

PUBLICACIONES DEL

**ARCHIVO
GENERAL
DE LA
NACION**

CATALOGO

SECCION REPUBLICANA DEL ARCHIVO HISTORICO DE HACIENDA 1826 - 1830

Nº 1

AÑO 1972 LIMA - PERU

Publicaciones
del
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

CATALOGO

DE LA
SECCION REPUBLICANA DEL
ARCHIVO HISTORICO DE HACIENDA

1826 - 1830

No. 1

"AÑO DE LOS CENSOS NACIONALES"

LIMA, PERU
1972

P u b l i c a c i o n e s
d e l
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

bajo la dirección de:

Guillermo Durand Flórez y
Alberto Rosas Siles

Casilla N° 3124

LIMA, PERU

Presentación

El 22 de julio de 1970, se expidió el D.S. 077-ED/SG, que disponía la transferencia del Archivo Histórico y Archivo Colonial del ex-Ministerio de Hacienda y Comercio al Archivo Nacional, previo inventario que debía realizar una Junta constituida para este efecto.

La Junta se hallaba integrada por los siguientes delegados: Dr. Félix Degregri Luna de la Academia de Historia; el Dr. Antolin Bedoya Villacorta por el Ministerio de Economía y Finanzas; el Señor Juan B. Martínez de la Contraloría General de la República; el Señor Alberto Rosas Siles, del Ministerio de Educación y el Dr. Guillermo Durand Flórez, que la presidía como Director del Archivo Nacional. Se realizó el inventario ordenado y la Junta concluyó su labor, levantando el acta correspondiente al 30 de diciembre de 1970.

El Archivo Histórico de Hacienda, nombre con el cual comúnmente se le ha denominado, ha sido integrado al Archivo Nacional, convertido en Archivo General de la Nación, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 19268. Esta integración es de gran importancia para dar unidad a los archivos, no para su centralización, sino con el objeto de prestar un mejor y más adecuado servicio, evitando una dispersión o proliferación innecesaria de archivos que conservan documentación de ramos similares, cuya investigación resulta así muy facilitada para el interesado cuando se les reúne en un solo local.

La historia del Archivo Histórico de Hacienda, ha sido descrita por don Federico Schwab, en un interesante ensayo publicado en la Revista de Historia de América N° 21, con toda la autoridad que le daba su cargo de jefe de dicho Archivo. En él está descrita a grandes rasgos la documentación que integra sus fondos, divididos en dos Secciones: La Colonial con 1,724 libros manuscritos y 55 legajos de documentos sueltos; y la Republicana, que "comprende todo el inmenso caudal de papeles que fueron archivados en el Ministerio de Hacienda desde su creación a raíz de la entrada de San Martín en Lima" (Pág. 29 N° 21 de la Rev. de Hist. de América, Méjico 1946).

Informa que se había concluido la catalogación de estos papeles de 1821 a 1824 y la mayor parte de 1825. Durante la gestión del Sr. Schwab, se publicaron 5 volúmenes de catálogos de innegable interés, para los que cultivan la investigación, tanto en lo que respecta a la Historia, como a la Economía.

Estos fueron el "Catálogo de la Sección Colonial del Archivo Histórico, Lima, 1944; en cuya introducción se hace presente que se trata de "una fuente de estudio completamente inexplorada". Este catálogo se divide en 3 partes: A).—Libros manuscritos, desde 1602 a 1821, por orden correlativo de fechas. B).—Legajos que alcanzan hasta 55 legajos, subdivididos en Cuadernos, siguiendo su orden numérico dentro de cada legajo. Los 23 primeros se encuentran ordenados cronológicamente; no así los posteriores.— C).—Fragmentos, cuyo nombre nos indica la condición en que se encuentran, es decir fraccionados, y todos pertenecen a Cajas Reales.

Los dos volúmenes siguientes del catálogo pertenecen a la Sección Republicana.— El primero de los años 1821-1822, apareció en 1945 y el segundo de 1823 a 1825 publicado al año siguiente.— Ambos contienen documentos de la época de la Emancipación, la mayor parte de ellos corresponde a la gestión hacendaria, aunque no faltan de otros rubros. Está dividido en un acápite de documentos oficiales, que a su vez se subdividen en los distintos ramos de la Administración a que pertenecieron. Además tiene una Sección de expedientes oficiales y particulares. Todos están clasificados y tienen su propia nomenclatura.

En 1947 se imprime un libro, que es el más voluminoso de los que han aparecido, titulado "Reales Cédulas, Reales Ordenes, Decretos, Autos y Bandos que se guarda en el Archivo Histórico".— Todo él correspondiente a la documentación Colonial que se conserva en este repositorio. Además del Prólogo del Sr. Schwab, hay una introducción de don Luis F. Muro Arias, valioso auxiliar del Archivo Histórico, que becado por el Colegio de Méjico, se quedó en el extranjero a realizar estudios históricos. Muro fue quien realizó la mayor parte de la labor de resúmenes y de transcripción.

En 1948 se publicó el "Índice del Archivo del Tribunal Consulado de Lima". En el Prólogo de don Federico Schwab, se condeue de "las constantes pérdidas de documentos" de los formidables Archivos Virreinal y luego explica que "gracias al índice del Archivo del Consulado, cuyo original guardamos y que se publica en este volumen, podemos afirmar que los papeles de esta importante Institución se han conservado casi en su integridad. Es de lamentar, por otro lado, que tampoco sus fondos escaparon de la dispersión, encontrándose actualmente en diferentes Instituciones de Lima". Tiene toda la razón el prologista y nos menciona cómo papeles del Tribunal del Consulado, estaban en distintos Archivos: en el de Relaciones Exteriores, en el Histórico de Hacienda, en el Nacional y en la Biblioteca Nacional; lo que implica la fragmentación de un archivo que debió "permanecer unificado pues era una la entidad que generaba la documentación".

Este volumen tiene un importante estudio de dicha Institución, hecho por Robert Sidney Smith.

Todos estos catálogos, salvo el primero tienen un índice temático y otro alfabético, que son de suma utilidad para la búsqueda de los datos que se necesitan.

Posteriormente el Dr. Antolín Bedoya Villacorta, que sucedió al Sr. Sch-

wab, como Jefe del Archivo Histórico de Hacienda, editó un folleto, bajo la denominación: "Publicaciones del Archivo Histórico". Son trece números de 1960 a 1966. En ellos se publica una guía muy sucinta, de los documentos oficiales desde 1826 hasta 1852. Con bastante exactitud se le denomina, Catálogo Sinóptico.

También se hace mención a expedientes particulares a partir de la Revista N° 2. En este catálogo no se describe el documento, de manera que se ha modificado el sistema iniciado en las anteriores publicaciones, siendo como consecuencia su utilidad bastante relativa. Se ha publicado hasta el N° 14 de este Boletín.

El Archivo General de la Nación ha continuado con su propio personal la labor de catalogación del acervo documental, que se guarda en los repositorios del antiguo Archivo Histórico de Hacienda, a pesar del escaso número de empleados con que cuenta.— Como se juzga que es de mucho interés la publicación de esos catálogos, interrumpida desde 1948, continúa con la Sección Republicana a partir de 1826, siguiéndose así la importante obra que entonces se iniciara. Estimo que de esta manera se facilitará la difícil y paciente tarea del investigador. Al mismo tiempo se da a conocer el volumen y la calidad de la documentación que se guarda en el Archivo Histórico de Hacienda. Al incorporarse estos repositorios no se ha modificado el sistema de catalogación empleado, ni tampoco se ha trasladado de lugar la documentación. Creo que seguir la misma técnica era importante, así como no alterar el ordenamiento, pues hubiera significado un trastorno muy grave y contrario a los principios de las normas de archivística.— Sólo para ofrecer una mayor facilidad y más comodidad a los investigadores, que trabajen con documentos del mencionado archivo, se les atiende en la Sala que para este objeto hay en el Archivo General de la Nación.

Creo sinceramente, que la transferencia del Archivo Histórico y Colonial de Hacienda es un importante paso destinado a unificar archivos con fondos documentales similares, que no debieron dispersarse, lo cual permite una integración, más de acuerdo al esquema de la organización que tenía la Institución en su origen y así mismo, se obtiene mayor facilidad para la ubicación de los datos en cuya búsqueda están interesados los estudiosos, a quienes se evita se trasladen innecesariamente de un local a otro.

Creo que es oportuno, dar cuenta de otro caso anterior, de integración de documentos al Archivo Nacional. Con fecha 17 de octubre de 1968, la Corte Suprema de Justicia, acordó en Sala Plena autorizar, a la Corte Superior de Lima, para que accediera al traslado de los documentos de la Real Audiencia, que conservaba en su propio repositorio. El Archivo Nacional, ya poseía una importante cantidad de documentos de la Institución Virreinal mencionada y así este ramo, se vio enriquecido con 322 legajos, que junto con los que ya existían, forman un importante fondo que está siendo clasificado. Hasta el momento se encuentran ordenados: en causas civiles (1544 a 1821) con 867 legajos y en causas criminales (1546 a 1821) con 129 legajos, que sumados conforman 997 legajos, debidamente ordenados y clasificados. Actualmente se está haciendo las hojas de estudio de los expedientes, habiéndose concluido más de la mitad.— Con ellas se harán las respectivas fichas y el catálogo, que se desea publicar a corto plazo.

Creo que es importante anunciar, que después de un arduo trabajo de los empleados de la Sección Histórica del Archivo General de la Nación, se ha logrado clasificar y ordenar la mayor parte de la documentación, que sobre el Tribunal del Consulado había en el Archivo Nacional. Este importante fondo podrá ser, dentro de poco tiempo estudiado por los especialistas en la materia, que además pueden contar con los documentos que de este ramo existan en el Archivo de Hacienda, a cuyo índice hemos hecho referencia.

El lector podrá darse cuenta objetivamente de la documentación existente en el Archivo Nacional con el cuadro que reproduce, lo que hasta el momento ha sido ordenado y catalogado:

TRIBUNAL DEL CONSULADO

1. ADMINISTRATIVO (Desde 1690 a 1821)

Constitución y Estructura	2 Legajos
Comunicaciones y Legislación	10 "
Juntas de Comercio	12 "
Contractual y Testamentario	30 "
Aduanero	27 "
Derechos, Impuestos, Arbitrios	7 "
Gremial	14 "
Relaciones con la Iglesia y la Beneficencia.	4 "
TOTAL:	106 Legajos

2. CONTENCIOSO (Desde 1615 a 1887)

Expedientes	111 Legajos
Concursos	60 "
Juzgado de Alzadas	48 "
Juzgado de Arribadas	1 Legajo
TOTAL:	220 Legajos

Puede observarse por el Catálogo que se publica a continuación que el sistema seguido es el mismo que se iniciara en el antiguo Archivo Histórico de Hacienda. Sin embargo la enumeración de los documentos, que es correlativa sufre algunas interrupciones y ostensiblemente existen algunas lagunas, que corresponden a documentos que faltan en el archivo.

Con este catálogo se da comienzo a la serie "Publicaciones del Archivo General de la Nación".

Lima, julio de 1972.

GUILLERMO DURAND FLOREZ

Archivo General de la Nación

EXPEDIENTES PARTICULARES DEL ARCHIVO HISTORICO DE HACIENDA

AÑO 1826

P. L. 6

- 1.—D. Manuel Villavicencio, solicitando el título de su empleo de Teniente del Resguardo de Rentas de Huamanga.
- 2.—El Prefecto del Departamento de Lima, acompaña la solicitud del Secretario de esta Prefectura D. José Miguel Berazar, sobre su separación de dicho destino.
- 3.—El Comandante General de Ica acompaña con documentos la consulta que hace sobre arbitrios propuestos por la Junta que ha establecido para subvenir a los gastos de las tropas de su mando.
- 4.—El Prefecto de este Departamento, sobre propuestas hechas para el remate de 200 caballos pertenecientes al Estado.
- 5.—El Administrador de la Aduana acompañando consulta del Tesorero de ella sobre la jubilación del Oficial 1º D. Manuel Durán y propuestas que hace para ocupar este destino, y sus resultas a favor de D. Fernando Márquez y D. Manuel Bolarte.
- 6.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la nota del Administrador de la Aduana de Pisco en que solicita se nombre un guarda-almacén con un peso diario para precaucionar los repetidos robos en aquel depósito de aguardientes.
- 7.—D. Manuel Ramos, Asentista del Ramo de Policía, solicitando se le paguen 3,000 pesos que se le adeudan.
- 8.—Los Administradores de la Tesorería Principal sobre compra de oro quintado a D. Narciso de la Colina y a la Casa de Nixon Macall y Compañía.

P. L. 6

- 9.—Expediente promovido por la Da. Manuela Pando y Ramírez, sobre que se le entregue su equipaje y especies secuestradas por la Comisión de Hacienda al tiempo de la rendición de los Castillos.
- 10.—En que se señalan 300 pesos a cada una de las Cortes Superiores de Justicia de Bolívar, Cuzco y Arequipa, para gastos de escritorio, a cuenta de la de Arequipa.
- 12.—El Sargento Mayor D. José Mesa, acompañando cuenta del valor de unos encargos hechos por S. E. el Libertador.
- 13.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el presupuesto de los gastos de policía correspondientes a los 7 meses que expresa.
- 14.—El Coronel Comandante del 2º Batallón de Pichincha, Miguel Benavides, solicitando el pago de sus ajustes, importantes 1,985 pesos 6 reales.
- 15.—D. Juan José Sarratea, solicitando se le entreguen las tasaciones de las minas de Huancavelica.
- 16.—D. Santiago Andoe de nación británico, suplica se ordene al Comisario de Marina se le entreguen unas fincas que tiene escrituradas a Da. Dolores Pérez de Alvarez.
- 17.—El Capitán de Cívicos D. Bernabé Buendía, pide se le devuelva un expediente que debe hallarse en el Ministerio de Gobierno, al que están adjuntos documentos calificativos de sus servicios.
- 18.—El Capitán D. Tomás Cantos, sobre que se le abonen los 582 pesos 2 reales que alcanza de ajustes.
- 19.—El Sargento Manuel Valdez, solicita se le abonen sus ajustes importantes a 1,264 pesos.
- 20.—El Prefecto del Departamento de Junín da parte de lo que adeudan los Intendentes por contribuciones; y hace presente las órdenes que ha librado para su reintegro.
- 21.—El Prefecto del Departamento de Junín da parte de la morosidad con que la Casa de Cochran gira los libramientos en favor del Estado, sin embargo de las razones que expone.
- 22.—El ciudadano Joaquín Paredes, solicita la adjudicación de las barracas de D. Diego Aliaga, por la cantidad de 4,751 pesos 6 reales que se le deben por dietas, como Diputado del Congreso.
- 23.—El Administrador de la Aduana de Pisco, consulta sobre la violencia en que se hallan los Guardas y no poder cumplir con sus deberes con motivo de la creación de los Inspectores de Partidas y Resguardo Militar.

P. L. 6

- 25.—La Junta Departamental de Puno sobre que se incorpore la Aduana a la Administración del Tesoro Público de aquella capital.
- 26.—El Administrador de la Aduana acompaña el expediente de las providencias que ha tomado a consecuencia de los partes del Alcaide, sobre no ser bastantes los almacenes para el depósito de efectos y hallarse expuestos en el patio y corredores de esa Aduana.
- 27.—El Prefecto de Arequipa acompañando representación de aquellos vecinos en que solicitan el reintegro de 60,000 pesos que suplieron al tiempo de ingresar en dicha ciudad las tropas del Ejército Libertador.
- 28.—El Prefecto del Cuzco consulta sobre la inutilidad de la plaza de Alguacil de Diezmos.
- 29.—El señor General D. Domingo Tristán, solicitando el pago de 5,116 pesos medio real, que le debe el Estado por razón de sueldos vencidos.
- 29a.—El Prefecto de Puno sobre que se nombre a D. Bernardo Escobar de Oficial 3º de la Tesorería de aquella ciudad.
- 30.—La Casa de Cochran solicita el reintegro de 17,000 pesos que suplió en Arequipa para auxilio del Estado.
- 31.—El Prefecto del Departamento del Cuzco remite el expediente que contiene el Cuadrante de la Gruesa Decimal del Obispado del Cuzco.
- 32.—D. Manuel Novajas sobre la subasta de cuatro tiendas y un altillo en el Callao.
- 33.—El Prefecto del Departamento de Ayacucho acompañando notas de los Administradores de aquel Tesoro y del Ensayador sobre los útiles que necesita para el establecimiento de la Oficina de la Callana de aquella capital.
- 34.—El Comandante General e Intendente de la Provincia de Ica da parte que los 752 pesos 4 reales producto de las botijas de aguardiente de Jerusalén, fueron entregados en la Comisaría de aquella guarnición.
- 35.—El Prefecto del Departamento de La Libertad remite el expediente de la Monja María Teresa de Jesús, Priora del Monasterio de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Bolívar, que reclama los réditos que se le adeudan al Convento que ella preside, de la cantidad de 32 mil pesos que tiene en aquellas cajas.
- 36.—El Prefecto de Puno dando parte de haber mandado por orden de S.E. el Libertador, se entreguen al Dr. D. José María Mendizábal, de los fondos de aquel Tesoro, 2,000 pesos para su marcha a esta capital, en clase de enviado de la República de Bolivia.

P. L. 6

- 37.—El Capellán D. Manuel Luces, noticiando los útiles que faltan, pertenecientes a la Capilla de las Fortalezas de la Independencia en el Callao.
- 38.—D. Juan Barboza sobre que se le devuelvan seis carretas de su pertenencia que existen en la Fortaleza de la Independencia.
- 39.—Expediente promovido por el Tribunal del Consulado sobre la cuarta parte de derechos que le corresponde en los licores extranjeros que se internen.
- 40.—El Dr. D. Pedro de Madalengoytia sobre la hacienda en remate San Jacinto, en el valle de Nepeña.
- 41.—El Prefecto del Departamento de Junín solicita se le faculte para mandar hacer los utensilios de su Secretaría.
- 42.—El Prefecto del Departamento de Junín da parte de haber entregado al Dr. Valdizán 500 pesos por dietas en cuenta de las que les corresponden como Diputado de la Provincia de Huánuco.
- 43.—El Prefecto del Cuzco acompaña una representación del Contador de aquel Tesoro, D. Agustín Baca, para que se le devuelvan los descuentos que se le han hecho de sus sueldos.
- 44.—D. Pedro José Roca sobre que se le entregue una máquina de moler cacao existente en los Almacenes del Callao.
- 45.—El Prefecto del Cuzco consulta si los Naipes son de comercio Libre.
- 46.—D. Fabián Homes, sobre que se le dé un abono contra la Aduana por cantidad de pesos que le adeuda el Estado.
- 47.—El Prefecto del Cuzco consulta si se continuará abonando por esa Tesorería los 500 pesos de dotación al Agente Fiscal que lo es Dr. D. José Gabino Fernández Dávila.
- 48.—D. Máximo Zamudio pide se le satisfaga el resto de un libramiento de 24,000 pesos girado a su favor contra las Cajas del Tesoro de Trujillo.
- 49.—El Comandante Principal e Intendente de la Provincia de Ica acompaña el expediente promovido por el Administrador Principal de Pisco, sobre la urgente necesidad de la compra de una falúa, construcción de una casa y variación del desembarcadero en otro sitio más benigno.
- 50.—Representaciones de los Diputados a Congreso, que debió instalarse en 1826, por las que consta el dinero que se les ha entregado a cuenta de sus dietas.
- 51.—El Prefecto de Junín sobre reintegro de 663 pesos 3 reales que debe ha-

P. L. 6

- cer la Administración de Correos a la de la Aduana de Huánuco que los ha suplido.
- 52.—D. Atanacio Francesqui hace relación de sus padecimientos por la Patria y pide se le indemnice con la plaza de Tesorero de la ciudad de Ayacucho, vacante.
- 53.—D. Luis José Orbegoso, solicitando se entreguen a su esposa por las Cajas del Tesoro de Bolívar, 458 pesos 3 reales que se le deben por ajustamiento de sus sueldos.
- 54.—D. Ramón Echenique, Mayor de plaza, pide el reemplazo de la tropa que auxilia a las Importaciones mercantiles.
- 55.—D. Juan Castro pide se le entreguen los fragmentos del Bergantín inglés "Juana Gordon" de su propiedad, que los españoles le destruyeron y unos carretones que existen en los almacenes de la Comandancia General.
- 56.—El Prefecto del Departamento del Cuzco pidiendo un diseño de las monedas de oro para que sirva de norma en las que se han de amonedar en aquella oficina.
- 57.—El Prefecto de Arequipa pidiendo el reemplazo de una letra perdida por el Coronel D. Ignacio Luque.
- 58.—El Comandante General de Ica acompaña el expediente sobre la plaza de Guarda Mayor del puerto de Pisco, conferida a D. Pablo Farfán por Decreto de abril 12 de 826.
- 59.—El Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores acompaña el expediente sobre las minas aguadas de Pasco, para que no se apliquen al Estado.
- 60.—D. Juan Francisco de Azpiros, solicitando el desembargo de sus bienes.
- 61.—D. José Joaquín de las Muñecas, apoderado de los vecinos de Chiclayo sobre la apertura o habilitación del puerto de Santa Rosa de la ciudad de Lambayeque.— Decreto Setiembre 26 de 1826.
- 62.—El Comandante General e Intendente de la Provincia de Ica da cuenta del abuso que hace el Gobernador de Palpa, tomando los esclavos de las haciendas del Estado para la de su propiedad.
- 63.—El Dr. D. Pedro Madalengoytia, sobre el reclamo que tiene presentado por la hacienda de San Jacinto en el Valle de Nepeña, puesta en remate.
- 64.—D. José Modesto de la Vega, solicitando se le abonen los gastos que ha impendido en la visita de Minas del Departamento de La Libertad.

P. L. 6

- 65.—El Prefecto del Departamento acompaña la nota del Intendente de esta Provincia relativa a que se libren en su favor 2,000 pesos para herramientas que se necesitan para la refacción del puente.
- 66.—El Prefecto del Departamento del Cuzco acompañando consulta del Contador de la Casa de Moneda de aquel Departamento, sobre la gratificación señalada a D. José Zapata y D. Eugenio Salor.
- 67.—El Prefecto de Puno acompaña un acuerdo de esa Junta Departamental sobre que se provea al expresado Departamento de Jueces de Derecho y se les señale la dotación que deben gozar.
- 68.—El Comandante General e Intendente de la Provincia de Ica, solicita aprobación de la contrata que ha hecho para pasto de aquella caballada.
- 69.—El Prefecto de Puno sobre que no se cobren derechos a los efectos que se internen en su Departamento y sean del Estado en el de la Paz pertenecientes a la República Bolivia.
- 70.—D. Mariano Rojas a nombre de D. Marceliano Barrios, Secretario de esta Prefectura, pide prórroga de dos meses a la licencia que se le concedió.
- 71.—El Prefecto del Departamento de Puno contesta con observaciones a la orden sobre que se hagan las matrículas de contribuyentes por los Intendentes, Párrocos, y Municipalidades respectivas.
- 72.—El Prefecto de este Departamento acompañando representación del Intendente de Chancay, sobre los inconvenientes que se presentan para el pronto envío de las 150 cargas de carbón duro que se expresan.
- 73.—D. José Gutiérrez, a nombre de D. Alonso Cárdenas, pide se le entregue el expediente que contra él y sus bienes ha seguido el Prefecto de Ayacucho.
- 78.—El Ilustrísimo Señor Obispo del Cuzco, Fray José Calistro Orihuela sobre el reintegro de las rentas que forman la congrua de su mitra y que se le exonere de funciones extraordinarias.
- 79.—Expediente sobre el secuestro de una bodega perteneciente a D. Vicente Algorta. En Pisco.
- 80.—Cochran y Robertson solicitando permiso para desembarcar en el puerto de Iquique víveres y utensilios para el laboreo de minas. El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la nota que le pasa el Intendente de Policía sobre el pronto remedio que necesita para impedir la unión del río con la alameda, y lo avisa para su refacción.
- 82.—D. Eugenio Ramos pide se le considere exento del decreto que se ha expedido sobre que se avalúen los sitios del Callao.

P. L. 6

- 83.—D. Dolores Monasí, sobre que el Escribano D. Manuel Suárez le ha notificado para que desocupe la casa que habita en la calle de Zárate y pide continuar en ella.
- 84.—El Comandante General e Intendente de Ica acompaña las solicitudes de varios individuos sobre comprar el aguardiente de las haciendas del Estado "San Javier y San Pablo de la Nazca".
- 85.—El Administrador de la Aduana de Arequipa sobre que se declare si deben o no, cobrarse derechos a la Coca.
- 86.—Expediente suscitado por el remate de la barraca que fue de D. Antonio Martínez y de tres tiendas y un altillo que fueron de D. Ramón García, situadas en el puerto del Callao.
- El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el expediente sobre el remate de la barraca que fue de D. Antonio Martínez y de tres tiendas y un altillo que fueron de D. Ramón García, situadas en el Callao.
- 87.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la solicitud de algunos comerciantes y extranjeros, sobre rebaja de avalúos de sus efectos en aquellas Aduanas.— Junio 13 de 1826.
- 88.—El Prefecto del Departamento de Arequipa consulta si el arrendamiento de la casa que ocupa el General Lara, deberá éste satisfacerlo o el Estado.
- 90.—D. Esteban Navia y Quiroga, profesor de Cirugía y Medicina, sobre que se le adjudiquen unos terrenos por lo que el Estado le adeuda.
- 91.—D. José Doroteo Armero, D. Félix Valega, D. Felipe Santiago Revoredo, D. Francisco Pásara y Da. Antonia Dañino, dueños de barracas en el Callao, sobre la modificación del decreto de 19 de abril y que éstas se tansen, y se reconozca su valor al interés respectivo con calidad de redimible.
- 92.—D. Juan Black, solicitando prórroga para satisfacer 14,964 pesos 7 1/2 reales por derechos adeudados en la Aduana de Pisco.
- 93.—D. Luis Macala, pide se le dé un barril de pólvora de lo que tiene de su pertenencia en el almacén de la Menacho para la fragata "Birón".
- 94.—El Prefecto de Junín da parte del ganado de la pertenencia del Estado que existe en la Provincia de Jauja el que ha ordenado se ponga a disposición del Ministro de Hacienda.
- 94a.—D. José Eduardo Fernandini, sobre que no se le cobre el arrendamiento de la casa del Estado que ocupa.

P. L. 6

- 95.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña las propuestas que le han pasado los Administradores de esa Tesorería en favor de D. Manuel Rivera y D. Juan Manuel Valdizán para oficiales 2º y 3º de esa oficina.
- 96.—El Prefecto de Puno acompañando representación de D. Francisco Grambel, sobre no pertenecer al Estado la mina de Chupica, sino a su sobrino D. Francisco Grambel y Muñiz.
- 97.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el expediente de D. José Martinelli, sobre que se le libre título de Receptor de Derechos Nacionales en el pueblo de Mala, que actualmente desempeña.
- 98.—El Sub-teniente D. Nazario del Solar, solicitando se libre orden para que el Administrador de Ica le abone sus haberes por el término de cuatro meses de su licencia.
- 99.—El Prefecto de Ayacucho consultando si se han de pagar a D. Juan Zapatín mensualmente 200 pesos mandados abonársle como Secretario de aquella Prefectura, con preferencia de haber de la tropa que guarnece aquel Departamento.
- 100.—Los Oficiales Mayores de los Ministerios solicitando de S.E. El Libertador, el goce íntegro de los 3,000 pesos que tienen de dotación sus destinos.
- 101.—D. José Riglos, a nombre del señor Ministro Plenipotenciario en el Congreso de Panamá Dr. D. Manuel Vidaurre, en que solicita se le entreguen por la Tesorería del Estado seis mesadas de sueldo correspondiente a dicho señor.
- 102.—El Prefecto del Departamento de Puno acompaña la solicitud de D. Manuel Echenique, sobre que se le ponga en posesión de la Intendencia de Lampa, que se le confirió desde fecha anterior.
- 103.—Los Administradores de la Tesorería Principal dando parte de la orden por la que posee el Sargento Mayor D. Andrés Negrón la casa que fue de Osambela.
- 104.—D. Isidro Aramburú, sobre que se declare si los derechos del cacao han de pagarse por el total de quintales que se extraen de su procedencia, sin consideración a las mermas y desperdicios.
- 105.—El Comandante General e Intendente de la Provincia de Ica consulta de qué fondos deben hacerse los gastos de las tasaciones de San Javier y San Pablo de la Nazca.
- 106.—El Comandante General e Intendente de la Provincia de Ica acompaña la solicitud de D. Ramón Estomba y D. Estanislao Correa, sobre el alquiler de unos esclavos de la hacienda de San Javier, abonando ocho pesos mensuales por cada uno.

P. L. 6

- 107.—El Comandante General de Ica propone para Agente Fiscal de aquella Provincia en las causas de la Hacienda Nacional a D. Isidoro Caravedo.
- 108.—Expediente promovido por Da. Josefa Ortega, reclamando cantidad de pesos descontados en la Administración de Moquegua a su marido D. Manuel Rodríguez, Guarda de aquella renta para su alimentación y subsistencia.
- 109.—El Visitador General de Hacienda en Arequipa, don Juan Evangelista de Irigoyen y Zenteno, sobre nombramiento de empleados de las Aduanas del Departamento de Arequipa.
- 110.—El Intendente de la Provincia de Chancay comunica la orden de pago que ha librado contra esa Aduana en favor de los dueños de las especies que se han tomado para dietas de los Oficiales de la goleta "Macedonia".
- 111.—El Prefecto de Puno acompaña el expediente promovido por el Administrador de Alcabalas de Lampa, sobre quien deba cobrar los derechos de la feria de Vilques.
- 112.—El Prefecto del Departamento de Lima consulta sobre la deuda que ocurre en hacer los cobros de contribución de predios rústicos y urbanos con arreglo al Decreto de 30 de marzo del año anterior.
- 113.—El Prefecto del Cuzco proponiendo varias plazas vacantes en aquella Casa de Moneda.
- 114.—El Prefecto del Departamento de Puno acompaña el expediente de los Diputados de Minería del Departamento de Puno, admitiendo el establecimiento de un banco con el fondo de 100 mil pesos que han de sacarse del Ramo de Contribución para la compra de piñas y demás puntos que expresan.
- 115.—D. Martín Miranda, dando parte de haber suspendido su Comisión del reparto y venta de tierras del partido de Chota.
- 116.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la solicitud de los comerciantes de Moyobamba sobre que se les admita en efectos el pago de derechos de alcabala, para las introducciones que hagan en Chachapoyas.
- 117.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la solicitud del Administrador de Caja Tesorería D. José María Lizaraburu, sobre que se le abone en cien pesos mensuales la cantidad de que es acreedor (2,000 pesos).
- 118.—Los Administradores del Tesoro del Departamento de Junín, remitiendo

P. L. 6

- 29 cargas compuestas de ratamia, tocuyos, bayeta blanca y cordellate, perteneciente al Estado.
- 119.—D. Juan Begg, sobre que se afiance la cantidad de 60,000 pesos con las minas de Vivas por la letra que se giró a su favor y ha sido protestada en Londres.
- 120.—El Prefecto de Arequipa acompaña una nota del Intendente y Municipalidad de Moquegua sobre que se permita vender una custodia que existe en el Colegio de Propaganda de esa provincia para objetos de agricultura.
- 121.—El Prefecto del Cuzco solicitando se le remitan matrices para la formación de troqueles en aquella Casa de Moneda.
- 122.—Prefectura de Puno.— El Prefecto de Puno acompaña el expediente promovido por el Administrador de Aduana que propone la subsistencia de administraciones particulares y la creación de aduanillas en los dos puntos limítrofes de Putina y Conima, o Rosaspata.
- 123.—El Prefecto del Departamento de Junín consulta si para su movilidad debe pagar bagajes o se costea de los pueblos.
- 124.—El Prefecto del Departamento de Junín reitera su solicitud sobre que la Casa de Abellafuerte se destine para alojamiento de los Prefectos.
- 125.—El Prefecto de Junín sobre la creación de una Junta de Hacienda que propone el Visitador de Hacienda para el cobro de crecida cantidad de pesos que se deben al Estado.
- 126.—D. Gregorio del Castillo, D. Pedro Núñez y D. Manuel Bedicto Mostacero, mineros del Departamento de La Libertad, sobre que se le ampare en la posesión de las minas que indican.
- 127.—El Coronel Gabriel Velarde, reclamando del alcance de 373 pesos que le deduce la Contaduría General en la cuenta de su comisión de Visitador de Tierras de Cajamarca.
- 128.—El Visitador General de Hacienda en el Departamento de La Libertad acompaña el expediente sobre que se declare la regla que debe observar el Administrador de la Aduana de Paita en la exacción de derechos a los efectos extranjeros reembarcados o transbordados a los buques nacionales, o de las demás secciones de América. Agosto 7 de 1826.— Sin resolución.
- 129.—El Prefecto del Departamento de Puno solicita la remisión de pólvora para vender a los mineros.

P. L. 6

- 130.—D. Jorge Wadington, solicitando el arriendo de las minas de Santa Isabel del Milagro, sitas en la Doctrina de Chacas, provincia de Huari.
- 131.—El Prefecto del Cuzco acompaña la representación del Prior del Convento de San Juan de Dios, Fray Melchor Tamayo, sobre que se le abonen los réditos que se le adeudan a ese convento del capital de 5,000 pesos impuestos en esas Cajas.
- 132.—Expediente relativo a los treinta y un cajones de cascarilla existentes en el Callao, según lo avisa el Gobernador de aquella plaza.
El Prefecto del Departamento de Lima, acompaña el expediente en que consta las diligencias practicadas para remate de las especies que indica propias del Estado, y que no se ha presentado subastador alguno hasta la fecha de la convocatoria.
- 133.—El Ministro de Gobierno acompaña el expediente promovido por el Juez de Derecho de Arequipa, sobre el modo de hacer efectivo el pago de la anualidad eclesiástica del tiempo del Gobierno español.
- 134.—El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de los mineros de Tarapacá para que sus minas sean separadas de las del número de las des pobladas.
- 135.—El Prefecto de Junín acompañando representación del Síndico Personero del Gremio de Mineros D. Francisco Cortez, solicitando moratoria para el pago de la cantidad que adeuda por azogues desde tiempo del anterior Gobierno español.
- 136.—El Administrador de la Aduana de Pisco sobre que se resuelva lo conveniente acerca de los derechos que deba cobrar por alcabala de venta y arriendos de predios, internación de ganados, mulas y otros artículos semejantes.
- 137.—El Administrador de la Aduana de Pisco sobre dudas que le ocurren en la recaudación de derechos por los licores que se extraen de aquel puerto.
- 138.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la solicitud del Doctor D. Antonio Gonzales, sobre que se le reintegre por esa Tesorería 10,000 pesos que se le adeudan.
- 139.—D. José Ordóñez, pide se le devuelva un expediente y los documentos que obran sobre unas prendas.
- 140.—El Administrador General de la Aduana de Lima acompaña el expediente sobre el cobro del derecho de Alcabala en la venta de buques que promueve el Receptor D. Manuel Ponce de León.

P. L. 6

- 141.—D. Mariano Zamudio, sobre el remate de las chacras Casapi y Cocheros que hizo.
- 142.—Los comerciantes de la República sobre que no se exijan derechos a las producciones del país internadas en buques nacionales a los puertos de su comprensión, así como son libres los que se internen por tierra.
- 143.—El Prefecto del Departamento de Junín acompañando representación de D. José Florentino Garay, vecino de Huánuco, sobre el nuevo invento de una máquina para desopilar minas.
- 144.—Remate en arrendamiento de la hacienda de Huarautambo.— Año de 1826.— Hacienda Nacional.
- 145.—Expediente promovido por D. Felipe Revoredo, sobre que se alce el secuestro de cantidad de pesos de su pertenencia.
- 146.—El Comandante General e Intendente de la Provincia de Ica contesta el informe que se le pidió, acompañando la nota que le pasó el Administrador de la Hacienda de San Javier, y hace presente que hay de cuenta del Estado 601 botijas de aguardiente.
- 147.—El Prefecto del Departamento de Junín da parte de los recursos que ha tomado para sostener doce enfermos del Batallón Pichincha.
- 148.—El Prefecto del Departamento de Junín da parte de las medidas que ha tomado contra la sublevación de los Escuadrones de Húsares.
- 149.—D. Máximo Zamudio, pide se le dé el certificado sobre la letra N° 224 que se le giró contra don Juan R. Robertson.
- 150.—D. Diego Goldie pide se le entreguen los documentos que acreditan su acción sobre la suma de 7,624 pesos 7 y 1/4 reales que le es deudor D. Juan Aliaga, que existen en el Ministerio de Hacienda.
- 151.—D. Tomás Balarezo, solicitando que en virtud de sus servicios a la Patria se le adjudique una habitación en la población del Callao.
- 152-53.—Don Diego Goldie y D. Esteban Anderson, presentando propuestas en pliego sellado y cerrado para el arrendamiento que solicitan de las haciendas de San Javier y de San José de la Nazca.
- 154.—Expediente que promueve D. Basilio de la Ballina, sobre que se alce el secuestro de su hacienda de Acobamba, en Huánuco.
- 155.—El Prefecto del Departamento del Cuzco propone para Guardavista en las Oficinas de Fundición Mayor de aquella Fielatura, a D. Mariano Pezo y Farfán.

P. L. 6

- 156.—El Padre Procurador de San Francisco Fr. José Reyna, reclamando la satisfacción de los réditos de un principal impuesto sobre las fincas del Marqués de Tabalosos.
- 157.—El Prefecto de Puno acompaña las propuestas hechas por los Administradores del Tesoro de aquella ciudad para la plaza de Oficial 4º en favor de D. Pedro Romero.
- 158.—El Prefecto del Departamento acompaña el expediente sobre el remate de los enseres de la Panadería de la Fortaleza del Callao, el que no tuvo efecto por falta de postores.
- 159.—El Guarda D. José Agustín Barcos, sobre el comiso de seis anclas y cinco anclotes del buque "María Elena".
- 160.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la solicitud de D. José Manuel Villamagán, sobre que se le abone lo que resulte en su favor en la hacienda de San Jacinto que ha administrado.
- 161.—La Municipalidad de Huaylas, a nombre de los vecinos de esa Provincia, sobre que se ordene al Subastador de Diezmos D. Dionisio Minaya, no les exija éste el pago por concierto.
- 162.—El Visitador de Hacienda de Junín D. Juan Bernardo Valdivieso, solicitando testimonio del Reglamento de Oficinas de Fundición y ensayo, formado por el Visitador Escobedo, en el anterior Gobierno español.
- 163.—El Prefecto de Junín acompañando el proyecto formado por la Municipalidad de Tarma para la creación de fondos y arbitrios de ellas.
- 164.—El Director de Minería sobre la escasez de pólvora que se experimenta en el Departamento de Arequipa para el Trabajo de las Minas.
- 165.—D. Francisco Almirall, a nombre de D. Carlos Sans, reclama el abono de una letra de 5,000 pesos protestada en Londres.
- 166.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña el expediente de los Administradores de la Tesorería Principal del Cerro, sobre los gastos que se han de hacer por el Estado en la Casa de Abellafuerte.
- 167.—El Prefecto del Cuzco sobre si las ventas y encabezamientos de las haciendas deberán o no pagar derechos, y quién deba coleccionarlos. Decreto, Agosto 31 de 1826.
- 168.—D. Francisco Cáceres proponiendo el establecimiento de un horno de reberbero para la extracción de plata de los minerales, en el término de 24 horas.

P. L. 6

- 169.—El Prefecto del Departamento de Junín comunica el gasto que ha dispuesto se haga en celebridad de la Jura de Constitución que va a efectuar.
- 170.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la consulta de aquel Administrador Principal de la Aduana, sobre que si a más de pagar sus derechos los efectos extranjeros en un puerto mayor, se les cobra otros por introducción en el de Huanchaco.
- 171.—La Administración del Tesoro de Junín proponiendo para Oficial 3º de aquella Administración a D. Francisco Bazán.
- 172.—D. Carlos Holland y D. Andrés Hecher, solicitan se les dé en venta una de las haciendas minerales que tiene el Estado en la Rivera del Tica-pampa, en la Provincia de Huaylas.
- 173.—Los Administradores del Tesoro sobre la rebaja de 300 pesos que en el ajuste de sueldos del señor General Tristán, omitieron hacerle, habiéndolos recibido de la Aduana en el año de 1823.
- 174.—El Prefecto del Departamento de Puno, acompaña la solicitud del Escribano D. José Felipe Pacheco, sobre que se le dé un salario por los negocios de Hacienda.
- 175.—El Comandante General e Intendente de la Provincia de Ica acompaña el Inventario de la Hacienda de San José de la Nazca propia del Estado.
- 176.—El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente sobre el establecimiento de las Contribuciones Generales de Castas de Indígenas.
- 177.—El Prefecto del Departamento de Junín pide que el Director General de Minería haga visita al Cerro Mineral de Pasco.
- 178.—El Administrador Principal de la Aduana de Puno, sobre el cobro de alcabala de una partida de aguardientes procedentes de Siguan en el lugar de la internación.
- 179-180-181.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente del Cónsul británico, residente en Arequipa, sobre que se le excecione el pago de derechos nacionales a las especies y artículos que le vienen para su uso.
- 182.—La Dirección de Minería acompañando lista de los sujetos que deben componer las Juntas Subalternas de minas de Huallanca, Yauli, Caillo y Tarapacá.
- 183.—El Ensayador del Estado D. Ventura Aguilar, solicitando la asignación de 1,900 pesos que ha tenido este destino.

P. L. 6

- 184.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la renuncia que hace D. Pedro Rojas y Briones de la Vocalía de la Junta Superior de Minas.
- 186.—La Aduana del Cuzco sobre el cobro de derechos de internación a los efectos que por la Aduana de Arequipa que les dio guía libre, se condujeron a aquella ciudad pertenecientes a los cargamentos de los buques "Levante" y "Tiber".
- 187.—D. José Manuel Sorogastúa y D. Francisco Martínez Jáuregui, vecinos de Cajamarca, ofreciendo publicar una cartilla para el beneficio de extracción de oro y plata.
- 188.—El Intendente del Puerto, D. Manuel del Burgo, solicitando el destino de Director de la Casa de Moneda de esta capital.
- 189.—D. Mariano Reyna, sobre la devolución de un esclavo suyo que está sirviendo a la Patria y en la actualidad en el Resguardo Militar del Callao.
- 190.—D. Felipe Revoredo, sobre que no se le cobre por la Aduana de Pisco un 6% en los efectos de Guayaquil que internó en aquel punto en el bergantín nacional "Confianza", después de haberlos pagado en esta Aduana y los de Europa que igualmente pagaron el 30 aquí.
- 191.—El Prefecto de este Departamento acompañando la renuncia que hace D. José Ugarte del encargo de 2º Vocal de la Junta de Minas del asiento de Yauli.
- 192.—Los dueños de las minas de Vivas piden la cancelación de una fianza pendiente.
- 193-194.—La Municipalidad de Ayacucho a nombre de los vecinos de ese Departamento, sobre que no se adjudiquen al Estado las minas que expresa.
- 195.—D. Mariano Descalzo, Sub-Teniente de Infantería, solicitando se le conuase el valor del billete que presenta, con los arrendamientos de una casa que ocupa en el Cercado, propia de los Santos Lugares.
- 196.—El Prefecto del Departamento del Cuzco pidiendo las especies que se expresan para el uso de la Casa de Moneda de aquel Departamento.
- 197.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por el ensayador y fundidor de aquel Tesoro, D. José Muñoz, sobre el pago de los sueldos que se le adeudan.
- 198.—El Prefecto del Departamento de Puno pide se le manden abonar los descuentos que se le hicieron de su sueldo de Vocal de la Corte Superior del Cuzco.

P. L. 6

- 199.—D. Francisco Unanue, Inspector Mayor del Resguardo Militar, sobre que se nombre un Amanuense que lo auxilie en sus labores.
- 200.—Los vecinos del pueblo de Nepeña sobre que se habilite el puerto de Samanco.
- 201.—El Prefecto del Departamento del Cuzco consulta por la nota que acompaña de aquella Junta de Diezmos; si en los remates se podrán admitir aperturas y pujas.
- 202.—El Prefecto del Departamento del Cuzco consulta el sueldo que debe gozar el Presidente de aquella Corte Superior de Justicia acompañando su nota.
- 203.—El Prefecto del Cuzco, acompañando la representación de los hijos del General D. José Angulo, en que solicita se aumente a mayor suma la pensión de 30 pesos que en la actualidad disfrutan.
- 204.—D. Francisco Unanue, el Inspector Mayor del Resguardo Militar, sobre que se permita a sus subalternos el uso de peti, uniforme y cachucha.
- 205.—D. Bernardino Codesido, sobre que se le adjudique un terreno en el Callao de 900 varas cuadradas.
- 206.—El Prefecto de Arequipa acompaña la representación del Agente Fiscal D. José Gabino Fernández Dávila, para que se le paguen derechos por sus actuaciones.
- 207.—El General D. José Rivadeneyra, acompañando las cuentas de los productos de la Municipalidad del Callao y que se le prevenga dónde ha de enterar los 758 pesos un real que de ella resultan.
- 208.—El Prefecto del Departamento de Junín solicita aprobación del nombramiento que ha hecho de Vocal Primero de la Junta de Minería en el Coronel D. Juan Mancebo.
- 209.—El Prefecto de La Libertad participando el nombramiento provisional que ha hecho en D. Gregorio Castellanos, para Amanuense de la Aduana de Pacasmayo.
- 210.—El Ministro de Gobierno acompaña el expediente promovido por el Juez de Derecho de Arequipa Dr. D. Pascual Suero, sobre varias dudas que le ocurren en un comiso de que está conociendo.
- 211.—El Prefecto de La Libertad sobre la necesidad de establecer la Administración de Aduana en la ciudad de Lambayeque, para cuyo destino se nombra a D. José León con el sueldo de 1,000 pesos.
- 212.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente de contestación de D.

Juan José Atela al requerimiento que se le hizo para que sustituyera a la hacienda de San José de la Nazca los esclavos y enseres que se sustrajo.

- 213.—D. Miguel Dueñas, reclamando el fuero que goza como Teniente Administrador de la Aduana del Callao para no comparecer en el E.M. de la División de Colombia, a evacuar una declaración que se le pide.
- 214.—La Dirección de Minería acompañando lista de los individuos que deben componer la Junta de Minas de las Diputaciones de Cuzco y Puno.
- 215.—D. Tomás Crooke a nombre de D. José Santiago Basadre sobre que se arregle los derechos que debió pagar el bergantín angloamericano "Navarre" en la exportación de efectos que hizo por el puerto de Arica, cuya Aduana le cobró indebidamente 1,097 pesos 3 reales que pide se le manden devolver.
- 216.—D. Nicolás Bazán, Oficial Mayor de la Administración del Tesoro de Junín, solicitando se le contribuya el sueldo de Contador de aquella oficina, por el tiempo que interinamente lo ha servido.
- 217.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña las notas del Gobernador del pueblo de Huacho y del Intendente de Chancay sobre que se declare por quien deba costearse la leña, velas y demás que piden los Oficiales que van en comisión a aquellos puntos.
- 218.—El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña una razón de los empleados en la Aduana que han pasado a la Administración del Tesoro a desempeñar varias labores que pertenecen a aquella.
- 219.—El Prefecto del Cuzco sobre si le exigirán derechos a los licores que se internan sin embargo de acreditarse haberlos pagado en su extracción.
- 220.—El Administrador de la Aduana del Callao acompaña una nota del Comandante principal del Reguardo Militar relativa a que se provea a la tropa de lo necesario que indica.
- 221.—D. Manuel Echanes sobre que se les entreguen varios efectos que le pertenecen de los que se decomisaron al conductor de Correos D. N. Barroeta.
- 222.—El Prefecto de este Departamento dando parte de la aprehensión de una negra María Fernández, esclava de la hacienda de San Regis.
- 223.—D. Francisco Alvarez Calderón, D. José Montani, D. Melchor Sevilla y otros navieros del comercio de cabotaje, sobre que se les rebaje el derecho de toneladas.
- 224.—El Comandante General del Sur y Prefecto de Arequipa acompaña el

P. L. 6

- expediente promovido por el Síndico Procurador de Moquegua sobre que se le rebaje los derechos que pagan sus producciones en Bolivia como único medio de subsistencia de aquellos habitantes.
- 225.—El Administrador de la Aduana acompaña el expediente promovido con motivo de la traslación de la Aduana de esta Capital al Callao, acerca del modo cómo debe girar la cuenta entre la Contaduría y Tesorería de la Renta, y otras incidencias que de él constan.
- 226.—El Administrador de la Aduana del Callao acompaña el expediente sobre el reconocimiento practicado en el buque "Joven Caledonia" de orden del Gobierno, a quien se denunció, conducía este buque cantidad de pastas de plata piña de contrabando.
- 227.—D. Juan Begg, solicita que no se le ponga impedimento en la remisión y reembarque de los efectos con destino a Huanchaco y Guayaquil.
- 228.—D. José Francisco Lama, pide se le devuelva el expediente original de su vindicación con los documentos que presentó sobre la Contaduría que sirvió en las Cajas de Ayacucho.
- 229.—El Prefecto de Arequipa consultando acerca de la regulación de mesadas que deben contribuir los curas últimamente provistos.
- 230-31.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente sobre aumento de sueldos que solicitan el Administrador y Vista de aquella Aduana principal.
- 232.—El Administrador de la Aduana del Callao acompaña el expediente sobre la imposibilidad en que por enfermedad se hallan los Vistas de la Aduana para concurrir al desempeño de sus destinos.
- 233.—El señor Ministro de Guerra acompaña el expediente sobre que a los buques balleneros se les permita vender aceite de ballena y esperma.
- 234.—El Interventor de los Remates en la Casa del Martillo D. Francisco Rueda, proponiendo los modos con que puede ejercitar dicha intervención.
- 235.—El Prefecto del Cuzco acompaña el expediente del nombramiento de Diputado principal y suplente de ese comercio y renuncia del primero.
- 236.—El Prefecto del Departamento de Junín comunica la determinación que ha tomado de situar un Jefe y seis hombres de su escuadrón en el pueblo de Oyón, para evitar los abusos que se hacen contra los intereses del Estado.
- 237.—El Intendente de Pasco sobre que se abonen 25 pesos mensuales al Guarda que fue de esta Aduana, para que cese la introducción clandestina de licores.

P. L. 6

- 238.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el expediente sobre el remate del derecho de introducción de harinas y trigos por el puerto del Callao.
- 239.—El Prefecto de La Libertad sobre si se cobrará a los hacendados las cantidades en que están encabezadas sus haciendas.
- 240.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña el expediente sobre el restablecimiento de patentes de predios urbanos.
- 241.—El Administrador de la Aduana del Callao acompaña el expediente sobre el nombramiento de un Guarda que custodie en Magdalena la Casa de Su Excelencia el Libertador, por haber fallecido D. Pedro Narváez que servía este destino.
- 242.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña el expediente de los Intendentes de Pasco y Huánuco, sobre preferencia en el cobro de alcabalas de licores.
- 243.—La Dirección de Minería haciendo presente la necesidad de nombrar Vocales suplentes de la Junta del Cerro de Pasco en lugar de los propietarios por las ausencias que éstos hacen del territorio.
- 244.—D. Agustín Mandracha, proponiendo la internación de azogue de Europa para el laboreo de minas de la República.
- 245-46.—El Prefecto del Departamento de La Libertad hace presente la consulta del Administrador de la Aduana de Paita sobre los derechos que deba exigir a la fragata "Joven Corina".
- 247.—D. Manuel Lastra renuncia la plaza de Oficial 1º de la Administración de la Aduana de esta capital.
- 247-A.—El Prefecto del Cuzco acompaña el expediente de la renuncia que hace D. Felipe Gordillo de la plaza de Fundidor Mayor de esa Casa de Moneda, y en el que consta la jubilación que a éste se le ha hecho.
- 248.—El Prefecto de Puno participa haber nombrado a D. José Victoriano de la Riva de Contador de aquel Tesoro, con motivo de haber sido nombrado Diputado a Congreso D. Manuel Eusebio Bermejo.
- 249.—D. Antonio Camilo Vergara, sobre que se abra la Portada del Martinete.
- 250.—El Prefecto de Puno acompaña la representación de D. Mariano Lima, en que solicita la aprobación de un empleo de Oficial 1º de aquel Tesoro.
- 251.—El Prefecto de Ayacucho acompañando la propuesta para Teniente Administrador de Huanta, en favor de D. Gabriel Quintanilla.

P. L. 6

- 252.—D. Pablo Madalengoytia, Oficial Mayor de la Aduana de Trujillo, solicitando licencia para medicarse.
- 253.—El Prefecto de Junín acompaña la propuesta para Guarda Veredero de la Villa de Pasco, a favor de D. Bernabé Aguila.
- 254.—D. Manuel Jordán, vecino de Lurín, denuncia unas tierras que existen en ese pueblo de la pertenencia del Estado.
- 255.—D. Juan O'Brien y Compañía solicita la entrega de varias especies que por el Gobierno español le sacaron de su barraca situada en el puerto del Callao.
- 256.—El Prefecto del Cuzco acompaña el expediente de revisitas de Aymaraes y Paruro, y hace presente haber nombrado revisitador.
- 256-A.—D. Mariano del Carmen Lucas, Gobernador del pueblo de Ayaviri, sobre que se le exonere al expresado pueblo de la Provincia de Yauyos del pago de contribución según el Decreto de 24 de agosto de 1824.
- 257.—El Prefecto del Departamento de Puno acompaña el expediente relativo a segregarse de los Administradores de aquel Tesoro, los fundos destinados al Colegio y Hospitales de ese Departamento y que se nombre un Administrador por separado a este efecto.
- 258.—El Prefecto de Puno acompaña el expediente promovido por la Municipalidad de Azángaro sobre abolición de impuestos al giro terrestre y remitido por la Junta Departamental.
- 258-A.—El Prefecto de Ayacucho acompaña una representación de los hacendados de Andahuaylas, sobre que se les exonere del pago de la contribución que adeudan.
- 259.—El Prefecto de Puno acompaña el expediente en que el Tesorero del Cuzco reclama del de Puno le reintegre los sueldos que pagó al señor D. Benito Lazo, Vocal de aquella Corte Superior, mientras permaneció de Diputado.
- 260.—El Prefecto del Cuzco acompaña propuesta para la plaza de Teniente Administrador de Quispicanchis en favor de D. Francisco Carasas.
- 261.—El Administrador de la Aduana de Trujillo consulta sobre que se declare cuáles son los derechos que deba exigirse a los efectos de Europa internados por mar que vienen de Guayaquil, exponiendo haberse comprado en aquella plaza.
- 262.—El Prefecto de Puno acompaña una consulta del Administrador de esa Aduana, sobre qué derechos deben exigirse a los introductores de mulas del Tucumán.

P. L. 6

- 263.—El Prefecto de La Libertad acompaña las propuestas para la provisión de la plaza de Teniente Comandante del Resguardo de Huanchaco en favor de D. Juan Manuel Herrada.
- 264.—D. Pablo de la Torre, sobre que por la Junta de Liquidación se le dé un certificado de lo que el Estado le adeuda.
- 264a.—Manuel Huapaya, Síndico del pueblo de Chorrillos, sobre que se les rebaje lo que se les ha impuesto por contribución de predios.
- 265.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña una representación de los comerciantes de Piura, sobre que no se les exija el aumento de derechos de alcabala por los efectos que introduzcan en aquella plaza.
- 266.—El Prefecto del Departamento del Cuzco consulta si deberán abonarse a D. Joaquín Cuenca los descuentos que sufrió de sus sueldos en tiempo del Gobierno español. Decreto de Mayo 31 de 1825.
- 267.—D. Juan José Irasusta, Sargento Mayor y su hermana Da. Josefa, se les reconozca los capitales que tienen impuestos en el Consulado.
- 268.—D. Pedro Varas sobre su nombramiento de Guarda Mayor del puerto de Huacho.
- 269.—D. Roberto Williams reclamando de la aprehensión de 200 setenta y tantos pesos que conducía al Callao.
- 270.—El Visitador de Hacienda del Departamento de Junín pide se persigan los bienes de D. José Ignacio Colmenares, como deudor al antiguo Ramo de Tributos.
- 271.—D. José María Araus, da parte de la demora que tiene el Juez Colmenares en el despacho del expediente que sigue relativo a la compra que hizo de una Barraca en el Callao de la pertenencia de D. Diego Aliaga.
- 272.—El Dr. D. Tomás Guerrero, solicita se paguen 609 pesos, valor de 1,218 varas de bayetón que entregó al ejército español.
- 273.—Da. Josefa Velásquez sobre que se le dé algún auxilio, a cuenta de los réditos del principal que tiene en el Consulado.
- 274.—D. José Riglos, D. Juan Mac Lean, D. Fabián Gómez y otros comerciantes de esta capital, sobre que los derechos de almacenaje se cobren conforme al nuevo reglamento.
- 275.—D. José María Andrade, solicita se le entreguen dos lanchas de su pertenencia que existen en los almacenes del Arsenal del Callao.
- 275-A.—D. Samuel Funck, solicitando permiso para trabajar un pozo de oro

P. L. 6

que hay en el Río del Marañón al pie del Puente del Mineral de Chuquibamba.

- 276.—D. Domingo Elías, D. Vicente Algorta, D. José Casimiro Vera, D. Manuel Meza y otros comerciantes hacendados de la Villa de Pisco sobre que se prohíba la internación de licores extranjeros.
- 278.—D. Juan Delgado (Coronel), solicita se le dé un destino de hacienda.
- 279.—D. Gregorio de Zúñiga, Administrador Jubilado de Cajamarca, reclaman-do el pago de los sueldos que se le adeudan en los años de 1824 y 1825.
- 280.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña el expediente relativo al arreglo de la Administración de Alcabalas y la causa que deba tomarse para el despacho de ella.
- 281.—El Prefecto de Junín acompaña la solicitud de D. Cayetano Arteta, Vicario de Huánuco, del cargo que se le hace de cantidad de pesos por el Cabezón de su hacienda.
- 282.—D. Juan Bautista Andraca, solicita se alce el secuestro que se tiene traba-do a unas fincas de su pertenencia.
- 282-A.—Da. María Facunda López, solicitando rebaja de la contribución que se le señaló en el Gremio de Colchonereros.
- 283.—D. Pascual del Espíritu Santo, D. Estanislado Zavala y otros Mayordomos del Apóstol Santiago de Surco solicitan se les abone por la Caja de Consolidación los 50 pesos que se gastan en la fiesta de ese Santo.
- 283-A.—El Prefecto de Arequipa acompaña una nota y documentos del Visita-dor de Hacienda sobre la dificultad de cobrar por meses los ramos de contribuciones.
- 283b.—D. Atanacio Francesqui, Alcalde de 2da. Nominación en esta ciudad, solicita la restitución de la plaza referida, por estar desempeñándola sin sueldo ni emolumento alguno.
- 284.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el expediente de D. Manuel Salas, vecino de Ica, sobre que se le satisfaga 3,773 pesos 5 reales que adeuda a D. Diego Aliaga.
- 284-B.—El Prefecto de Junín acompaña el expediente de D. Francisco Gazols, D. Pedro José Ingunza, D. Cesáreo Sánchez y otros deudores al Estado para el Ramo de Azogues.
- 285.—Da. Juana Noín, solicita se le dé una pensión por los servicios que ha-hecho en favor de la Independencia.

P. L. 6

- 286.—D. Juan O'Brien sobre que se le manden entregar unas lonas libres de derechos.
- 287.—El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente promovido por D. Francisco Távora, en que reclama los excesivos derechos que se le han impuesto a una partida de harina de su pertenencia.
- 288.—El Gobernador del Callao dando parte de haberse encontrado 29 platinas de fierro en la barraca del Consulado.
- 289.—Templeman Bergman y Compañía y Naylor y Compañía y otros comerciantes extranjeros, sobre que no se cobre otros derechos a las mercaderías extranjeras que el 30 por ciento.
- 290.—El Prefecto de La Libertad acompaña una solicitud de D. Claudio José Sáenz, sobre el embarque de un cargamento de efectos por el puerto de Lambayeque.
- 290.A.—El Director de Minería acompaña lista de los mineros del Departamento de Lima, Pasco y Provincia de Chota para que se haga el nombramiento de los 6 Vocales para las Juntas Superiores de Minas.
- 291.—Da. Mercedes Dueñas, viuda del Ministro D. José Sánchez Carrión, solicitando que de los 5,671 pesos 4 reales que se le adeudan, se le entregue parte en dinero y el resto en una finca propia del Estado.
- 292.—Da. Josefa Aljovín, reclamando los réditos de un principal de 8,000 pesos que tiene impuestos en el Consulado.
- 293.—El Prefecto de La Libertad acompaña dos expedientes sobre propuestas para Oficial y Amanuense de la Aduana de Paita en favor de D. Ramón Romero y D. Francisco Ordóñez.
- 294.—D. Pedro José Bejarano solicita se le liquiden y paguen sus alcances como marinero de la Escuadra Peruana.
- 294a.—El Prefecto del Cuzco acompaña el expediente promovido por el Dr. D. Esteban Navia, por el que solicita 4,438 pesos que se le adeudan por dietas como Diputado a Congreso.
- 295.—El Presidente de la Corte Superior del Cuzco solicitando sean libres de porte de correo las correspondencias oficiales que se conduzcan.
- 296.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña el expediente sobre que se restablezca las contribuciones de Castas e Indígenas.
- 297.—El Capitán D. Juan Bautista Zubiaga, solicitando licencia para pasar a Arequipa a recuperar su salud.

P. L. 6

- 298.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el expediente sobre el restablecimiento de las Contribuciones de Castas e Indígenas.
- 298-A.—D. José María Prieto, solicita que por la Dirección de Consolidación se le abonen 2,633 pesos 7 reales del valor de las letras que presenta a cuenta de lo que adeuda a esa Oficina la casa de su esposa Da. Mercedes Toledo.
- 299.—D. Juan Espinoza, sobre que se le señale patente de 2ª clase en lugar de la de 1ª que se le ha impuesto por su casa pastelería.
- 299-A.—El Prefecto del Departamento de Puno acompaña el expediente sobre el establecimiento de las contribuciones de Castas e Indígenas.
- 300.—D. Laureano Lara, D. Francisco Fuentes D. y D. Cayetano Heredia, Cirujanos del Ejército, sobre que se les exonere del pago de patentes.
- 301.—D. Pedro José López, sobre que se le adjudique una finca del Estado en el Cerro de Pasco.
- 302.—El Prefecto de Puno acompaña la renuncia que hace D. Manuel José de Rojas del empleo de Administrador Tesorero de aquellas Cajas.
- 303.—D. Juan Rondón, Secretario de la Corte Suprema, sobre que se le exonere del pago de la Contribución de Patentes.
- 304.—Da. María Antonia Rivas, solicitando la entrega de 38 anclas de su pertenencia que existen en los Almacenes del Arsenal del Callao.
- 304-A.—D. Luis Maldonado, a nombre del Alcalde de Aguas, José Antonio Astete y otros individuos de los Gremios de Aguadores de esta capital, solicitan ser excepcionados del pago de la Contribución de Patentes.
- 305.—D. Antonio Aliaga y D. Mariano Socoalaya, Síndicos Procuradores del pueblo de Chupaca en la Provincia de Jauja, sobre que se exonere del pago de contribución a los individuos del pueblo que representan.
- 306.—Da. Manuela Torres, solicita patente de 2ª clase por la pastelería que administra en la calle de la Concepción.
- 307.—El Prefecto del Cuzco acompaña el expediente sobre el establecimiento de la contribución de patentes y Predios Urbanos de ese Departamento.
- 308.—El Prefecto del Departamento de Ayacucho sobre plantificación de la Contribución de Patentes.
- 309.—El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña el expediente sobre el establecimiento de la Contribución de Castas e Indígenas.

P. L. 6

- 310.—El Prefecto de Arequipa acompaña una solicitud de D. Jorge Mendoza sobre que se le satisfaga lo que se le adeuda como Amanuense de la Junta Departamental.
- 311.—D. Isidro Aramburú, solicita la adjudicación de 45 esclavos pertenecientes a la hacienda de San Javier de la Nazca a cuenta de sus créditos contra el Estado.
- 312.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente sobre el establecimiento de las Contribuciones de Patentes y Predios Urbanos.
- 313.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente sobre el establecimiento de las Contribuciones de Castas e Indígenas.
- 313a.—D. Manuel del Río y D. José Mercedes Castañeda, Oficiales Mayores el 1º del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el 2º del de Guerra y Marina, solicitan aumento de sueldos.
- 314.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña el expediente sobre el establecimiento de la Contribución de Patentes y Predios Urbanos.
- 315.—D. José Heredia, sobre que se le admitan en pago de la área de una finca del Callao los créditos que presenta.
- 316.—D. José María Raygada, Comandante del 1º Batallón Ayacucho, solicita licencia para restablecer su salud en Piura y se le abonen sus sueldos por la Tesorería Principal de aquel Departamento.
- 317.—D. Tadeo Vigil y otros individuos del Gremio de Carreteros, sobre que no se les exija el cuádruplo valor de las patentes que omitieron sacar y alegan ignorancia.
- 318.—El Ministro de Gobierno acompaña el expediente del sumario que se le ha seguido al extranjero D. Patricio Ginez acusado de hacer por el puerto de Huacho el comercio clandestino de pastas de oro y plata.
- 319.—La Municipalidad de Chachapoyas sobre que se exonere del pago de Contribución a los vecinos de esa Provincia.
- 320.—El Prefecto del Departamento de Puno hace presente la imposibilidad que hay para el cobro de la Contribución de Patentes en ese Departamento.
- 321.—D. Esteban Morales, Escribano de Ayacucho, sobre que se le abonen los cien pesos que percibía por la Aduana en esa Tesorería Principal.
- 322.—D. José Iriarte, solicita se le adjudique una área del Callao por los 5,211 pesos que se le adeudan por dietas.

P. L. 6

- 323.—Los Administradores del Tesoro de Trujillo, solicitan aumento de sueldo.
- 324.—El Prefecto de Arequipa acompaña una nota del Fiscal de aquella Corte solicitando la asignación de 300 pesos anuales para gastos de escritorio y amanuense.
- 325.—El Prefecto del Cuzco consulta acompañando una solicitud del Juez de Derecho, sobre si se le continuarán los 200 pesos señalados a los Jueces Hacedores de Diezmos.
- 326.—El Prefecto de Junín acompaña el expediente de D. Isidro Ibarra, sobre que se le satisfagan los sueldos y gastos que se le adeudan como Comisario Militar de Jauja.
- 327.—D. Manuel Cainso, sobre que no se le cobre derechos del tabaco que internó en el Cuzco y consultas de ese Prefecto sobre el mismo.
- 328.—El Ministro de Hacienda comisiona al Jefe de la 3ª Sección D. José Serra para el arreglo del Despacho de la Mesa de Partes del Ministerio.
- 329.—El Prefecto de Puno propone en primer lugar para Contador de aquel Tesoro a D. José Remigio Arias.
- 330.—Da. Mariana Vallejos, sobre que se le admita en pago de lo que adeuda al Estado la mitad del arrendamiento que produce la finca que tiene en el Callao.
- 331.—D. José Toribio de la Torre, solicita se remitan de Huancavelica algunos quintales de azogue para el laboreo de una mina que posee en Urubamba, en el Departamento del Cuzco.
- 332.—D. Pedro Pedemonte, sobre que se le dé libramiento contra la República de Bolivia por la cantidad de 8,342 pesos, resultantes de las letras que acompaña.
- 333.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el expediente promovido por D. Juan Evangelista Vivas, a nombre de los del pueblo de Tomás, Provincia de Yauyos, sobre que se le exonere del pago de contribución.
- 334.—D. Gerónimo Agüero, solicita se le adjudique una finca del Sr. Víctor Angulo sita en el Callao.
- 335.—El Teniente Coronel D. Juan de Dios Gonzales solicita se libren contra la República de Bolivia 750 pesos importe de las letras que acompaña.
- 336.—D. Agustín Vivanco, D. Manuel Menéndez, D. Manuel Salazar y Mansilla con los demás propietarios y arrendatarios de predios rústicos de

P. L. 6

esta capital, pidiendo se suspenda la tasación y que el pago del 13% de contribución empiece a correr de junio en adelante.

- 337.—El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente de D. Vicente Moreno sobre unas especies de plata que se le han mandado devolver.
- 338.—El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente promovido por los vecinos del pueblo de Arma, en la Provincia de Castrovirreyna, sobre recepción del pago de contribuciones.
- 339.—Expediente de D. Francisco del Castillo.
- 340.—El Gran Mariscal D. Rudecindo Alvarado, por sus ajustes importantes 4,709 pesos 4 1/2 reales.
- 341.—El Teniente de Navío D. Claudio Jhonson, el Alférez de Fragata D. Jaime Groom y el Aspirante Ramón Avilés, por sus billetes de gratificación importantes 5,600 pesos
- 342.—Junta de Liquidación N° 71.—Expediente de D. José Videla por sus ajustes importantes 1,703 pesos 6 3/4 reales.
- 343.—El Capitán de Navío de la Marina Militar del Perú D. Joaquín de Soroa, sobre sus ajustamientos.
- 344.—El Soldado Juan Varas por sus ajustes importantes 149 pesos.
- 345.—El Soldado José María Prado por su billete de crédito importante 100 pesos.
- 346.—El Coronel Isidro Suárez por el billete de sus ajustes importantes 1,512 pesos 3/4 reales.
- 347.—El Capitán Santana Espinoza por sus ajustes importante 400 pesos 1 real.
- 348.—El Teniente Coronel D. José Joaquín Barrera por un billete de crédito importante; 1,500 pesos.
- 349.—D. Alejandro Zambrana por el billete de sus ajustes importantes 454 pesos 6 reales y 227 pesos 3 reales.
- 350.—El Teniente Coronel Graduado Santana Espinoza, por su billete de crédito importante, 3,000 pesos.
- 351.—El Capitán Vicente Gutiérrez, por su billete de gratificación importante 3,000 pesos.
- 352.—D. Francisco Erezcano, por el billete de sus ajustes importante, 1,442 pesos 7 reales.

P. L. 6

- 353.—El Sargento Mayor D. Vicente Moreno, por un billete de sus ajustes importante 1,657 pesos 5 reales.
- 354.—Expediente promovido por el señor General D. Mariano Necochea sobre ajustes de sus sueldos.
- 355.—El Teniente Coronel D. José María Raygada, por su billete de crédito importante 4,000 pesos.
- 356.—El Dr. D. Justo Figuerola por un billete de sus ajustes importante 899 pesos 2 1/4 reales.
- 357.—El Coronel D. Francisco Aldao por un billete de crédito importante 500 pesos.
- 358.—Letra del Gobierno a favor del Oficial D. Mariano Oyague, cedida a Isidro de la Perla.

AÑO 1827

P. L. 7

- 1.—El Prefecto de Arequipa acompaña para la resolución del Supremo Gobierno la consulta que hace adjuntando el expediente de la materia el Visitador de Hacienda del Sur. D. Juan Evangelista Irigoyen, sobre varias denuncias pertenecientes al Ramo de Hacienda y los obstáculos que ofrece el cumplimiento de varias órdenes supremas.
- 2.—El Prefecto de Arequipa acompaña la consulta que le han dirigido los Administradores de la Tesorería de ese Departamento sobre los Auxiliares que necesitan y propuestas que hacen para oficiales de esa Tesorería.
- 3.—D. Mariano Gutiérrez, a nombre de los hacendados del Valle de Majes, sobre que se separe de esa Tenencia Administración a D. Juan Agustín Lira por los motivos que expone.
- 4.—El Prefecto de este Departamento acompaña el expediente promovido por D. José del Campo, sobre que se exonere del pago de contribución la hacienda de Pacaybamba.
- 5.—Da. Manuela Pando y Ramírez, solicita se le admita la propuesta de exhibir cuatro mil pesos por el quinto que exige el Supremo Gobierno de los bienes de su finado marido D. José Fuente Gonzales.
- 6.—El Director de Minería pidiendo 12 ejemplares del Registro Oficial para la inteligencia de las Juntas Subalternas de Minas.

P. L. 7

- 7.—El Prefecto de Junín acompaña el expediente promovido por el soldado inválido Simón Marín, en que solicitaba el abono de sus ajustes.
- 8.—D. Cayetano Vidaurre, como apoderado del Dr. D. José Antonio de la Torre, sobre que se le devuelvan 1,200 pesos que D. Antonio Zubiaga y su mujer Da. Antonia Bernales adeudan a su poderdante.
- 9.—El Prefecto de La Libertad acompaña la solicitud del Oficial Mayor de esa Tesorería, reducida a que se le señale la mitad del sueldo que gozan sus administradores.
- 10.—El Ministerio de Guerra remite para su rectificación los ajustes de los empleados y obreros de la Maestranza de Artillería que comprenden desde el 1º de junio de 1823 hasta 27 de setiembre de 1824.
- 11.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el Acta celebrada por este comercio para su Diputado General y Suplente, cuya Junta la ha presidido el mismo señor Prefecto.
- 12.—El Administrador de la Aduana del Callao adjunta el expediente de D. Pedro José Revilla, Inspector de Partidas y Buques al puerto de Pisco, sobre no haberle dado posesión de dicho destino.
- 13.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la solicitud del Administrador y Contador de esa Aduana D. Manuel Antonio Zavala y D. Andrés Archimbaud, sobre aumento de sueldos.
- 14.—D. José Jaramillo, Tesorero de Junín, sobre ultrajes que le ha inferido el Prefecto de ese Departamento D. Ramón Echenique.
- 15.—El Prefecto del Departamento de Puno acompaña la renuncia que hace D. Miguel Rojas de su empleo de Tesorero de esas Cajas, y nombramiento de D. Juan Oviedo para ese destino.
- 16.—El Prefecto del Cuzco solicitando la continuación de un Teniente y un Cabo del Resguardo de aquella Aduana para la persecución del contrabando.
- 17.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la nota de D. Francisco Alvarez Calderón, electo Diputado General de este comercio, en que hace renuncia del cargo por los motivos que indica.
- 18.—D. Juan María Rico, Teniente de Ejército, reclama el pago de 434 pesos 6 y 1/4 reales que por sus ajustes le adeuda el Estado.
- 19.—El Administrador Principal de la Aduana de esta capital remite las propuestas para las plazas de Oficial 2º y 3º de la Contaduría de dicha Administración.

P. L. 7

- 20.—El Administrador de esta Aduana Principal pide se forme el nuevo Arancel que debe regir para los avalúos de las Aduanas.
- 21.—El Administrador de esta Aduana Principal acompaña un expediente en consulta referente a la solicitud entablada por D. Mariano Gutiérrez, a nombre de las Municipalidades del Valle de Majes, en que reclama de los nuevos derechos impuestos a los agricultores y vinos de uva.
- 22.—El Visitador de Hacienda del Departamento de Junín D. Juan Bernardo Valdivieso, sobre la indagación que ha hecho de la venta de las haciendas y minas de D. Pedro Iriarte a los Oteros para el pago de los derechos de Alcabala.
- 23.—El Prefecto del Departamento de Junín consulta sobre los 300 pesos designados para las fiestas cívicas.
- 24.—La Junta Subalterna de Minería de Yauricocha sobre que se ponga a su disposición el derecho de medio real en marco para fondos de la obra del socavón.
- 25.—El Prefecto de Arequipa consulta si el Fiscal de la Corte Superior de Justicia tiene voto consultivo o resolutivo, en la Junta de Diezmos a donde es llamado por Decreto Supremo.
- 26.—El Director de Minería sobre que se nombre un Vocal de este ramo en lugar de D. Pedro Miralles, por fallecimiento de éste.
- 27.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente promovido por D. Manuel Primo de Luque, Escribano de las oficinas de Hacienda en que solicita el aumento de sueldo.
- 28.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la nota del Administrador de la Aduana de Pisco relativa a la fábrica de una bodega o barraca.
- 29.—D. José María de Pando, hace renuncia del cargo que ejerce de Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores.
- 30.—Expediente nombrando Guarda del Resguardo de la Aduana de esta capital a D. Mariano Zárate.
- 31.—El Director de Minería proponiendo varias dudas sobre el modo con que deban proceder las Juntas Subalternas de Minas en los negocios contenciosos del ramo.
- 32.—D. Manuel Torres Valdivia, solicita el pago de 1,988 pesos valor de 3,976 quintales de leña que franquea al Ejército en el puerto de Samanco.
- 33.—D. Tomás Guillermo Caster, solicita el abono de 872 pesos un real que le adeuda el Estado por razón de sueldos.

P. L. 7

- 34.—Da. Juana Apodaca, solicita se le entregue un expediente relativo a la gratificación de dos mil pesos correspondientes al Teniente D. Francisco Torrano.
- 35.—D. Agustín García, solicitando la entrega de 133 sacos de cacao y 293 cañas de Guayaquil existentes en las bodegas de Pisco, a cuyo puerto por la mucha aguada arribó el bergantín "Joven Pilar" que venía con dirección al Callao.
- 36.—El Administrador de esta Aduana principal acompaña el expediente promovido por el Vista D. Manuel Cogoy sobre el reconocimiento practicado de más efectos españoles venidos a consignación de D. Francisco Quiroz y consulta sobre el modo de dar cumplimiento a las providencias libradas por los Tribunales de Justicia.
- 37.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el padrón de los esclavos de la hacienda de San Javier, propia del Estado, con la nota del Sub-prefecto de la Provincia de Ica.
- 38.—Los Administradores de la Tesorería General acompañan la solicitud de D. Isidro Aramburú y la tasación a que se refiere de la casa de la extinguida Inquisición.
- 39.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el expediente sobre que D. Narciso de la Colina ofrece hacer la apertura de la Portada de Santa Catalina, por ser el pasaje a su chacra.
- 40.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña el Cuadrante de Diezmos de aquel Obispado respectivo al semestre de agosto del año próximo pasado.
- 41.—El Prefecto de La Libertad acompaña la solicitud de los Administradores de esa Tesorería, sobre que se les prolongue el término para la rendición de las cuentas que tienen pendientes.
- 42.—El Prefecto de La Libertad consulta si habiéndose declarado a favor de Da. María Paula del Castillo el sueldo de su hijo el Teniente D. Miguel Cortés, se le ha de abonar también la gratificación que le correspondía como oficial de Caballería.
- 43.—D. Francisco Manrique de Lara, Gobernador del Pueblo de Chorrillos, sobre que se paguen los diez pesos mensuales que importa el rancho que ocupa el Resguardo de la pertenencia de Juan Conde y Andrés Morales.
- 44.—El Ministro de Gobierno acompaña el expediente que le ha devuelto el Intendente de Guayaquil, con las averiguaciones que ha practicado para descubrir la constancia de un dinero que perteneciente a D. Diego Aliaga y a D. Gerónimo Espinoza, entró en poder de D. Santiago Banda.

P. L. 7

- 45.—El Prefecto de este Departamento remite un expediente que le ha dirigido el Gobernador del Callao, seguido por D. Enrique Waddington, sobre pasaporte para esta capital y un reclamo que hace de 3,000 pesos que indebidamente pagó en la Tesorería de Trujillo.
- 46.—D. José Antonio López, vecino de Huancavelica, solicita comprar 10 quintales de pólvora para el trabajo de aquellas minas.
- 47.—El Administrador de la Aduana de Lima acompaña el parte que le ha pasado al Comandante del Resguardo el Guarda de la Portada de Barbones, sobre el desorden que hay en que las llaves de esa puerta permanezcan toda la noche en manos de los soldados que se hallan acuartelados en el Cuartel de Barbones.
- 48.—El Prefecto del Cuzco acompañando la propuesta que hace el Jefe de la Casa de Moneda de aquella ciudad, para Oficial 2º de la Contaduría en favor de D. Eusebio Palomino.
- 49.—D. Enrique Tracy, solicitando se le entreguen los efectos de su propiedad que existen en el Callao.
- 50.—El Prefecto del Departamento del Cuzco da cuenta de los doblones de metal dorados que algunos sujetos han presentado, acuñados al parecer en la última amonedación de esa Casa.
- 51.—El Prefecto de Ayacucho consulta qué sueldo debe disfrutar el Secretario de esa Prefectura.
- 52.—El Prefecto de La Libertad acompaña un recurso del soldado inválido Juan Bernuy, en que solicita se le vuelvan a abonar los seis pesos mensuales que se le designaron por una cédula expedida en su favor de que agrega certificado.
- 53.—El Director General de Minería acompaña una lista de mineros que existen en la Provincia de Huarochirí para que se nombre de entre estos la Junta que debe componerse en ese asiento.
- 54.—D. Manuel Ibáñez, a nombre del General de Colombia D. Jacinto Lara, pide se tasen y abonen las mejoras hechas por su poderdante en la casa del Estado que ocupó en esta capital.
- 55.—El Prefecto de La Libertad acompaña la solicitud del Presidente de esa Corte Superior de Justicia, sobre que se le abonen 300 pesos anuales, para gastos de escritorio.
- 56.—El Prefecto de La Libertad acompaña una nota del Administrador de esa Aduana, en que hace ver la necesidad que hay de nombrar un dependiente que se encargue de activar el cobro de los adeudos pendientes.

P. L. 7

- 57.—El Prefecto de La Libertad acompaña una consulta del Administrador de la Aduana de Trujillo, sobre algunas dudas relativas al Reglamento de Comercio.
- 58.—El Visitador de Hacienda del Departamento de Junín solicita honores de Administrador del Tesoro de esta capital, y el premio ofrecido a los comisionados de su clase.
- 59.—El Secretario General de S.E. remite de Arequipa la consulta hecha por los Administradores de esa Tesorería, en la solicitud entablada por el Cabildo Eclesiástico de esa Santa Iglesia, sobre el pago de las pensiones de novenos y cuota denominada carolina.
- 60.—El Administrador de esta Aduana Principal, pide se dé por bien hecho el pago que ha efectuado al Contador de esa Administración D. José Mariano Román, que se hallaba con licencia, por el tiempo que permaneció fuera del destino, sin habersele prorrogado.
- 61.—El Prefecto del Departamento de La Libertad remite las propuestas del interventor y amanuense de la Aduana de Lambayeque.
- 62.—El Administrador Principal de esta Aduana acompaña las propuestas para Oficial 2º de esa Administración a las cuales corre unida la solicitud de D. Juan Manuel Quiñones pidiendo la misma plaza.
- 63.—D. Antonio Ballesteros, presenta una boleta por la que acredita la propiedad de un esclavo y pide que su importe se le mande satisfacer por Tesorería General.
- 64.—D. Francisco María Chacón, sobre que se le permita embarcar en el puerto de Santa dos mil sacos de arroz para que sean conducidos al del Callao.
- 65.—D. Mariano Zamudio pide se le dé copia del Decreto de febrero 14, por el que se le mandó descontar en derechos de Aduana la cantidad de 11,554 pesos 6 3/4 reales.
- 66.—El Ministro de Gobierno acompaña el expediente que le ha remitido esta Honorable Municipalidad relativo a subrogar con otro, el impuesto conocido con el nombre de patentes.
- 67.—El Prefecto de Junín acompaña la nota que le ha pasado el Intendente de la Provincia de Huánuco sobre la conducta que debe observar con los extranjeros que internen artículos de comercio en esta provincia.
- 68.—El Visitador de Hacienda del Departamento de Junín hace renuncia de esta Comisión y pide se le permita continuar en su destino de Oficial Mayor de esta Tesorería General.

P. L. 7

- 69.—D. Manuel Higinio Matiz, solicita se satisfagan a su madre, en mesadas de a quince pesos por la receptoría de Piura, los 347 pesos 6 reales del billete que acompaña.
- 70.—El Prefecto de este Departamento acompaña la representación hecha por D. Manuel Carbajal, en que pide se le revalide la venta de dos esclavos de la hacienda de San Javier de la Nazca propias del Estado.
- 71.—El Coronel D. José Jaramillo, hace renuncia de su empleo de Administrador Tesorero del Departamento de Junín.
- 72.—D. José de Morales, acompaña con informe el expediente sobre arreglo de la Administración General de Correos, y manifiesta el resultado de la visita que ha hecho a esa oficina.
- 73.—El Prefecto del Departamento de Junín consulta sobre la aplicación que deba darse a los 1,700 pesos que reconoce la hacienda de Hualayo a favor de la Cofradía de la O, respecto de hallarse dicha hacienda para venderse.
- 74.—El Administrador de esta Aduana principal remite la consulta del Inspector de Partidas D. Ignacio Caypo sobre la necesidad de nombrar cuatro Guardas que alternen en el servicio de las puertas de esta capital.
- 75.—D. José Antonio Merino, Sargento Mayor de Ejército, solicita el pago de los ajustes para cumplir con marcharse a la Comisión que se le ha destinado.
- 76.—El Administrador de la Aduana Principal de Lima acompaña el expediente promovido sobre la restitución de la Aduana del Callao a esta capital, donde siempre ha residido.
- 77.—D. E. Pfeiffer y H. Esterberg D. E. Denome y otros comerciantes extranjeros, piden que se declare qué derechos deben pagar los vinos y harinas que por ellos se internan en la capital.
- 78.—El Prefecto de Ayacucho propone para Guarda Volante de ese Resguardo a D. Fermín Mendieta, por suspensión judicial de D. Manuel Villavicencio cuyo expediente acompaña en copia, y consulta si en lo sucesivo para proponer en caso de vacante deberá oír a la Honorable Municipalidad y Tesorería principal.
- 79.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente promovido por varios comerciantes para que se abran y cierren en la Aduana de Quilca los Registros de los buques que arriben a aquel puerto.
- 80.—El Prefecto del Departamento de Lima, acompaña la tasación de los esclavos enfermos y párvulos nacidos en la hacienda San José de la Nazca.

P. L. 7

- 81.—El Ministro de Guerra y el Prefecto de este Departamento piden que por este Ministerio se expidan las órdenes convenientes para la subasta del alumbrado de la guarnición de esta plaza y campo del Ejército.
- 82.—El Administrador de la Aduana Principal de Lima acompaña las propuestas hechas por esa Contaduría para la plaza de Oficial 1º de ella, que se halla vacante por muerte de D. Bartolomé Grillo, y para las resultas según el orden de escala.
- 83.—El Prefecto de este Departamento acompaña la representación hecha por el Físico D. Gabriel Villegas, relativa a que se le satisfagan los mil pesos, importe de la tasación de la esclavatura y demás ramos de la Hacienda de San Javier.
- 83a.—El Ministro de Guerra pide se proporcionen algunos muebles que para el despacho de su oficina le ha pedido el Comisario del Ejército D. Juan Antonio Henríquez.
- 84.—D. Domingo Infantas, Teniente Coronel de Ejército, solicita se le pague por la Tesorería de Puno una liquidación que acompaña.
- 85.—Los Administradores de la Tesorería General acompañan la razón del Colector del Ramo de Secuestros, relativa a lo que ha expuesto el Coronel D. Ramón La Madrid para no pagar los arrendamientos de la casa que ocupa secuestrada al emigrado D. José Antonio Morote y en el que se halla reclamo que hizo el hijo de éste D. Ignacio, para que se le entregase dicha casa.
- 86.—Lino Ramos, Francisco Baldeón y Martín Meza, por sí y a nombre de los demás indígenas de la Doctrina de Comas, sobre que se les exonere del pago de contribución.
- 87.—El Juez de Primera Instancia Militar pide que el Ministro de Hacienda compela al Coronel D. Mariano Armasa y al Teniente Coronel D. Andrés Negrón, empleados en el Resguardo, comparezcan a ese Juzgado a contestar una demanda.
- 89.—El Prefecto de Ayacucho acompañando el acta de nombramientos de Diputados de Minería del asiento de Lircay, en Huancavelica.
- 90.—El Prefecto de Ayacucho acompaña el acta de elecciones de Diputados de las minas de Huancavelica.
- 91.—D. Manuel Montero de la Torre, Oficial 2º de la Tesorería de Trujillo, hace renuncia de la Inspección de partidas de aquel Resguardo para continuar en su destino arriba indicado.
- 91a.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña una nota del Inten-

P. L. 7

dente de Huarochirí, sobre las causas que inhabilitan a los individuos nombrados para las Juntas de Minas de esa Provincia.

- 92.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña una nota del Sargento Mayor D. José Allende, en que solicita la suspensión de la asignación que tenía hecha a su padre.
- 93.—La Casa de Nixon Macally y Compañía, sobre que se le entregue el expediente que siguió relativo a la devolución de 9,000 sacos vacíos que existían en la fortaleza del Callao, de su pertenencia.
- 94.—Los Administradores de la Tesorería General acompañan el expediente sobre la remesa que hizo el Intendente de Chancay de la cuenta de papel sellado y sus productos líquidos.
- 95.—La Dirección de Minería haciendo presente la necesidad de crear Juntas Subalternas de Minas en Lampa y Arequipa, nombrándose de Vocales los sujetos que constan del respectivo Decreto.
- 96.—El Visitador del Sur, D. Juan Evangelista Irigoyen, pide que por sus pocas aptitudes sea relevado de su destino el Contador de la Aduana de Arequipa D. Marcos Campos.
- 97.—Alejo Lavado, Clemente Naupari y Romualdo Hidalgo y a nombre de la Comunidad de la Provincia de Jauja, solicitan se les exonere del pago de contribución.
- 98.—El Prefecto del Departamento acompaña el expediente promovido por Francisco Sarmiento y Francisco Mateo, sobre que se exonere de toda contribución por 12 años al pueblo de Aquicha, de la Provincia de Yauyos.
- 99.—El Director General de Minería acompaña las renunciaciones de D. Pedro y D. José Iriarte del cargo de Vocales de la Junta Superior de Minería y el nombramiento de D. José Heredia y D. Martín de Bengochea.
- 100.—D. Juan Guzmán de Malamoro, D. Luis Urizar, D. Pablo de Bocanegra, D. José Flores y D. Felipe Arellano, Alcalde y abastecedores de pan de esta ciudad, solicitando se les rebaje las patentes que se les ha impuesto.
- 101.—D. Nicolás Aramburú, Alférez del Cuerpo de Policía, solicita se le conceda de gratis el título de su destino.
- 102.—El Prefecto de La Libertad acompaña un recurso de D. Domingo Romero, Teniente Coronel graduado, sobre que se le franquee el documento de reconocimiento de lo que le corresponde como a Visitador del Callao.
- 103.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña la solicitud del Oficial

P. L. 7

Mayor Tesorero interino de aquella Caja Principal, sobre la plaza de Tesorero en propiedad.

- 104.—D. Francisco Gálvez, Diputado a Congreso, sobre que por la Tesorería de La Libertad se le abonen mil pesos a cuenta de sus dietas (en la misma forma que a los demás), como Diputado por la Provincia de Cajamarca.
- 105.—El Administrador de la Aduana de Pisco hace presente la contestación de D. Cristóbal Merino, Teniente Administrador de la Provincia de Ica, sobre los reparos que ha puesto la Contaduría de esta Aduana en la cuenta de esa ciudad.
- 106.—D. Nicolás Piñateli, solicita se le entreguen 230 cajones de brea existentes en la plaza del Callao después de su rendición al Gobierno de la Patria.
- 107.—El Prefecto de este Departamento acompaña con informe la consulta que hace el Director General de Consolidación, sobre la entrega de cien pliegos de papel sellado de oficio al Juez de Primera Instancia de la Provincia de Ica.
- 108.—D. José Francisco de Lama pide se le entregue el expediente que siguió para que se le concediera la plaza de Tesorería de Pasco y otros documentos concernientes al mismo asunto.
- 109.—Da. Isabel García de la Riestra, solicita una dote para su hija doña Juana Valle de las que fundó Da. Ana Ramírez de los Olivos.
- 110.—El Prefecto del Departamento del Cuzco pide se requiera al señor Prefecto de Arequipa a fin que active la remisión de partes para aquella Casa de Moneda.
- 111.—D. Ambrosio Sánchez, D. Francisco del Monte y D. Félix Valega solicitando rebaja de derechos a los efectos que expresan.
- 112.—D. Manuel Boza, sobre que se le adjudique una casa en parte del crédito de 3,000 pesos que tiene contra el Estado como sitiador del Callao.
- 113.—D. Joaquín Fernández de La Torre, ofreciendo vender las maderas que se necesitan para los Almacenes del Arsenal con tal que se le pague su importe en derechos de Aduana.
- 114.—El Ministro de Guerra devuelve a éste el expediente remitido por el Prefecto de La Libertad relativo a que se satisfaga al ex-Comisario de Guerra D. Santiago Carrasco, los 958 pesos y 3 reales que resultan a su favor de la confección de unos vestidos para el Ejército.
- 115.—D. Juan Bautista de Lavalle, solicita que sus bienes sean indemnizados de la quinta parte con que fueron gravados en favor del Estado.

P. L. 7

- 116.—El Prefecto del Departamento de La Libertad manifiesta los motivos por qué permitió se cargase la goleta inglesa "Pizarro", que motivó la representación del Capitán del bergantín "Alcancé" y pide resolución para que sirva de regla en casos iguales.
- 117.—El Prefecto del Departamento del Cuzco participa haber mandado agregar aquellas oficinas de fielatura y fundición para Guardavista a D. Matías Escajadillo.
- 118.—El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña una razón de las piezas e instrumentos que falta en aquella Casa de Moneda para que se remitan.
- 119.—D. Camilo Marchisio, Cirujano Mayor del Ejército de Colombia, solicita se le abonen en letras sobre la República de Bolivia cuatro mil quinientos pesos que le corresponden por gratificación.
- 120.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente promovido por D. José Benigno Frías, en que solicita el pago de 12,318 pesos 3 reales que le adeuda al Estado.
- 121.—El Prefecto del Departamento de La Libertad informa sobre el reclamo de D. Manuel Castañeda acerca de que se le abone el arrendamiento de su casa en Cajamarca que sirve al Estado para Cuartel.
- 122.—El Prefecto del Departamento acompaña un recurso de Patricio Luyo, a nombre de los vecinos de Lunahuaná, sobre que se les exonere del derecho de alcabala que se les ha impuesto.
- 123.—El Prefecto de Arequipa acompaña la representación que hace D. José Muñoz, ensayador de ese Departamento, sobre que se le abone el gasto que hace en carbón para la fundición de barras.
- 124.—El Prefecto de La Libertad participa haber mandado entregar por esa Tesorería 50 pesos en clase de auxilio al Coronel Ninavilca.
- 125.—D. José Gabriel Gómez, solicita se le abone por la Tesorería de Junín la cuarta parte del sueldo que disfrutaba como Administrador de Alcabalas de Tacna.
- 126.—El Administrador de la Aduana acompaña el expediente seguido sobre el esclarecimiento de las aptitudes del Vista D. José Quiroga y demás empleados de esa administración.
- 126a.—El Prefecto del Departamento de La Libertad consulta si deberá abonar al Resguardo de Paita la parte que le corresponde en el comiso que ha aprehendido, etc. y sin embargo de ser frutos del país debió exigirse derechos a dichas especies.

P. L. 7

- 127.—El Capitán D. Manuel José Amador, solicita el pago de sus ajustes.
- 128.—D. Domingo Cirio, sobre que el tabaco conducido por la Fragata "Chesapeake" procedente de Baltimore, es de Cartagena y no de La Habana como se le supone.
- 129.—El Prefecto de Arequipa sobre la solicitud de Da. María Salvi, relativa a que se confiera a su esposo D. Manuel Velarde, la plaza de Ensayador de Arica.
- 130.—El Comandante del bergantín de guerra de S.M.C. el "Cisne", solicita se le permita embarcar libres de derechos diez mil pesos para los gastos de su tripulación.
- 131.—D. Manuel Tomasino, Sargento Mayor, sobre que por la Tesorería de Huaraz se le abone el medio sueldo que disfruta.
- 132.—El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente que se le remitió para hacer efectivo un cargo contra D. Juan Bautista Eléspuru, procedente de la contrata que celebró con el Supremo Gobierno acerca de vestuarios para División de la Guardia; y avisa haber cancelado este crédito, entregando en esa Tesorería tres mil trescientos treinta y tres pesos tres reales.
- 133.—El Prefecto de La Libertad acompaña el recurso de la Municipalidad del Pueblo de Olleros, de la Provincia de Chachapoyas, sobre que se rebaje la contribución a los individuos de ese pueblo.
- 134.—El Prefecto del Cuzco acompaña el expediente de D. José Timoteo del Pozo, Oficial Auxiliar de la Tesorería de ese Departamento, por el que solicita aumento de dotación.
- 135.—El Prefecto de Arequipa remite el expediente formado por esa Aduana sobre aumento de empleados.
- 136.—El Prefecto del Cuzco propone a D. Francisco Bernal para Guardavista de la Casa de Moneda de ese Departamento, por renuncia de D. Manuel Recharte.
- 137.—El Juez de Derecho de Arequipa Dr. D. José Fernández Dávila, acompaña en testimonio lo actuado sobre un robo de 89 onzas de oro sellado y un tejo del mismo metal, cuyo dueño era D. Manuel Barsena.
- 138.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña el recurso que le ha presentado Lorenzo Orihuela, Síndico Procurador del Pueblo de Huasanguari de la Provincia de Junín, sobre que se le exonere del pago de contribución.
- 139.—La Dirección de Minería consultando la necesidad de continuar la obra del socavón de Yauricocha en Cerro de Pasco.

P. L. 7

- 140.—D. José Braulio Camporredondo, Diputado a Congreso, sobre que por la Tesorería de La Libertad se le abonen quinientos pesos a cuenta de las dietas que se le adeudan.
- 141.—D. José Doroteo de Armero sobre que se señalen los derechos que deban pagar las pastas de oro y plata que se extraigan por el puerto de Arica.
- 142.—D. Pedro Rojas y Briones, Diputado a Congreso, solicita que por la Tesorería de La Libertad se le auxilie con mil pesos a cuenta de las dietas que se le adeudan.
- 143.—El Prefecto de este Departamento acompaña el expediente relativo a la libertad de Narciso y Simón de los Santos, esclavos de la Hacienda de San Javier de la Nazca.
- 144.—D. Tomás Lampay pide se le venda un terreno que hay en el Callao.
- 145.—El Prefecto de este Departamento remite la propuesta hecha por el Teniente Administrador de la Aduana de Huacho a favor de D. José del Arco, para escribano de ese resguardo, la que le fue dirigida por el Intendente de la Provincia de Chancay.
- 146.—El Director General de Minería pidiendo se libren y entreguen por la Administración General del Tesoro Público 300 pesos para gastos de su marcha al Cerro de Pasco.
- 147.—El Director de Minería acompaña el expediente de la Junta Superior de Minas del Cerro de Pasco, haciendo presente ser necesaria la asignación de 6 a 7 mil pesos mensuales para continuar labores del socavón.
- 148.—D. Mariano Sierra solicita se le abonen por el Estado a D. Melchor Cereceda quinientos pesos y que éstos se descuenten del billete que acompaña.
- 149.—D. Francisco de Paula Otero, General de Brigada del Perú, solicita el pago de los sueldos que tiene vencidos.
- 150.—El Administrador de esta Aduana Principal de Lima, remite el expediente sobre los barriles de harina existentes en el Callao e introducidos en el término de un mes.
- 151.—Nolberto Beltrán, Maestro talabartero de Jauja, solicita el pago de 400 corbatines que trabajó para la División de la Guardia.
- 151a.—D. Francisco Plácido Portocarrero, capitán de Ejército y Comandante de los cargadores del Callao, sobre que los extranjeros no tengan carros para las conducciones del muelle a almacenes o barracas, según está mandado en orden de 13 de octubre de 1826.

P. L. 7

- 152.—El Ministerio de Guerra contesta a las observaciones hechas por este Ministerio, referentes a la solicitud de D. Antonio Dionicio, del Batallón Rifles de Colombia, sobre asignación de cuarenta pesos mensuales a Da. Josefa de Alcázar, pagaderos por la Tesorería de Trujillo.
- 153.—El Prefecto de Junín remite el expediente que se le pasó para hacer efectivo el pago de la cantidad que resulta adeudar al Estado D. Alejandro Aldave.
- 153-A.—D. Joaquín Otero, Teniente del Batallón Rifles, pide pasaporte para Arequipa y que se le dé por aquella Tesorería la dotación que ganan los de su clase.
- 154.—D. Francisco Castro, a nombre del Dr. D. Antonio Francesqui, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ayacucho, pide se exonere a su parte del pago de media annata.
- 155.—El Coronel D. Juan B. Eléspuru, solicita se le abonen de los derechos de Aduana de Trujillo, la mitad de sus ajustes que se le restan por el Estado.
- 156.—El Director General de Minería proponiendo a D. Francisco Barrera para colector ayudante de minerales.
- 157.—D. Pedro José de Leyva, D. José Moscoso, D. Domingo Farfán y D. Eugenio Mendoza, Diputados a Congreso, sobre que se les auxilie con mil pesos a cada uno por la Tesorería del Cuzco a cuenta de las dietas que se le adeudan.
- 158.—Líbrense orden contra la Tesorería del Departamento de La Libertad para que se entreguen al Diputado electo D. Antonio Rodríguez, quinientos pesos a cuenta de las dietas que se devenguen.
- 159.—El Administrador Principal de la Aduana de esta capital propone los individuos que pueden servir las plazas del Resguardo de esta renta.
- 159a.—D. Joaquín Mispireta, sobre que se le sustituya a su destino de Contador de la Dirección de Minería.
- 160.—El Administrador de la Aduana de Pisco acompaña el expediente formado sobre el comiso de ocho botijas de aguardiente que se le ha hecho a Manuel María Zegarra.
- 161.—El Administrador de la Aduana acompaña la nota que le ha pasado el Teniente Administrador del Puerto del Callao, sobre que el extranjero D. Enrique Darton ha cometido tropelías contra su persona.
- 162.—El Comisario de Marina acompaña un Presupuesto de lo que se necesita para habilitación de la goleta "Arequipeña".

P. L. 7

- 188.—José Andrés de Rojas exigiendo el importe de los gastos que hizo en la refacción de la Casa Aduana propia del Estado como Administrador General que fue de la de Pisco.
- 189.—El Prefecto de Arequipa reclama las tiendas de campaña del servicio de los guardas del Puerto de Quilca que el Batallón Vencedores de Colombia se las trajo cuando se marchó para esta capital.
- 190.—El Visitador de Hacienda del Sur D. Juan E. Irigoyen y Zenteno, acompaña para la aprobación del Supremo Gobierno el Reglamento que ha dictado para el manejo interior de la Administración General de Puno.
- 191.—El Ministro de Gobierno pide se pague mensualmente al señor Armero mil quinientos pesos, a cuenta de doce mil que se adeudaba a la División Auxiliar de Colombia.
- 192.—El Administrador de la Aduana acompaña para su aprobación el reglamento para la Tenencia Administración del Callao.
- 193.—El Prefecto de este Departamento acompaña la representación de Atanacia de la Cruz, esclava de la Hacienda de San José de la Nazca, en que solicita la libertad y rebaja del importe de su tasación.
- 194.—El Prefecto de Junín acompaña la nota que le han dirigido los Administradores del Tesoro de Pasco con la renuncia del portero marcador de esa Tesorería D. Pedro Andrés Caballero, y piden se le mantenga en este destino aumentándole el sueldo.
- 195.—El Prefecto de Junín remite las propuestas hechas por los Administradores de la Tesorería principal de Pasco para Oficiales segundo y tercero de aquella oficina.
- 196.—D. Pablo Farfán, Guarda Mayor del Puerto de Ica, sobre que el Administrador le obliga a trabajar aún en los días festivos.
- 197.—El Director General de Minería, noticiando la bajada a esta capital del Vocal de la Junta de Pasco D. Miguel Otero, con el fin de conducir a aquel mineral dos máquinas existentes en el Callao.
- 198.—El Prefecto del Cuzco solicita se aprueben los nombramientos de Guardas que interinamente se hicieron para el desempeño de las garitas principales de aquella ciudad.
- 199.—D. Juan Antonio Valdizán, Ayudante Mayor de Ejército, retirado, solicita la adjudicación de una de las fincas secuestradas en el Cerro de Pasco, en satisfacción de los billetes que presenta.
- 200.—El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente sobre la solicitud de D. Juan Frías, relativa a que para la contribución de patentes se le consi-

P. L. 7

- dere como tendero y no en la clase de almacenero en que ha sido matriculado.
- 201.—D. Ignacio de Talamantes, a nombre de don Francisco Nieves, pide se le adjudiquen las tierras de Umacollo de la Provincia de Arequipa.
- 202.—El Prefecto de La Libertad acompaña la propuesta hecha por el Administrador de la Aduana de Trujillo, para amanuense de dicha administración en favor de D. Silvestre Rodríguez, por renuncia que hizo de esta plaza D. José Herculles.
- 203.—D. Ventura Aguilar, Ensayador Mayor de esta Casa de Moneda, solicita se agregue a su destino el de beneficiador de tierras.
- 204.—El Arzobispo D. Carlos Pedemonte solicita por mesadas el pago de su renta a cuya entrega expone haberse excusado los Administradores de la Tesorería General.
- 205.—El Coronel D. Mariano Sierra sobre que se le mande dar un certificado por el señor Jefe de la Sección del Crédito Público sobre un recurso que versa contra D. Demetrio Ruiz, albacea de D. Agustín Velarde.
- 206.—El Prefecto del Departamento de Puno acompaña la consulta que le han dirigido los Administradores de esa Tesorería sobre la creación de una plaza de Contador de Moneda y nombramiento para ese destino en D. Luis Montes de Oca.
- 207.—El Prefecto de Junín remite el expediente sobre cantidad de pesos que adeudan al Estado D. Manuel Pardo y D. Narciso Tafur ambos insolventes.
- 208.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la nota del Administrador Principal de la Aduana de Pischo, sobre que se le conceda dos meses de licencia por asuntos particulares.
- 209.—El Prefecto del Departamento de Puno acompaña el expediente sobre que esa Aduana pase al Desaguadero y una erección principal en la capital de ese Departamento.
- 210.—El Prefecto de Arequipa sobre que se derogue el Decreto de 17 de julio del presente año, sobre las condiciones que deben tener las guías que se expidan por las Aduanas de ese Departamento y de las de Puno.
- 211.—El Prefecto de este Departamento acompaña el expediente relativo al remate de los cajones de Palacio en que obran las actas acordadas por la Junta de Almonedas.
- 212.—El Prefecto del Departamento de La Libertad comunica, por los motivos que expone, se suspenda en la Provincia de Maynas el uso del papel sellado.

P. L. 7

- 188.—José Andrés de Rojas exigiendo el importe de los gastos que hizo en la refacción de la Casa Aduana propia del Estado como Administrador General que fue de la de Pisco.
- 189.—El Prefecto de Arequipa reclama las tiendas de campaña del servicio de los guardas del Puerto de Quilca que el Batallón Vencedores de Colombia se las trajo cuando se marchó para esta capital.
- 190.—El Visitador de Hacienda del Sur D. Juan E. Irigoyen y Zenteno, acompaña para la aprobación del Supremo Gobierno el Reglamento que ha dictado para el manejo interior de la Administración General de Puno.
- 191.—El Ministro de Gobierno pide se pague mensualmente al señor Armero mil quinientos pesos, a cuenta de doce mil que se adeudaba a la División Auxiliar de Colombia.
- 192.—El Administrador de la Aduana acompaña para su aprobación el reglamento para la Tenencia Administración del Callao.
- 193.—El Prefecto de este Departamento acompaña la representación de Atanacia de la Cruz, esclava de la Hacienda de San José de la Nazca, en que solicita la libertad y rebaja del importe de su tasación.
- 194.—El Prefecto de Junín acompaña la nota que le han dirigido los Administradores del Tesoro de Pasco con la renuncia del portero marcador de esa Tesorería D. Pedro Andrés Caballero, y piden se le mantenga en este destino aumentándole el sueldo.
- 195.—El Prefecto de Junín remite las propuestas hechas por los Administradores de la Tesorería principal de Pasco para Oficiales segundo y tercero de aquella oficina.
- 196.—D. Pablo Farfán, Guarda Mayor del Puerto de Ica, sobre que el Administrador le obliga a trabajar aún en los días festivos.
- 197.—El Director General de Minería, noticiando la bajada a esta capital del Vocal de la Junta de Pasco D. Miguel Otero, con el fin de conducir a aquel mineral dos máquinas existentes en el Callao.
- 198.—El Prefecto del Cuzco solicita se aprueben los nombramientos de Guardas que interinamente se hicieron para el desempeño de las garitas principales de aquella ciudad.
- 199.—D. Juan Antonio Valdizán, Ayudante Mayor de Ejército, retirado, solicita la adjudicación de una de las fincas secuestradas en el Cerro de Pasco, en satisfacción de los billetes que presenta.
- 200.—El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente sobre la solicitud de D. Juan Frías, relativa a que para la contribución de patentes se le consi-

P. L. 7

- dere como tendero y no en la clase de almacenero en que ha sido matriculado.
- 201.—D. Ignacio de Talamantes, a nombre de don Francisco Nieves, pide se le adjudiquen las tierras de Umacollo de la Provincia de Arequipa.
- 202.—El Prefecto de La Libertad acompaña la propuesta hecha por el Administrador de la Aduana de Trujillo, para amanuense de dicha administración en favor de D. Silvestre Rodríguez, por renuncia que hizo de esta plaza D. José Hercelles.
- 203.—D. Ventura Aguilar, Ensayador Mayor de esta Casa de Moneda, solicita se agregue a su destino el de beneficiador de tierras.
- 204.—El Arzobispo D. Carlos Pedemonte solicita por mesadas el pago de su renta a cuya entrega expone haberse excusado los Administradores de la Tesorería General.
- 205.—El Coronel D. Mariano Sierra sobre que se le mande dar un certificado por el señor Jefe de la Sección del Crédito Público sobre un recurso que versa contra D. Demetrio Ruiz, albacea de D. Agustín Velarde.
- 206.—El Prefecto del Departamento de Puno acompaña la consulta que le han dirigido los Administradores de esa Tesorería sobre la creación de una plaza de Contador de Moneda y nombramiento para ese destino en D. Luis Montes de Oca.
- 207.—El Prefecto de Junín remite el expediente sobre cantidad de pesos que adeudan al Estado D. Manuel Pardo y D. Narciso Tafur ambos insolventes.
- 208.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la nota del Administrador Principal de la Aduana de Pisco, sobre que se le conceda dos meses de licencia por asuntos particulares.
- 209.—El Prefecto del Departamento de Puno acompaña el expediente sobre que esa Aduana pase al Desaguadero y una erección principal en la capital de ese Departamento.
- 210.—El Prefecto de Arequipa sobre que se derogue el Decreto de 17 de julio del presente año, sobre las condiciones que deben tener las guías que se expidan por las Aduanas de ese Departamento y de las de Puno.
- 211.—El Prefecto de este Departamento acompaña el expediente relativo al remate de los cajones de Palacio en que obran las actas acordadas por la Junta de Almonedas.
- 212.—El Prefecto del Departamento de La Libertad comunica, por los motivos que expone, se suspenda en la Provincia de Maynas el uso del papel sellado.

P. L. 7

- 213.—La Dirección General de Minería hace presente el recargo de labores que se han aumentado y que solo D. Tiburcio León no es bastante para su desempeño, que se le aumente el sueldo de éste y que se le expida el título que le corresponde.
- 214.—D. Melchor Benites solicita se le confiera la plaza de Teniente Administrador de Aduana de la Villa de Santa, y pide también se le entregue un expediente que dice hallarse en este Ministerio.
- 215.—La Dirección General de Minería proponiendo individuos que deben componer la Junta Subalterna de Minas de la Provincia de Cajamarca.
- 216.—El Comandante de Ica sobre la necesidad de nombrar a D. Domingo Tijero Administrador de Nazca y a D. Pedro Claros Oficial Mayor con los sueldos de 800 pesos el primero y 500 el segundo.
- 217.—El Presidente del Departamento de Junín hace presente que teniendo aquella Prefectura Oficial conductor desde dicho punto a Lima, no pase del Cerro el Oficial conductor de caudales de Ayacucho.
- 218.—El Prefecto de este Departamento acompaña el expediente que le han remitido los Administradores de la Tesorería Principal, referente a que se nombre un cobrador que colecte las deudas rezagadas de predios rústicos de esta Provincia.
- 219.—El Director de Minería hace presente la necesidad de reparar la máquina de Santa Rosa para impedir los perjuicios que resultan al Estado.
- 220.—El Prefecto del Cuzco acompaña un recurso de D. José María Cáceres por el que solicita se le acuda con la cuarta parte del sueldo que disfrutaba como Guarda que fue de ese Resguardo.
- 221.—El Prefecto de Arequipa acompaña la propuesta hecha por el Administrador de esa Aduana en favor de D. Pío Quiroz para amanuense y contador de moneda de esa oficina por ascenso de D. José Manuel Recabarren que tenía dicha plaza.
- 222.—D. Francisco Rueda solicita se reconozca a su favor el resultado de las cuentas que tiene presentadas como Comisario que fue de Maestranza de Artillería en los años de 1822, 23 y 24.
- 223.—El Administrador de la Aduana de Lima acompaña la renuncia que hace de su destino de Guarda D. Santiago Sagastizábal.
- 224.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña las propuestas que le ha remitido el Administrador Principal de esa Aduana para las plazas de que debe componerse la Tenencia Administración de Huacho.
- 225.—El Director General de Minería dando parte de haber organizado la

P. L. 7

- obra del socavón y estar expeditas a emprender su marcha a otros puntos para que por el Gobierno se libren las órdenes convenientes acerca de los gastos de su transporte.
- 225a.—El Tesorero de las Cajas de Pasco hace renuncia de su destino por hallarse enfermo.
- 226.—El Visitador de Hacienda del Sur da cuenta de las labores que ha desempeñado en la visita de las oficinas de Hacienda del Sur que le encargó el Supremo Gobierno.
- 227.—La Dirección General de Minería dando parte de haber nombrado a D. Camilo Mier, Vocal 2º de la Junta de Minas de Pasco, en lugar de D. José María Rocha.
- 228.—El Ministro de Guerra remite para su revisión y aprobación, la cuenta documentada que ha presentado el Comisario pagador de Artillería D. Pedro Loyola, de las cantidades recibidas para la refacción de la Fábrica de la Pólvora.
- 229.—D. Domingo Casanova, Capitán del Batallón Pichincha, solicita asignar a su madre Da. Teresa Muñoz doce pesos mensuales de sus sueldos.
- 229a.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña un expediente en que da cuenta de las diligencias practicadas para la presentación del Balanzario de Arica en esta capital y de la resolución que ha tomado en virtud de sus negativas.
- 229b.—El Prefecto del Departamento acompaña el expediente sobre la libertad del esclavo Matías, propio de la Hacienda San José de la Nazca.
- 229c.—El Prefecto del Departamento acompaña la nota que le ha remitido el Intendente de la Provincia de Ica, sobre el reclamo que hace la esclavatura de la Hacienda San José de la Nazca, por el excesivo valor en que ha sido tasado.
- 230.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente promovido por los Administradores de esta Tesorería D. Manuel Paz Soldán y D. Baltazar Zapater, relativo a que se les exonere del cargo que se les hace de los 200 pesos que gastaron en copiar los libros mayores de esa Tesorería sin previa orden del Supremo Gobierno.
- 231.—D. Juan Sauri propone al Supremo Gobierno entregar en la Tesorería General 334 pesos 6 reales y se le dé un libramiento de igual suma contra la Aduana de Ica en favor de D. José María Sáenz.
- 232.—El Administrador de esta Aduana principal acompaña una propuesta para Guarda de a pie de ese Resguardo, en favor de D. José Avilés, por renuncia que de este destino hizo D. Manuel Pérez.

P. L. 7

- 213.—La Dirección General de Minería hace presente el recargo de labores que se han aumentado y que solo D. Tiburcio León no es bastante para su desempeño, que se le aumente el sueldo de éste y que se le expida el título que le corresponde.
- 214.—D. Melchor Benites solicita se le confiera la plaza de Teniente Administrador de Aduana de la Villa de Santa, y pide también se le entregue un expediente que dice hallarse en este Ministerio.
- 215.—La Dirección General de Minería proponiendo individuos que deben componer la Junta Subalterna de Minas de la Provincia de Cajamarca.
- 216.—El Comandante de Ica sobre la necesidad de nombrar a D. Domingo Tijero Administrador de Nazca y a D. Pedro Claros Oficial Mayor con los sueldos de 800 pesos el primero y 500 el segundo.
- 217.—El Presidente del Departamento de Junín hace presente que teniendo aquella Prefectura Oficial conductor desde dicho punto a Lima, no pase del Cerro el Oficial conductor de caudales de Ayacucho.
- 218.—El Prefecto de este Departamento acompaña el expediente que le han remitido los Administradores de la Tesorería Principal, referente a que se nombre un cobrador que colecte las deudas rezagadas de predios rústicos de esta Provincia.
- 219.—El Director de Minería hace presente la necesidad de reparar la máquina de Santa Rosa para impedir los perjuicios que resultan al Estado.
- 220.—El Prefecto del Cuzco acompaña un recurso de D. José María Cáceres por el que solicita se le acuda con la cuarta parte del sueldo que disfrutaba como Guarda que fue de ese Resguardo.
- 221.—El Prefecto de Arequipa acompaña la propuesta hecha por el Administrador de esa Aduana en favor de D. Pío Quiroz para amanuense y contador de moneda de esa oficina por ascenso de D. José Manuel Recabren que tenía dicha plaza.
- 222.—D. Francisco Rueda solicita se reconozca a su favor el resultado de las cuentas que tiene presentadas como Comisario que fue de Maestranza de Artillería en los años de 1822, 23 y 24.
- 223.—El Administrador de la Aduana de Lima acompaña la renuncia que hace de su destino de Guarda D. Santiago Sagastizábal.
- 224.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña las propuestas que le ha remitido el Administrador Principal de esa Aduana para las plazas de que debe componerse la Tenencia Administración de Huacho.
- 225.—El Director General de Minería dando parte de haber organizado la

P. L. 7

- obra del socavón y estar expeditas a emprender su marcha a otros puntos para que por el Gobierno se libren las órdenes convenientes acerca de los gastos de su transporte.
- 225a.—El Tesorero de las Cajas de Pasco hace renuncia de su destino por hallarse enfermo.
- 226.—El Visitador de Hacienda del Sur da cuenta de las labores que ha desempeñado en la visita de las oficinas de Hacienda del Sur que le encargó el Supremo Gobierno.
- 227.—La Dirección General de Minería dando parte de haber nombrado a D. Camilo Mier, Vocal 2º de la Junta de Minas de Pasco, en lugar de D. José María Rocha.
- 228.—El Ministro de Guerra remite para su revisión y aprobación, la cuenta documentada que ha presentado el Comisario pagador de Artillería D. Pedro Loyola, de las cantidades recibidas para la refacción de la Fábrica de la Pólvora.
- 229.—D. Domingo Casanova, Capitán del Batallón Pichincha, solicita asignar a a su madre Da. Teresa Muñoz doce pesos mensuales de sus sueldos.
- 229a.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña un expediente en que da cuenta de las diligencias practicadas para la presentación del Balanzario de Arica en esta capital y de la resolución que ha tomado en virtud de sus negativas.
- 229b.—El Prefecto del Departamento acompaña el expediente sobre la libertad del esclavo Matías, propio de la Hacienda San José de la Nazca.
- 229c.—El Prefecto del Departamento acompaña la nota que le ha remitido el Intendente de la Provincia de Ica, sobre el reclamo que hace la esclavatura de la Hacienda San José de la Nazca, por el excesivo valor en que ha sido tasado.
- 230.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente promovido por los Administradores de esta Tesorería D. Manuel Paz Soldán y D. Baltazar Zapater, relativo a que se les exonere del cargo que se les hace de los 200 pesos que gastaron en copiar los libros mayores de esa Tesorería sin previa orden del Supremo Gobierno.
- 231.—D. Juan Sauri propone al Supremo Gobierno entregar en la Tesorería General 334 pesos 6 reales y se le dé un libramiento de igual suma contra la Aduana de Ica en favor de D. José María Sáenz.
- 232.—El Administrador de esta Aduana principal acompaña una propuesta para Guarda de a pie de ese Resguardo, en favor de D. José Avilés, por renuncia que de este destino hizo D. Manuel Pérez.

P. L. 7

- 233.—El Dr. D. José Mariano Aguirre solicita se nombre un Juez de Derecho que reemplace al Dr. D. Manuel Berazar.
- 234.—D. Ubaldo Aranda, Administrador del estanquillo de Pólvora, pide se le libre título de este destino y que se le señale el premio que debe gozar por el expendio de este combustible.
- 235.—El Ministro de Gobierno acompaña diferente documento y copia de las reclamaciones hechas por el Ministro Plenipotenciario de la República del Perú cerca del Gobierno de Bolivia, sobre relación de las cantidades que este adeuda.
- 235-A.—El Prefecto del Departamento de La Libertad comunica el abono que ha hecho en derechos a D. Domingo Villarino por D. Pablo de la Torre acreedor del Estado 3,864 pesos 7 reales y avisa que suspende los pagos posteriores en virtud de la orden de 21 de junio del presente.
- 236.—El Prefecto del Departamento de La Libertad consulta sobre el partido que tomará, habiéndose proveído de ropa algunos oficiales de lo que se le ordena dar cien pesos para vestuario.
- 237.—El Prefecto del Departamento de La Libertad pide se declare por punto principal para que le sirva de norte sobre la suprema orden de 15 de mayo último y la de 21 de junio del año próximo pasado, en la reclamación de dietas que hace el Diputado a Congreso, D. Antonio Rodríguez.
- 238.—El Prefecto de La Libertad acompaña la solicitud de D. Francisco Piniños, a nombre de D. Juan Bautista Eléspuru, sobre que se le satisfaga el valor de los paños que contrató para el vestuario de la oficialidad de los Cuerpos de la Guardia.
- 239.—D. Francisco Sánchez acompaña la boleta de un esclavo de su propiedad y lo cede a favor del Estado.
- 240.—El Prefecto del Departamento del Cuzco, sobre la presentación que deben hacer en la Contaduría General de Valores el Administrador y Contador que fueron de la extinguida Aduana del Cuzco D. Mariano Campero y D. Evaristo Simón de Gamarra de las cuentas que por dicho ramo tienen pendiente.
- 241.—El Ministro de Guerra acompaña con informe el expediente promovido por D. Tomás Morales, relativo a que se le abonen 300 pesos para poder desocupar la casa perteneciente al Estado que se le permitió habitar.
- 242.—El Prefecto del Cuzco acompañando consulta de los Administradores de aquel Tesoro, sobre restitución de las tenencias administraciones de Aduana.
- 242a.—El Capitán de Ejército D. Francisco Velásquez, renunciando la plaza de Guarda de Huacho en que ha sido nombrado.

P. L. 7

- 243.—El Ministro de Gobierno acompaña la solicitud de D. José Muñoz, Ensayador-Fundidor y Balanzario del Tesoro Público de Arequipa, en que pide se le refrende el título de este destino que le confirió el Libertador.
- 244.—La Junta de Minería del Cerro de Pasco, sobre que se permita la permanencia en ese punto por el tiempo que sea preciso al Director del Ramo D. Mariano Rivero.
- 245.—El Administrador de la Aduana da parte de no haberse presentado al servicio el Guarda nombrado D. Francisco Sánchez.
- 246.—El Administrador principal de la Aduana de esta capital, consulta qué deberá hacer para perseguir un contrabando de barras de plata piña que le han remitido y avisado hallarse en una casa de la calle de San Marcelo.
- 247.—El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente promovido por D. José María Lacomba como apoderado de D. Manuel Espino, Intendente que fue de Chota, sobre que se le pague el importe del tercio real asignado en cada marco de plata piña del mineral de Hualgayoc, fundidos en el tiempo que sirvió dicho empleo.
- 248.—D. José Noriega, Archivero de este Ministerio, solicita licencia para recuperar su salud.
- 249.—D. José Serna, Jefe de la Sección 3ª de Contribuciones, consulta sobre organización de la contribución de Predios Urbanos de Lima.
- 250.—El Prefecto de Trujillo devuelve con informe el expediente de Da. María Luisa Semper, madre del Mayor D. Manuel Taramona, sobre que éste abone por esa Tesorería lo que se le adeuda de la asignación que disfruta.
- 251.—D. José Dorado acompaña un expediente y pide se le restituya a la Administración de papel sellado.
- 252.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la nota de los administradores de aquel Tesoro en que expresan los motivos por qué han demorado la remisión de sus cuentas pendientes.
- 253.—El Prefecto de Trujillo acompaña el expediente formado a consecuencia de treintium tercios de tocuyos que internó en el bergantín "Flor del Mar" D. Henrique Cood, sobre que pague el 9 por ciento de derechos establecidos.
- 254.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la nota de aquel Administrador del Tesoro en que consulta el sueldo que debe abonar al General D. Luis José Orbegoso.
- 255.—D. Tomás Guerra sobre que se le admitan doscientos pesos en billetes

P. L. 7

- y 36 pesos 2 reales en plata, importe de lo que adeuda al Estado por una finca en el Callao.
- 256.—El Director de Minería haciendo presente los atropellamientos que se hacen a los mineros y operarios de Pasco por los Jueces de Derecho y Municipalidad de aquel lugar.
- 257.—El Tesorero de las Cajas de Junín dando parte de haber suspendido a D. Pedro Bayeto el haber que le corresponde como Administrador que fue de Renta de Conchucos, a causa de no haber manifestado el respectivo título.
- 258.—El Director General de Minería pidiendo que el mineral de Huayllay se agregue a éste para su mejor arreglo a la Junta Subalterna del Cerro de Pasco.
- 259.—El Administrador de la Aduana de Lima acompaña la nota que le ha dirigido D. Miguel Dueñas sobre que se le permita continuar en las viviendas que ocupa como Teniente Administrador de la Aduana del Callao a pesar de haber entregado este destino a D. Manuel Lastra, mientras se le proporciona una casa en esta capital.
- 260.—El Ministro de Gobierno acompaña la solicitud de los Canónigos de esta Santa Iglesia Metropolitana, reducida a que se declare que las cantidades cedidas por el Gobierno al Cabildo de dicha Iglesia en los dos cuardantes de 825 y 26 no sean de abono a la deuda contraída por el Estado en favor de aquel en el trienio de 822, 23 y 24.
- 261.—D. Juan Maclean solicita el abono de 1,163 pesos 3 y 1/2 reales enterados a su favor, por otros tantos que recibió en Londres el Agente del Perú D. José Gregorio Paredes.
- 262.—La Junta de Liquidación acompaña algunos documentos relativos al expediente seguido por D. Ramón Varas y Recabarren, sobre la liquidación de sus cuentas con el Estado; y pide éste se entiendan con su apoderado D. Pedro Gonzales de Candamo.
- 263.—El Ministro de Gobierno acompaña el expediente promovido por D. José Torres sobre el pago de las dietas que le corresponden en los días que empleó de perito en el repartimiento de tierras sobrantes a los indígenas de Chancay.
- 264.—D. Felipe Revoredo y D. Antonio Sacio, piden que en cumplimiento de un Supremo Decreto se les admita pagar la décima parte de los derechos de aguardientes en billetes, a lo que se ha opuesto el Administrador de la Aduana de Pisco.
- 265.—El Director de Minería pide la casa que fue de la extinguida Inquisición para su establecimiento, a cuyo expediente corren unidas las solicitudes

P. L. 7

de D. Francisco Javier Fernández de Paredes, pidiendo adjudicación de la misma finca.

- 266.—El Prefecto de Arequipa acompaña con informe la solicitud en que el Abogado D. Santiago García Paredes, a nombre del Escribano de este Departamento D. Teodoro Pastor, propone pagar en tres años consecutivos la cantidad que adeuda al Estado por la adquisición de dicho oficio.
- 267.—El señor Administrador de la Aduana de Lima acompaña el expediente promovido sobre el nombramiento de Secretario sustituto los títulos de la Comandancia del Resguardo del Callao hecho en favor de D. Fabián Palmino, propuesto en tercer lugar por el propietario D. Mariano Pró.
- 268.—La Dirección General de Minería, sobre la falsificación de monedas en Pasco y los perjuicios que causa el que se paguen sólo en numerario los derechos de fundición de plata.
- 269.—D. Gabino Pizarro propone una medida para que el Estado tenga un ingreso de más de 8,000 pesos y que de ellos se le satisfagan los sueldos que le adeudan.
- 270.—El Ministro de Gobierno acompaña el recurso que le ha pasado D. Celedonio Boubi, en que solicita se le exonere del alcance de 67 pesos 4 reales que le sacó la Contaduría General de Valores.
- 270a.—Da. Manuela Figueroa, solicita que a su esposo D. Manuel Iriarte se le libre de gratis el título de Guarda de Resguardo de esta Capital.
- 271.—D. Mariano Castro, Prefecto de La Libertad, propone los modos que se allana a cubrir los 16,240 pesos 6 reales 1/2 que adeuda a la masa decimal de aquel Obispado.
- 272.—El Prefecto de Arequipa participando haber ordenado se abra el puerto de Islay y quede cerrado el de Quilca.
- 273.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña la razón remitida por aquellos administradores del tesoro, sobre las cantidades de dinero, ropa, etc., que se ha entregado al Ejército Auxiliar de Colombia.
- 273a.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña un oficio de esos administradores en que se quejan de la falta de manos auxiliares y se cree una plaza de Oficial Mayor.
- 274.—El Ministro de Guerra acompaña para su cumplimiento la orden para que por la Tesorería de Trujillo se satisfagan al Teniente Coronel D. Domingo Romero, cincuenta pesos a cuenta de sus ajustes.
- 275.—El Prefecto del Cuzco acompaña el expediente promovido por el Contador de esa Casa de Moneda, sobre el sueldo que debe abonarse a los empleados que se les está siguiendo causa por el delito que expresa.

P. L. 7

- 276.—D. Mariano Francesqui, Ensayador de las Cajas de Ayacucho, solicita se le exonere del pago de 357 pesos 2 reales 1/2 que gastó en útiles para el despacho de aquella oficina.
- 277.—El Ministro de Guerra participa haber dado orden al Comisario del Departamento para que se ponga a disposición de este Ministerio las varas de paño existentes en almacenes de los que pidió diez varas para su uso D. Miguel Muelle, empleado de este Ministerio.
- 278.—D. Andrés Riquero, Contador de Diezmos, pide se le entregue un expediente sobre ajustes que corresponden al destino que obtenía de Contador de la Renta de Tabacos.
- 279.—D. Juan Gonzales, D. José Avilés y D. Manuel Gómez, Guardas del Resguardo de Lima, sobre que se haga expresa declaración del decreto inserto en la Gaceta N° 52, del tomo 8°, que ordena que sólo se exijan los derechos de fundición y ensaye a las pastas de piña que es aprehendan.
- 280.—D. Juan Anaya, Capitán de Ejército, solicita se le abone una mesada de sueldo para medicarse.
- 281.—D. Domingo Tristán, a nombre de su hermano D. Pío, sobre que se le conceda la internación de los muebles que le han venido de Burdeos por el Puerto de Quilca, libres de derechos.
- 282.—El Prefecto de La Libertad, remite la propuesta hecha por los Administradores de esa Tesorería en favor de D. Pedro José Castillo, para amañense de dicha oficina por renuncia del que obtenía esta plaza.
- 283.—El Ministro de Gobierno acompaña el reclamo que hace desde Arequipa el Cónsul General de S.M.B., sobre que se le entregue un cajón de ropa que le ha venido para su uso en la fragata francesa "Bolívar".
- 284.—D. Nicolás de Piérola, Diputado a Congreso Constituyente, pide que el Supremo Gobierno expida una orden para que la Aduanilla de Aguardiente del Valle de Majes se una a la mayor.
- 284a.—El Prefecto de Arequipa remite en consulta la solicitud de D. Manuel Muñoz, ex-Intendente de Moquegua, en que pide se le abonen 232 pesos 6 reales por la cobranza del ramo de cabezones.
- 285.—El Director General de Minería proponiendo a D. Bernardo Vicuña sustituto del mineral de Ulcumayo.
- 286.—El Prefecto de La Libertad consulta si los instrumentos de música están libres de derechos.
- 287.—El Prefecto de La Libertad acompaña con informe la solicitud de D. Andrés Torres, Oficial 2° de la Aduana de Trujillo, sobre que se le conceda el goce íntegro de 600 pesos que está dotado su destino.

P. L. 7

- 288.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña un recurso de D. Francisco Pinillos, en que ofrece seis pesos por cada una de las botijas de vino y aguardiente de las Haciendas de San José y San Javier de la Nazca.
- 289.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el expediente promovido por el Comandante del Resguardo de Pisco D. Lucas Servigón, sobre que se le abone los sueldos que se le adeudan del destino de Inspector que desempeñó en Arequipa.
- 290.—El Administrador de la Aduana acompaña el expediente promovido sobre la rectificación del Arancel de avalúos.
- 291.—D. Mariano Santos solicita se le entregue un expediente, que dice hallarse archivado en este Ministerio, referente a un legado que de la testataria de D. Felipe Loayza solicitó D. Manuel Pardo.
- 292.—El Prefecto del Cuzco acompaña el expediente sobre abono de faltas en las matrículas de Contribución que solicita el Intendente de Urubamba.
- 293.—El Prefecto de Arequipa acompaña el estado calificativo del haber que por razón de renta decimal debe percibir el Diputado Dr. D. Francisco Luna Pizarro, como Tesorero de aquella Santa Iglesia Catedral.
- 294.—El Administrador de la Aduana acompaña la nota que le ha pasado el Intendente de la Provincia de Ica, en la que le incluye la consulta que hace el Administrador de esa Provincia sobre si la venta que hizo el Coronel D. Pedro Raulet a D. José Manuel Arias de los bienes de la Hacienda de San Jerónimo adeudan o no el derecho de alcabala.
- 295.—El Tesorero de las Cajas de Junín somete a la consideración del Supremo Gobierno varios proyectos sobre el fomento de la Minería de ese Distrito.
- 296.—D. José María Ugarte reclamando el destino de Vista de Aduana de Arica; contiene también el nombramiento de D. Mariano Ugarte, de Comandante del Resguardo de Arequipa.
- 297.—D. Federico Huth Coit y Compañía pidiendo que informen los Comisionados del nuevo Arancel, sobre el avalúo de las sargas de manto de la China.
- 298.—D. Manuel Rodríguez, a nombre de D. Juan Vivas, solicita comprar dos quintales de pólvora para el laboreo de sus minas.
- 299.—Francisco Javier Medina, sargento mayor retirado, solicita informen algunos jefes y oficiales sobre la conducta y servicios prestados a la causa de la Independencia.

P. L. 7

- 300.—El Prefecto de Junín acompaña las razones de los donativos ofrecidos para el armamento de la fragata "Presidente", hechos por el pueblo de Huari y las Provincias de Pasco y Jauja.
- 301.—El Director General de Minería sobre que sean enrolados en las matrículas de Minas los conductores de metales y que se les exonere del pago de contribución.
- 302.—El Administrador principal de la Aduana consultando la necesidad de llevarse a ella toda la plata que haya de explotarse para que allí se encajone y reconozca, evitándose por este medio los fraudes que pudieran cometerse con perjuicio del Erario.
- 303.—El Prefecto de esta capital acompañando las propuestas que hace el Administrador de la Aduana de Pisco para Cabo, Guardas y Amanuense de aquella Administración.
- 304.—D. José María Sotomayor solicita enterar en la Tesorería General tres mil pesos, librándoselos contra la Intendencia de Conchucos.
- 305.—D. José Dávila Condemarín, sobre la adjudicación de una criada que existe en depósito.
- 306.—El Administrador de esta Aduana principal acompaña un estado de los derechos que se exigían por el Tribunal de Consulado al comercio marítimo hasta la jura de la Independencia.
- 307.—El Prefecto de La Libertad acompaña un certificado que manifiesta la cantidad de dinero enterada en cajas perteneciente a predios urbanos.
- 308.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la de los Administradores de aquel Tesoro sobre las dudas que les ocurre en la formación de los estados que deben remitir a la Dirección General de Consolidación.
- 309.—El Ministro de Guerra acompaña el expediente sobre la reclamación que hace el Comandante del 2º Batallón Ayacucho, sobre que se le reintegren a la Caja de su cuerpo los mil pesos que suplió al General D. Blas Cerdeña.
- 310.—El Ministro de Gobierno acompaña en copia el Decreto del Congreso Constituyente con el plan de arreglo de empleados del Ministerio de Hacienda y propuestas hechas en favor de algunos individuos que deben encargarse de sus destinos.
- 311.—El Tesorero de las Cajas de Junín propone varios proyectos para proporcionar derechos al Estado y en particular uno sobre establecer el Ramo de Suertes en la Villa del Cerro.

P. L. 7

- 312.—D. José Mercedes Castañeda, a nombre de su hermano D. Vicente, empleado de la Contaduría General de Valores, sobre que se le conceda licencia a éste para medicinarse.
- 313.—Da. María Josefa Tagle propone exhibir mil pesos de contado y doscientos mensuales, hasta cubrir los cuatro mil que se han mandado enterar a Da. Mariana Ulloa, para entregarle sus bienes secuestrados; y el Juez de Derecho para dar cumplimiento a la resolución del Supremo Gobierno, pide los antecedentes.
- 314.—El Administrador de esta Tesorería principal acompaña una consulta hecha por el Oficial encargado del ramo de secuestros, sobre si deben rebajarse o no en las liquidaciones de réditos del año de 23, los 28 días que ocuparon los españoles esta Capital.
- 315.—D. Mariano de Rivero, Director General de Minería, solicita se exonere del pago de la contribución general a los operarios de minas.
- 316.—El Ministerio de Guerra remite para su abono el presupuesto de la Intendencia General del Ejército perteneciente al mes de setiembre.
- 317.—El Director de la Casa de Moneda acompaña examen sobre la amonedaación.
- 318.—El Administrador de la Aduana consulta sobre que los efectos exportados de Arica en el bergantín francés "Telégrafo", paguen el 4 por ciento sobre su avalúo por no estar permitido que los buques extranjeros hagan el comercio de cabotaje.
- 319.—D. Juan Mariano Cosío a nombre de D. Antonio Bruset vecino de Arequipa, sobre que se le permita hacer el comercio de cabotaje.
- 320.—Los Administradores de la Tesorería General solicitan una declaratoria del Supremo Gobierno, sobre los documentos que según ley exigen rúbrica de S.E. y de los que sólo necesitan firma de su Ministro.
- 321.—El Capitán D. Manuel Gonzales solicita se le adelante un sueldo y en lo sucesivo se le satisfagan a su esposa por la Tesorería General cincuenta pesos mensuales.
- 322.—D. Agustín Espinel sobre continuar desempeñando las labores de la plaza de Oficial Mayor de la Aduana de Pisco durante la suspensión del propietario D. Miguel Terrazas.
- 323.—Da. Antonia Bernales pide se declare si subsisten la enajenación de los sitios del Callao y que, en caso contrario, se suspenda el cobro que se le está haciendo de los arrendamientos de la casa fonda que disfruta.
- 324.—El Prefecto de Arequipa acompaña un recurso de D. Domingo Contador,

P. L. 7

- Maestro Mayor de Ribera del Puerto de Arica, en que solicita se le asigne alguna dotación por el trabajo a que está contraído.
- 325.—El Administrador de la Aduana de Paita sobre la resistencia que ha hecho de pagar de sus fondos a la Administración de Correos y al Juez de Derecho, las cantidades que se le libraron por aquella Prefectura.
- 326.—El Prefecto de La Libertad acompaña una representación del Apoderado Fiscal de Cajatambo, sobre que se le abonen los gastos de la matrícula de indígenas.
- 327.—D. José Manuel Pinedo, Síndico Procurador del Distrito de Chiliquín, sobre que se exonere de la contribución personal al pueblo que representa.
- 328.—El Prefecto del Departamento de La Libertad transcribe la del Administrador de la Aduana de Paita, sobre los reparos puestos a la razón de Valores de julio último con motivo de las cantidades depositadas por comisos y devueltas por orden del Juzgado de Derecho de aquella Provincia.
- 329.—El Prefecto de Junín acompaña una razón de las cantidades colectadas para el armamento de la Fragata "Presidente" y escuadra nacional.
- 330.—Los Administradores de la Tesorería de Junín comunican con documentos la aprehensión de tres piezas de plata piña hecha por el Guarda Bernabé Aguila.
- 331.—Los Administradores de la Tesorería de Junín consultan si podrán devolver a Da. Gregoria Miraval, la cantidad de ciento ochenta pesos que recibió por la alcabala de una tienda que compró, cuyo contrato quedó sin efecto.
- 332.—D. Manuel Cabrera (Sub-Teniente) solicita se le abone en Piura el sueldo que le corresponde por su graduación militar.
- 333.—D. José Ruiz Mujica, Administrador que fue de la Aduana de Paita, reclama el alcance de 70 pesos 6 reales, deducido por la Contaduría General de Valores en el examen de sus cuentas de los años 1815 a 1817.
- 334.—El Administrador de la Aduana hace propuesta para dos plazas de Guardas que se hallan vacantes, y han sido nombrados D. José Luis Portocarrero y D. Ventura Taliche.
- 335.—El Prefecto de este Departamento participa haber dirigido a los Administradores del Tesoro Público un libramiento de trescientos ochenta y dos pesos, cuatro reales girado contra la Administración de Correos de esta Capital, cuya suma han recibido por su libertad Manuel Sacramento y Nolberta, esclavos que fueron de la Hacienda de San José de la Nazca.

P. L. 7

- 336.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña el expediente sobre el establecimiento de las Contribuciones Generales de Castas e Indígenas.
- 337.—El Administrador de la Aduana de Pisco consulta si debe cobrar derechos a los efectos que constando de su Registro se encuentren de menos.
- 338.—El Administrador de esta Aduana haciendo presente los defectos que frecuentemente se notan en los manifiestos de buques extranjeros que arriban al Callao, de las Aduanas del Sur del Estado, y que por el Gobierno se dicte la providencia que consulta.
- 339.—El Ministro de Gobierno comunica que S. E. ha nombrado Gobernador de la Provincia de Huarochirí al Guarda D. José Avilés, con retención de su plaza por los motivos que se indican.
- 340.—D. Juan Lobatón, Teniente de Ejército y Sub-Teniente D. Francisco Bernaola, solicitan se les satisfagan veinte días de sueldo que se les adeuda del mes de mayo del año de 1827.
- 341.—El Prefecto de Arequipa acompaña una representación de D. Pedro Franco, sobre que se le abonen varios gastos que hizo en la maestranza de la División de Colombia.
- 341a.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la representación que hace el Coronel del 2º Batallón Pichincha, D. Miguel Benavides, sobre lo que se le adeuda a su oficialidad por la gratificación de Junín y Ayacucho.
- 342.—El Administrador de la Aduana de Lima acompaña los documentos que le ha remitido el Comandante del Resguardo de la Aduana de Pisco, sobre no poder hacer las visitas de fondeo con la exactitud que corresponde; y pide se ordene al Administrador de aquella Aduana le pase extracto del Registro del cargamento de los buques.
- 343.—Los Administradores de la Tesorería General solicitando el reintegro por la Administración de Correos de Trujillo de la cantidad de 2,038 pesos 4 1/2 reales que de la Aduana de Paita venían para esta Tesorería y se entregaron a la de Trujillo.
- 344.—D. Juan Olivera, Intendente de Yauyos, solicita la continuación de los 50 pesos señalados a los Intendentes para gastos de escritorio.
- 345.—El Prefecto de este Departamento acompaña el expediente que le ha remitido el Intendente de la Provincia de Huarochirí, sobre morosidad del Apoderado Fiscal de esa Provincia D. Miguel Leyva en no haber concluido las matrículas.
- 346.—Los Administradores de esta Tesorería General, acompañan una representación de D. Pedro Pavón, Oficial Mayor Jubilado de esa Tesorería,

P. L. 7

en que solicita en virtud de estar desempeñando su destino se le acuda con el sueldo íntegro.

- 347.—D. Pedro José García, Sub-teniente de Ejército, pide que por la Tesorería de Piura a donde va a restablecer su salud, se le abone el haber que por su clase le corresponde.
- 348.—D. Juan Sauri, a nombre de D. Manuel del Alcázar, ofrece enterar siete mil pesos en la Aduana de Trujillo para que se le libren contra los fondos de la de Pisco.
- 350.—D. Lorenzo Balderrama, Asentista del Ramo de Nieve, solicita se excepcionen del servicio militar a los individuos destinados al corte y conducción de la nieve.
- 351.—D. Martín Jorge Guisse, Vice Almirante, solicita el abono de 4,000 pesos.
- 352.—Los Administradores de la Tesorería General consultan sobre el cargo que deben hacer al Regimiento Húsares de Junín por los 400 capotes que se le han entregado por el Administrador de la Aduana.
- 353.—Da. Antonia Bocarando solicita se le exonere del cupo de 24 pesos impuesto a su chacra nombrada San Martín.
- 355.—El Prefecto del Departamento acompaña la consulta que le ha pasado el Intendente de Ica sobre si los gastos que han de impenderse en embotillar los caldos de las Haciendas de San José y San Javier de la Nazca serán costeados del Ramo de Contribución o por esa Aduana.
- 356.—D. Juan Jack del comercio de Arequipa solicitando que por aquel Administrador se hagan los avalúos de los efectos que ha internado con arreglo al anterior arancel y no con sujeción a la que en el día rige.
- 357.—D. Vicente Conopuma y D. Alejo Pascual Tapia piden se les entreguen los documentos sobre entrega de plata labrada de la doctrina de San Lorenzo.
- 358.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña un recurso del Guarda jubilado de la Aduana de Ica D. Manuel José Guerrero, sobre que se le conceda el sueldo íntegro de 25 pesos en consideración a sus servicios.
- 359.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña una representación de D. Gergorio Bracamonte y D. José María Puente para que se les libren títulos de Guardas de aquel Resguardo.
- 360.—D. José Andrés Fletcher solicita se le vendan dos quintales de pólvora para el laboreo de sus minas.
- 361.—El Prefecto del Departamento acompaña una nota del Intendente de

P. L. 7

- Chancay, con inserción de otra del Administrador General de Correos, relativas a que el Maestro de Postas del Pueblo de Huacho no pague contribución.
- 362.—El Gobernador Eclesiástico de este Arzobispado, solicita se le declare el sueldo de 40 pesos que se le señalaron cuando fue nombrado Obispo de Trujillo, y fecha hasta que debe percibirlos.
- 363.—D. Pedro de los Ríos solicita se exonere del pago de contribución la chacra del Conde de las Torres de la que es arrendatario.
- 364.—D. Isidro Vicente Cueto reclamando la cuarta parte del sueldo que le corresponde como Oficial Primero de la extinguida Aduana de Ayacucho.
- 366.—D. Marcelino Pareja, del Comercio de Arequipa solicitando rebaja de los derechos que aquel administrador le exige por los cacaoos que introdujo por el Puerto de Quilca en la goleta "General La Mar".
- 367.—El Administrador de la Aduana de Lima da parte de haber situado en el pueblo de Chorrillos al Guarda D. Ignacio Caypo, con el fin de que cele y persiga el contrabando y acompaña las instrucciones que le ha dado.
- 368.—El Ministro de Gobierno remite las observaciones presentadas por el Cónsul General de los Estados Unidos de Norte América, reducidas a que se modifiquen los derechos y restricciones impuestos a los efectos de su Nación.
- 369.—D. Manuel Morales, a nombre de D. Miguel Calderón, acompaña el expediente de sus servicios y pide se le prefiera en una plaza de Guarda del Resguardo de Paita a cuyo expediente corre unida la solicitud de D. Mariano Jiménez, a nombre de D. Ignacio María de Herrera, Teniente jubilado de aquel Resguardo en que pide la plaza de Comandante del mismo.
- 370.—D. Manuel Ugarte, Teniente de Ejército, solicitando se le dé un sueldo para marcharse al punto que se le ha destinado.
- 371.—El Prefecto de La Libertad acompaña el reclamo de los Guardas montados del resguardo del casco, sobre reintegro de sueldos.
- 372.—D. Gabriel Quintanilla, sobre que se le continúe pagando por mesadas en la Tesorería General de a cien pesos los 1,416 pesos 6 reales que alcanza por sueldos.
- 373.—D. José Escobar, arrendatario de la Hacienda Caballero, pide se le consideren como pagados a buena cuenta de la contribución de Navidad de 827, los 27 pesos que pago demás, en el semestre de San Juan del mismo.
- 373a.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-prefecto de Ica en

P. L. 7

solicitud del expediente promovido el año de 1826 contra D. Juan Román por introducción de efectos sin guía en aquella ciudad.

- 374.—El Prefecto del Departamento de Lima da cuenta haber transcrito al Administrador de la Aduana de Pisco la orden relativa a que de los fondos de esa renta entregue a D. José María Sáenz 7,000 pesos, por ser condición de D. Juan Sauri, su apoderado, que los entregó en esta Tesorería General.
- 375.—El Administrador de la Aduana de Lima hace propuesta para la plaza de Guarda de a pie que se halla vacante por fallecimiento de D. José Vidal y nombramiento que hace el Gobierno en D. Juan Granados.
- 376.—D. Alberto Bausón, nombrado Director de las obras pías del Departamento de la Libertad, solicita se le auxilie con 200 pesos para verificar su marcha.
- 377.—D. Luis Macala solicitando permiso para remitir a Cerro de Pasco 24 barriles de pólvora para el laboreo de sus minas.
- 378.—El Prefecto de este Departamento acompaña la consulta que le ha dirigido el Intendente de esta Provincia, sobre la conducta que debe observar en la creación del 3 por ciento de la contribución con algunos individuos que han abierto giro, antes de la publicación del decreto del Congreso General relativo a este fin.
- 379.—La Junta de Hacienda del Departamento de Junín, remite para la resolución del Gobierno el expediente seguido por Da. Manuela y Da. Leandra Salcedo, sobre solicitud de alimentos por el derecho a su hacienda denominada Huarmipuquio.
- 380.—D. José Suárez de Valdez, pide se le exonere de la contribución de la huerta de Potán respectiva al año de 1826 por las razones que expone.
- 381.—El Administrador principal de la Aduana comentando sobre la deuda de 26,876 pesos 4 1/4 reales, que aún tiene pendiente en aquella venta de Máximo Zamudio.
- 382.—El Contador de la Aduana de Pisco, D. Mariano Román, solicitando licencia para medicarse en esta capital, la que se le ha otorgado por el tiempo de 3 meses.
- 383.—El Ministro de Gobierno acompaña el expediente que le ha remitido el Prefecto del Cuzco, sobre el establecimiento de una Junta de Arbitrios para socorro de guerra.
- 384.—El Ministro de Gobierno devuelve el expediente promovido por Da. Josefa Sáenz de Tejada, viuda de D. Francisco Izcue, sobre que le exonere a sus hijos de contribución con el 5º de sus bienes.

P. L. 7

- 385.—Da. Camila de la Coronación, Madre Superiora del Beaterio del Patronio, solicita se le exonere del pago de contribución por las fincas correspondientes a dicho Beaterio.
- 386.—El Director General de Minería da parte de haber nombrado provisionalmente a don José Manuel Bermejo y D. Francisco Garambel, Vocales de la Junta de Minas del Departamento de Puno.
- 387.—El Prefecto de este Departamento acompaña con nota del Intendente de la Provincia la solicitud entablada por el Ilustre Colegio de Abogados, relativa a que se le exonere del pago de contribución.
- 388.—El Prefecto de este Departamento acompaña una nota del Protomédico General en que solicita se exonere del pago de contribución a los profesores de medicina y cirugía.
- 389.—El Director de Beneficencia, solicitando se exonere del pago de contribución predial todas las rentas que componen este establecimiento.
- 390.—El Administrador de la Aduana de Lima acompaña los documentos remitidos por el de la de Pisco, relativa a la refacción de la falúa de ese Resguardo.
- 391.—El Prefecto del Departamento de Arequipa incluye una presentación de los barqueros de Arica en que pretenden permiso para poder hacer su comercio de guanos por la Caleta de Sama.
- 391a.—D. Pablo Reyna pide se le dé copia del Decreto expedido en su favor en 23 de noviembre próximo pasado, en que ordena se le satisfaga los intereses correspondientes a los 2,000 pesos cedidos por la señora Muñoz.
- 392.—La Junta de Diezmos de Arequipa consulta el modo cómo debe proceder contra los deudores de ese ramo, acerca de las cantidades que éstos expresan haber entregado a diferentes jefes de la Patria.
- 393.—El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente promovido por el Apoderado Fiscal de esa Provincia sobre varias dudas que le ocurren para el establecimiento de la contribución de Indígenas y Castas.
- 393a.—D. Domingo Cirio solicitando el desembarque de 1,600 tablas que conduce el Bergantín "Elena" en el Puerto de Pisco.
- 394.—El Prefecto del Departamento de Arequipa comunica la remisión que hace de la Comisaría General de la División de Colombia del año de 1824.
- 395.—El Prefecto del Departamento de Arequipa remite el expediente seguido sobre el derecho impuesto últimamente a los aguardientes que produce el Valle de Vitor.

P. L. 7

- 396.—Los Administradores de esta Tesorería General participan que D. Evaristo Gómez Sánchez ha cedido al Estado la cantidad de 832 pesos.
- 397.—Da. Manuela Estacio y Da. Mercedes Nogareda solicitan se les entregue el expediente relativo a la pensión que les señaló el Supremo Gobierno, en recompensa a sus servicios patrióticos.
- 398.—D. Luis Macala, encargado de la habilitación de la corbeta "Bayonesa", pide para ella un barril de pólvora de lo que hay de su pertenencia depositada.
- 399.—El Prefecto del Departamento de La Libertad consulta sobre si deberá exigirse derechos de trasbordo a los buques nacionales y extranjeros que navegan de un punto a otro de la República con producciones naturales del país.
- 400.—D. José Aranaga, Inspector de la Portada de Guía, pide licencia por dos meses para curarse, sirviendo en la misma Portada sin que se le obligue a marchar al Callao.
- 401.—El Prefecto de Puno acompaña el expediente por el que D. Juan de Dios Rosel reclama del Estado la parte de premio que se le resta como amanuense que fue del empadronamiento de contribución indígena de la Provincia de Huancané en el año de 1816.
- 402.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la solicitud del Síndico Procurador de Piura sobre que se sellen 6,000 pesos en medios reales y se remitan a aquella ciudad.
- 403.—El Administrador Principal de esta capital, acompaña una consulta hecha por el Inspector Comisionado para celar las portadas de esta capital y la necesidad que hay de mandar los Guardas a diferentes puntos para evitar algunos abusos.
- 404.—El Prefecto del Cuzco acompaña la representación de Da. María Billabra en que solicita montepío como viuda del Artillero Melchor Bargas.
- 405.—D. José Tiburcio Roldán solicita se señale persona que recaude el producto del arrendamiento de las tierras de Antal en Huánuco, por su cesación en este cargo.
- 406.—El Prefecto de Puno acompaña la propuesta que hace para Oficial del Banco de Rescate.
- 407.—El Prefecto de Ayacucho acompaña en consulta la solicitud del Cura de aquel Obispado Dr. D. Ramón Mendoza, y otros del mismo pidiendo el pago de la mensualidad eclesiástica y el de varias cantidades que erogaron para el sostén de la independencia.

P. L. 7

- 408.—D. Nicolás Bazán, Oficial Mayor de la Tesorería de Junín, solicita se le dé en propiedad el destino de Tesorero de la misma en virtud de estar sirviendo interinamente dicha plaza y ofrece las fianzas de estilo.
- 409.—Los Administradores del Tesoro de Arequipa acompañan testimonio de las cuentas de gastos impendidos en refacción de cuarteles, haciendo presente la réplica de ellos y por tercera vez hicieron con arreglo a la ordenanza de Intendentes.
- 410.—La Dirección de Minería consultando si las minas tapadas y catas están o no comprendidas en el Decreto de 2 de agosto de 1825 librado por El Libertador.
- 411.—D. José Manuel Romero Secretario de la extinguida Diputación de Minería del Cerro de Pasco, sobre el pago de los sueldos que se le adeudan.
- 412.—D. José Santos Rodríguez, Teniente de Ejército, solicita un sueldo para verificar su marcha a la ciudad de Trujillo.
- 413.—El Ministro de Guerra acompaña el expediente sobre remate del alumbrado de esta guarnición, aprobado en los términos propuestos por el licitador don Juan Torres.
- 414.—Da. Vicenta Espinoza propone al Gobierno comprar un cajón de Rivera que se le secuestró a su hermano don Matías por la emigración que hizo al Callao.
- 415.—El Coronel Edecán del Gobierno D. Francisco Manrique acompañando el inventario de los muebles que existen en la Casa de Gobierno para cuya custodia se nombra de Conserje a D. José Aranaga.
- 416.—El Ministro de Guerra acompaña el expediente en que solicita el Comisario de Marina el pago de 1,097 pesos que naufragaron en el Puerto del Callao y que manda el Ministerio se le satisfagan.
- 417.—D. Miguel Silva, Subastador de Diezmos de Pisco, se queja de la negativa de aquellos hacendados a pagar los diezmos que les corresponden.
- 418.—El Ministro de Gobierno acompaña el expediente sobre la invitación que hace el Plenipotenciario de Chile, para formar las bases de un recíproco comercio entre dicha República y la del Perú.
- 419.—Los Administradores de la Tesorería General consultan sobre los excesos cometidos por el Juez del Cuartel 5to. D. Juan Menacho, con el maestro albañil encargado de reparar una casa del Estado.
- 420.—D. José Paredes, Oficial Mayor de la Administración del Tesoro de Ayacucho, solicita el pago del mes de setiembre de 1824.

P. L. 7

- 421.—El Ministro de Gobierno acompaña la solicitud de D. Pedro Alejandri, natural de la República de Chile, en que pide se le concedan varios privilegios entre ellos establecer un paquete volador de este puerto al de Valparaíso.
- 422.—El Ministro de Guerra transcribe nuevamente la orden para que la Tesorería General satisfaga 55 pesos mensuales a Da. Andrea Grados, esposa del Coronel D. Franciso Vidal.
- 423.—El Prefecto del Departamento de Lima transcribe la sentencia del Juez de Derecho Dr. Colmenares en la causa criminal seguida al esclavo del Estado en la Hacienda de San José de la Nazca, José Cirilo, y hace presente que cortada la causa se halla en el depósito de Guadalupe destinado a la escuadra.
- 424.—D. Ramón Dueñas, Teniente de Ejército, solicita un sueldo del haber de su clase para marchar a Ayacucho a donde está destinado.
- 425.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la solicitud de Inocente Manuel y otros esclavos de las Haciendas en San José de la Nazca sobre que se les dé su carta de libertad, previo el entero que ofrecen de su tasación.
- 426.—D. Mariano Figueroa a nombre del Dr. D. Manuel Bayona, Cura de Santa solicita el haber que por razón de sínodo le corresponde en el cuadrante de 30 de abril de 1825 a igual día de 1826.
- 427.—D. Antonio Divicia, Teniente Coronel del Ejército, solicita que la gratificación de 50 pesos que se le ha señalado, se le satisfagan por Arequipa a donde proyecta marcharse.
- 428.—El Prefecto de este Departamento acompaña con la nota del Intendente de Ica, la solicitud de Da. Juana Maúrtua, sobre que se le vendan dos esclavos de la hacienda de San Javier de la Nazca.
- 429.—El Director General de Consolidación acompaña la consulta de aquella contaduría sobre que habiendo satisfecho en Tesorería General el noveno y medio que corresponde a esa Oficina algunos subastadores de diezmos lo devuelvan a dicha Contaduría según artículo 19º, capítulo 2º del Reglamento que cita.
- 430.—D. Valentín Matos Morales, Teniente Coronel de Ejército, solicita se le destine al servicio o se le asigne la tercera parte de sueldo.
- 431.—El Diputado por la Provincia de Lima, D. Antonio de Aparicio, acompañando el expediente promovido por el Teniente Coronel D. Juan Francisco Reyes, sobre necesidad de fomentar las minas de aquel Departamento.

P. L. 7

- 432.—El Teniente Coronel don Felipe Contreras, solicitando se le entregue la cantidad de 1,783 pesos y 5 y 1/2 reales que le debe el Estado, en fierro y otras especies existentes en los almacenes del Callao.
- 433.—La Contaduría General de Valores proponiendo los individuos que deben servir la plaza de archivero de ellas y sus resultas vacante por ascenso del que la obtenía D. Manuel Lastra.
- 434.—Expediente respectivo a la formación y remisión de las cuentas correspondientes a ramos estancados que se hallan pendientes desde el año de 1820 hasta 825.

AÑO 1828

P. L. 8

- 1.—D. Felipe Saldívar, Capitán del Bergantín chileno "Araucano" capturado por un corsario, pidiendo se le auxilie por la Aduana de Pisco con la cantidad de 50 pesos para la manutención de la tripulación de dicho buque.
- 2.—El Congreso General Constituyente ordenando se les remitan los estados de los productos de las Casas de Moneda y Aduanas de la República del año 1826 para proceder a la conclusión del Reglamento de Comercio.
- 3.—El Prefecto de Puno dando parte de la imposibilidad en que se halla D. Miguel Echenique de servir el destino de Administrador de la Aduana del Desaguadero.
- 4.—D. Juan Begg del comercio de esta ciudad, solicitando permiso para embarcar en cualquier buque neutral cantidad de efectos de su pertenencia que se hallan existentes en Arica.
- 5.—El Prefecto del Departamento de Arequipa, acompañando representación de los comerciantes de aquella ciudad en que manifiestan serles gravoso el Arancel de Avalúos que últimamente se formó para el régimen de las Aduanas de la República.
- 6.—El Prefecto de Arequipa remite el expediente relativo a la separación del Guarda de Islay D. Sebastián de la Llosa, y el nombramiento en su lugar de D. Juan Bautista Loayza.
- 7.—El Cónsul de S.M.B. Sr. Uduy Passmore, en Arequipa, quejándose de las objeciones puestas por el Administrador de la Aduana y Prefecto de aquel Departamento para la descarga de dos buques llegados del puerto de Islay.

P. L. 8

- 8.—El Prefecto de esta capital acompañando el expediente relativo a la renuncia que hace D. Martín Figueroa de su plaza de Guarda del puerto de Pisco.
- 9.—El Prefecto de esta capital sobre facultades coactivas correspondientes a los Intendentes y Administradores de Hacienda y a los Prefectos.
- 10.—El Capitán de Ejército D. Manuel Torres, Ayudante de la Prefectura del Cuzco, solicitando el pago de 383 pesos 6 3/4 reales que le adeuda el Estado por razón de su sueldo.
- 11.—D. Juan de Dios Ribera, solicitando que los 2,100 pesos que se le mandaron abonar en billetes se le satisfagan en entradas por la Tesorería General o por la principal de Trujillo.
- 12.—El Señor Ministro de Guerra acompañando el expediente promovido por el Intendente de Chancay para que se determine de qué fondos se han de satisfacer los gastos causados en el tránsito de 45 reclutas remitidos de Huaraz a esta capital.
- 13.—El Prefecto de Arequipa acompañando la propuesta de los Administradores de aquel Tesoro para oficial auxiliar de dicha oficina a favor de D. José María Rodríguez por no poder servirla D. Mariano Aroste.
- 14.—El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente promovido sobre la remoción de sus destinos de administrador del Tesoro Público de Ayacucho a D. Manuel Solares y D. Mariano Velapatiño.
- 15.—José Ibáñez, Guardavista que fue de la Casa de Moneda de Potosí, solicitando se le confiera algún destino en fuerza de los servicios que representa.
- 16.—La Contaduría General de Valores, sobre que se remitan a ella para su examen las cuentas del Colegio de la Independencia que se expresan.
- 17.—El Prefecto del Departamento de Trujillo acompaña la representación de D. Gregorio Alvarez, en que reclama la plaza de Guarda del Resguardo de Paíta.
- 18.—El Teniente Coronel D. Manuel Santos Salcedo, solicita se le satisfagan por las Cajas de Arequipa 3 mil pesos que le han sido señalados por la gratificación a los vencedores de Ayacucho.
- 19.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompañando la representación del Administrador de aquella Aduana, sobre los derechos que deben exigirse a los efectos que se internan en ella por el Puerto de Cobija.
- 20.—El Prefecto del Departamento de Junín acompañando una consulta del

Apoderado Fiscal de la Villa de Pasco, sobre esclarecimiento de varios puntos relativos a la contribución de aquel vecindario.

- 21.—D. Manuel Varela y Palomares, solicitando destino en la Caja de Amortización por consecuencia de la vacante que ha causado la muerte de D. José Ugarte, Oficial de la Contaduría de dicha oficina.
- 22.—Expediente sobre inventario de las Haciendas nombradas San José y la Ventilla del Valle de Nazca actuado al tiempo que las recibió el Presbítero D. Manuel Barreto de D. Juan Bautista Mesa.
- 23.—El General de Brigada Jesús Barreto, de los Ejércitos de Colombia, solicita que por la Tesorería General se le manden dar 500 pesos y una orden para que los mil restantes se los abonen por la Tesorería de Piura.
- 24.—Con la nota que acompaña avisa que en lugar del Oficial Auxiliar de aquel Tesoro D. Mariano Aróstegui se ha colocado interinamente a D. José María Rodríguez porque las enfermedades de aquel no le permiten desempeñar su destino.
- 25.—La Madre Abadesa de la Trinidad Sor Antonia Torres solicitando se exonerare de la contribución a la fincas pertenecientes a dicho Monasterio.
- 26.—El Prefecto del Cuzco sobre las fianzas que ha exigido al Intendente de la Provincia de Quispicanchis para cautelar las resultas de su manejo en el ramo de contribuciones.
- 27.—D. Felipe Santiago del Solar, solicitando tenga efectivo cumplimiento la orden librada a su favor para el abono en derechos de la cantidad de 30,932 pesos 3/4 de real por las Aduanas del Departamento de Arequipa.
- 28.—El Prefecto de Junín dando parte del abuso de algunos mineros en solicitar boletos para indemnizar de la contribución a muchos de sus dependientes que no se ejercitan en el trabajo propio en el ramo de minería.
- 29.—El Prefecto de Lima acompaña el inventario y expediente relativo a las fianzas que ha dado el Presbítero D. Manuel Barreto al tiempo de entrar a administrar las haciendas nombradas San José y la Ventilla del Valle de Nazca y algunas actuaciones sobre el estado ruinoso en que las ha recibido de D. Juan Bautista Mesa, a quien se le ha separado de la administración.
- 30.—El General Prefecto de Arequipa acompañando expediente promovido en la Intendencia del Puerto de Ilo, sobre dificultad de cobrar el 3 por ciento de contribución de predios rústicos por la razón que se expresa.
- 31.—El Director de Minería, haciendo presente que los Administradores del Tesoro de Junín han verificado la división de los 2,000 pesos destinados a

P. L. 8

la obra del socavón, pero que no han contribuido las respectivas al mes de octubre.

- 31a.—D. Tadeo Encalada solicitando un plazo para el pago de lo que adeuda por razón de contribución.
- 32.—El Dr. D. Silvestre Peñaranda, Cura del Ingenio en Ica, solicitando el pago de las pensiones que a su favor gravan sobre la Hacienda de San José y San Javier de la Nazca, además de los derechos de obenciones que le corresponden por la esclavatura.
- 33.—El Capitán D. José Justo Gárate, solicitando se le conceda un destino activo respecto a hallarse invalidado en el servicio militar.
- 34.—Expediente formado a consulta del Administrador de la Aduana de Pisco sobre distribución de comisos.
- 35.—El señor Ministro de Gobierno comunicando haberse remitido a la Corte Superior de Justicia de Trujillo el expediente seguido sobre el pago de derechos a la Aduana de aquella capital por parte D. Juan Macpherson.
- 36.—El Prefecto del Cuzco acompañando representación de D. José Ramón Carmona en que solicita se le compense la cantidad de 500 pesos que debe al Estado con otra que dice serle deudor el Estado como Revisador de Abancay el año 1823.
- 37.—D. Domingo Díaz solicitando permiso para internar en el Puerto menor de Pisco los efectos que ha de transportar de la República de Chile en la goleta nacional "Estrella" de su propiedad.
- 38.—El Prefecto de Puno participando que a insinuación del señor Comandante General del Sur ha nombrado Comisario Provisional de la División a D. Mariano Luna.
- 39.—D. Manuel del Río y D. José Azabache, solicitando la compra de cantidad de albayalde existentes en los Almacenes de la Comandancia del Ejército.
- 40.—Expediente relativo al Reglamento del Resguardo de la Ciudad de Bolívar y Puerto de Huanchaco formado de orden Superior por el Administrador principal de aquella Aduana.
- 41.—D. Manuel Alcázar solicitando se le conceda pagar los derechos de una partida de aguadientes, la mitad en el Puerto de Pisco y la otra en el de Trujillo.
- 42.—Los Administradores de la Tesorería de Junín acompañan el expediente promovido por D. José Heredia, como apoderado de Da. María Tadea

Zela y Neyra, por cantidad de pesos que le adeuda el Estado, y el Prefecto de Arequipa adjunta las contestaciones de D. Santiago Ofelan sobre su adeudo para el Ramo de Bulas como Vicario que fue de la Provincia de Pasco, del Departamento de Junín.

- 43.—El Administrador General de la Aduana acompañando consulta del Contador sobre la mejor inteligencia del Artículo 19º del Reglamento del Comercio y Supremo Decreto de 22 de setiembre de 826 que grava con 80 por ciento a los gastos extranjeros.
- 44.—Expediente seguido sobre trescientos setenta botijas de aguardiente conducidas por la fragata "Libertad".
- 45.—El Coronel D. Clemente Althaus, solicita se le adjudique la Casa de los Gremios situada en Arequipa, por lo que le adeuda el Estado.
- 46.—El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido por el recaudador D. Francisco Corredor, sobre la equivocación de haber incorporado duplicadamente 5 indígenas en la matrícula del Pueblo de Taray, en la Provincia de Calca.
- 47.—El Prefecto de Trujillo consultando sobre si los matriculados en la marinería de los Puertos de aquel Departamento deben estar exentos del pago de la contribución.
- 48.—El Prefecto de La Libertad acompañando consulta del Intendente de Pataz, sobre si deberá o no cobrar la contribución a los empresarios y peones de minas.
- 49.—El Prefecto de La Libertad acompaña el cuadrante y repartición general de los diezmos del Obispado de Trujillo en el semestre de agosto de 1827.
- 50.—El señor Diputado D. Eugenio Salas, reclamando la cantidad de 2,300 pesos que la Provincia de Chumbivilcas exhibió por dietas de sus Diputados al Congreso en el año pasado de 826.
- 51.—Los Oficiales de Bolivia D. José Molina y D. Manuel Gómez solicitando se les abone por la Tesorería de Arequipa los bagajes correspondientes desde el Puerto de Islay hasta la ciudad de Puno.
- 52.—Los Tenientes del Batallón N° 8 D. Romaldo Rodríguez, D. Iginio Morales y D. José Echevarría sobre que se les dé algún socorro a cuenta de los ajustes que les adeuda el Estado de los años de 1824 y 1825.
- 53.—El Prefecto de Lima acompaña el expediente promovido por la Intendencia de esta capital para que sólo los Diputados de los ramos industriales formen el cálculo de las cuotas que sus individuos deben exhibir por razón de contribución.

P. L. 8

- 54.—El Prefecto de Junín consultando sobre la cantidad de mil pesos librada por razón de dietas a don Manuel Alvis, Diputado que fue al Congreso el año pasado 1826.
- 55.—El Capitán de Caballería D. Manuel José Ramírez, solicitando se le auxilie por la Tesorería principal de Arequipa con 5 pesos de oro en que ajustó su transporte a esta capital en el buque la "Soledad".
- 56.—La Contaduría General de Valores consultando sobre los sueldos que en el año de 1821 se abonaron a los empleados de la Aduana de Paita, que los disfrutaban por mitad de los Ramos de Alcabala y Tabaco tomándose los íntegros del primero por extinción y falta de fondos en el segundo.
- 57.—Expediente de Francisco Salas sobre el reclamo que hace de una plaza de resguardo del Puerto de Islay de que ha sido despojado.
- 58.—Expediente sobre si adeudan derechos o no los aguardientes que se embarcan por Pisco para consumo de los buques.
- 59.—El Prefecto interino del Departamento de Junín dando parte de haber encargado el cobro de la Alcabala de ventas de propiedades al ex-Administrador que fue de Tarma D. José Gabriel Gómez.
- 60.—El General Prefecto de Arequipa acompañando consulta del Administrador de aquella Aduana, sobre si el Secretario del Resguardo deberá disfrutar sueldo fijo, o sólo los derechos de actuación.
- 61.—El Prefecto de La Libertad sobre indemnizar de la contribución a los indígenas que sirven de sacristanes en sus Parroquias.
- 62.—D. Manuel Angulo, pidiendo se le adjudique una de las barracas situadas en el Callao secuestradas a su difunto padre.
- 63.—El Prefecto del Cuzco sobre el abuso de cobrar uno, dos y tres reales en el acto de expedirse las guías de producciones naturales por los Gobernadores de aquel Departamento.
- 64.—El Prefecto de Lima acompaña la solicitud de los comerciantes de Ica, sobre su allanamiento al pago de la contribución y que sólo hagan el comercio interior de aquella Provincia los naturales del Perú, y no los extranjeros.
- 65.—El Prefecto del Cuzco acompañando consulta del Intendente de Quispicanchis, sobre si los diezmos de su Provincia quedarán ligados a la contribución asignada a la industria de dicho ramo.
- 66.—Expediente promovido sobre exonerar del pago de contribución a los empresarios o asentistas de la plaza de Acho de esta capital.

P. L. 8

- 67.—El Prefecto de esta capital acompañando consulta del Intendente, sobre resistencia del Armero Francisco Chungapoma para pagar la cuota que por razón de contribución se le ha asignado.
- 68.—La Dirección de Minería pidiendo que los mineros de la Provincia de Lampa gocen de las excepciones que les señala el decreto de 30 de marzo último.
- 69.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la nota con que el Sub-Prefecto de Ica incluye la representación de los individuos del Resguardo de Pisco e Ica, sobre que se suprima el artículo 26º del Reglamento formado por el ex-Administrador D. José Santos Figueroa y aprobado por el Supremo Gobierno.
- 70.—Los Administradores del Tesoro de esta Capital haciendo presente haberles remitido el Prefecto de este Departamento treinta despachos de Oficiales Cívicos de Canta para que se formen de ellos el oportuno cargo.
- 71.—El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido por don Manuel Mariano Velando, en que solicita se le devuelvan por los Administradores aquel Tesoro los 47 pesos que le cobraron por derechos de Aduana de unos vinos que extrajo de Arequipa, donde los tenía pagados según la tornaguía que acompaña.
- 72.—Expediente promovido por Da. Micaela Zagal, contra el antiguo Marqués de Campo Ameno por cantidad de pesos.
- 73.—El Congreso General Constituyente, sobre que se prohíba recibir en la Tesorería General y Departamentales lo que corresponde a derechos de Aduana u otras Tesorerías.
- 74.—D. Juan Begg, solicita que por derechos de Aduana se le admitan unas letras giradas en su favor y que le fueron protestadas.
- 75.—D. José Agüero, Guarda de Lambayeque, solicitando un mes de licencia para marchar a su destino.
- 76.—Los mineros de la Provincia de Cajatambo solicitando se les exonere del pago de la contribución.
- 77.—El Prefecto de La Libertad acompañando representación del soldado del resguardo militar José Laureano Guevara, en que solicita su licencia absoluta del servicio enterando en el Tesoro la cantidad de 200 pesos.
- 78.—D. José Suárez Valdez, solicitando que por los Administradores del Tesoro se le extienda escritura de una pulpería en el Puerto del Callao perteneciente al difunto D. José San Martín que ha comprado en 720 pesos y de cuyos bienes es Síndico.

P. L. 8

- 79.—Prefectura de Puno.—Denuncia contra D. José Victoriano de la Riva, Administrador Contador interino del Tesoro Público, sobre usurpación de caudales.
- 80.—El Administrador principal de la Aduana participando la fuga que ha hecho de esta capital, D.J. Laffallet, deudor a la renta de 901 pesos 4 reales.
- 81.—El Prefecto de Ayacucho acompañando el recurso del Apoderado Fiscal D. Andrés Toledo, sobre dudas en la matrícula de contribución de la capital de aquel Departamento que ha formado.
- 82.—Da. Melchora Castro, pidiendo se le señale algún auxilio para su subsistencia como viuda del patriota D. Jacinto Puller que murió fusilado en el Callao por las tropas del ejército español.
- 83.—El Prefecto de Arequipa acompañando propuestas de los Administradores de aquel Tesoro para las plazas de Oficial 2º, 3º y 5º, por jubilación de D. Antonio Salazar.
- 84.—El Prefecto de Ayacucho acompañando la solicitud de D. Rafael Muñoz en que reclama la cantidad de 300 pesos que suplió al Estado.
- 85.—Expediente promovido sobre que el General D. Manuel Aparicio entere en la Administración General del Tesoro la cantidad de 3,116 pesos 2 reales para que esta misma se le entregue por la Prefectura de Puno donde se haya colectada igual suma para el aumento de la Escuadra.
- 86.—D. Felipe Antonio Alvarado, sobre que se le vendan al contado 6 barriles de pólvora para el mineral de Huapacha.
- 87.—El señor Ministro de Guerra acompañando nota del Comandante General de Marina, sobre que la licencia de buques costaneros que salgan de Paíta se expidan por el Comandante Militar de aquel puerto y sin necesidad de ocurrir para ellos a Piura.
- 88.—El Administrador General de la Aduana dando parte de la internación de algunas especies procedentes del Callao sin la correspondientes guía que únicamente debe librar la Aduana.
- 89.—El Prefecto de esta capital dando parte de la oferta que hace el Presbítero D. Manuel Barreto de servir de Capellán de las Haciendas de San José y San Javier de la Nazca por la mitad del sueldo que anteriormente se le pagaba.
- 90.—El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del Intendente de Moquegua, sobre que se le señale alguna cantidad para gastos de escritorio de aquella Intendencia.

P. L. 8

- 91.—D. José Santos de Zela, solicitando el empleo de ensayador, fundidor y balanzario de Tacna.
- 92.—D. Mariano Basilio de la Fuente, solicitando el término de un año para empezar el laboreo de una mina nombrada Chupica, situada en el Departamento de Puno.
- 93.—El Prefecto de la capital acompaña una nota del Intendente de Ica sobre el comercio que tiene entablado el Comandante del Resguardo de Pisco D. Lucas Servigone.
- 94.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido por la Municipalidad de Yauli sobre excepcionar a los operarios mineros de todo servicio público y otros particulares.
- 95.—Expediente promovido por D. Francisco Javier Paredes, sobre que se le adjudique el principal de 5,000 pesos que gravan las fincas del vínculo que posee Da. Clara Buendía con créditos que tienen contra el Estado.
- 96.—El Prefecto de La Libertad acompañando la representación de D. Enrique Cood, sobre rebajas de avalúo de una partida de tocuyo de Norte América, hecha por el Vista de aquella Aduana.
- 97.—El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido por D. Juan de Dios Avendaño, en que reclama el pago de 600 borregos que suministró al Ejército.
- 98.—El Juez de Derecho D. Pascual Francisco Suero, dando parte de haber pasado a su Juzgado el expediente de cargo por botijas de aguardiente, resultado contra D. Juan Bautista Mesa ex-Administrador de la Hacienda de San José de la Nazca.
- 99.—El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente que promueve el Oficial auxiliar del Tesoro D. José del Pozo, sobre que se le señale alguna gratificación en compensación por las comisiones que expone haber desempeñado.
- 100.—El Prefecto de Ayacucho acompañando el expediente sobre la renuncia que hace de su destino de Oficial 2º de la Administración de aquel Tesoro D. José Tomás Sanz.
- 101.—D. Luis Macala reclamando cuatro anclas que en el año de 1826 entregó para servicio de la Escuadra.
- 102.—El Presidente de la Junta de liquidación del crédito público, comunicando la renuncia que hace de la Fiscalía de esta dependencia D. Paulino G. Roldán, y que se nombre otro en su lugar.
- 103.—La Dirección General de Minería, sobre contrata de dos máquinas con D. Alejandro Villota para el desagüe de las minas de Pasco.

P. L. 8

- 104.—D. Tomás Lopategui solicita se le devuelva una casita que tiene en el Callao y se halla secuestrada por los motivos que expone.
- 105.—D. Julián Morales, Diputado a Congreso, sobre que se le amortice el billete que presenta en pago de la cantidad de 515 pesos 1 real que debe al Estado por razón de las dietas que se le anticiparon.
- 106.—El Administrador de la Aduana de esta capital acompañando representación del Guarda del Chorrillo D. Ignacio Caypo, en que solicita permiso para perseguir por mar el contrabando y hacer visitas a los buques menores que se acerquen a aquel punto.
- 107.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Intendente de Ica, en que solicita se le comunique la orden en virtud de la cual el bergantín "Elena" desembarcó cantidad de maderas en el puerto de Pisco.
- 108.—El peruano Juan José Chaca, solicitando se le indemnice del pago de la contribución en razón a su enfermedad.
- 109.—El cónsul francés solicita desembarcar de la corbeta "Moselle" doce cajones de los muebles de su casa y el canje de 200 onzas de oro por plata sellada para el pago de la tripulación de la Corbeta "Bayonesa".
- 110.—El Prefecto del Departamento del Cuzco sobre el contingente que debe remitirse al Comandante General del Sur para auxilio del Ejército.
- 111.—La Junta de Liquidación haciendo presente el atraso de sus haberes procedido de la falta de un amanuense que necesita para su despacho el Fiscal de ella.
- 112.—El Prefecto del Cuzco acompañando el recurso de D. José Gervacio de Lastarria, minero de Caylloma, en que solicita la internación de pastas de piña en aquella Casa de Moneda.
- 113.—El Prefecto de Ayacucho acompañando el expediente promovido por los mineros de Lircay, sobre la entrega de fondos del Estado, de la cantidad de 6,000 pesos por vía de suplemento para el establecimiento de un Banco de Rescate.
- 114.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente promovido por los habitantes del Valle de Azapa, sobre su imposibilidad de pagar la contribución de predios rústicos por las ruinas que han sufrido aquellas haciendas.
- 115.—El Coronel D. José Ciriaco García, solicitando nueva declaratoria del Decreto de 16 de febrero de 1827 que condona la deuda pendiente de contribuciones hasta fin de 1825.
- 116.—El Prefecto del Departamento de Ayacucho solicitando alguna asignación

para la viuda e hijos menores del Morochuco Mariano Gómez, que falleció de resultas de la acción del 30 de noviembre del año pasado.

- 117.—El Administrador principal de la Aduana acompañando un parte del Guarda del Chorrillo D. Ignacio Caypo, en que comunica haberse desembarcado en dicho puerto algunos equipajes de oficiales extranjeros y medidas que deben tomarse para evitar todo fraude.
- 118.—D. Juan Carrillo, sobre que se exonere a las Haciendas de Lumbreras y Rinconada del derecho de cabezón.
- 119.—El Prefecto de Junín acompañando propuesta para la construcción del puente de Rancas en el territorio de Pasco.
- 120.—El Administrador de la Aduana acompaña la consulta que le ha pasado el Alcalde de esta renta, en que hace presente que desde el año 1816 existen en aquellos almacenes tres cajones de castillas, las que no falta quien las remate antes de podrirse.
- 121.—El Prefecto de esta capital acompañando el expediente promovido por el Intendente de Ica sobre la retención de dos esclavos de la Hacienda de San Javier de la Nazca hecha por el Coronel D. José Manuel Meza.
- 122.—Expediente promovido por D. Francisco Javier Paredes, sobre que se le adjudique un censo perteneciente a Da. Isabel Villaverde.
- 123.—El Prefecto de Arequipa comunica haber transcrito la circular de 31 de diciembre de 1826 e indica ser conveniente sellar un papel destinado sólo a causas de oficio.
- 124.—D. Ignacio Talamantes, a nombre de la Dignidad y Venerable Deán y Cabildo de Arequipa, pidiendo se le dé copia certificada de un Decreto que expidió el Libertador en 1825 aplicando 20,000 pesos de aquel Obispado a ramos de Beneficencia.
- 125.—Expediente seguido por el Alcalde de la Municipalidad de Pasco D. Juan José Gómez Trigo, contra el barretero del socavón Victorio Urbano, sobre una deuda por habilitación a la que da el nombre de hurto.
- 126.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por el Intendente de Chuquibamba y Administrador de aquel Tesoro, sobre individuos militares enrolados en tal contribución.
- 127.—El Prefecto de este Departamento exponiendo la causa del retardo en la presentación en la Aduana de Pisco de un billete de 500 pesos perteneciente a D. Felipe Revoredo.
- 128.—El Teniente D. Toribio Velezmoro destinado a la División del Norte, solicitando que por la Tesorería General se entreguen 100 pesos en cuatro

P. L. 8

- mesadas de a 25 pesos cada una al comerciante D. Miguel Winder, en pago de igual suma de que le es deudor.
- 129.—D. Ramón Sobenes, Comandante de Colombia, solicitando se le permita pasar a la ciudad de Trujillo a reunirse a su familia y por aquella Tesorería se le contribuyan los 30 pesos que se le han asignado.
- 130.—D. Pedro Zuleta recusa al Vocal de la Junta de Liquidación D. Paulino Roldán, para entender en la causa que hoy se halla pendiente entre el Capitán D. Hipólito Buchas y D. Atanacio Echevarría.
- 131.—El Prefecto de este Departamento acompañando la nota del Intendente de Santa sobre el fallecimiento del Apoderado Fiscal D. Mariano Flores de Aragón, y un corto alcance que resulta a favor del Estado.
- 132.—El Prefecto del Cuzco acompaña el expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones, sobre falta de enteros en Tesorería del Ramo.
- 133.—El Intendente de Canta, D. Manuel Ramos, solicitando se le asigne alguna cantidad para gastos de escritorio por los cortos rendimientos que allí produce, la contribución.
- 134.—El Prefecto del Cuzco acompaña los expedientes promovidos por la Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería.
- 135.—El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido, sobre si los dependientes del Resguardo de Paita deben percibir un sueldo íntegro o con descuento.
- 136.—El Administrador de la Aduana comunica que don Guillermo Holl es deudor al Estado por cantidad crecida que adeuda a esa renta del tiempo del gobierno español; y está próximo a marcharse para Londres.
- 137.—El General de Brigada D. José María Plaza, solicitando que de las fincas pertenecientes al Estado en el Departamento de La Libertad, se le adjudique una, en pago de 12 mil y más pesos que le adeuda el Estado.
- 138.—D. José Gutiérrez, como Procurador de D. José Manuel García ecónomo del Convento de La Merced, sobre que se le abone la pensión que grava en una casa secuestrada al emigrado D. José Tesón.
- 139.—El Administrador Principal de la Aduana dando parte del fallecimiento del Guarda montado D. Manuel Ramírez y del de a pie D. Juan Granados, y proponiendo para estos destinos a D. Pedro Gallegos y D. Felipe Cobarruvia.
- 140.—El Teniente de Marina de Colombia, D. José María Vallejo, solicitando pasar a la ciudad de Piura y que se le contribuya por aquel Tesoro con los 30 pesos que tiene de asignación.

P. L. 8

- 141.—Subprefectura de Ica a Lima.— Expediente sobre remisión de matrículas de contribuyentes y otros puntos consultados por la indicada Subprefectura.
- 142.—El Director de la Caja de Amortización dando parte de 14 botijas de aguardiente remitidas de Pisco en la goleta "Estrella".
- 143.—D. Felipe Revoredo, solicitando la amortización de su crédito con el valor de unas barracas que posee en el Callao.
- 144.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompañando nota del Administrador de aquella Aduana, sobre que si la cuarta parte que se halla adjudicada a los Administradores y Vistas en las mercaderías que resultan decomisables es libre o sujeta a derechos.
- 145.—El Prefecto de este Departamento acompañando un expediente seguido en el Juzgado de Derecho de Ica, sobre la necesidad de enajenar al esclavo Manuel Dionisio, perteneciente a la Hacienda de San José de la Nazca.
- 146.—El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Intendente de Chancay para que sean exceptuados del pago de contribución los reclusos que entregó para el servicio de la Marina.
- 147.—D. Federico Peiffer, solicitando se le permita depositar en barracas particulares del Callao los efectos venidos a su consignación en la fragata "Cometa".
- 148.—Los Administradores del Tesoro de Junín dando parte de que el Intendente de Pasco se excusa a firmar los libros de la cuenta de aquella Caja en la misma oficina allanándose sólo a hacerlo llevándose los a su casa.
- 149.—El Secretario del Congreso General Constituyente comunica que la Comisión Permanente, vista la consulta del Gobierno sobre la conducta que deba observar en casos iguales al de la introducción de 40 marcos de plata para uso de su familia que ha hecho el General de Marina de Estados Unidos D. Eugenio Cortez; la devuelve para que el Ejecutivo en uso de sus atribuciones provea lo conveniente.
- 150.—D. Tomás Eldredge solicita se le abonen por derechos de efectos que no causan plazos, una tercera parte del documento que acompaña.
- 151.—El Prefecto del Departamento de Ayacucho acompaña una consulta sobre si el Gobernador de Pampachiri tiene derecho al dos por ciento de la cobranza de contribución.
- 152.—D. Vicente Mayurí, Síndico de Chíncha Baja, solicita se franquee el puerto de dicho pueblo para el embarque y expendio en esta capital de las producciones de su agricultura.

P. L. 8

- 153.—El Prefecto de esta capital acompaña el expediente promovido por el Comandante del Resguardo de Pisco, sobre la introducción de dos fardos de costales fuera de registro en el pailebot "San Francisco".
- 154.—El Prefecto de Arequipa acompaña al Ministro de Gobierno y éste al de Hacienda el expediente promovido por D. Pedro Murga, sobre que se le adjudiquen unas tierras de la Provincia de Cailloma de ese Departamento.
- 155.—Los Administradores del Tesoro dando parte de haberse entregado para la Administración de rentas del puerto de Paita, a don Francisco Távara 696 pesos en reintegro de otros tantos que suplió para auxilio de las tropas que giró de guarnición en la ciudad de Piura.
- 156.—Los Administradores del Tesoro de Junín dando parte de haber exigido a los comerciantes y recaudadores de piña de esa Villa el medio por ciento sobre el valor de las barras que entregan.
- 157.—El Vice-Almirante D. Martín Jorge Guisse, solicitando la adjudicación de la casa conocida por de la Minería declarada en favor de D. Narciso de la Colina.
- 158.—Los Administradores del Tesoro de Junín acompañando documento que califica las fianzas que tiene otorgadas el Intendente de aquella Provincia.
- 159.—El Prefecto de este Departamento acompañando consulta del Intendente de Cañete, sobre si de los fondos de la contribución retendrá la cantidad necesaria para el pago de la asamblea situada en aquel punto.
- 160.—El Comandante General de Inválidos, D. Francisco Beúnza, solicitando la asignación de diez pesos mensuales para los gastos de escritorio y demás que allí ocurren.
- 161.—Provincia de Canta.— Los 6 pueblos de su doctrina representan sus servicios personales no se gradúan y las exacciones de ganados de toda especie y numerario, importan según el plan que se acompaña a 21,966 pesos 2 reales.
- 162.—La Dirección General de Minería consultando sobre si la Junta de Minas de Cerro de Pasco está o no autorizada para librar guías de las piñas que se extraigan.
- 163.—Los Administradores del Tesoro consultando sobre el modo de satisfacer a D. Francisco Moreyra los réditos del principal que reconoce a su favor la casa que sirve de cuartel de Artillería.
- 164.—El Ministro de Gobierno acompañando una razón de deudas activas a favor de la Casa de Gremios y nombramientos hechos a favor de D.

Blas Alzamora en consorcio de D. José Ramón Arrieta para activar el cobro de ella.

- 165.—El Prefecto de Ayacucho acompaña la solicitud de varios empleados de aquella Aduana para que se les contribuya la cuarta parte que les corresponde desde que fueron suprimidas estas plazas por el Gobierno.
- 166.—El General D. Blas Cerdeña, solicitando se le entregue la cantidad de 1,000 pesos que le adeuda el Estado al General D. Manuel Aparicio, para auxilio de su familia residente en Arequipa.
- 167.—El Capitán de Colombia, D. Manuel Alcázar, solicitando se le entreguen por la Tesorería General 136 pesos a cuenta de lo que le adeuda el Estado..
- 168.—El General Prefecto de Arequipa, D. Antonio Gutiérrez de la Fuente, acompañando los ajustes de los sueldos y pidiendo orden para el abono de sus alcances.
- 169.—El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente sobre rebaja de contribución a los Curas de la Provincia de Lucanas.
- 170.—D. Agustín Luco, D. J. Manuel Alemparte y D. Pedro Gonzáles Candamo hacen presente que las producciones de Chile no se reciben en almacenes de Aduana y piden se les conceda la igualdad con los efectos extranjeros en lo respectivo a plazos.
- 171.—Expediente promovido para averiguar el estado del examen de las cuentas presentadas por el Comisario de Colombia José María Romero.
- 172.—El Prefecto de Junín acompañando el expediente de inventarios de los bienes del español intestado D. Julio Batlle, que falleció en Conchucos.
- 173.—El Administrador de esta Aduana principal propone para las tres plazas de Guarda, vacantes por muerte de D. Manuel Lobatón, D. Manuel Abregú y D. Manuel Gómez Suárez. Fueron nombrados D. José Goyoneche, D. Francisco de Paula Sánchez y D. José Bravo.
- 174.—El Prefecto de esta capital acompañando consulta del Intendente de Canta, sobre si deberá registrar las carrozas del Cerro de Pasco que transitan para aquel lugar.
- 175.—El Prefecto de Arequipa sobre la reducción de los empleados del puerto de Ilo.
- 176.—El Prefecto de Arequipa acompañando la contestación de D. Santiago Ofelan a la intimación que se le hizo para comparecer ante los Administradores de Junín a absolver el cargo que tiene pendiente por razón de bulas.

P. L. 8

- 177.—D. Juan Miguel de Ayarza, solicitando no estar en el caso de afianzar ni exhibir el importe de lo que percibió por el 6 por ciento.
- 178.—D. José Antonio Ugarte, solicitando se declare si efectos españoles apresados por buques de guerra de las repúblicas amigas puedan introducirse como efectos extranjeros.
- 179.—El Director de la Casa de Moneda acompaña las monedas de oro y plata mandadas batir en celebridad de la Jura de la Constitución y su repartimiento entre las autoridades y oficinas del Estado.
- 180.—D. Miguel Palacios, solicitando se le exonere del pago de derechos de almacenaje de unos efectos de su pertenencia existentes en almacenes de la Aduana de Paita.
- 181.—D. Felipe Gordillo, solicitando el abono de los sueldos que se le restan por el tiempo que sirvió el empleo de Teniente de Fiel Fundidor de la Casa de Moneda del Cuzco.
- 182.—El Prefecto de Ayacucho participando la muerte del Capitán Sagastizábal, para que se le suspenda la asignación que le dejó a su hija.
- 183.—D. José Manuel García, solicitando la suspensión del Decreto de 4 del corriente del Director de la Casa de Moneda y que se lleve a debido efecto el Decreto de 31 de enero de 1827.
- 184.—La Dirección General del Museo sobre falta de cajones para concluir el museo, para cuyo efecto sólo se necesita dinero porque hay suficientes materiales.
- 185.—El Coronel D. Francisco Javier Fernández de Paredes, solicitando pasaporte para marchar a Piura.
- 186.—El Tesorero de la Caja de Consolidación D. Miguel Tenorio, solicitando licencia para recuperar su salud.
- 187.—Expediente promovido para averiguar los tabacos en polvo y rama entregados a D. Ramón Varas y Recavarren, a cuenta del crédito reconocido a su favor por el Estado.
- 188.—Da. María Santos Medina, sobre la asignación de 40 pesos que le dejó su esposo el Capitán del Regimiento de Lanceros del Cuzco, D. Francisco Sánchez.
- 189.—Los Administradores del Tesoro de Junín solicitando la resolución de quién debe pagar el quebrantamiento que pueda hacer en la remesa de caudales.
- 190.—Los Administradores del Tesoro de Junín consultando si podrán pagar

P. L. 8

los sueldos de la Prefectura con sólo orden del Secretario de ella y si abonarán los gastos de la conducción del archivo de dicha Prefectura.

- 192.—D. José Eduardo Fernandini, Guarda Vista de la Fundición de la Casa de Moneda, solicita se le den viviendas que hay desocupadas.
- 193.—El Coronel de Ejército D. José Félix Jaramillo, pidiendo que por la Tesorería se le contribuyan a su esposa Da. Ana Vera 110 pesos con cargo de reintegro.
- 194.—La Dirección de Consolidación acompañando la propuesta de la Contaduría en favor de D. Diego Roel, para oficial 4º de ella por muerte de D. José Ugarte.
- 195.—El Prefecto de Ayacucho comunicando haber dispuesto se entregasen por los Administradores del Tesoro 2,000 pesos de los fondos de amortización para auxilio de la tropa, con cargo de reintegro.
- 196.—El Capitán D. Pedro García, destinado a la Dirección del Sur, solicitando que por la Tesorería General de esta capital se entreguen a su acreedor D. José María Loayza 20 pesos mensuales a cuenta de mayor cantidad de que le es deudor.
- 197.—Juan Evangelista de Irigoyen haciendo renuncia del empleo de Administrador Tesorero del Departamento de Junín.
- 198.—El Prefecto de Puno remitiendo el expediente de D. Manuel Eusebio Bermejo, en que reclama el empleo de Contador de aquel Tesoro por el Supremo Despacho que en forma ha presentado.
- 199.—La Dirección de Minería acompañando una acta de las Juntas de Minas del Cerro de Pasco para la resolución del Gobierno en los tres puntos que ella comprende.
- 200.—El Prefecto de Ayacucho proponiendo la rebaja de un semestre de contribución a los provincianos de Tayacaja y demás que expresa por su cooperación a pacificar aquellas punas.
- 201.—El Prefecto de Ayacucho solicitando auxilios para ocurrir a los gastos que demanda la necesidad de contrarrestar a los rebeldes de Iquicha.
- 202.—D. José Antonio Ugarte, solicitando la entrega del expediente del General de Chile, D. José Manuel Borgoño.
- 203.—El Prefecto del Departamento de Junín acompañando el expediente que le han remitido los Administradores de las Tesorerías, sobre el comiso de plata piña hecho a D. Luis Cardona y solicitan se les remita 20 a 30 mil pesos para el rescate de piñas en cada mes.
- 204.—Expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones so-

- bre la deuda de la Intendencia de Cajatambo del Departamento de Junín.
- 205.—El Prefecto del Departamento de Puno acompañando propuestas para el empleo de Tesorero de la Administración del Tesoro Público de aquel Departamento.
- 206.—Provincia de Chachapoyas de La Libertad.— Expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería.
- 207.—El Prefecto de Puno acompaña el expediente promovido sobre falta de enteros en Tesorería.
- 208.—El Prefecto de Lima acompaña el expediente del Intendente de la Provincia de Ica y participa el comiso de dos costales de pólvora gruesa que se descubrieron al tiempo de la visita y se embarcaron en la goleta nacional "Estrella".
- 209.—El Comandante de Colombia Gil Espino, solicitando el pago de sus ajustes y que por la Administración del Tesoro de Arequipa se le contribuya la asignación con que el Gobierno le auxilia.
- 210.—El Teniente Coronel D. Camilo Peña, sobre que mensualmente se le auxilie con alguna asignación a cuenta de los 3,000 pesos que el Estado reconoce a su favor, como sitiador del Callao.
- 211.—La Dirección de Minería acompañando razón de los individuos mineros de Cailloma y cantidades que han erogado para el armamento de la fragata "Presidente".
- 212.—El Juez de Derecho de Huánuco, sobre la necesidad de descubrir el paradero de los autos seguidos contra D. Pablo Travitaso y D. Juan de Dios Gallardo, deudores al Estado.
- 213.—El Teniente D. José Manuel Iberico, solicitando que por el Tesoro de esta capital se le contribuyan a su madre y hermanas 20 pesos mensuales con descuento por la Tesorería del Cuzco del haber que le corresponde como Teniente agregado a la División del Sur.
- 214.—El Administrador de la Aduana da parte del comiso de 74 y 1/2 fanegas de trigo, reconocido de exceso en el bergantín "Acteón".
- 215.—José Vicente Ferrel, Apolinario Salazar, Alcaldes del pueblo de Sisicalla reclamando la posesión de las tierras de Pacallar y Balconcillo.
- 216.—Expediente promovido por el Diputado D. Evaristo Gómez Sánchez, sobre la devolución de 4,000 pesos que le obligó a exhibir en el Tesoro de Arequipa el General Bolívar.

P. L. 8

- 217.—Gibbs Crowley Mocus y Compañía solicita permiso para embarcar por puerto del Santa 180 tercios de algodón.
- 218.—D. José Ramírez solicita se le admita un billete de 100 pesos y el resto de 186 pesos 6 reales que adeuda a esta Aduana por derechos de almancenaje.
- 219.—El Teniente emigrado de Colombia Francisco Javier Vélez, solicitando sele auxilie por el Estado durante su estada en esta República.
- 221.—El Teniente Coronel D. Manuel Solares, solicitando el pago del valor del caballo que los rebeldes le mataron en la invasión de 29 de noviembre del año próximo pasado.
- 222.—D. Eduardo H. Leffingwell, solicita permiso para que en el bergantín "Carlos" de los Estados Unidos pueda embarcarse una porción de piedras de sal en el puerto de Huacho con destino a los de Chile.
- 223.—El Prefecto de Junín sobre que al Director de Minería se le suministre por aquella Tesorería mensualmente la cantidad que se le hubiese asignado.
- 224.—D. Juan Manuel Alemparte solicita se le admita por la Administración de la Aduana un billete en pago de derechos de trigos venidos de Chile.
- 225.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente seguido por Gibbs Crawley y Compañía pidiendo dispensa para presentar manifiesto por menor del cargamento que condujo el bergantín "Globo".
- 226.—D. José Antonio García, renunciando la plaza de Contador de Rezagos de la Contaduría General de Valores.
- 227.—El Teniente don Juan Miguel Ribay, solicitando que de sus sueldos se le contribuyan a su madre doña Feliciano Villanueva 17 pesos mensuales por la Administración del Tesoro de esta capital, con cargo de reintegro por la de Ayacucho.
- 228.—Expediente promovido sobre el establecimiento de la Tenencia Administración de la Aduana del puerto de Tumbes y nombramiento de los empleados que deben servir en ella.
- 229.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña el expediente seguido sobre el nombramiento provisional de Guarda del Resguardo de aquella ciudad, hecho en D. José de los Reyes.
- 230.—El Prefecto de La Libertad acompaña la consulta del Administrador de Paita, sobre si los derechos destinados al Ramo de Amortización deben comprenderse entre los demás de cuyo importe se descuenta la décima parte en billetes.

P. L. 8

- 231.—El Prefecto de Arequipa remitiendo el ajuste formado al Sargento Mayor D. Juan Cárdenas para que se libre la oportuna orden de su abono.
- 232.—D. Federico Huth Coit y Compañía, solicita el desembarque y entrega de cuatro catres de fierro y un birlocho del uso del Cónsul de los Estados Unidos venidos en el bergantín "Río".
- 233.—El Administrador de esta Aduana principal acompaña la solicitud de D. José del Valle para que se le entreguen los cajones de velas y vinos que se expresan venidos en la fragata "Presidente", para el uso del señor Almirante Guisse.
- 234.—El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente seguido sobre la devolución de una cantidad depositada en aquella Tesorería, perteneciente a Da. Emilia Gramond.
- 235.—D. Feliciano Ledesma solicitando se abonen a D. Diego Fariñas, Oficial emigrado de Colombia, de los fondos de la Administración del Tesoro de Arequipa, los 30 pesos que se le contribuían de los de esta capital.
- 236.—La Dirección de Consolidación acompaña representación de Da. Damiana Sorauren para que no se le cobren por dos años los réditos del principal que grava sobre una casa de su propiedad.
- 237.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la nota del Sub-Prefecto de esta Provincia, sobre que se le señale la asignación que debe disfrutar en virtud de haberse extinguido la contribución de gremios industriales y restableciéndose las patentes.
- 238.—El Prefecto de Arequipa acompañando seis billetes amortizados a favor de D. Guillermo Cristóbal de Schutte importante cada uno mil pesos que le endosó D. Juan Bautista Feraud.
- 239.—Los Administradores del Tesoro de Junín acompañando la solicitud de Dionisio Minaya para pagar en tres años la deuda antigua de D. Bernardo Cárdenas.
- 240.—D. Antonio Boza y Montero, solicitando se le contribuya el resto de las dietas que le corresponde por las matrices de la Provincia de Huarochirí que ha firmado.
- 241.—El Director de la Casa de Moneda, sobre necesidad de reparar los graves daños que ha causado en aquella casa el terremoto de 30 de marzo último.
- 242.—El Prefecto de Trujillo solicita se faculte a aquella Prefectura para que en cualquier urgencia disponga el pago anticipado de derechos de Aduana en el orden que se acostumbra en esta capital.

P. L. 8

- 243.—El Prefecto de Ayacucho sobre el pago de 25 pesos mensuales que han hecho los Administradores de aquel Tesoro por el arrendamiento de la casa prefectural.
- 244.—El Prefecto de Arequipa acompañando credenciales de la repulsa que hizo del destino de Portero de aquel Tesoro D. José Gómez, y pide que en vista de ella se libre el título a favor del propuesto Eyzaguirre.
- 245.—D. Miguel Echenique, Administrador de la Aduana de Puno, solicita su jubilación con el sueldo íntegro que disfruta y nombramientos de D. Juan Oviedo y D. Juan Escobedo, el primero para Administrador y el segundo de Contador de esa Aduana.
- 246.—El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido sobre si deberá o no procederse al remate del ramo de composición de pulperías.
- 247.—Provincia de Conchucos, bajo de Junín.— Expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería.
- 248.—El Teniente Coronel D. Domingo Cáceres, solicitando se le contribuya con alguna asignación de sueldo para ocurrir a su subsistencia.
- 249.—D. Ramón Núñez y a su nombre D. Juan Fernández, sobre que se le devuelva lo que por derechos de aguardiente le exigió indebidamente el Intendente de Huaylas.
- 250.—El Ministro de Gobierno transcribiendo orden del Congreso Constituyente, en que pide informe el Ejecutivo sobre los abonos hechos en efectos extraídos de los almacenes de la Aduana, desde una tercia hasta tres cuartas partes en billetes de créditos reconocidos para ocurrir a las urgencias del Estado.
- 251.—D. Manuel Lara, D. José Antonio Olmos, D. Pablo Antonio Vásquez y D. José María Alabedra, Oficiales de Colombia, solicitando se les descuenten 10 pesos mensuales en reintegro de los 60 que cada uno contribuyó el Estado para su marcha a Guatemala que ha quedado sin efecto.
- 252.—D. Domingo Infantas solicitando se le abonen sus sueldos de Teniente Coronel.
- 253.—El Coronel D. Mariano Benavides, vecino de Arequipa, solicitando el abono de 2,793 pesos gastados de los fondos nacionales en el recibimiento hecho al General Bolívar.
- 254.—D. Mateo Prieto, Guarda del Callao, solicita se le reponga en su destino.
- 255.—El Sub-Teniente Francisco Serbileón, solicitando el reintegro de 32 pesos que se le descontaron indebidamente en el Tesoro de Arica.

P. L. 8

- 256.—El Director de Minas confiere traslado a los mineros D. Miguel Otero, D. José Sola, D. José Lago y Lemus, D. Francisco Goni y el Coronel D. Cesáreo Sánchez.
- 257.—El Director de Moneda dando parte del fallecimiento del Juez de Balanza de aquella oficina D. Félix Devoti, cuya plaza queda suprimida por el decreto que se halla al margen de esta consulta.
- 258.—Nombramientos hechos a favor de varios individuos para empleados de este Ministerio; a saber: Para Oficial 4º D. J. Félix Aramburú; para 1er. Auxiliar D. Felipe Moreyra; para 2º Auxiliar D. Lino de la Barrera y para Amanuense D. Manuel Ponce.
- 259.—El Prefecto de Lima acompaña el expediente en que el Intendente de la Provincia de Ica da parte de la presentación de los caporales de la Hacienda San Javier, sobre desórdenes en ella.
- 260.—El Prefecto de Puno acompaña la exposición del General D. Manuel Martínez de Aparicio, sobre su ajustamiento por el tiempo que estuvo desempeñando aquella Prefectura.
- 261.—El Prefecto del Departamento de Puno acompaña el expediente relativo a las dudas que le han ocurrido al Teniente Administrador de aquella ciudad sobre derechos de alcabala.
- 262.—Da. Rafaela León, suplicando se le asigne alguna contribución mensual para su subsistencia mediante haber fallecido su hermano D. Melchor Dávalos de quien recibía estos auxilios.
- 263.—D. Manuel Torres Valdivia pide se le permita introducir por Cerro Azul los azúcares y granos que ha comprado en la Provincia de Cañete.
- 264.—El Administrador de esta Aduana de Lima acompaña el expediente sobre el exceso de un cajón en el cargamento del bergantín colombiano "San Vicente".
- 265.—El Teniente D. Juan Bustamante, solicitando se le auxilie con 100 pesos a cuenta de sus sueldos con cargo de reintegros a la Tesorería de Arequipa a donde va destinado.
- 266.—D. Jacinto Santa Ana reclamando la rebaja de 30 pesos menos que se le han asignado de contribución, a sólo seis por ciento que puede exhibir.
- 267.—Expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones sobre los 736 pesos que resultan deber los Administradores del Tesoro de Ayacucho por contribución.
- 268.—El Prefecto de Trujillo acompaña una representación del amanuense de la Receptoría de Piura D. José Toribio Seminario para que se le aumente el sueldo.

- 269.—Expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones para que se concluyan y se remitan las matrículas de contribuyentes del Departamento de Arequipa.
- 270.—El Teniente D. Francisco Casós solicitando que de su sueldo se le contribuyan por la Tesorería General a su madre doña María Dolores Cabrera 12 pesos mensuales, con cargo de reintegro por la Administración del Tesoro del Departamento de La Libertad.
- 271.—El Prefecto de La Libertad haciendo presente la prevención que ha hecho a los Administradores del Tesoro para que remitan certificaciones de los enteros hechos por el primer semestre de la contribución de patentes, a la Contaduría de Contribuciones.
- 272.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-Prefecto de Huarochirí, sobre varios que ha advertido en la matrícula de contribuciones que le entregó su antecesor D. Miguel Leyva.
- 273.—Provincia de Huamalíes.— El Prefecto de Junín acompaña el expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería.
- 274.—D. Juan Bernabé Sánchez, asignándole a su madre doña Eugenia Valdivieso 27 pesos mensuales y descontándosele por la Tesorería donde se le pague su haber.
- 275.—El Prefecto de Junín acompañando el expediente promovido por los mineros de Pasco, sobre un proyecto para fomento del ramo.
- 276.—D. Melchor Sevilla pide continúe de Capitán piloto del bergantín “Huáscar” para el viaje a California, el extranjero D. Alejandro Treco.
- 277.—El Teniente Coronel D. Camilo Peña, solicitando que por la Administración del Tesoro de Junín se le continúe la asignación que disfruta por la necesidad que tiene de marchar a la Provincia de Tarma cuyo temperamento es más análogo a su salud.
- 278.—El Prefecto de La Libertad manifestando el estado en que se halla el cobro de la contribución en las Provincias de aquel Departamento.
- 279.—D. Samuel Prebost solicita permiso para el embarque de unas piedras minerales.
- 280.—D. Lorenzo Herrera, Celador de la Casa del Congreso, sobre que se le confiera una plaza de Guarda, el que lo recomienda el Ejecutivo para ese destino.
- 281.—El Prefecto de Lima acompaña el expediente promovido por los Administradores de las Haciendas San José y San Javier sobre no tener cómo subsistir ni mantener la gente ni trabajar la hacienda.

P. L. 8

- 282.—El Ministro de Gobierno acompaña el parte del Comandante General de Marina y documentos relativos a la salida de la fragata francesa "Rosa" sin pasar la visita de guerra.
- 203.—El Administrador de la Aduana Principal reclama sobre los permisos concedidos a los buques extranjeros "Pactolus" y fragata "Delfín", para que hagan el comercio de cabotaje.
- 285.—El Prefecto de La Libertad acompañando una solicitud del Capitán Tejada, sobre que se le abone la cantidad reconocida a su favor como a sitiador del Callao.
- 286.—Los Administradores del Tesoro de Junín hacen presente que se reconozcan por los Guardas de las portadas las barras de plata que se extraen de la Villa de Pasco, vienen marcadas con los tres sellos de las armas de la República.
- 287.—D. Juan Andrés Guerrero pide se le permita zarpar del puerto del Callao al bergantín "Confianza" (a) "Proserpina", bajo la patente que ha presentado.
- 288.—El Administrador de la Aduana Principal de Lima pide un destacamento de un cabo y cuatro soldados para auxilio del Guarda destinado en el Puerto de Chorrillos.
- 289.—La Dirección de Minería haciendo presente que los mineros de Conchucos y Huari deben depender de la Junta Subalterna de Huallanca.
- 290.—D. José Remigio de Arias, solicitando una pensión de gracia.— Las atenciones del Erario público no permiten al Gobierno hacer asignación alguna, no estando facultado tampoco para conceder tales gracias.
- 291.—Los Diputados a Congreso en representación de la Provincia de Jauja, para que se rehagan las matrículas formadas por el Apoderado Fiscal D. Ramón Dianderas a causa de los defectos y vicios que en ellas se indican.
- 292.—Los Administradores del Tesoro haciendo presente la necesidad de comprar 958 resmas de papel para resellarlo y proveer con ellas de papel sellado a los Departamentos de la República en el bienio entrante de 1829 y 1830.
- 293.—Sobre la solicitud de D. Santiago García Paredes, a nombre de D. Francisco Angel de Vargas, para que se le confirme de receptor de papel sellado en Arequipa.
- 294.—D. Simón Larraynzar, pide se declare no estar comprendido el tabaco de Guayaquil en el gravamen del 90 por ciento de derecho según el Reglamento de Comercio.

P. L. 8

- 295.—D. Miguel Silva, Subastador de Diezmos de Puno, para que como tal se le reciban en esta capital los derechos que adeude de las botijas de aguardiente y vino que de la presente cosecha extraiga.
- 296.—D. José Santos Figueroa, Administrador suspenso de Pisco, sobre que se le continúe abonando sus sueldos.
- 297.—El Prefecto de esta capital consultando con nota al Sub-Prefecto de Ica acerca del ramo de donde deberá reintegrarse aquella Aduana del valor de las breas compradas para las haciendas de San José y San Javier de la Nazca.
- 298.—D. Manuel Castro sobre varias propuestas que hace para conducir madera del puerto Realejo para la fragata, "Presidente".
- 299.—La Dirección General de Minería haciendo presente documentadamente la inminente suspensión de las labores de las minas de Pasco por falta de fomento.
- 300.—El Ministro de Gobierno acompaña solicitud de la Municipalidad de esta capital solicitando sean excepcionadas del pago de contribución las fincas y predios de su pertenencia.
- 301.—D. Luis Macala solicitando cuatro barriles de pólvora de su pertenencia que se hallan en los almacenes de Artillería.
- 302.—La Casa de Bacque y Arton sobre que no se le cobren derechos por un birlocho que le ha venido a su consignación en el buque "Joven Emilio".
- 303.—La Contaduría General de Valores proponiendo a los individuos que deben servir las plazas de Contadores de Rezagos y otros destinos que resultan vacantes en ella.
- 304.—El Dr. D. Camilo Marquicio solicitando certificado de una letra de 4,500 pesos librada a su favor contra el Gobierno de Bolivia.
- 305.—D. José Ignacio Riera pide permiso para comprar harinas en el puerto del Callao como abastecedor de pan en él.
- 306.—Da. Josefa Ostolaza, solicitando se le entreguen dos barracas de su pertenencia, situadas en el puerto del Callao.
- 307.—D. José Andrés Fletcher, solicitando se le suspendan los guardias que se han puesto en su casa.
- 308.—D. José Santos Zela suplica se provea el expediente que sigue sobre la plaza de Ensayador-Fundidor de la Villa de Tacna.
- 309.—El Coronel D. José María Egúsqiza, solicitando se le abonen por la Sub-

P. L. 8

- Prefectura de Chancay los 80 pesos de sueldo que disfruta como tercera parte del haber que le corresponde a su clase.
- 310.—El Prefecto de Junín acompaña la solicitud del Alcalde de Cajamarquilla y Roca sobre que se le indemnice.
- 311.—El Prefecto de Arequipa avisa el tanto por ciento que se exigió por derechos en la Aduana de Arica a unos catres de fierro de D. Jorge Moreto.
- 313.—Los Secretarios del Congreso General acompañando el proyecto de decreto presentado por el Diputado D. Eusebio Mariano Jaime sobre el establecimientos de dos escuelas en la Provincia de Pampas.
- 314.—El Comisario del Ejército D. José Antonio Henríquez, sobre que por los Administradores del Tesoro se descuenta a los Oficiales del Batallón N^o 9 la tercera parte de su haber en pago de lo que adeudan por el uniforme y sombrero que han tomado al fiado de dicha Comisaría.
- 315.—El Capitán D. Francisco Carasa, solicitando que a su padre D. Francisco se le entreguen 16 pesos mensuales, los que le serán descontados de sus haberes.
- 316.—El Prefecto de Junín acompañando el expediente promovido en la Intendencia de Huari sobre el remate de unos ganados de la Hacienda de Uchunquillo, a su arrendatario D. Joaquín Quevedo para el pago de su adeudo al Ramo de Contribuciones.
- 317.—La Dirección General de Consolidación sobre que mientras se realiza el Estanco de Tabacos en polvo y rama se apliquen los derechos que se cobran en su internación al pago de la deuda exterior.
- 318.—El Prefecto de esta capital dando parte de la Contaduría de la cantidad de 140 pesos invertidos en la compra de bagajes para unos reclutas venidos de Huaylas y que este gasto se abone del Ramo de Contribuciones al Sub-Prefecto de Chancay.
- 319.—El Capitán don José Buenaventura Palma, solicita que de su sueldo se entreguen 30 pesos mensuales a su esposa Da. Francisca Marín.
- 320.—El Sargento Mayor D. Manuel de Odriozola, solicita se le cargue en sus ajustes la parte que esté restando de los 150 pesos que recibió por vía de implementos.
- 321.—El Sargento Mayor D. Manuel Odriozola, solicita se le contribuyan por la Tesorería General a su esposa doña Juana Romero cincuenta pesos en los meses de junio, julio y agosto.
- 322.—D. Modesto Zúñiga, Maestro de Postas de esta capital, solicita ser exonerado del pago de la contribución.

P. L. 8

- 323.—El Administrador de la Aduana de Lima propone a D. Luis Morales para Guarda de la Tenencia de Huacho.
- 324.—El Señor Ministro de Guerra acompañando un ejemplar de la contrata celebrada con D. José Noriega para el fletamiento del bergantín nacional "Hermosa Manuela" para el transporte de tropas al puerto de Sechura.
- 325.—El Contador General de Diezmos remitiendo tres ejemplares del cuadrante que ha formado, correspondiente al año corrido de 1º de mayo de 1827 a 30 de abril del mismo para la superior aprobación.
- 326.—D. José Manuel Díaz Rojas, solicita se le entreguen 425 pesos en pólvora de cañón a cuenta de lo que le adeuda el Estado.
- 327.—El Coronel D. José Prieto, pidiendo que de sus sueldos se entreguen por la Tesorería General a la Caja de Consolidación en cada mes, 77 pesos para pago del consumo que grava sobre la casa que se expresa.
- 328.—El Sargento Mayor D. Joaquín Varela, manifestando hallarse sin destino y pidiendo se le coloque en alguno para ocurrir a su subsistencia.
- 329.—El Capitán retirado D. José Avelino Miranda, solicitando que por haber sido herido en la batalla de Ayacucho se le contribuya la tercera parte del sueldo de su clase, que le señala el Decreto del Congreso dictado en la materia.
- 330.—El Teniente Coronel graduado D. Santiago Salaverry, solicitando que por la Tesorería General se paguen de su sueldo 117 pesos que adeuda a D. Miguel Winder.
- 331.—El Teniente D. Manuel Silva, solicitando que de su haber se le entreguen por la Tesorería ocho pesos a su madre Da. María Calderón, descontándosele en el lugar de su destino.
- 332.—El Prefecto de Ayacucho, comunicando haber dispuesto provisionalmente que los Administradores del Tesoro certificasen los extractos de revista de las compañías expedicionarias del Batallón N° 8.
- 333.—D. Sebastián y D. Pascual Ramírez, solicitando la plaza de Fundidor y Ensayador del Cerro de Pasco bajo las condiciones que proponen.
- 334.—El Contador de Contribuciones solicitando que los recaudadores de ellas sean excepcionados del servicio cívico de las armas y que se les considere como empleados de Hacienda.
- 335.—D. Juan José Sánchez Quiñones y D. Manuel Robles, sobre su derecho a la plaza de Oficial 3º de la Contaduría de la Casa de Moneda.

- 336.—El Coronel D. Domingo Infantas proponiendo a D. Nicolás Gonzales de apoderado para contestar los reparos de sus cuentas pendientes en la Contaduría General de Valores.
- 337.—La Dirección de Minería proponiendo a D. José Manuel Sorogastúa para tercer Vocal de la Junta de Minas de Cajamarca, por renuncia de D. Joaquín Arbayza.
- 338.—El Coronel D. Ciriaco García reclamando el abono de los gastos que impendió en alojar al General Presidente de Colombia Simón Bolívar, cuando servía la Sub-Prefectura de Camaná.
- 339.—El Prefecto de Lima acompaña el expediente promovido por D. Manuel Escobar sobre la descarga del bergantín "Elena" por el puerto menor de Pisco a causa de haber arribado por la mucha agua que hacía dicho buque.
- 340.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente de D. Francisco Valdez de Velasco, en que solicita permiso para desembarcar maderas libres de derechos por el puerto de Arica para construir casas en dicho lugar.
- 341.—El Prefecto de esta capital sobre el valor de los pastos de cinco caballerías que dejó en la hacienda de Bujama el Teniente D. Manuel Escobar y que reclama el dueño D. Jesús Asín.
- 342.—El Teniente Coronel de Colombia Gil Espino, suplicando se le asigne alguna cantidad para su subsistencia en esta capital.
- 343.—D. Enrique Barbier, tintorero, solicitando la rebaja de la cuota que se le ha señalado en razón de contribución.
- 344.—La Casa de Bacque y Arton sobre que se le permita pagar una tercia parte en billetes y el resto en dinero de los derechos que causen las pipas de aceite que de Valparaíso le han venido a su consignación.
- 345.—D. Juan José García, Cabo 2º del Resguardo de Paita, hace renuncia de la plaza de Oficial Interventor de la Aduana de Tumbes.
- 346.—El Administrador de esta Aduana acompaña el expediente sobre las sospechas de unos baúles desembarcados en Chorrillos clandestinamente por D. Cayetano Freire.
- 347.—Expediente sobre la aprobación del nombramiento de Escribano Provincial de Chachapoyas hecho en el ciudadano Ildefonso Torres.
- 349.—El Prefecto de La Libertad acompaña la propuesta hecha por el Administrador de la Aduana de Trujillo para Teniente Administrador de la Aduana de Pacasmayo en favor de D. Manuel Saldaña.

- 350.—Da. Manuela Oyague, solicitando la reforma del avalúo hecho de la huerta de Sarmiento para pago de la respectiva contribución.
- 351.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido por el Sub-Prefecto de Cañete, sobre que se le abone en sus cuentas del Ramo de Contribuciones 19 pesos 6 reales con que auxilió para bagajes al Oficial D. Pedro Mariano Palacios que hacía su tránsito en comisión para Ayacucho.
- 352.—El Administrador de esta Aduana Principal da parte de haberse presentado al Alcaide guía de 26 barras de plata pertenecientes al Estado sin haberse internado estas contra el orden establecido.
- 353.—El Ministro de Guerra comunicando la contrata celebrada con D. Samuel Prevost para el fletamento de la fragata "Partolus" y que tenga su cumplimiento el artículo 5º de ella.
- 354.—Expediente promovido sobre que por la Contaduría General de Valores y Dirección de Amortización se formen estados de ingresos y egresos, y del monto a que ascenderá la deuda externa para dar cumplimiento a una orden del Congreso.
- 355.—Sobre que por la Tesorería de la Mesa Capitular se cubra al Gobernador Vicario Capitular D. Francisco Javier de Echagüe, el déficit que como Dean le corresponde.
- 356.—El Prefecto del Departamento sobre que algunos procuradores de la Corte Suprema se resisten al pago de la contribución.
- 357.—H. Bacque y Arton pidiendo que por la Aduana de esta Capital no se carguen derechos a una partida de gracia que vendieron para consumo de la Marina del Estado.
- 358.—D. Hermenegildo Méndez recaudador de la contribución de indígenas de la ciudad de Huaraz, solicitando no se le exijan ni hagan pagar las contribuciones de los individuos que mueren y se ausentan a otros pueblos.
- 359.—Félix Márquez, Alcalde de Huaracpampa en la Provincia de Huaylas, reclamando del abusivo cobro que hacen los diezmeros de una pensión con el nombre de concierto.
- 360.—Sobre un reconocimiento a favor del Dr. Dn. Hipólito Unanue.
- 361.—El Prefecto del Departamento de la Libertad consulta sobre los derechos que deben exigirse a los productos de Colombia que se introducen al Perú y de éste a aquél.
- 362.—D. Clemente Burunda, solicitando rebaja de la cantidad que se le ha señalado de contribución.

P. L. 8

- 363.—D. José Fernández Alderete, sobre la devolución de los derechos que pagó en la Aduana de Ica por 32 botijas de vinagre que extrajo e internó en la principal de Pisco.
- 364.—D. José María Laynes, solicitando se entreguen a su poderdante Da. María Ignacia Jiménez, los 1,056 pesos que se hallan de su pertenencia en la Administración General del Tesoro Público.
- 365.—El Prefecto de la capital acompaña la representación que hace el Comandante del Resguardo de Pisco, solicitando se le abonen gastos de escritorio.
- 366.—El Prefecto de la capital acompaña el expediente promovido por D. Agustín Espinel de la Portilla en que renuncia la plaza de Oficial Mayor de la Aduana de Pisco.
- 367.—El Prefecto de la capital acompaña el expediente seguido en Pisco sobre la construcción de una garita en aquel puerto.
- 368.—El Prefecto de Arequipa sobre que se abonen al Sub-prefecto de Condesuyos cincuenta pesos mensuales para gastos de escritorio.
- 369.—El Prefecto de Ayacucho dando parte de haber nombrado provisionalmente para Sub-Prefecto de Parinacochas a D. Juan Antonio Cabrera y de Tayacaja a D. Pedro José Gonzales.
- 370.—D. Bernardino Albornoz, quejándose al Congreso General Constituyente de agravios en la carrera de Hacienda que sigue en la Contaduría General de Valores.
- 371.—El Prefecto de Ayacucho participando haber restablecido en la Provincia de Huanta la cobranza de contribuciones bajo de ciertas modificaciones.
- 372.—El Prefecto de Ayacucho exponiendo haber auxiliado al Batallón N° 8 con la cantidad de 1,831 pesos pertenecientes a la Caja de Amortización.
- 373.—El Prefecto de este Departamento acompaña el expediente promovido por el Comandante del Resguardo de la Aduana de Pisco para que el Capitán de dicho puerto proceda de acuerdo con él en todo lo relativo al servicio.
- 374.—El Diputado del Congreso D. Luis Beltrán de la Colina pidiendo que el bergantín "Cora" lo desembarque con los individuos y muebles que es peran en el puerto no habilitado de Santa.
- 375.—D. Mariano Meléndez del Gremio de Pulperos, solicitando rebaja de la cuota que se le ha asignado por contribución.
- 376.—D. Hilario Macedo, solicitando la entrega del expediente de servicios de D. Melchor Igidio Ramos.

- 377.—D. Manuel Alcázar solicita que los derechos de aguardiente pagados al tiempo de la extracción no vuelvan a cobrarse a la internación en los puertos de la República.
- 378.—D. José Fernández Valdivieso, solicita se le entregue el expediente que promovió para que del Resguardo de Arica se le pasase al de esta capital.
- 379.—El Administrador de la Aduana de Lima propone a D. Agustín Vidal para Guarda Montado y a D. Melchor Benites en la que éste deja, por muerte del Guarda D. José Becerra.
- 380.—La Secretaría del Congreso General acompaña los presupuestos de dietas y leguajes que corresponde a los señores Diputados, con expresión de los departamentos a que pertenecen.
- 383.—El Prefecto de La Libertad acompaña representación del Capitán D. José Antonio Tejada, sobre que se le libre el billete de la cantidad que le corresponde como sitiador del Callao.
- 384.—El Prefecto de La Libertad sobre que se abonen en esta capital 36 pesos mensuales a la esposa del Capitán D. José María Angulo, que hace el servicio en aquel Departamento.
- 385.—El Prefecto de Junín acompaña representación del Sub-Prefecto de Huánuco, sobre que se le señale algún compensativo por la recaudación de alcabalas de licores, ventas de predios, etc.
- 386.—D. Juan Puga y Gonzales sobre que se le devuelvan unos marcos de plata por la Aduana de Trujillo que se los ha retenido por falta de guía pagando los derechos respectivos.
- 387.—Da. Eulalia López en solicitud de alguna gracia por la muerte de su marido D. José Muñoz, a manos de los rebeldes.
- 388.—La Dirección de Minería solicitando el pronto envío de 50 quintales de pólvora para el laboreo de las minas de Pasco y Huallanca.
- 389'—Da. Fermina de la Quintana, sobre que se le abone los sueldos que dejó de percibir su difunto esposo como Administrador jubilado de Correos.
- 390.—D. Federico Huth, Gruning y Compañía ofreciendo vender al Estado 1,360 sables venidos a su consignación al precio de 4 pesos cada uno.
- 391.—Da. María Dolores Romero, solicitando se le devuelva un cajón que posee en la playa del Callao.
- 392.—D. Manuel Espinoza, Alcalde del pueblo de Punchao, en la Doctrina de Singa, sobre que el cobrador de recibos especificados de las cantidades

P. L. 8

que se le entregan por contribución y se fijen los padroncillos en los lugares públicos para inteligencia del vecindario.

- 393.—El Capitán retirado D. José Avelino Miranda, solicitando se le abone su sueldo del mes de junio por la Tesorería de esta capital y en lo sucesivo por la de Ayacucho.
- 394.—El Director General de Minería acompaña las cuentas y razón anual de las obras del Cerro de Pasco.
- 395.—El Prefecto de este Departamento sobre la resistencia del Cura de San Damián para el pago de la contribución.
- 396.—La Contaduría General de Valores sobre el cobro de la cantidad de 291,474 pesos 4 reales que se deben al Estado por los ramos de tributos, hospital y contribución extraordinaria en el Departamento del Cuzco.
- 397.—La Contaduría General de Valores sobre que el Decreto de 15 de junio último, relativo al modo de fenecer la cuenta de Correos del año de 1825, sea extensivo a la del año de 1826.
- 398.—El Prefecto de Ayacucho participando los recursos de que se ha valido para proporcionar dinero al Batallón N° 8 en su marcha a esta capital.
- 399.—D. Manuel Burrough, reclamando del pago de la contribución que se le ha asignado por las tiendas de agua de soda que administra en esa capital.
- 400.—Provincia de Pataz de La Libertad.—Expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería.
- 401.—D. José Nicolás Lecuona y D. Nicolás Bazán acompañan el expediente sobre la excavación que han hecho en la Iglesia de Yanacancha de la Provincia de Pasco, para el descubrimiento de las barras de plata que se denunciaron y fueron comisionados por el Supremo Gobierno.
- 402.—El Ministro de Gobierno acompañando la licencia y rol de la fragata americana "Galen", cuyo capitán zarpó subrepticamente del puerto del Callao.
- 403.—D. Benito Martínez, peruano del pueblo de Chorrillos, solicitando se le exonere del pago de la contribución a causa de hallarse inválido.
- 404.—Provincia de Huari o Conchucos Alto. El Prefecto de Junín acompaña el expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería.
- 405.—D. Juan José Neira acompañando una libranza de 2,000 pesos en favor del Estado, contra Da. Manuela de Santiago.

- 406.—D. José Fernández, solicitando la rebaja de la contribución señalada a su hacienda nombrada Infantas situada en el Valle de Carabaylo.
- 407.—D. Gerónimo Boza, solicitando rebaja de la cantidad asignada por contribución a la hacienda de Boza, situada en la Provincia de Chancay.
- 408.—El Administrador Principal de esta Aduana da parte de la necesidad que hay de reparar algunos trechos de la muralla de la capital que se hallan en deterioro y es muy susceptible se haga contrabandos por aquella parte.
- 409.—D. José Gutiérrez, a nombre de D. Carlos Lisón Tesorero de la Mesa Capitular, solicita se declare si las acciones de diezmos están o no exceptuadas del juicio de contribuciones como las pertenecientes al Fisco.
- 410.—El Teniente de Colombia D. José Ponce, solicitando se le contribuyan por el Tesoro de Arequipa los 30 pesos mensuales con que se le auxilia por el de esta capital.
- 411.—El Prefecto de Ayacucho consultando sobre las formalidades que deben observarse acerca de las altas y bajas militares.
- 412.—El señor Juez de Derecho Dr. D. Buenaventura Aranzáes, devuelve el expediente seguido contra D. Simón Larraínza por cantidad de pesos que adeuda a los Gremios de Madrid D. José Ramón de Arrieta y D. Blas José Alzamora, comisionados para el descubrimiento de los bienes de estos gremios, dan parte de las providencias que han tomado con este objeto.
- 413.—El Director General de Minería acompaña en copia un expediente de la Junta Subalterna de Pasco, sobre la máquina de vapor de Yauricocha.
- 414.—El Teniente de Marina D. José María Vallejo, solicitando una paga para su marcha a Piura.
- 415.—El Prefecto de Arequipa sobre la necesidad de establecer la pensión de un peso a cada fanega de trigo de las que se muelen en los molinos de aquel Departamento.
- 416.—El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña una consulta del Sub-prefecto del Cercado, sobre que los individuos matriculados se eximen de pagar la contribución por presentarse al servicio personalmente.
- 417.—El Administrador de la Aduana de la capital hace la propuesta para el desempeño de la plaza de Guarda durante el encargo en el Coliseo de Comedias de don Juan Tena. Fueron nombrados D. Pedro Iriarte y en reemplazo de éste D. José Villarroel.
- 418.—D. Andrés Matos, solicitando facultad para enajenar una acción que dice tener en las minas de los finados Igurza.

P. L. 8

- 419.—D. Pedro Ramírez, solicitando que unas fincas que posee en el Callao sean exoneradas del gravamen que sobre ellas carga a favor del Estado.
- 420.—El Teniente Coronel Graduado D. Manuel Gonzales, solicitando licencia para pasar a Jauja a restablecerse de su salud y el adelanto de dos pagas.
- 421.—D. José Domingo Castañeda, sobre que se le permita desembarcar en Pisco los efectos que conduce el bergantín "Dragón".
- 422.—Da. Andrea Romero, solicitando se le admita en billetes la cantidad que resta por el valor de una área de su pertenencia en el Callao.
- 423.—El Capitán de Caballería D. Manuel Mendiburu, solicitando se contribuyan de su haber, a su esposa, 44 pesos por el término de cuatro meses.
- 424.—El Coronel D. Cipriano Delgado, ex-Intendente de la Provincia de Junín, solicitando se le abonen en sus cuentas 8 pesos mensuales que invirtió en un Escribano en el tiempo que estuvo a su cargo la recaudación de dichos aguardientes.
- 425.—D. Sebastián Comparet, sobre que se le exonere del cargo de Vocal de la Junta de Liquidación.
- 426.—El Prefecto de Ayacucho remitiendo el cuadrante decimal del año de 1827.
- 427.—El Prefecto de Trujillo acompaña por duplicado ejemplar del cuadrante de diezmos de aquel Obispado, respectivo al mes de febrero de dicho año.
- 428.—D. Manuel Ibarrola, Teniente de Ejército, solicita una plaza de Guarda que en esta Aduana ha vacado por muerte de D. Juan Gonzales.
- 429.—D. Pedro Dianderas, Sub-Teniente de Ejército, pide se le costee el pasaje para Puno a donde se le ha destinado.
- 430.—El Prefecto de este Departamento consultando acerca de la providencia que deba dictarse por la falta de enteros del ramo de contribución, por parte de los Sub-Prefectos de Ica, Chancay, Huarochirí y Santa.
- 431.—D. Tomás Eldredge acompaña un certificado y pide se le expida un libramiento contra la Aduana de 850 pesos 4 reales, importe de 2,000 varas de lanilla que entregó a la Tesorería General.
- 432.—El Ministro de Guerra y Marina, sobre que se paguen del fondo de contribuciones de la Provincia de Santa 1,670 quintales de leña conducidos en el bergantín "Hermosa Manuela".

- 433.—D. Francisco Ballesteros, solicitando comprar unas varas de terreno en el Callao, para labrar un corral.
- 434.—Da. Martina Sosa, solicitando se le restituya un cuarto de su propiedad en el Callao, para ocurrir con sus productos a su precisa subsistencia.
- 435.—D. Lucas Manuel de Erquiñigo, Diputado de la Provincia de Condesuyos, reclamando el exceso de contribución que han satisfecho los indígenas de Salamanca y Yanaquigua.
- 436.—D. Asunción Rivas presenta dos billetes de 1,100 pesos para redimir 1,099 pesos que debe por resto del área de una finca en el Callao.
- 437.—El Capitán D. Julio Montes, solicitando se entreguen a su esposa Da. Manuela Bruzón, por la Tesorería General, cuarenta pesos en cada mes, descontándosele de sus sueldos por la Comisaría del Norte.
- 438.—El capitán de Fragata D. Juan de Elcorobarrutia solicitando se le apliquen los productos de las fincas de D. Víctor Angulo en el Callao, en pago de 3,816 pesos 6 reales que el Estado reconoce a su favor.
- 439.—El Diputado D. Mariano Eusebio Jaime, sobre la devolución de 1,000 pesos que en clase de depósito exhibió en la Administración del Tesoro de Ayacucho.
- 440.—D. Valentín Salas solicita se le devuelvan 133 pesos 6 reales que se le cobraron en el Cuzco por derechos de 198 arrobas de aguardiente por haberlos satisfecho en Ica al tiempo de su extracción.
- 441.—El Teniente Coronel D. Rafael Gruesso, solicita se le entreguen por la Tesorería de Arequipa los 50 pesos que le tiene señalados el Gobierno.
- 442.—D. Pedro Vértiz, como marido de Da. María del Carmen Vallejos, heredera de D. Francisco Uville, solicita que todas las acciones que esta tiene a los productos de las máquinas de vapor situadas en Pasco cediéndolas al Estado, se le concurra en importancia con bienes nacionales.
- 443.—El Administrador de la Aduana de Pisco consulta sobre los derechos que debe cobrar el Escribano de esa Aduana y de registros.
- 444.—El Coronel D. José Mansueto Mansilla, solicitando copia del decreto de readjudicación de la hacienda de La Huaca al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.
- 445.—El Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores acompaña la solicitud que hace el Comandante de la corbeta de guerra francesa "Mosellé", para que se le permita desembarcar 25 onzas de oro y reducir las a plata sin pagar derecho alguno.

P. L. 8

- 446.—El Capitán D. Carlos Varea, solicitando se entreguen por la Tesorería General 15 pesos cada mes al Comandante D. Miguel Winder hasta la cancelación de un crédito que con él tiene contraído.
- 447.—Da. Casimira Torres viuda del Dr. D. Francisco Valdivieso, solicita se le señale alguna función con que pueda subsistir con sus menores hijos.
- 448.—El Coronel D. Cipriano Delgado, solicitando el abono de la contribución personal que corresponde a Miguel Portilla.
- 449.—D. Lorenzo Bazo, como Presidente de la Junta de Liquidación, solicita el expediente sobre fletes insolutos del bergantín "Devón" para agregarlos con el que sigue contra otro bergantín, como lo pide el Fiscal.
- 450.—El Administrador de la Aduana de Lima remite el expediente sobre la formación del Arancel de Avalúos que debe regir desde el 1º de setiembre.
- 451.—El Alférez de Caballería D. Juan de Mendiburu, solicitando que por la Tesorería General se entreguen a cuenta de su haber a su apoderado D. Juan Sauri 17 pesos mensuales para el pago de su deuda.
- 452.—La Comisión Permanente del Congreso remitiendo el expediente promovido por el Presbítero D. Santiago Navas, sobre el pago de réditos de una capellanía que el Estado reconoce a su favor.
- 453.—Los Administradores del Tesoro consultando el arreglo y número de empleados de que debe constar la oficina de su cargo y proponiendo a los individuos que deben servir los respectivos destinos.
- 454.—El Prefecto del Departamento de Lima hace presente la consulta del Sub-Prefecto de Ica, sobre la cuota que presenta Carmen Valdez por la libertad de su hijo, esclavo de la hacienda de San José de la Nazca.
- 455.—D. Manuel José Sola, a nombre de D. Pedro Ruiz vecino de Huacho, pide por las razones que expone se le exonere de la contribución de medio real en cada piedra de sal que extrae para vender a los buques en aquel puerto.
- 456.—El Visitador de Hacienda del Departamento de La Libertad, sobre la necesidad de adquirir un bote para servicio del Resguardo de la Aduana de Paita.
- 457.—D. Antonio Pallette solicita declaratoria sobre los derechos que debe abonar por las suelas que de Guayaquil ha introducido, por estar pendiente la consulta que sobre estos aspectos hace el Prefecto de Trujillo.
- 458.—El Ayudante Mayor D. Pedro Mora, destinado al Ejército del Sur, solicita la anticipación de dos pagos para realizar su marcha.

P. L. 8

- 459.—El Sargento Mayor D. Juan de Mendiburu, solicita que a cuenta de su haber se entreguen por esta Tesorería General 60 pesos mensuales a su esposa Da. Mercedes Haro.
- 460.—D. Francisco Angel Bravo de Rueda, Comisario de Guerra de Artillería de los Ejércitos del Perú, pide se declare no haber incurrido en la falsedad de haber dado una certificación.
- 461.—D. Ramón Romero, Oficial 2º de la Aduana de Paita, solicitando el sueldo de 600 pesos por el aumento de labores de que está recargado.
- 462.—El Capitán D. Mariano Figueroa, fijando asignación de 20 pesos mensuales en favor de su hermana Da. Micaela.
- 463.—El Teniente Coronel D. Francisco Moreyra fija asignación de 30 pesos mensuales en favor de sus menores hijos, entregándose a Da. Rosario Sarria.
- 464.—El Teniente D. Diego Masías fija asignación de 25 pesos en favor de su esposa Da. Juana Alvarado.
- 465.—El Coronel D. Francisco Vidal, fija asignación de 60 pesos mensuales en favor de su esposa Da. Andrea Grados.
- 466.—El Ministro de Gobierno trascribe una nota del Sr. Prefecto del Departamento de La Libertad, sobre varias dudas ocurridas a los Sub-Prefectos de aquel Departamento en el modo de exigir la contribución a individuos acuartelados.
- 467.—El Sub-Teniente D. Manuel Martínez, solicitando se entreguen por la Tesorería General a su madre Da. Juana Inglar quince pesos mensuales, con cargo de que se le descuenta de sus sueldos.
- 468.—El Capitán D. Juan Bautista Cresjo fija asignación de treinta pesos en favor de su esposa Da. Martina Rondón.
- 469.—El Teniente Coronel D. Antonio del Solar fija asignación sobre esta Tesorería General de 40 pesos mensuales en favor de su esposa Da. Santos Luque.
- 470.—El Teniente D. Tomás Alvarado fija asignación de 20 pesos mensuales en favor de su esposa Da. Dominga Jáuregui.
- 471.—D. José Santos Figueroa, ex-Intendente de Ejército, solicita se le restituya el sueldo que gozaba por este destino.
- 472.—Da. Josefa Tagle, solicitando rebaja de la cantidad que se le ha señalado de contribución por las fincas que posee a la bajada del puente de esta capital.

P. L. 8

- 473.—El Prefecto de esta capital acompañando el expediente promovido por el albéitar Francisco Oriundo, sobre que no debe pagar contribución en Jauja estando actualmente avecindado en esta ciudad.
- 474.—Los Administradores del Tesoro de esta capital acompañando el expediente promovido por el Sub-Prefecto, sobre la contribución que debe pagar la casa conocida por del Padre Gerónimo, propia del Estado.
- 475.—D. Joaquín Otero (Capitán de Colombia), solicita le entreguen por la Tesorería de Arequipa los 30 pesos que le tiene asignado el Gobierno.
- 476.—D. José de Meza pidiendo cuatro barriles de pólvora, para laboreo de las minas de Huaypacha.
- 477.—El Teniente Coronel D. Justo Astete, solicitando se le entreguen los productos de una hacienda nombrada la Angostura, situada en el Departamento del Cuzco, en pago de 1,536 pesos 5 y 1/2 reales que a su favor reconoce el Estado.
- 478.—El Teniente Coronel D. José Ayala sobre amortización de un crédito de 3,000 pesos de gratificación que a su favor reconoce el Estado.
- 479.—El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente promovido por el Administrador de Pacasmayo sobre falta de fondos para el pago de la correspondencia oficial.
- 480.—El Prefecto del Departamento del Cuzco remite en consulta el expediente del Administrador de Correos en que pide un suplemento de 800 pesos para la administración de aquel Tesoro.
- 481.—El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido por el Sub-Prefecto de Chachapoyas D. José Policarpo Hernández, sobre la necesidad de rehacer las matrículas de aquella Provincia formadas por el Administrador D. Carlos Gonzales y el Apoderado Fiscal D. José María Mollinedo.
- 482.—El Prefecto del Departamento de Ayacucho consulta si de los fondos de esa Tesorería o de la Caja de Consolidación se debe de costear el papel sellado que gastan los Jueces de Derecho.
- 483.—El Capitán D. Juan Bernabé Sánchez, solicitando que de su haber se entreguen por la Tesorería General 20 pesos en cada mes al sastre don Juan Duna, hasta el completo de 175 pesos que le adeuda.
- 484.—Expediente sobre la reposición de D. José Andrés Rojas, Administrador suspenso de la Aduana de Pisco que queda reservado hasta segunda orden.
- 485.—José Noé sobre que se le exonere de la contribución señalada como individuo del Gremio de Sastres, por las razones que expone.

P. L. 8

- 487.—Da. Grimanesa de la Puente, solicita se le entreguen dos expedientes que presentó en el año de 1826 relativos a un reconocimiento de cantidad de pesos.
- 488.—El Capitán Graduado D. José María Prieto, solicitando el sueldo que le corresponde como invalidado en el servicio.
- 489.—Expediente promovido por Da. Josefa Dávila, sobre liquidación de sueldos de su finado esposo D. Manuel Fuentes Chávez.
- 490.—El Capitán D. Manuel de Mendibuu, solicita que por la Sub-Prefectura de Arica se le entregue el valor de los bagajes que necesita hasta el Cuartel General en el Sur.
- 491.—El Prefecto de Junín sobre que los recaudadores de contribuciones estén sujetos a las mismas penas que los Sub-Prefectos en caso de falta de enteros.
- 492.—D. Juan Moens solicita permiso para extraer por el puerto de Casma cantidad de algodones en la fragata "Manchester", con destino a Inglaterra.
- 493.—D. José Noriega, Archivero del Ministerio de Hacienda, solicita su jubilación con las dos terceras partes del sueldo de que disfruta.
- 494.—El Director de Consolidación consulta si los fondos de la antigua Dirección de Censos continúan afectos a la amortización de la deuda nacional o deben aplicarse a la Junta Departamental.
- 495.—Los Administradores del Tesoro consultando si los cuatro individuos comprendidos en la razón que acompañan, deben o no sufrir descuento de las asignaciones que les tiene hechas el Gobierno.
- 496.—El Teniente D. Mariano García, solicitando hacer su marcha al sur costado de su cuenta hasta Ayacucho y de allí para adelante se le franqueen los bagajes por aquella Tesorería.
- 497.—D. José Martínez sobre que se le dé el expediente que ha seguido para que se le devuelva una barraca en el Callao, cuya boleta acompañó para justificar su dominio.
- 498.—El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-Prefecto de Chancay, sobre la dificultad de efectuar el cobro del semestre adelantado dispuesto por Supremo Decreto de 21 de mayo último.
- 499.—El Coronel retirado D. Manuel de Torres Valdivia, sobre una letra que benefició al comerciante D. Juan Begg y fue protestada en Inglaterra.
- 500.—El General de Marina D. José Pascual de Vivero, solicitando el arriendo de los bajos de la casa que fue de Minería.

P. L. 8

- 501.—El Prebendado D. Pedro Antonio López, el Presbítero D. Marcelo Monge y D. Carlos Lisón, solicitando las capellanías que han resultado vacantes por muerte de D. Felipe Capetillo, en que ha sido nombrado el hijo del último D. José Julián Lisón.
- 502.—El Prefecto de Ayacucho consultando si el Secretario de aquella Prefectura está o no sujeto a descuento del sueldo que disfruta.
- 503.—Los Administradores del Tesoro de Junín participando haber reintegrado el Contador de las Cajas de Ayacucho D. Juan Bernardo Valdivieso, los 400 pesos que se le suplieron para su viaje a posesionarse de aquel destino.
- 504.—El Prefecto de esta capital consultando a quién podrá el Sub-Prefecto hacer cargo de la contribución personal de un arrendatario, administrador o mayordomo que se separa de un fundo a otro valle o provincia.
- 505.—El Coronel Cipriano Delgado, solicitando el abono de 4 y 1/2 pesos sobre los productos del ramo de papel sellado, durante el tiempo que sirvió la Intendencia de Pasco.
- 506.—D. Fernando Quiñones (Presbítero), solicita una Capellanía de 7,000 pesos impuesta en la hacienda de San Juan Bautista de Cándor, en Pisco.
- 507.—La Contaduría General de Contribuciones consulta la necesidad de que las sub-prefecturas remitan listas de los operarios mineros que fueron exceptuados de contribución.
- 508.—D. Juan Bautista Meza, solicitando se le entreguen unos antecedentes relativos a su administración en las haciendas de San José y San Javier de la Nazca.
- 509.—El Prefecto del Departamento de Ayacucho, solicita la aprobación del costo que cause la impresión del discurso de la apertura de la Junta Departamental.
- 510.—El Prefecto de Trujillo solicitando se satisfaga a D. Manuel José de Lecca, el último haber que le corresponde por su comisión de Apoderado Fiscal para la matrícula de Castas de la Provincia de Piura.
- 511.—D. Manuel Mendro, solicitando ser exonerado del pago de la contribución, como maestro de postas del Callao.
- 512.—D. Francisco Quiroz, como Síndico del Monasterio de Capuchinas, solicitando sean exoneradas de contribución las fincas que le corresponden.
- 513.—D. Juan Angel Tola, acompaña en copia la instrucción que por este Gobierno se le dió destinándolo al Ejército de operaciones de La Libertad y pide se le ayude a los gastos extraordinarios.

P. L. 8

- 514.—El Prefecto de Junín dando parte de la suspensión del trabajo de las máquinas de vapor en el Cerro de Pasco que ha hecho el encargado de ellas D. Jorge Dels Onrey.
- 515.—D. José Domingo Rivadulla, solicitando se le exonere del pago de la contribución del año de 1827 respectiva al Café de Mercaderes por ser esta de responsabilidad de D. Facundo Baldraco.
- 516.—D. Juan de Dios Melgar solicitando algún destino para su hermano D. Fabio.
- 517.—D. Luis Macalla, solicitando se le abone en derechos de Aduana los 2,476 pesos 6 y 1/2 reales importe de unas maderas vendidas al Estado.
- 518.—El Teniente D. José Rueda, fija asignación de 40 pesos en favor de su señora madre.
- 519.—Los Administradores del Tesoro de esta capital consultando si están o no sujetos a descuentos los empleados que expresan a consecuencia del superior Decreto de 8 de julio último, expedido sobre el particular.
- 520.—Provincia de Piura de La Libertad.— Expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería.
- 521.—El Capitán D. José Gayangos, solicitando se entreguen mensualmente de su haber al Comisario D. Pablo Romero, 45 pesos descontándosele por la División del Norte.
- 522.—El General D. Mariano Necochea solicita se le auxilie con tres mil pesos para marchar al Norte.
- 523.—Presupuesto para el pago al Comisario de Marina de 10,369 pesos 2 reales por el transporte de 2,500 hombres del puerto de Arica a alguno de los del Norte.
- 524.—El Capitán D. Juan Hevia fija asignación de 50 pesos en favor de su madre Da. Petronila Oscos.
- 525.—Naylors y Compañía proponiendo vender al Estado cuatro mil yardas de paño azul de la Estrella.
- 526.—El Director de Consolidación acompaña propuestas para las plazas de Amanuenses 1º y 2º de esa Contaduría, en las que fueron nombrados D. Miguel Espinoza de los Monteros y D. Juan Carranza.
- 527.—El General D. Mariano Necochea pidiendo asignación de 150 pesos en favor de D. Tomás Franco.
- 528.—El Teniente Coronel D. Martín Herrero, solicitando se le entregue por la Tesorería General 80 pesos mensuales a su esposa Da. Lucía Delgado.

P. L. 8

- 529.—D. José Luján, Ayudante de Brigada, solicita se le entreguen de sus haberes al habilitado del cuerpo, 38 pesos mensuales, descontándose en la División del Norte.
- 530.—El Señor Ministro de Gobierno comunicando haberse subastado el Ramo de Policía en cantidad de 1,000 pesos en cada mes en D. Modesto Zúñiga.
- 531.—El Prefecto de esta capital comunicando haber entregado al esclavo de la hacienda de San José de la Nazca, José Ugalde, al Sub-Prefecto de Ica los 120 pesos valor de su tasación.
- 532.—El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente seguido por la Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería.
- 533.—El Coronel D. Rufino Martínez fija asignación de 100 pesos mensuales en favor de su esposa Da. Andrea Rivera.
- 534.—Varios comerciantes extranjeros solicitan se les permita reconocer en los corredores de la Aduana los baules o bultos que sospechen están averiados para proceder a su venta.
- 535.—D. Antonio Rodríguez solicitando se le exonere del pago de contribución, por no ejercitar su oficio de bordador.
- 536.—La Madre Presidenta del Beaterio de Viterbo, solicitando se exonere del pago de contribución las fincas a él pertenecientes.
- 537.—El Prefecto de este Departamento sobre las causas que alega el Sub-Prefecto de esta capital para no prestar fianzas respectivas por la cantidad de 42,539 pesos 7 reales a que asciende el importe de la contribución en un semestre.
- 538.—Contaduría General de Contribuciones consulta sobre la remisión de matrículas de las Provincias de Lambayeque, Jaén, Chota, Huamachuco y Cercado del Departamento de La Libertad.
- 539.—D. Manuel Puertas, solicitando la plaza de Archivero de este Ministerio vacante por jubilación de D. José Noriega.
- 540.—D. Franco Salazar fija asignación de 40 pesos en favor de su esposa Da. Eusebia Grados.
- 541.—D. Juan Sauri fija asignación de 42 pesos mensuales en favor de D. Manuel Espinoza.
- 542.—D. Joaquín Varela, Sargento Mayor, solicita se entreguen mensualmente a D. Manuel Espinoza 60 pesos descontándose de la División del Norte.
- 543.—El Capitán D. Manuel de Mendiburu fija asignación de 55 pesos en favor de su esposa Da. Margarita Rey, abonable a D. José Gabriel Loayza.

P. L. 8

- 544.—El Capitán D. Ambrosio Betanzas, fija asignación de 17 pesos en favor de D. Rafael Gonzales.
- 545.—El Alférez D. Buenaventura Portilla, fija asignación de 8 pesos mensuales en favor de su madre Da. Carmen Ortiz.
- 546.—D. Antonio Paredes, Teniente de Infantería del Ejército, solicita dejar una asignación a D. Miguel Winder de 15 pesos mensuales descontándosele de su haber en la División del Sur.
- 547.—D. Juan de Dios Gonzales fija asignación de 100 pesos mensuales en favor de D. Manuel Castillo.
- 548.—El Coronel D. José Llerena, solicitando se entreguen de su haber 70 pesos mensuales al General D. Domingo Orué.
- 549.—Los Administradores del Tesoro de Ayacucho representando ser conveniente que los Prefectos no vivan en la casa destinada al despacho de aquella Tesorería.
- 550.—D. José Mariano Alvarado, solicita se le entreguen a D. Juan Durri 40 pesos mensuales, descontándosele de la División del Norte del haber que le corresponde como Capitán graduado de Caballería de Ejército.
- 551.—El Capitán D. Francisco Andrade fija asignación de 42 pesos mensuales en favor de su esposa Da. Angela Larrea.
- 552.—El Coronel Llerena solicita se le entreguen 14 pesos en cada mes a D. José Besanilla, descontándosele en la División del Norte.
- 553.—El Comisario del Norte D. Angel Tola, solicitando que de sus sueldos se entreguen por la Tesorería General en cada mes al Comisario señor D. José Antonio Henríquez 40 pesos para la subsistencia de sus dos hijos.
- 554.—El Vice-Almirante de la Escuadra D. Martín Jorge Guisse, solicitando que por razón de sus ajustes se entreguen a su esposa Da. Isabel de la Riestra 5,082 pesos de los productos de la Aduana de esta capital.
- 555.—Expediente sobre el fletamiento del bergantín nacional "Alcance", para transportar tropas del puerto de Arica a los del Norte.
- 556.—Contrata de D. Ambrosio Aldunate sobre el fletamiento de la fragata nacional "Corina", para transportar tropas de Arica al Norte.
- 557.—Contrata de D. Francisco Quiroz con el Gobierno sobre el fletamiento del bergantín "Fortuna", para transporte de tropas de Arica al Norte.
- 558.—Expediente sobre el fletamiento de la fragata "Francisca", hecho al Gobierno por el consignatario D. Samuel Prevost, para transporte de tropas de Arica al Norte.

P. L. 8

- 559.—D. Eduardo Muñoz, Teniente de Infantería de Ejército, solicita dejar a D. Vicente Mariño 13 pesos cada mes, descontándosele de su haber en la División del Norte.
- 560.—El Prefecto de Ayacucho acompañando la solicitud del Capitán de Caballería D. Manuel Beteta, sobre el vestuario que necesita la Compañía de su cargo.
- 561.—Da. Martina del Río, solicitando se le admita una letra en pago de la contribución de 18 pesos a que está responsable la huerta que posee en el valle de Piedra Liza.
- 562.—El Sargento Mayor D. Andrés Negrón, solicitando que por la Tesorería General se entreguen en cada mes a D. Miguel Winder 25 pesos, descontándosele de su haber en la División del Norte.
- 563.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido por el extranjero residente en el Callao D. Guillermo Telar, sobre rebaja de contribución.
- 564.—El Capitán D. Buenaventura Raygada para que se entreguen a D. Miguel Winder 25 pesos en cada mes, hasta el completo de 75 de que es deudor.
- 565.—El Administrador General de Aduana sobre el modo con que procederá al despacho de 333 marcos de plata piña venidos con guía, sin los requisitos que prefija el Decreto de 28 de Diciembre de 1825.
- 566.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por D. Santiago Le Brys, sobre rebaja de avalúo de catorce fardos de paño.
- 567.—El Subteniente D. Francisco Servileón fija asignación en favor de su padre de 10 pesos mensuales.
- 568.—Da. Rufina Adrianzén, solicita se le adjudique un terreno colindante con su casa de la Chacarilla y ofrece levantar a su costa una pared.
- 569.—El Prefecto del Departamento comunica el estado de la causa del contrabando venido en el bergantín "Confianza", perteneciente a D. Felipe Revredo.
- 570.—El Teniente Coronel D. Justo Astete, solicitando la entrega de unos documentos sobre amortización de un crédito que a su favor reconoce el Estado.
- 571.—El Prefecto de Arequipa solicitando saber de qué fondos se han de pagar los gastos necesarios para preparar el local en que ha de reunirse la Junta Departamental en aquella ciudad.

P. L. 8

- 572.—El Coronel D. Manuel Muñoz, Sub-Prefecto de Huaylas, solicitando el abono del costo de conducción de los caudales que ha enterado en Tesorería respectivos al Ramo de Contribución.
- 573.—El Dr. D. Ignacio Morales, solicitando el saneamiento de 1,200 pesos que se le restan de los 3,000 pesos que de las fincas secuestradas de Da. Clara Buendía se le adjudicaron para la absolución de su crédito.
- 574.—El Administrador de esta Aduana acompaña el expediente de las diligencias practicadas sobre el descubrimiento de los tejos y onzas de oro que se han denunciado al Gobierno, introducidas por el Cura D. José Matías Astorquiza.
- 574A.—El Prefecto de La Libertad dando parte de que por la Aduana de Paita se habían contribuido al Gobernador de aquel puerto 95 pesos 3/4 reales para gastos de la fragata "Libertad".
- 575.—El Coronel D. Pedro Rauler, solicitando que de sus sueldos se entreguen mensualmente a su esposa Da. María Nicolasa Arias, 80 pesos descontándose en la División del Norte.
- 576.—El Ministro de Gobierno transcribe la nota que le ha pasado el Cónsul General de los Estados Unidos, sobre que se le entreguen dos barriles de vino que le han venido en el bergantín "Eduardo" libres de derechos.
- 577.—El Visitador de Hacienda del Departamento de La Libertad, acompañando modelo del estado del comercio que ha formado para la Administración de la Aduana de Trujillo.
- 578.—D. José María Plaza, General del Perú, pide que a cuenta de sus sueldos atrasados se le paguen 1,000 pesos por la Tesorería de Tacna en partidas de 80 pesos que se entregaron a D. José Santiago Basadre.
- 579.—Da. Manuela Pando, solicita se exonere del pago de contribución por hallarse vacía su casa sita en la calle de Santa Catalina.
- 580.—El Teniente Coronel D. Leonardo Guevara, solicitando se entreguen mensualmente a D. Ramón Cabezas 15 pesos hasta el completo de 200 pesos de que le es deudor.
- 581.—La Casa de Gibbs Cramwley y Compañía proponiendo vender al Estado varios efectos navales a pagar su importación en derechos de Aduana.
- 582.—Da. Ursula Blanco, solicitando la rebaja del arrendamiento de una finca que posee en la población del Callao.
- 583.—El Comandante Juan José Arrieta, solicitando se entreguen por la Tesorería en cada mes 25 pesos a D. José Arellano, para auxilio de la madre del Oficial.

P. L. 8

- 584.—El Jefe encargado de la Contaduría de Contribuciones acompañando nota del Intendente sobre necesidad de aumentar a los cobradores de ellas un dos por ciento más sobre igual suma que han percibido hasta el día, en compensativo a su trabajo.
- 585.—El Prefecto de Arequipa consultando si deben abonarse a prestamistas del Gobierno español, réditos de cantidades liberadas para el mismo.
- 587.—El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-Prefecto de Huarochiri, sobre si deberá exigir la contribución a las viudas de los individuos que no la hayan satisfecho.
- 588.—D. Juan Mac Lean, solicitando el pago de la parte de la contrata que ha celebrado con el Gobierno para el transporte de tropas del puerto de Arica a los del Norte.
- 589.—Da. Manuela Pando de Gonzales, sobre que se le exonere el pago de contribución de la casa que habita y otras que posee por la ruina que experimentaron éstas por el terremoto de 30 de marzo.
- 590.—El Prefecto de esta capital sobre los títulos de los oficiales cívicos de Infantería de Ica.
- 591.—El Prefecto de Ayacucho consultando acerca de la necesidad de reparar las casas nacionales llamadas Contaduría de Azogue de Huanavelica.
- 592.—Da. Rosa García de Robenet, solicita que por esta vez se permita a D. Fernando Dreweck navegar en clase de Capitán de la goleta "Olmedo", para Huanchaco.
- 593.—Contrata de la Casa de Urien y Compañía para la venta al Estado de 250 piezas de brin.
- 594.—El Prefecto de esta capital haciendo presente la necesidad que tiene el Sub-Prefecto de manos auxiliares para la recaudación del empréstito y asignación de uno por ciento sobre la cantidad total que se colecta.
- 595.—El Prefecto de esta capital sobre la compra que D. José Donayre de la Torre propone hacer del esclavo Juan, perteneciente a la hacienda de San José de la Nazca.
- 596.—El Prefecto de Arequipa hace propuesta para la plaza de Guarda de aquella Aduana que se halla vacante en favor de D. Eugenio Delgado.
- 597.—El Prefecto de esta capital dando parte de haber entregado a Manuel de los Inocentes, esclavo que fue de la Hacienda San José de la Nazca, al Sub-Prefecto de Ica 150 pesos por la libertad de su hija Norberta de Jesús.

P. L. 8

- 598.—Los Administradores del Tesoro de Ayacucho, consultando acerca de qué sueldo debe deducirse la cuarta parte a los empleados de aquella Aduana, por no haber estado unida la renta de Alcabalas a la de Tabacos cuando fueron nombrados.
- 599.—D. Manuel Ruperto Esteves, solicitando que la cuarta parte del sueldo que ha dejado de percibir se libre contra el Tesoro de Puno a favor de su hermana Da. Juliana.
- 600.—El Prefecto de Lima acompaña la representación de D. Manuel Arriaza y D. José de Castro empleados en la Aduana de Pisco, sobre aumento de sueldo.
- 601.—El Prefecto de Junín acompañando representación del Sub-Prefecto de Pasco, sobre reemplazar las contribuciones de los muertos y ausentes.
- 602.—D. Enrique Pareja, Teniente de Artillería, solicita dejar diez pesos mensuales hasta la cancelación de un crédito descontándose de su haber en la División del Norte.
- 603.—El Capitán de Artillería D. José Manuel Ruiz, solicitando se entreguen por la Tesorería General a su esposa Da. Mercedes Portales, 30 pesos mensuales, descontándose en la División del Norte y sólo se le concedieron 15 pesos.
- 604.—El Prefecto de este Departamento manifestando que los comerciantes extranjeros rehusan prestarse al empréstito que les ha señalado para auxilio de las urgencias de la República.
- 605.—D. José Morales, solicitando la continuación del sueldo de Jefe de la Sección 1ª del Ministerio de Hacienda suprimida, a cuya consecuencia se le nombró en la plaza de Juez de Balanza de la Casa de Moneda.
- 606.—El Teniente D. Vicente Vielma, solicitando se entreguen de sus sueldos a su esposa Da. Josefa Antonia Ovalles 15 pesos cada mes, descontándose en la División del Norte.
- 607.—El Prefecto del Cuzco, acompañando representación de los Administradores de aquel Tesoro, sobre la imposibilidad de colectar el semestre adelantado de la Contribución de Castas de Paruro y Urubamba.
- 608.—El Prefecto de La Libertad dando parte de haber nombrado provisionalmente un perito reconocedor de los tabacos que se entregan en Chachapoyas por razón de contribución.
- 609.—El Capitán de Colombia, Francisco García, solicita se entreguen por la Tesorería General a su esposa Da. Micaela Miró 20 pesos mensuales, descontándose en la División del Norte.

P. L. 8

- 610.—El Alférez D. Joaquín Cosio, solicitando se entreguen por la Tesorería General en cada mes a su hermana Da. Carmen 20 pesos, descontándosele en la División del Norte.
- 611.—El Teniente D. Camilo Díaz, solicitando se entreguen de sus sueldos a su esposa Da. Angela Salazar 17 pesos mensuales, descontándosele en la División del Norte.
- 612.—El Capitán D. Alejandro Muñoz, solicitando se le entreguen por Tesorería General a su esposa Da. Paula Sologuren, cuarenta pesos en cada mes, descontándosele en la División del Norte.
- 613.—D. Gregorio Mier, Cura de Huacho, hace presente que de sus productos del curato ha hecho grandes desembolsos para la reconstrucción de aquella Iglesia, y que no pudiendo erogar las cuatro mesadas de empréstito, se le admitan 25 pesos mensuales que ofrece, dados en obsequio del Estado.
- 614.—El Prefecto de esta capital participando haber el Sub-prefecto de Ica entregado al Juez de Derecho 200 pesos del Ramo de Contribuciones para su marcha a Pisco y Nazca, a asuntos del servicio.
- 615.—El Diputado General de Comercio D. Isidro Perla, dando parte de una incidencia con D. Juan Thuwaites al dar cumplimiento del Supremo Decreto de 10 de Octubre del presente año.
- 616.—La Casa de Gibbs Crawley y Compañía, sobre la reforma del avalúo de once fardos de bayetas de pellón hecho por los Vistas de la Aduana, a 65 pesos pieza.
- 617.—Los Administradores del Tesoro de Junín manifestando no haberse presentado al servicio de aquella oficina, los empleados nombrados D. Julián León, D. José Navarro y D. Pedro Secada.
- 618.—El Capitán D. M. Ríos, solicitando que de sus sueldos se entreguen por la Tesorería General a D. Miguel Winder 25 pesos en cada mes de los que expresa con cargo de reintegro en la Comisaría del Norte.
- 619.—El Prefecto de Ayacucho dando parte de sus resoluciones a las dudas ocurridas al Apoderado Fiscal de aquella ciudad, D. Cayetano Palomino.
- 620.—D. Pablo de la Torre, solicitando permiso para abrir una casa de remates.
- 621.—D. Juan Anaya, Capitán de Ejército, solicitando se entreguen por la Tesorería 20 pesos mensuales a D. Miguel Winder, descontándose de sus sueldos en el Departamento de Junín.
- 622.—El Sargento Mayor D. Manuel Odriozola, solicitando que de sus sueldos se entreguen por la Tesorería General a D. Miguel Winder 20 pesos mensuales, hasta cubrir los 92 pesos que le adeuda.

- 623.—El Juez de Derecho de Arequipa remitiendo las actuaciones sobre un comiso de 89 onzas de oro y un tejo con 70 castellanos del mismo metal hecho en Quilca a Víctor Boronche.
- 624.—El Teniente D. José Carrasco, solicitando se entreguen de sus sueldos a su hermana Da. Ignacia 16 pesos mensuales, descontándosele en la División del Norte.
- 625.—D. José María Britos, solicitando permiso para abrir una casa de remates.
- 626.—Expediente de D. Pedro Parral, sobre abono de las partes de sueldo que le corresponde como Teniente de la Brigada de Artillería y como vendedor en Ayacucho.
- 627.—Da. Isabel García de la Riestra, esposa del Almirante D. Martín Jorge Guisse, solicitando la entrega del expediente de los 25,000 pesos que le asignó el General San Martín, con los demás documentos que expresa.
- 628.—D. Miguel Winder, solicitando que por la Tesorería General se le entreguen mensualmente 17 pesos hasta el completo de 100 pesos que le adeuda al Teniente D. José Riofrío, como lo tiene resuelto el Gobierno.
- 629.—D. Domingo Olavegoya, solicitando la compra de 6 barriles de pólvora para el laboreo de sus minas.
- 630.—La Comisión del Congreso acompañando serle necesario tener a la vista el catastro correspondiente a D. Melchor Espinoza y D. Juan Echevarría, Diputados electos por la Provincia de Huánuco.
- 631.—El Teniente D. José Gabriel Dehesa, solicitando se entreguen por la Tesorería General en cada mes a D. Miguel Winder 17 pesos, descontándosele de sus sueldos en la División del Norte.
- 632.—El Sargento Mayor D. Manuel Odriozola, solicitando se entreguen por la Tesorería General a su esposa Da. Juana Romero, 60 pesos en cada mes, descontándosele por la Comisaría del Norte.
- 633.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-Prefecto, sobre los embarazos que tienen los recaudadores de predios urbanos para hacer efectivo su cobro.
- 634.—D. Simón Rávago, reclamando un esclavo de su propiedad llamado José de los Santos, que existe en la hacienda de San Javier de la Nazca.
- 635.—Los Administradores del Tesoro Público del Cuzco, acompañan en copia certificada las notas que aquel Prefecto les ha remitido y sus contestaciones sobre el local húmedo y poco decente que se les trata de dar en virtud de un Supremo Decreto que ordena se establezcan las oficinas

P. L. 8

en uno de los conventos supresos para ahorrar el alquiler de casas particulares.

- 636.—D. Manuel Lecth, solicitando que por la Tesorería General se le entreguen mensualmente 20 pesos, a cuenta de 252 pesos 4 reales, que le debe el Oficial Mayor de la Tesorería de Junín, D. Julián León.
- 637.—Evaristo de la Puente, solicitando que sólo se le exija el cupo de 9 pesos que le corresponde como chinganero y no el de fondero.
- 638.—D. Juan Lazo, solicitando rebaja de la contribución que se le ha asignado por la casa de campo que tiene arrendada en el Pacallar.
- 639.—El Diputado del Congreso D. José Atanacio Caldas, haciendo presente no haberle todavía cubierto el Sub-Prefecto de Cajatambo, la cantidad de 618 pesos 3/4 de real librados a su favor por razón de dietas.
- 640.—Los Administradores del Tesoro haciendo presente las notas que les ha pasado el Prefecto de esta capital para que procedan al descuento de sueldos de los empleados de la lista civil.
- 641.—El Teniente D. José Zárate, solicitando que por la Tesorería General se entreguen a D. Miguel Winder en cada mes 25 pesos, hasta el completo de 116 pesos que le adeuda.
- 642.—El Prefecto de ese Departamento acompañando nota del Sub-Prefecto sobre las providencias que deberá tomar para hacer efectiva la contribución del empréstito en caso de resistencia.
- 643.—El Sub-Prefecto de Cañete, D. Francisco Quiñones, solicitando 300 pesos anuales para gastos de escritorio por no serle suficiente el premio que disfruta.
- 644.—Sobre la aprobación de las cuentas presentadas por el Coronel D. Juan José Loyola, por la contrata de 350 caballos que de orden del Gobierno compró en la República de Chile.
- 645.—El Señor Ministro de Guerra sobre que se le abonen a D. J. C. Macffer-son 634 pesos, valor de 2,024 yardas de lanilla entregadas al Comisario de Marina.
- 646.—El Prefecto del Departamento de Arequipa para la plaza de Guarda del Resguardo de Arica en favor de D. Gavino Sánchez Moreno, por renuncia de D. José Fernández Valdivieso.
- 647.—El Prefecto de Ayacucho sobre la mesada de 25 pesos que asigna el Teniente Coronel D. Juan de Dios Melgar a su hermana Da. Juliana, residente en Arequipa.
- 648.—El Coronel D. Francisco Jiménez solicitando que por la Tesorería Ge-

neral se entreguen mensualmente a su esposa Da. María del Carmen Larios 120 pesos, descontándosele en la División del Norte.

- 649.—El Prefecto del Cuzco sobre rebaja de contribuciones de los diezmeros, muertos, emigrados y reclutas que solicita el Sub-Prefecto de la Provincia de Quispichanchis.
- 650.—El Sargento Mayor de Caballería D. Juan de Arellano, solicitando se entreguen mensualmente por la Tesorería General a su apoderado D. Rufino Guido setenta pesos, descontándosele en la División del Norte.
- 651.—El Comisario General de Artillería acompaña el presupuesto para la refacción de la casa destinada al expendio de pólvora.
- 652.—El Prefecto de este Departamento acompañando representación del Cura de San Pedro de Casta D. Felipe Samudio, sobre rebaja de la contribución que se le ha asignado.
- 653.—D. José Eduardo Fernandini, solicita unas piezas vacías que hay en la casa Estanco del Tabaco y el Director de Amortización dictamina sobre que a esa finca se pase el establecimiento de su cargo.
- 654.—El Prefecto de este Departamento sobre rebaja de los 500 pesos que por razón de empréstito se han asignado a la Provincia de Santa.
- 655.—El Prefecto de este Departamento sobre la propuesta de los vecinos de Chancay para contribuir en frutas la cantidad de 3,000 pesos que se les ha asignado por razón de empréstito.
- 656.—El Secretario General de S.E. el Presidente, sobre que se le remita el expediente promovido por Da. Rosa Sánchez, relativo a que se le devuelva la casa de su pertenencia que sirve de Aduana en Paita, para resolver una solicitud presentada por la interesada.
- 657.—D. José Manuel Márquez, proponiendo el aumento de 300 pesos al año por el remate que tiene hecho de la Casa de Gallos concediéndosele el que pueda entablar una jugada más en cada semana.
- 658.—D. Miguel García de la Vega, solicitando que la cuota de 300 pesos que se le asignaron mensualmente por razón de empréstito, quede reducida a sólo 40 pesos.
- 659.—El Prefecto del Cuzco sobre las fianzas que ha debido otorgar el Sub-Prefecto del Cercado, D. José María Forton, y no le han exigido los Administradores de aquel Tesoro.
- 660.—D. Santiago García Paredes, a nombre del Diputado a Congreso D. José Mariano de la Llosa Benavides, solicitando que se pague a éste por el Tesoro de Arequipa el resto de las dietas que se le está adeudando.

P. L. 8

- 661.—El Sub-Prefecto de Huarochirí D. José Ortiz de Avilés, solicitando el compensatorio de 50 pesos mensuales para gastos de escritorio, por no ser suficiente para su subsistencia el premio que disfruta.
- 662.—El Coronel D. Manuel Muñoz, Sub-Prefecto de Huaylas, solicitando el abono de cincuenta pesos mensuales para gastos de escritorio.
- 663.—El Administrador Principal de la Aduana dando parte de hallarse una fragata ballenera ejercitando el contrabando en la costa del Norte y clandestino comercio que la goleta paiteña "Guadalupe" ha entablado con aquella.
- 664.—D. Francisco María Roca, solicitando que la cantidad de 300 y más pesos que debe por contribución de su hacienda de Palpa, se le abone a cuenta de mayor suma de que le es deudor el Estado.
- 665.—El Prefecto del Cuzco acompañando nota del Apoderado Fiscal de la Provincia de aquel Cercado D. Francisco Gárate, sobre el estado que le han pedido los Administradores del Tesoro y gratificación de 6 por ciento que le corresponde.
- 666.—D. José Molina, impresor del Ejército del Norte, solicitando que por la Tesorería General se entregue a cuenta de sus sueldos 20 pesos mensuales a su madre doña Paula Cano.
- 667.—La Contaduría General de Contribuciones sobre el modo cómo deben proceder los Apoderados Fiscales e Intendentes a la exacción de la contribución a los curas y simples presbíteros de la República.
- 668.—El Prefecto de esta capital participando el arreglo que ha formado para el empréstito mandado levantar por superior orden de 12 de setiembre anterior, para que sea aprobado por el Gobierno.
- 669.—D. Eugenio Ramírez, Capitán de la Compañía de Conductor del Ejército, solicitando el sueldo de su clase.
- 670.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido por Agueda Josefa Funés, sobre la libertad de su hija Isabel, esclava de la hacienda de San Javier de la Nazca.
- 671.—El Prefecto de esta capital acompañando representación del Sub-Prefecto de Cañete, sobre rebaja de la cantidad de 2,000 pesos que se le ha señalado de empréstito mensual a aquella Provincia.
- 672.—Los Administradores del Tesoro de esta capital acompañando razón de las cantidades que se hallan en depósito de años anteriores, por resto de billetes amortizados.
- 673.—Naylors y Compañía, solicitando se le abonen en derechos de Aduana

mil pesos que en mayor cantidad enteró en la Tesorería de Trujillo D. Guillermo Barnard, por vía de empréstito.

- 674.—El Capitán D. Andrés Garrido, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su hermano D. José, veinte pesos con destino a la mantención de su padre.
- 675.—El Coronel D. José Mercedes Castañeda, reclamando sueldo íntegro de 2,400 pesos que le corresponde recibir en la clase de Agregado a la Contaduría General de Valores.
- 676.—Expediente de D. Juan José N. Usandivaras, sobre que se le vendan más tierras.
- 677.—El Administrador de esta Aduana Principal, consulta la necesidad de modificar los avalúos de la azúcar del país por el error involuntario que le padeció en la formación del Arancel que rige.
- 678.—El Prefecto de esta capital acompañando representación del Sub-Prefecto de Chancay, sobre rebaja de los 3,000 pesos que se le han asignado a aquella Provincia por razón de empréstito mensual.
- 679.—Los Administradores del Tesoro de Ayacucho, solicitando copia de los libros Manual y Mayor de la Cuenta de aquella Tesorería, respectiva al año de 1823.
- 680.—El Prefecto de esta capital sobre el gasto de 184 pesos hecho por el Sub-Prefecto de Ica del Ramo de Contribuciones, en el transporte de los caballos del Estado que condujo el Oficial D. Mariano Neira.
- 681.—El Director de Minería acompañando los autos seguidos por Da. Cipriana Galarza y D. Domingo Mendizábal, sobre competencia de jurisdicción entre la Junta Subalterna de Minas y el Sub-Prefecto de Huarochirí.
- 682.—D. Cayetano Reyna, solicitando comprar un terreno en el Callao.
- 683.—Provincia de Huancavelica del Departamento de Ayacucho.— Expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería.
- 684.—El Capitán D. Manuel Espinoza, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su madre Da. Encarnación Quiroz 25 pesos, descontándosele en el Norte.
- 685.—El Teniente Coronel D. Esteban Figueroa, solicitando se entreguen mensualmente por la Tesorería General a D. Miguel Muelle 60 pesos, descontándose de su sueldo por la Tesorería de Junín.
- 686.—El Teniente D. Camilo Calorio, solicitando se entreguen mensualmente

- por la Tesorería General a su madre Da. Vicente Alva treinta pesos, descontándose en la División del Norte.
- 687.—El Sub-Teniente Mariano Zambrano, solicitando que por la Tesorería de Ayacucho se entreguen mensualmente a su esposa Da. Bartola Alvarado 15 pesos, descontándosele en la División del Norte.
- 688.—El Prefecto de esta capital, sobre el empréstito señalado a los pueblos de Palpa y Nazca, dependientes de la Sub-Prefectura de Ica.
- 689.—La Casa Huth y Compañía, sobre libramientos contra la Aduana por el valor de efectos.
- 689a.—El Prefecto del Cuzco acompañando documentos calificativos del adeudo de las Sub-prefecturas de aquel Departamento, a favor del Ramo de Contribuciones.
- 690.—Provincia de Ica de Lima.— Expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones, sobre recaudación del valor de un semestre de patentes de aquella ciudad.
- 691.—Contrato de la Casa de Vrien y Compañía para la venta al Estado de 7,800 yardas de bayetón inglés y 200 de paño de grana.
- 692.—La Dirección de Minería solicitando el envío de 10 quintales de pólvora de minas para el laboreo de las del asiento de Huaypacha.
- 693.—Prefectura de Ayacucho.—Si los individuos canonicos de este Coro deben ser exonerados por ahora del pago de la contribución general.
- 694.—El Comisario de Marina D. Pablo Romero, solicitando que de los 6,563 pesos $6 \frac{3}{4}$ reales que ha de recibir para víveres de la fragata "Presidenta" y corbeta "Libertad", se le entreguen 2,000 en letras contra fondos de la Aduana.
- 695.—El Prefecto del Departamento de Arequipa da cuenta del estado en que se halla el empréstito de 150 mil pesos levantado para despachar el Ejército y las razones que han habido para verificarlo.
- 696.—D. Ramón Gilaberte y D. Francisco José Palacios, dan parte al Gobierno del contrabando de pastas de oro que está conduciendo D. Juan Moenz, y el Administrador de la Aduana comunica las diligencias que ha practicado.
- 697.—El General Prefecto de Arequipa dando parte de haber recibido de los Administradores de aquel Tesoro mil pesos a cuenta de sus alcances.
- 698.—D. Francisco Echavarría Momediano, solicitando rebaja de la contribución de la chacra de Santa Ana y devolución de las reses que expresa.

- 699.—El Sargento Mayor D. Francisco de Paula Haro, solicitando que en la ciudad de Huaraz se entreguen por el Sub-prefecto a su esposa Da. Luisa Gomero 40 pesos mensuales, descontándose en el Norte.
- 700.—El Prefecto de esta capital sobre la rebaja de la cantidad de 600 pesos asignados por razón de empréstito a la Sub-prefectura de Huarochirí.
- 701.—D. Francisco de Echavarría Momediano, reclamando de la tropelía del Comisario del Valle de Ate y pidiendo la devolución de tres burros que le quitó en razón del empréstito señalado a la chacra de Santa Ana.
- 702.—El Administrador de esta Aduana solicita que el Sub-prefecto de Huarochirí residente en ésta, informe de qué modo y cuándo introdujo los 13 marcos de plata que el mismo confiesa, y con qué guía y por qué portada.
- 703.—D. Domingo Elías, vecino de Pisco, sobre que se le admita en aquella Aduana por derechos de aguardientes que extraiga, la decima parte de su importancia en billetes reconocidos como está mandado.
- 704.—D. Marcelo Menelle, solicita permiso para la salida de la goleta "Caulicán".
- 705.—El Prefecto de esta capital acompañando el expediente promovido por el Sub-prefecto de Ica D. José Domingo Cáceres, sobre que se le continúe el sueldo militar correspondiente a la clase de Teniente Coronel.
- 706.—Da. Manuela Oyague, presenta una razón de las fincas que posee y sus productos, los que no son suficientes a sostener sus gravámenes; pide que no se le exija más importe que el que está abonando en razón de empréstito por la chacra que posee.
- 707.—El Teniente D. Agustín Zapater, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su madre Da. Tomasa Zapater veinte pesos, descontándose en la División del Norte.
- 708.—El Teniente Coronel D. Pedro Torres, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su esposa Da. María Quirla ochenta pesos, descontándose en la División del Norte.
- 709.—Da. María de la Cruz Dulanto, solicitando la entrega de un expediente.
- 710.—El Capitán D. Narciso Nazario Peralta, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su hermana Da. Juliana veinte pesos, descontándose en la División del Norte.
- 711.—El Capitán D. Miguel Rivas, solicitando que por la Tesorería General se le entreguen mensualmente a su madre Da. Feliciano Villanueva veinticinco pesos, descontándose en la División del Norte.

P. L. 8

- 712.—El Sargento Mayor D. José Antonio Barrenechea, solicitando que por la Tesorería General se abone mensualmente a su esposa Da. Carmen Morales setenta pesos, descontándosele en la División del Norte.
- 713.—El Teniente D. Juan Angel Rivas, solicitando que por la Tesorería General se entregue mensualmente a su madre Da. Feliciano Villanueva 20 pesos, descontándosele por la División del Norte.
- 714.—El Prefecto de esta capital sobre la libertad de Gregoria, esclava de la hacienda de San José de la Nazca, y entrega de 100 pesos que ha hecho al Sub-prefecto de Ica.
- 715.—El Prefecto de esta capital acompañando representación de María Natividad, esclava de la hacienda de San Javier, sobre que se haga de ella nuevo avalúo.
- 716.—El Sargento Mayor D. José Antonio Boloña, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su hermano D. Juan Andrés veinte pesos, descontándosele en la División del Norte.
- 717.—El Capitán D. Manuel Alvarado, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su madre Da. Juliana Montero, veinte pesos, descontándosele en la División del Norte.
- 718.—El Capitán D. Rufino Echenique, solicitando se entreguen mensualmente por la Tesorería General veinte pesos a su madre Da. Hermenegilda Benavente, descontándosele en la División del Norte.
- 719.—El Capitán D. Tomás Flores, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su madre Da. María Rita de Sara treinta y seis pesos, descontándosele en el Norte.
- 720.—El Coronel D. Miguel Benavides, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a D. Manuel Correa, cien pesos para la asistencia de su familia.
- 721.—El Capitán D. Eleuterio Aramburú, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su esposa Da. María Peña, veinte y cinco pesos, descontándosele en la División del Norte.
- 722.—El Capitán D. Manuel Salvador, solicitando que por la Tesorería General se entreguen a su hermana 30 pesos mensuales, descontándosele en la División del Norte.
- 723.—El Teniente Coronel D. Francisco Alvaríño, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su hermana Da. Dolores, cuarenta pesos descontándosele en la División del Norte.
- 724.—El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido por el In-

P. L. 8

tendente de Chumbivilcas, sobre cierta equivocación en la matrícula de indígenas de aquella Provincia.

- 725.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña las diligencias obradas al reconocimiento de la esclavatura de las haciendas de San José y San Javier de la Nazca, encomendado al Juez de Letras de la Provincia de Ica.
- 726.—Expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones para que no se deduzca de la contribución de indígenas la antigua de hospital.
- 727.—El Capitán D. Bartolomé García Paredes, solicitando se le reconozca por el Estado los 1,500 pesos de la letra protestada que presenta.
- 728.—D. Esteban Cadorna, ofrece dar 10 pesos mensuales en lugar de los 100 pesos que por empréstitos se le ha señalado, en razón de sus atrasos.
- 729.—El Capitán D. José María Prieto, solicitando licencia por seis meses para restablecer su salud en Piura y que su haber lo perciba de la Tesorería General D. José Bravo de Rueda.

AÑO 1829

P. L. 9

- 1.—El Prefecto de Arequipa consultando la aprobación de un pequeño gasto que debe hacerse para la Casa de Misericordia de aquella ciudad.
- 2.—Al Prefecto de Ayacucho se le comunica el aumento de sueldo a los guardas camineros y portero de aquella Tesorería y sobre la cobranza de los derechos municipales.
- 3.—D. Manuel Reyes, solicitando la plaza de Oficial Mayor de la Aduana de Paita.
- 4.—D. Luis Macala, solicitando permiso para extraer de Islay 50 barriles de pólvora, parte de 300 quintales venidos a su consignación para uso del Estado del Perú.
- 5.—El Prefecto de Trujillo acompañando propuesta para la plaza de Amanuense de la Tenencia-Administración de la Aduana de Tumbes, en favor de D. José Ramos.
- 6.—D. Juan Robins, sobre el fletamiento de la fragata "Juan", para transporte de tropas del Callao a Paita.

P. L. 9

- 7.—Juana Puicón, solicitando se le reduzca a 6 pesos, y no a 24, la contribución que se le ha asignado por la chingana que expresa.
- 8.—El Capitán D. Gregorio Espinoza, solicitando el pago de sus sueldos desde noviembre del año anterior.
- 9.—D. Simón Rávago, solicitando se le entreguen dos catres de bronce, venidos de Londres para su uso, pagando la mitad de sus derechos o que se le permita reembarcarlos para Chile.
- 10.—La Municipalidad del pueblo de Yauli reclama del exorbitante cupo que se le ha señalado a aquel pueblo.
- 11.—La Contaduría General de Valores acompañando razón de las cuentas de los Ramos de Hacienda que se hallan pendientes en la comprensión de la República.
- 12.—La Contaduría General de Valores proponiendo los individuos que deben optar la plaza de 4º Contador de 2da. clase y sus resultas, por muerte de D. Vicente Castañeda.
- 13.—El Capitán de Ejército, D. Manuel Rivero, solicitando la tercera parte de su haber mientras reside en esta capital.
- 14.—D. Mariano Isa, Teniente retirado del Batallón Pichincha, solicitando el pago de sus haberes por la Tesorería General de Arequipa.
- 15.—El Gobierno Eclesiástico del Departamento de La Libertad incluye el acta del Venerable Cabildo de aquella Santa Iglesia, relativa al empréstito del 5 y 10 por ciento sobre los sueldos líquidos que se ordenó en la circular que se cita.
- 16.—El Prefecto del Cuzco sobre la renuncia que hace D. Pedro José Flores de la Judicatura de Derecho de aquella ciudad y que se le conserve en su plaza de Guarda materiales de la Casa de Moneda.
- 17.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña con el acta celebrada ante el protomédico, la nota de éste relativa a eximirse del empréstito mensual los médicos cirujanos y farmacéuticos.
- 18.—D. Juan Salinas, solicitando que su pago de contribución sea sólo de mantero y no de encomendero.
- 19.—El Prefecto de Junín sobre la asignación de 50 pesos mensuales para gastos de escritorio que solicita el Prefecto de Huánuco.
- 20.—D. Melchor Ramos, Sub-Prefecto de Huamalíes, reclamando la asignación de 50 pesos mensuales para gastos de escritorio.

P. L. 9

- 21.—D. Antonio Elejalde, Sargento Mayor de Caballería, solicitando que por la Aduana de Ica se entreguen mensualmente a su madre Da. Brígida Giraldo 40 pesos, descontándosele en el Ejército del Norte.
- 22.—El Comisario de Marina D. Pablo Romero, comunicando la cantidad que ha invertido en la habilitación del convoy expedicionario y pidiendo el reintegro de la diferencia gastada de más.
- 23.—El Capitán D. Manuel Suárez, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su madre Da. Manuela Galarza veinticinco pesos, descontándosele en el Ejército del Norte.
- 24.—El Director de Minería acompaña el expediente relativo a la rehabilitación de las máquinas de vapor para el desagüe de las minas de Santa Rosa y Yauricocha del Cerro de Pasco.
- 25.—El Capitán graduado D. José Manuel Estrada, solicitando que por la Tesorería General se abonen mensualmente a su esposa Da. Gertrudis Dulanto cuarenta pesos, descontándosele en el Ejército del Norte.
- 26.—D. Manuel Olave, Gobernador del pueblo de Chiquián, en la Provincia de Cajatambo, sobre rendición de su cuenta del Ramo de Contribuciones.
- 27.—El inválido Andrés Zegarra, sobre que se le abone su préstamo en Cajamarca.
- 28.—El Capitán D. Manuel Sernello, solicitando se entreguen mensualmente por la Tesorería General 20 pesos a su madre Da. Manuela Maza, descontándosele en el Ejército del Norte.
- 29.—D. Mariano Mendizábal da parte que D. José Ortiz de Avilés, Sub-prefecto de Huarochirí, hace contrabando de plata piña.
- 30.—Da. Manuela Pando, solicitando que la cantidad que le adeuda el Estado por el valor de una casa que sirve de Cuartel en la Plazuela de Monserrate, se aplique al pago de réditos que debe a la Caja de Consolidación.
- 31.—Gertrudis Mela, esclava de la hacienda de San José de la Nazca, solicitando se le justiprecie para reclamar su libertad.
- 32.—El Prefecto de Trujillo remitiendo las cuentas presentadas por el Intendente de Piura D. Manuel Antonio Valdivieso.
- 33.—El Prefecto de La Libertad comunicando haberse librado por la Tesorería de aquel Departamento una letra contra la General de esta capital, por la cantidad de 2,612 pesos $4 \frac{3}{4}$ reales a favor de D. Henrique Cood.
- 34.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por dis-

P. L. 9

- posición del Ilustrísimo Señor General en Jefe del Ejército del Sur, sobre el empréstito de 150,000 pesos para la conducción de su tropa al Norte.
- 35.—Expediente de D. Ignacio Díaz, sobre que se le devuelvan 353 pesos 6 reales que resultan a su favor por los arriendos de cinco ranchos que posee en el Callao.
 - 36.—El Director de la Casa de Moneda acompaña el expediente que ha formado para que el remache que se ha hecho de 438 marcos de oro, se reduzca en moneda de a dos y cuatro pesos.
 - 37.—El Sub-Teniente D. Antonio Osorio, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su madre Da. Rosa Osorio diez y seis pesos, descontándosele en la División del Norte.
 - 38.—La Casa de Naylor y Compañía sobre reintegro de suplementos en Trujillo.
 - 39.—D. Manuel Oblitas Farfán, pide el título de Administrador de Rentas del Colegio de Ciencias del Cuzco que se halla vacante.
 - 40.—El Prefecto del Cuzco consultando si la hacienda del finado D. Domingo Mollinedo pagará por contribución 300 pesos que voluntariamente ofreció a 183 pesos que le corresponden por avalúo.
 - 41.—El Teniente D. Manuel Escobar, solicitando se entreguen por la Tesorería General treinta pesos a su esposa Da. Ildefonsa Risco, descontándosele en la División del Norte.
 - 42.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente y cuentas relativas a la construcción de una bodega en el puerto de Pisco.
 - 43.—El Prefecto del Departamento de Ayacucho acompaña las contestaciones que ha tenido de aquel Gobierno Eclesiástico sobre la verdadera inteligencia de la circular relativa a la exhibición del 5 y 10 por ciento.
 - 44.—El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido sobre la presentación de cuentas y deudas pendientes de las administraciones de alcabalas de Piura y Lambayeque.
 - 45.—El Prefecto del Cuzco acompañando siete expedientes de deudas de los Sub-prefectos de aquel Departamento por el Ramo de Contribuciones.
 - 46.—D. Juan Cabero, Capitán del puerto de Pisco, solicitando se le exonere del pago de contribución.
 - 47.—El Prefecto de La Libertad, sobre la entrega de 470 pesos 3 1/4 reales que ha hecho el Administrador de la Aduana de Paíta a D. Cayetano de la Trinidad, para víveres del bergantín "Progreso".

P. L. 9

- 48.—D. Miguel Dueñas, solicitando el sueldo íntegro de su destino de Administrador de la Aduana de Pisco.
- 49.—El Prefecto de Ayacucho consulta si pagará o no el derecho de alcabala el Seminario de San Cristóbal de la enajenación que ha hecho de un solar, o subsiste el privilegio eclesiástico.
- 50.—El Prefecto de este Departamento acompaña el expediente que le ha dirigido el Juez de Derecho de la Provincia de Ica, formado al Administrador de la hacienda de San Javier de la Nazca por el mal comportamiento que tiene.
- 51.—D. José María Vizcarra, Teniente de Ejército, solicitando por la Tesorería General se entreguen al Sargento Mayor D. Manuel Espinoza 143 pesos a razón de 25 pesos mensuales, descontándosele en Jauja a donde va destinado.
- 52.—D. José María Andrade, solicitando comprar un terreno en el Callao.
- 53.—El Sargento Mayor D. Domingo Casanova, solicitando se entreguen por la Tesorería General a su hermana Da. María Natividad 30 pesos mensuales, descontándosele en el Ejército del Norte.
- 54.—El Administrador de la Aduana comunicando continuar asaltada de ladrones aquella renta.
- 55.—D. Juan Guerra, solicitando comprar un terreno en la población del Callao.
- 56.—El Prefecto de Ayacucho sobre los 20 pesos mensuales que para gastos de escritorio reclama el Sub-prefecto de Huanta D. José Gabriel Quintanilla.
- 57.—El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido sobre la aplicación de la cuota Carolina que reclama aquella Municipalidad.
- 58.—D. Mariano Carrillo, Oficial Mayor Jubilado de la Aduana de Trujillo, solicitando que los 450 pesos de su haber se le contribuyan por la Tesorería General de esta capital.
- 59.—El Prefecto de Arequipa remitiendo el expediente promovido sobre el origen y procedencia de los 37,000 mil pesos puestos en depósito en la Aduana de Arequipa, según el estado de ingresos del mes de octubre del año anterior.
- 60.—D. Francisco Tábara, vecino de Piura, solicitando se le exonere de la responsabilidad de tornaguías correspondientes al gobierno español, al modo que se ha practicado con los vecinos de Moquegua.

P. L. 9

- 61.—El Prefecto de esta capital sobre el abono que debe hacerse al Sub-prefecto de Ica, de la cantidad de 80 pesos suministrados del fondo de contribuciones a los Capitanes D. Víctor Ramírez y D. Juan Bustamante.
- 62.—El Teniente D. Manuel Vidaurre, solicitando que por la Tesorería de Trujillo se entreguen 10 pesos mensuales a su madre Da. Silvestra Vidaurre.
- 63.—D. José Godoy, solicitando se le exonere del pago de alcabala sobre la cantidad en que ha subastado los Diezmos del Partido de Huaylas.
- 64.—D. José Andrés Rojas, pidiendo la reposición a su empleo de Administrador de Pisco y liquidación de los sueldos que ha dejado de percibir.
- 65.—El Prefecto de Junín informando sobre el estado de deudas de contribuciones de los Sub-prefectos de aquel Departamento.
- 66.—El Administrador de la Aduana de esta capital proponiendo los individuos que deben optar la plaza de Guarda, vacante por muerte de D. Manuel López.
- 67.—Da. Manuela Pando de Gonzales, reclama de la contribución que se le ha señalado en su hacienda de Supe.
- 68.—D. José Benito Céspedes, Cabo del Resguardo de Lambayeque, solicitando permutar su destino con D. Baltazar Mendoza a quien la Comisión del Congreso recomienda para su colocación en una plaza de Guarda.
- 68.—El Sargento Mayor D. Mariano Vivero, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le abonen sus haberes por el término de cuatro meses que se le han concedido para reparar su salud.
- 70.—El Prefecto de Arequipa incluye la nota de la Comisión Permanente de la Honorable Junta Departamental sobre la traslación de la Aduana Principal y casas extranjeras de comercio al puerto de Islay.
- 71.—El Prefecto de Lima haciendo presente el trabajo que ocasiona para el cobro de contribuciones la falta de tropa para el efecto.
- 72.—D. José Fernández hace reclamo del empréstito que se le señala por no ser igual al que toca a los demás hacendados de su valle.
- 73.—Agapito Trujillo y Pablo Felles, solicitando que los herederos del Intendente de Chancay D. Pedro Espejo, presenten un documento calificativo de 138 pesos que los habitantes de Checras exhibieron para el armamento de la fragata "Presidenta".
- 74.—El Prefecto de Arequipa sobre el desembarque de 40 bateas y un cabo de bayeta, venidas fuera de registro en el bergantín "Plutón" perteneciente a D. Gabriel Gordillo.

P. L. 9

- 75.—El Dr. D. Mariano García Espinoza con los demás curas de la Provincia de Huancavelica, piden se les exonere del empréstito.
- 76.—D. Bonifacio Llaque, profesor de música, reclamando la rebaja de la contribución que se le ha asignado.
- 77.—Expediente promovido por el Contador General de Contribuciones sobre cancelación de la deuda de patentes y predios urbanos del semestre último de 1826 en esta capital de Lima.
- 78.—El Prefecto de Arequipa solicita aprobación del gasto hecho en los cuarteles de San Francisco y Huérfanos de aquella ciudad, para alojamiento del batallón que indica.
- 79.—Expediente de Da. Lucía Morales de Vivero, sobre la adjudicación de un terreno en la población del Callao.
- 80.—D. José Manuel Garrido, Síndico de San Francisco, solicitando que el Patronato de la Capellanía de la Encarnación que corría a cargo del Consulado lo ejerza en adelante dicho Síndico.
- 81.—D. Juan Belando de la Barra, solicitando se le coloque en el destino de Cabo 1º del Resguardo de Islay u otro equivalente.
- 82.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña el expediente promovido por el Sub-prefecto de Trujillo, sobre el abono que solicita por quiebras de contribuyentes.
- 83.—El Prefecto de esta capital acompañando el expediente promovido por D. Juan Thwaites, sobre que se le exonere del pago de la contribución que expresa.
- 84.—El Teniente Coronel D. Anselmo Quiroz, solicitando que la asignación de los pesos que anteriormente hizo a su esposa Da. Dolores Palomeque, quede reducida a 60 pesos.
- 85.—El Dr. José Santiago Domínguez, Cura de Ocros, en la Provincia de Cajatambo, reclama del cupo exorbitante que le señala aquel Sub-prefecto.
- 86.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido sobre el pago de contribución que deben hacer los empleados que disfrutan sueldo de los fondos de la Municipalidad.
- 87.—Provincia de Lambayeque de La Libertad. Expediente promovido por la Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería.
- 88.—D. Luis Macala, sobre el pago de 638 pesos 2 reales, valor de 1,702 morrones de paño que ha vendido al Estado.

P. L. 9

- 88a.—D. Felipe Revoredo, solicitando se le abonen por la Tesorería de Ayacucho los 3,200 pesos que le ha calificado la Junta de Liquidación como cesionario de D. Mariano y doña María Villena.
- 89.—D. José Gallardo solicitando se le exonere del pago de contribución.
- 91.—D. Domingo Orué, solicita se le pague lo que se le adeuda por dietas como Diputado a Congreso; asimismo representa como apoderado de Da. Josefa Risco, para que a ésta se le concause dos mil pesos de que es acreedora al Estado, por lo que ella adeuda de réditos de un principal que reconoce su hacienda de Buenos Aires, en el Departamento de Trujillo.
- 92.—D. Pedro José Llaña, solicitando el pago de 2,531 pesos 5 y 1/2 reales que le adeuda el Estado por el fletamiento que hizo del bergantín "Alcance".
- 93.—D. Miguel Zevallos, vecino de Moquegua, solicitando no se le exija fianza de tornaguía por los aguardientes que extraiga para la República de Bolivia.
- 94.—La Contaduría de Contribuciones hace presente lo que se halla adeudando por ese ramo la Sub-Prefectura de Trujillo.
- 95.—El Prefecto de La Libertad acompañando el cuadrante y repartición de diezmos de aquél Obispado, respectivo a agosto del año próximo pasado.
- 96.—D. Enrique Jardibú, solicitando la entrega de 1,500 sombreros de paja de Guayaquil, depositados en la Aduana de Paita.
- 97.—D. José Riglos, reclamando el pago de 8,127 pesos 6 reales que le debe el Estado a D. Ambrosio Aldunate por resto del fletamiento de la corbeta nacional "Corina".
- 98.—La Contaduría General de Contribuciones dando parte la imposición de 7 1/2 pesos hecha contra ley, sobre los predios rústicos de la Provincia de Arica, en el Departamento de Arequipa.
- 98a.—Doña Dominga Peinado de Ros, solicita aumento en la mesada que se le ha señalado hasta la cancelación de los dos mil de que es acreedora.
- 99.—El Prefecto del Departamento de Junín da parte de haberse venido para esta capital el Sub-prefecto de Pasco, Coronel D. Cipriano Delgado, sin haber cancelado las cuentas de los Ramos que corrieron a su cargo.
- 99a.—Simón Rivera, natural del pueblo de San Mateo, solicitando que por razón de hallarse ciego se le exonere del pago de la contribución.
- 100.—El Secretario de su Excelencia el Presidente, sobre la falta de 29 pesos

2 reales advertida al recibir los 50 mil pesos remitidos en el bergantín "Congreso" para auxilio del Ejército del Norte.

- 101.—El Señor Ministro de Guerra dando parte de haber aprobado S.E. la contrata celebrada en Chile entre Peter Olver y el señor Gran Mariscal D. Andrés Santa Cruz para la compra de la corbeta "Independencia".
- 102.—El Capitán graduado D. José Dávalos, solicitando se entreguen por la Tesorería General 20 pesos mensuales a su madre Da. María Natividad Paz, descontándosele en el Ejército del Norte.
- 103.—El Capitán D. Manuel Carrasco, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su madre Da. Rosa Flores 40 pesos, descontándosele en el Ejército del Norte.
- 104.—El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido por D. Francisco Pino, sobre el pago de los sueldos que le corresponden como Administrador en Correos de Cajamarca.
- 105.—Documentos relativos a la acción que corresponde al Convento Grande de Nuestra Señora de las Mercedes, al capital de esclavos de la hacienda de Tacaraca que eran de la propiedad y pertenencia de la señora Da. María Rivas y los dejó por cláusula de su testamento para el costo del pan de esta Santa Comunidad.
- 106.—D. J. M. Fernandini, Sargento Mayor del Batallón "Ayacucho", solicitando que por la Aduana de Pisco se abonen a su madre Da. Manuela Juliani 30 pesos mensuales, descontándosele en el Ejército del Norte.
- 107.—El Prefecto de Ayacucho proponiendo varias dudas sobre el descuento a los empleados por razón de empréstitos.
- 108.—Expediente que promueve D. Mariano Torres, vecino el pueblo de Ambar, sobre la compra de unas tierras en dicho pueblo.
- 109.—El señor Gran Mariscal D. Agustín Gamarra, sobre el pronto pago de 13,828 pesos 6 reales invertidos en el equipo y arreglo de los batallones y escuadrones del Ejército del Sur, para que fue comisionado el Capitán D. José Bello.
- 110.—El Prefecto del Cuzco, sobre que por aquel Tesoro se haga un suplemento de los fondos del tomín de hospital, para reparar el de dicha ciudad.
- 111.—El Ministro de Guerra sobre que se vendan de cuenta del Estado cuatrocientos ejemplares de la Táctica de Infantería.
- 112.—D. Manuel Ruperto Estévez, Oficial de la Contaduría de Consolidación, solicitando licencia para pasar a Arequipa.

P. L. 9

- 113.—Contrata entre el Supremo Gobierno y D. Juan Robins, sobre el fletamiento del bergantín "Paquete", para la conducción de artículos de guerra.
- 114.—Los mineros D. José Francisco Garay y D. Tomás Pellicer, piden se tenga presente no acceder a la solicitud de D. Cesáreo Sánchez, si no presenta poder bastante.
- 115.—El Diputado a Congreso D. Lucas Manuel de Esquiñigo, sobre que se lleve adelante la rebaja de un peso de contribución que reclama la Municipalidad de Chuquibamba, capital de la Provincial de Condesuyos.
- 116.—El Prefecto de Arequipa dando parte haber permitido a los hijos del país la extracción de azúcares y chancacas por los puertos de Yerbabuena y Quilca.
- 117.—El Prefecto del Cuzco remitiendo el expediente promovido sobre el equívoco de haber cargado el Apoderado Fiscal de Calca los arrendamientos de tierras correspondientes a un año o a un semestre.
- 118.—El Ministro de Guerra sobre agenciar la cantidad de 8,000 pesos en letras de cambio para entregarlos en Chile al Capitán Comisionado D. José María García.
- 119.—D. José Andrés Fletcher, solicitando rebaja de contribución a los operarios de la hacienda de minas nombrada Justo.
- 120.—El Dr. D. Manuel Castellanos, solicitando el pago de 105 pesos reconocidos por la Caja de Censos a favor de su Curato de Ate.
- 121.—D. José Benito Céspedes, cabo del Resguardo de Lambayeque, solicitan copia del Superior Decreto que cita, expedidos a su favor en 11 de diciembre de 1827 y 23 de mayo de 1828.
- 122.—El Prefecto de Junín comunicando el estado en que se hallan las deudas que tienen pendientes los Sub-prefectos de aquel Departamento.
- 123.—La Casa de Villanueva y Compañía, sobre el abono de 400 pesos en derechos de Aduana, por el valor de 50 perchas que vendió al Estado.
- 124.—El Prefecto de este Departamento acompaña la nota que le ha pasado el Sub-prefecto de Cañete, relativa al reclamo que hace el Teniente de Milicias de esa Provincia D. Esteban Quiroz, para que se le abone el sueldo de su clase por la conducción del dinero que se le ha encomendado y lo que deba hacer en los semejantes casos que ocurran.
- 125.—El Prefecto de Puno consultando sobre el pago de un amanuense que solicita la Junta Departamental de aquel territorio.

P. L. 9

- 126.—D. Bernardino Albornoz, Contador de la Contaduría General de Valores solicitando licencia para reparar su salud.
- 127.—El Prefecto del Departamento de Arequipa da cuenta haber satisfecho el gasto y transporte del Gran Mariscal D. Andrés Santa Cruz, desde Chile a Islay.
- 128.—El Prefecto de Puno participando las providencias que ha tomado para el cobro de las cantidades que por contribución han adeudado aquellas Sub-prefecturas.
- 129.—Los Administradores del Tesoro sobre la venta de 400 ejemplares de la Táctica Moderna de Infantería.
- 130.—El Prefecto de esta capital acompañando el expediente promovido por D. Basilio Peña, sobre abono de la cuarta parte del sueldo que le corresponde como Receptor de Alcabalas del pueblo de Chincha.
- 131.—D. José Reynoso, profesor de cirugía, solicitando se declare la cantidad que debe contribuir por razón de la utilidad que reporta en su industria.
- 132.—El Prefecto de Arequipa consultando sobre el tiempo en que deba regir la rebaja de contribución, decretada a favor de los indígenas.
- 133.—El Prefecto del Departamento de Ayacucho acompaña la matrícula eclesiástica de la Provincia de Cangallo.
- 134.—El Prefecto de Ayacucho acompañando el expediente promovido por los hacendados de caña de Andahuaylas sobre que se les exonere o alivie del empréstito.
- 135.—El Prefecto de Ayacucho remitiendo el cuadrante decimal correspondiente a Natividad última y San Juan venidero.
- 136.—El Teniente D. José Riofrío, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su madre Da. Josefa Papá 30 pesos, descontándosele en el Ejército del Norte.
- 137.—El cirujano de la División del Sur, D. Francisco Mascote, solicitando se le entreguen por la Tesorería General 45 pesos mensuales a su esposa Da. Isabel Zacón.
- 138.—El Administrador de la Aduana de esta capital con motivo del arribo de la fragata francesa "Carlos Adolfo", consulta si serán o no admisibles los efectos que se introduzcan prohibidos por la ley del 13 de Junio de 1828 antes de cumplidos los 8 meses que ella prefija.
- 139.—D. José Francisco de la Peña, solicitando copia de la liquidación hecha por el haber de las dietas correspondientes al Diputado D. Alonso Cárdenas.

P. L. 9

- 140.—El Sub-Teniente D. Juan de la Cruz Lanao, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su hermana Da. Isidora 20 pesos, descontándosele en el Ejército el Norte.
- 141.—El Alférez D. José Larenas, solicitando que por la Tesorería General se entreguen a su hermano el Coronel D. Manuel Larenas 20 pesos mensuales, descontándosele en el Ejército del Norte.
- 142.—El Teniente Coronel D. Pedro José Torres, solicitando que por la Tesorería de la Aduana de Paita se entreguen mensualmente 30 pesos a su hermano D. Manuel Santiago, descontándosele en el Ejército del Norte.
- 143.—El Sub-Teniente D. Pedro Ciudad, solicitando que por la Tesorería General se entreguen a su madre Da. Feliciano Ponce 10 pesos mensuales, descontándosele en Ejército del Norte.
- 144.—María Isabel Silva, solicitando se le exonere del pago de la contribución.
- 145.—El Prefecto de esta capital acompañando el expediente promovido por la Municipalidad de esta capital, sobre exonerarse de la contribución perteneciente a la casa capitular.
- 147.—El General de División D. Guillermo Miller, sobre abono y pago de sus sueldos con una incidencia de D. Melchor Sevilla, sobre pago que debe hacerse al encargado de Negocios en Londres D. Juan Manuel Iturréguí.
- 148.—D. José Heredia, solicitando se le exonere del pago de contribución.
- 149.—Expediente promovido por el Guarda materiales de esta casa D. Pedro José Flores, sobre la construcción de la pared que hace la cuadra del tesoro público.
- 150.—El Administrador General de Aduanas de esta capital sobre faltas de almacenes para custodiar los efectos y necesidad de proporcionar los de la extinta Rama de Tabacos.
- 151.—El Prefecto de Puno, comunicando haber tomado las providencias conducentes en favor y protección de las labores de las minas de aquel departamento.
- 152.—D. Baltazar Bezada reclamando la entrega de trigos y tablas venidos en el bergantín "Oberón" y el abono de sus derechos en los términos decretados por el Gobierno.
- 153.—El Prefecto de Arequipa proponiendo para Tesorero de la Administración de Arica a D. Antonio Hernández Sub-Prefecto de Chucuito, y devuelve el expediente de D. Juan Bautista Albarracín.
- 154.—El Prefecto de Junín acompañando listas de reclutas de la Provincia de

P. L. 9

- Conchucos, para que se les exonere del entero de contribución al Sub-prefecto de Conchucos de lo que debían haber abonado dichos reclutas.
- 155.—D. Juan Bautista Pérez, solicitando la Administración del Colegio de Ciencias de la ciudad del Cuzco.
- 156.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-Prefecto en que reclama la asistencia del Oficial de Consolidación, D. Lorenzo Vega.
- 157.—El Administrador de la Aduana dando parte de los efectos prohibidos que ha conducido la fragata "Elisa" consignados a Alsop y Compañía.
- 158.—El Prefecto de La Libertad sobre la incompatibilidad del manejo de la Administración de Correos de aquella ciudad con el artículo 138º de la Constitución.
- 159.—El Administrador Principal de la Aduana de esta capital, acompañando propuesta del Alcaide en favor de D. Manuel Espinoza, para la plaza de Oficial 2º, vacante por jubilación de D. Tomás Larrea.
- 160.—D. José Esparza, Sub-prefecto de Conchucos, sobre abono en sus cuentas de contribuciones de los gastos que ha impendido en fletes y conducción de caudales.
- 161.—El Coronel D. Miguel Benavides, solicitando la adjudicación de unas casas en la ciudad de Arequipa por billetes de crédito reconocido.
- 162.—D. Juan Agustín Anzótegui explica las razones que le impiden aceptar el cargo de Interventor de las haciendas San Javier y San Pablo de la Nazca.
- 163.—D. José Basurco, solicitando la devolución de unas alhajas de plata que le fueron secuestradas en el Callao.
- 164.—El Prefecto de Lima acompaña el expediente seguido contra D. Francisco Elguera por 540 pesos 1 real, como recaudador que fue de la contribución de predios urbanos del Cuartel 3º de esta capital.
- 165.—D. Manuel Carballo, solicitando se le exonere del pago de la contribución que se le ha asignado como músico de la Milicia Cívica.
- 166.—D. Miguel Terraza, pide su reposición a la plaza que obtenía en la Aduana de Pisco.
- 167.—Da. María Ana Ureta, solicitando se le exonere del pago de la contribución mientras la finca que expresa exista sin arrendarse.
- 168.—El Señor Ministro de Gobierno remitiendo el expediente promovido por los Alcaldes de la Municipalidad de Arequipa, sobre la autoridad que debe reconvenir a los deudores morosos de contribuciones.

P. L. 9

- 169.—D. Juan Masaut, haciendo presente haber puesto en planta una casa fábrica para curtir cueros y pidiendo se prohíba la introducción de los cueros extranjeros.
- 170.—D. Esteban Córdova, D. Juan Alvarez, D. Ramón Sánchez conductores y arrieros de la carrera del Callao, solicitando se les exija la contribución con arreglo a los legítimos productos de su industria.
- 171.—Juan Durr por si y a nombre de los demás individuos extranjeros que expresa, solicitando se les rebaje la contribución que se les ha asignado por su profesión de sastres.
- 172.—D. Juan Begg y a su nombre D. Horacio Blanco, reclamando de las providencias coactivas de la Caja de Consolidación por el pago de 6,079 pesos 3 reales que debe por réditos de la chacra de la Palma.
- 173.—El Administrador General de la Aduana de esta capital acompañando propuestas en favor de D. Manuel Figuerola para una plaza de Amanuense en la Contaduría, por muerte de D. Mariano Rivas.
- 174.—El Prefecto de Arequipa acompañando testimonio de las diligencias que ha obrado para buscar arbitrios con que cubrir los empréstitos y remitir contingentes al Ejército.
- 175.—La Contaduría General de Contribuciones proponiendo a D. Francisco Reyna para la plaza de Amanuense de ella, vacante por muerte de D. Melchor Aramburú.
- 176.—José Ceferino Moreno, Escribano de diligencias de la Sub-Prefectura de esta capital, reclamando alguna asignación por compensativo del trabajo que emprende en esta ocupación.
- 177.—D. Antonio Hidalgo, pulpero, solicitando rebaja de la contribución que se le ha asignado.
- 178.—Da. María del Carmen Pino, solicitando rebaja de contribución por la casa que habita.
- 179.—D. Ildefonso Zavala, solicitando que por la Tesorería General se le satisfaga su sueldo de Juez de Derecho de la Provincia de Tarapacá.
- 180.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-prefecto de Ica, sobre la venta de cantidad de palo de Brasil, existente en la Aduana de Pisco.
- 181.—La Contaduría General de Valores acompañando nota del Visitador de Hacienda de La Libertad, sobre abusos en la introducción de efectos de Paíta a Piura bajo una sola guía.

P. L. 9

- 182.—Da. Antonia Ulate Gómez, solicitando que por la Tesorería de Tacna se le continúe a Da. Narcisca Gómez, la pensión de 3 reales diarios que le está declarada.
- 183.—D. Martín Isidro, Alcalde del pueblo de Carama, en la Provincia de Yauyos, solicitando se le exonere del pago de contribución y empréstito por haber sido incendiado por las tropas españolas.
- 184.—D. Juan José Sarratea, solicita el expediente seguido sobre las tierras del Congón, relativas a la hacienda de San Jacinto.
- 185.—D. Diego Flens, carpintero, solicitando se le exonere del pago de la contribución que se le ha asignado.
- 186.—D. Pablo Reina, solicitando que no se le cobre más contribución que la respectiva a los cuatro meses que expresa.
- 187.—Da. Rosa Moreno y Ramírez, pide que por punto principal se fije una regla que sirva de norma a los recaudadores de predios urbanos y se eviten reclamos por ciertas arbitrariedades.
- 188.—D.D. Gregorio Mier, Cura y Vicario de la Doctrina de Huacho, sobre que se le rebaje el empréstito que le ha señalado el Sub-prefecto de Chancay.
- 189.—Los Administradores del Tesoro de esta capital participando haber enterado en Cajas la casa de Alsop y Welmore, sino 5,000 pesos en lugar de los 17,000 pesos que debió exhibir.
- 190.—El R. Obispo de Arequipa D. José Sebastián de Goyeneche, solicitando se le admitan por el Tesoro de aquella ciudad los billetes de crédito reconocido a su favor en pago de las pensiones con que están gravados sus fincas y las de su casa.
- 191.—Da. Ventura Medina, solicitando se le exonere del pago de contribución.
- 192.—El Juez de Derecho D. Francisco Rodríguez dando parte de la versión que ha hecho de los libros de Caja del comerciante fallido D. Julio Román el intérprete D. Francisco Nixon y la repulsa de éste a su entrega hasta que se le paguen los derechos que le corresponden en que está interesada la Aduana.
- 193.—El Prefecto de Trujillo acompañando consulta al Administrador de Paita, sobre si el expendedor de papel sellado debe gozar el 4 por ciento de premios.
- 194.—El Administrador de la Aduana de esta capital, sobre la medida que ha tomado de depositar en almacenes los efectos prohibidos venidos en el bergantín "Metacomet".

P. L. 9

- 195.—D. José Pando, solicitando se declare si en la bodega que se trata de edificar en el puerto de Pisco, se han de almacenar los efectos de particulares que hayan de internarse.
- 196.—Dn. José Delgado, acusando a D. Angel Gonzales del Riego, Sub-prefecto de Santa, de apatía y negligencia en el cumplimiento de los deberes de su empleo.
- 197.—Da. Manuela Pando, solicitando se le exonere del pago de la contribución de su finca relativa al año pasado de 1828.
- 198.—El Juez de Derecho D. Buenaventura de Aranzaes, dando parte de la propuesta que hace D. Miguel de los Ríos para pagar a la Caja de Consolidación lo que adeuda la chacra de granja.
- 199.—D. José María Valdivieso, empleado en la Contaduría, solicitando licencia para reparar su salud.
- 200.—D. José Sánchez Cabañas, solicitando la plaza de Amanuense de la Alcaldía de la Aduana vacante por ascenso de D. Manuel Espinoza.
- 201.—D. Manuel Garagay, solicitando rebaja de contribución y que se le señale la que corresponda exigir no como capachero, sino como calero.
- 202.—El Prefecto de esta capital acompaña los autos seguidos por el censuario D. Francisco Fernández Prada, ofreciendo pagar su adeudo en aguardientes.
- 203.—Maclelland Thorne y Compañía, solicita el expediente que indica sobre remates o casa de martillo para disponer al Gobierno lo que convenga en su derecho.
- 204.—El Prefecto de Arequipa sobre la propuesta que hacen los Administradores de aquel Tesoro a favor de D. Mariano Ramos, para Oficial auxiliar de aquella oficina.
- 205.—El Prefecto de Arequipa acompañando la renuncia que hace D. Manuel Carranza de su plaza de Comandante del Resguardo de Islay.
- 206.—D. Rafael de la Hermosa, a nombre de D. José Félix Hurtado, pide que D. José Santa Cruz administrador de la hacienda de Huachipa, satisfaga al Estado los jornales de un año vencido por el servicio del criado Telmo de una de las haciendas del Estado que tiene escondido.
- 207.—D. Mariano Tramarría, solicitando se le exonere del pago de contribución personal.
- 208.—El señor Ministro de Gobierno comunicando la suspensión del Sub-pre-

P. L. 9

fecto de Chancay D. Juan Olivera, y nombramiento en su lugar de D. Luis Soria.

- 209.—El Prefecto de Arequipa sobre el abono de 316 pesos 6 reales gastados en la refacción del Cuartel de San Francisco de aquella ciudad.
- 210.—D. Domingo Ayala, impresor, solicitando se le exonere del pago de contribución.
- 211.—D. José Ignacio Riera, D. Ramón Saravia y otros comerciantes del Callao, solicitando se les permita la extracción de plata sellada de esta capital a aquel puerto para el giro de sus negociaciones.
- 212.—La Dirección de Consolidación consultando si siendo este establecimiento general y no departamental, deberá o no estar sujeto a la jurisdicción del Prefecto de este Departamento.
- 213.—Da. Florencia Martínez Terán, sobre que se descuenta al Coronel Llerena la 3ª parte de su haber en pago de unos muebles de su pertenencia.
- 214.—D. Santiago Ingram, solicitando la entrega del expediente que expresa.
- 215.—El Ministro de Gobierno dando parte al de Hacienda haber dispuesto S.E. se levante un empréstito de 300,000 pesos para ocurrir a las urgencias del Estado.
- 216.—D. Miguel Terrazas, Oficial Mayor de la Aduana de Pisco, hace presente la nulidad del nombramiento de D. José Santos Figueroa para administrador de esa Aduana, los hurtos que éste ha hecho, y éste reclama de las que ha inferido Terrazas y de la falta de cumplimiento en los deberes de su destino.
- 217.—D. Manuel Solares, sobre que se le abone el sueldo de contador de las Cajas de Ayacucho hasta que hizo entrega de ellas a su sucesor.
- 218.—El Prefecto de esta capital remitiendo el expediente promovido por D. Pedro Hurtado, sobre que se le releve del pago de contribución en el Callao, por hallarse matriculado en Huacho.
- 219.—El Prefecto de Junín sobre el nombramiento de D. Manuel Parra, para Sub-Prefecto de Cajatambo, en lugar de D. Bernardo Antonio Delgado y otorgamiento de las respectivas fianzas.
- 220.—El Ministro de Guerra sobre la contrata el bergantín "Correo", celebrada con la Casa de Martenet y Compañía para transporte de tropas de Islay a los puertos del Norte.
- 221.—El señor Ministro de la Guerra sobre la contrata celebrada con D. Juan Gil, para fletamiento y transporte de tropas en el bergantín chileno "Paulina".

P. L. 9

- 222.—El Prefecto de Ayacucho sobre que se suspenda la aprobación de la matrícula eclesiástica de la Provincia de Castrovirreyna.
- 223.—El Prefecto del Departamento de Lima sobre pago de pastos que proporcionó D. Juan Tomás, propietario de la Hda. Buenavista, sita en el pueblo de Lurín.
- 224.—El Prefecto de Arequipa acompañando propuesta de los Administradores del Tesoro, para la plaza de Contador de Moneda, en favor de D. José Manuel Rivera.
- 225.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente, sobre la nacionalización provisional del bergantín "Gamo" hecha en D. José Anselmo Abril.
- 226.—Naylor y Compañía, solicitando se le permita la introducción de los efectos prohibidos que ha conducido el bergantín "William", después de cumplido el plaza prefijado por el Congreso.
- 227.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la nota del Sub-Prefecto de la Provincia de Ica, sobre la solicitud de la liberta Maria Liboria esclava que fue de la hacienda de San Javier de la Nazca, sobre su nueva tasación por los motivos que expresa.
- 228.—Da. Josefa Fabres, viuda del Teniente Coronel D. Francisco Serna de Villa, sobre que se le abone lo que se le adeuda por montepío.
- 229.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña 22 listas de los reclutas que ha remitido el Sub-prefecto de Huari, para que se le abone en sus cuentas lo que estos individuos debían haber entregado por contribución.
- 230.—El Contador General de Contribuciones comunica hallarse debiendo ese ramo por la Sub-prefectura de Huánuco 41,284 pesos y 5 1/2 reales.
- 231.—La Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería de la Sub-prefectura de Jauja, en el Departamento de Junín.
- 232.—El Prefecto de Arequipa sobre los reparos puestos por el Gobierno al manifiesto de ingresos y egresos de Arica y suspensión de la fábrica de aquella Aduana.
- 233.—D. Miguel Casilari, solicitando su reposición en el empleo de Administrador de Tabacos de la ciudad de Guayaquil.
- 234.—Bartolomé Agamía, solicitando rebaja de la contribución que debe satisfacer, como individuo del Gremio de Pelloneros.
- 235.—El Diputado D. José Braulio Camporredondo, solicitando que por la Prefectura de Trujillo se le paguen en tabacos los 565 pesos 5 reales que se le restan por razón de dietas.

P. L. 9

- 236.—Martina Urrunaga, solicitando se le exonere del pago de la contribución de las tres casitas que expresa por haber sido éstas arruinadas por el terremoto del año próximo pasado.
- 237.—El Administrador de la Aduana de Paita, consultando si los efectos prohibidos por la ley de 11 de julio de 1828, podrán o no permanecer en el puerto.
- 238.—El Contador General de Contribuciones hace presente lo que se halla adeudando por ese ramo la Sub-prefectura da Parinacochas.
- 239.—El Contador General de la Contaduría de Contribuciones hace presente que ni el Sub-Prefecto de Cangallo, D. Miguel García, ni el Apoderado Fiscal han remitido las matrículas de contribuyentes de esa Provincia, como también el descubierto en que se halla el susodicho García.
- 240.—D. Juan Franqui, solicitando comprar un terreno en el pueblo del Callao.
- 241.—D. José María Sotomayor, ofreciendo enterar en Tesorería 3,000 pesos para que se libren contra el Tesoro de Junín a favor de D. Manuel Helguera.
- 242.—El Prefecto de Ayacucho consultando si deberá ser reintegrado en el semestre de Navidad próxima el que adelantaron los vecinos en aquel Departamento.
- 243.—D. Lino de la Barrera, Oficial auxiliar del Ministerio de Hacienda, solicitando un mes de licencia para reparar su salud.
- 244.—D. Francisco Lizarzaburu, solicitando la entrega de un expediente.
- 245.—D. Juan Bautista Moncue, solicitando comprar un terreno en el Callao.
- 246.—El Contador General de la Contaduría de Contribuciones hace presente lo que se halla adeudando por ese ramo la Sub-prefectura de Cajamarca.
- 247.—La Contaduría General de Contribuciones hace presente lo que se halla adeudando por ese ramo la Sub-prefectura de Huamachuco.
- 248.—La Contaduría General de Contribuciones hace presente lo que se halla adeudando por ese ramo la Provincia de Chota.
- 249.—La Contaduría General de Contribuciones hace presente lo que se halla adeudando por ese ramo la Sub-prefectura de Jaén.
- 250.—D. Eugenio Ramos, solicitando la compra de un terreno en el Callao.
- 251.—La Dirección General de Consolidación sobre el desembarque de un fardo de papel sellado, remitido para abasto del Departamento del Cuzco en la goleta "Santa Ana" y averiado a su bordo.

P. L. 9

- 252.—D. Dionisio de Vizcarra, solicitando se libre a su favor, contra las Cajas de Junín, la cantidad que resulta a su favor por razón del sueldo del destino de Ministro de Hacienda que sirvió.
- 253.—Rosario Opaso, solicitando comprar un terreno en el Callao.
- 254.—El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de la Municipalidad de Islay, sobre la adjudicación de un olivar para la construcción de la capilla que se expresa.
- 255.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el reclamo del Dr. Tadeo Ordóñez, sobre el pago de sus dietas.
- 256.—El Prefecto de Junín sobre la presentación de listas de los operarios de minas para el cobro de la respectiva contribución que solicita el Sub-prefecto de Pasco, se lo entregue el Director General de Minas.
- 257.—El Prefecto de esta capital sobre la resistencia del Sub-prefecto D. Pedro Irigoyen a la entrega de los padroncillos de contribuyentes y demás documentos que se reclaman.
- 258.—El Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido por la Municipalidad del Callao, sobre arbitrios para construir la capilla.
- 259.—El Capitán D. Ramón Larrea, solicitando que por la Tesorería General se entreguen a su madre Da. Josefa Henríquez 20 pesos mensuales, descontándosele de su haber en la Tesorería de Ayacucho.
- 260.—Los Administradores del Tesoro de esta capital sobre que se exonere al Coronel D. Juan Franco, el reintegro de 200 pesos que se le entregaron para auxilio de su marcha a la Intendencia de Pasco.
- 261.—El Director de la Caja de Consolidación acompaña la consulta que le ha pasado el Contador de esa oficina sobre que la contribución que pagan los dueños de las fincas que reconocen algún principal en favor del Estado sea por cuenta de ellos y no de éste.
- 262.—El Coronel D. José Ignacio Palacios, solicitando se le abonen en derechos de Aduana procedentes de unos trigos, 3,000 pesos en billetes reconocidos por el Gobierno.
- 263.—El Prefecto de Ayacucho consultando varias dudas sobre contribuyentes industriales y prediales.
- 264.—El Alférez D. Manuel Torres, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente 20 pesos, a su madre Da. Agueda Soberón.
- 265.—Juan Robins y Compañía, solicitando el pago de una letra de 1,050 pesos girada en Londres por don Juan Manuel Iturrégui.

P. L. 9

- 266.—Derin Flancosis, solicitando rebaja de la contribución que se le ha asignado como dueño de la Junta de la fonda de la calle de Valladolid.
- 267.—El señor Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido sobre el reintegro que debe hacer en cajas del Estado, el Diputado que fue del Congreso D. Melchor Pacheco, de la cantidad de que recibió, 1,000 pesos.
- 268.—El Prefecto de esta capital acompañando el expediente promovido por el Administrador de la Aduana de Pisco, sobre mutación del actual régimen con que hace el servicio de aquel Resguardo.
- 269.—Da. Manuela Cárdenas, solicitando comprar un terreno en la población del Callao.
- 270.—El Administrador principal de la Aduana acompañando representación del Alcaide D. Domingo Olivera, sobre la permanencia en los almacenes del Amanuense D. Manuel Espinoza, en que incide la fianza que aquel debe otorgar y la remoción del Oficial 1º D. Tomás Larrea.
- 271.—Da. Manuela Castillo, solicitando la compra de un terreno en el Callao.
- 272.—El Prefecto de este Departamento acompañando representación del Administrador de la Aduana de Pisco, sobre las providencias que ha tomado para el arreglo de la bodega que se está construyendo en que incide una solicitud de D. Antonio Castro.
- 273.—D. Nicolás Gordillo, solicitando el destino de Secretario de la Junta de Minas del Cerro de Yauricocha, vacante por muerte de José Manuel Romero.
- 274.—El Coronel D. Domingo Infantas, solicitando se le adjudique la hacienda de Lipichicarca en Puno, en pago de 5,800 pesos que le adeuda el Estado.
- 275.—La Contaduría General de Valores sobre no haberse presentado las cuentas de ramos estancados del Departamento del Cuzco de los años de 1821 a 1824.
- 276.—El Prefecto del Cuzco acompañando nota del Sub-Prefecto de la Provincia de Aymaraes sobre la diferencia de 52 pesos 6 reales que resultan de más cargo de aquella matrícula.
- 277.—El Administrador de la Aduana consultando sobre la conducta que debe seguir acerca de los efectos prohibidos que arriben al Callao.
- 278.—Da. Justa Mansilla, esposa del Teniente D. Eduardo Espejo, solicitando se le acuda con los 25 pesos que le tiene asignados éste.
- 279.—D. José Solís, solicitando una plaza de guarda en la Administración de la Aduana de Huacho.

P. L. 9

- 280.—El Dr. D. Mariano Orué pide se le entregue el expediente que sigue D. Miguel Tenorio, sobre que se le redima con billetes un principal que grava en la casa que respecta a una capellanía que sirve dicho Dr. Orué.
- 281.—D. Pedro Gonzales de Candamo, solicita permiso para desembarcar o trasbordar las especies que indica, venidas de Chile en el bergantín "Intépido", por ser precisos ciertos reparos en él.
- 282.—El Teniente D. Manuel Saldías, solicitando que por la Tesorería General se entreguen 20 pesos mensuales, a su madre Da. Tomasa Salvi, descontándose en la División del Norte.
- 283.—El Prefecto de Puno participando haber impuesto que por aquel Tesoro se pagase a D. José Tadeo de Ribera, parte de su alcance por sueldos de Secretario de la Prefectura.
- 284.—El Teniente D. Pedro Palacios, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se entreguen mensualmente a su madre doña María Valdivia 15 pesos, descontándosele en la División del Norte.
- 285.—El Teniente D. José Vallejo, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente 10 pesos a D. Manuel Leith, hasta cubrir la cantidad de 34 pesos de que le es deudor.
- 286.—El Coronel D. José María Raigada, solicitando que por la Administración de Rentas de Piura, se entreguen mensualmente a su hermano D. Eduardo, 60 pesos en pago de sus alcances importantes a 707 pesos.
- 287.—El Administrador de Aduana sobre la jubilación del Oficial 2º de la Aduana D. Tomás Larrea.
- 288.—Da. Francisca Bello, solicitando el puntual pago de las mesadas que le están consignadas sobre los fondos de la Caja de Consolidación.
- 289.—El Prefecto de Puno acompañando el expediente promovido por D. Pedro Castañeda, sobre el pago de cantidad de pesos que le adeuda el Estado por la contrata de caballos y mulas que se expresan.
- 290.—El Director General de Consolidación, haciendo presente que en la remesa de papel sellado hecha a Arequipa se han encontrado pliegos que en una foja dicen sello 3º y en la otra 4º y medida que pueda adoptarse.
- 291.—D. Domingo Cirio, solicitando el pago de 16,139 pesos 1 real que le adeuda la Aduana por un abono de 15,000 pesos que se libró sobre derechos de efectos gravados con el 90 por ciento.
- 292.—Expediente de D. José Braulio del Camporredondo, Tesorero de esta Aduana, sobre que se le abonen sus alcances hasta mayo de 827, importantes a 2,235 pesos y 3 1/2 reales, con tabacos existentes en el Departamento de La Libertad.

P. L. 9

- 293.—El Prefecto del Departamento de Arequipa satisface con observaciones el desagrado con que mira el Gobierno el empréstito que levantó allí con comerciantes extranjeros.
- 294.—El Ministro de Guerra remitiendo el expediente promovido, sobre la falta de 17 pesos 5 reales, advertida en la remesa de 40,000 pesos hecha en la goleta "Peruviana", para auxilio del Ejército del Norte.
- 295.—Da. Ventura Medina, solicitando se le exima del pago de contribución.
- 296.—El Fiscal de la Junta de Diezmos de Trujillo, D. Mariano Quezada, sobre preferencia de asiento en ella y en las de Almoneda.
- 297.—D. Ramón de Arias, solicitando que como arrendatario de la hacienda de Zapán se exonere al yanacona Juan Barba de la contribución que pagaba por haberse ausentado de ella.
- 298.—D. Dionisio de Vizcarra, presenta una exposición sobre su conducta observada en el tiempo que desempeñó el Ministerio de Hacienda.
- 299.—El Contador de Diezmos de este Arzobispado D. Andrés Riquero, acompañando el cuadrante de la gruesa decimal de 1º de mayo de 1828 a 30 de abril del corriente.
- 300.—El Director General de Minería D. Mariano Eduardo Rivero, solicitando licencia por tres meses para trasladarse a la ciudad de Arequipa.
- 301.—Los Administradores de la Tesorería General, acompañan la liquidación que le han formado a D. José María Pando, Ministro Plenipotenciario cerca de la República de Bolivia y a su Secretario D. Ignacio de la Rosa, por lo que han salido deudores al Estado de 1,606 pesos 7 reales.
- 303.—Huth Gruming y Compañía y otros comerciantes extranjeros, solicitando permiso para depositar en almacenes particulares los barriles de harinas venidos a su consignación.
- 304.—D. Francisco Javier de los Ríos, solicitando comprar ocho barriles de pólvora para el laboreo de las minas de D. Domingo Olavegoya.
- 305.—Martenet Barrot y Compañía reclamando la entrega de 63 cajones de vino de champaña, reembarcados para Paita en la goleta "Dolores".
- 306.—D. Narciso de la Colina, solicitando permiso para conducir al puerto de Cerro Azul, cantidad de maderas para reparar las haciendas de la Quebrada y Casa Blanca, en el valle de Cañete.
- 307.—El Prefecto de Junín sobre la exposición de los Administradores del Tesoro de Pasco, acerca de la remisión de las cuentas de 1824 pertenecientes al manejo de D. Juan Bautista Mejía.

P. L. 9

- 308.—El Prefecto de Junín sobre la posesión dada a D. Ambrosio Durán, de una finca propia del Estado por aquel Juez de Primera Instancia.
- 309.—El Capitán D. Casimiro Morales, solicitando que del fondo de contribuciones de Jauja se entreguen mensualmente 30 pesos a su esposa Da. Juliana Erquiño.
- 310.—D. Federico Augusto Gretwood, proponiendo vender al Estado 1,440 gruesas de botones para el uso de la tropa.
- 311.—El Prefecto de esta capital sobre la repulsa de los vecinos de Santa al pago del empréstito.
- 312.—El Teniente D. Diego Marías, solicitando la suspensión de la asignación que tenía hecha a su esposa Da. Juana Alvarado.
- 313.—El Prefecto del Cuzco acompañando la solicitud de D. Matías Diez de Medina, sobre el pago de 78 pesos 6 reales de un asiento de mulas que en el año de 1824 tenía celebrado con la Casa de Moneda de aquel Departamento.
- 314.—La Contaduría General de Valores, solicitando razón de las dietas pagadas desde 1827 a 1828 a los Diputados a Congreso, para proceder al examen de la cuenta de la Tesorería del Cuzco.
- 315.—El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del Sub-Prefecto del Cercado D. Mariano Basilio de la Fuente, sobre que el Estado reasuma dos acciones que le corresponden en la empresa de Vincocaya.
- 316.—El Prefecto de Arequipa sobre el cobro de anualidad eclesiástica a las Capellanías.
- 317.—El Dr. D. José Domingo de Salas Valdez, solicitando que por la Tesorería General se le satisfagan 100 pesos que resultan a su favor por los cuatro meses que sirvió la plaza de Relator de la Corte Superior de Trujillo.
- 318.—La Dirección General de Consolidación sobre el pago de 8,153 pesos 5 1/2 reales que adeuda por pago de réditos la Casa que sirve de Administración de Correos, propia de D. Joaquín Blanco de Azcona.
- 319.—El Prefecto de Arequipa acompañando copias de lo ocurrido en el puerto de Arica y distribución que se ha hecho de los efectos de contrabando conducidos en la fragata "Magallanes".
- 320.—El Administrador de la Aduana consultando sobre si los efectos prohibidos que perjudican la industria del país, pueden transportarse de uno a otro punto de la República.

- 321.—El Prefecto de Arequipa acompañando consulta de los Administradores de aquel Tesoro, sobre el método de regularizar las medias anatas eclesiásticas.
- 322.—La Contaduría General de Valores sobre las fianzas que deben otorgar los Comisarios de Marina y Ejército.
- 323.—D. Juan Yates, solicitando se franqueen a la empresa unida de desagüe los pliegos de papel sellado necesarios al objeto que se expresa.
- 324.—D. Mariano Salas, da parte que en la casa conocida por de Temporalidades hay unas maderas pertenecientes al Estado y de las que no tiene conocimiento.
- 325.—El General Comandante General del Departamento de Guayaquil D. Mariano Necochea, sobre las medidas que ha tomado para reasumir fondos con que ocurrir a los gastos de la tropa y escuadra.
- 326.—El Prefecto de Ayacucho acompañando el expediente promovido por el Rector del Colegio de San Cristóbal, por el pago de una pensión que goza sobre el Ramo de Novenos.
- 327.—Prefectura de Ayacucho. Año 1829.— Sobre leguajes y auxilio pecuniario al Sr. Diputado Oré.
- 328.—El Secretario General de su Excelencia el Presidente sobre que se satisfagan a la casa de García y Compañía 5,660 pesos que ha enterado en la Comisaría del Norte D. José de La Mar, con cargo de recibo.
- 329.—Da. Rufina Zambrano, solicitando se le entreguen 300 pesos a cuenta de los productos de la Capellanía que expresa para auxiliar sus urgencias.
- 330.—El Prefecto del Departamento del Cuzco solicita los títulos de los oficiales que indica de esa Prefectura.
- 331.—La Contaduría General de Contribuciones consultando sobre la impresión del extracto de las leyes y órdenes que rigen en este ramo, y su circulación a los Departamento de la República.
- 332.—El Presbítero D. Antonio Guzmán, sobre que se le nombre de Capellán en la plaza se halla vacante por muerte del Dr. D. Felipe Capetillo.
- 333.—D. Francisco Gilsen, solicitando se le exonere del pago de la contribución.
- 334.—D. Pedro Alexandri, proponiendo vender al Estado la fragata mercante "Resolución" de 550 toneladas.
- 335.—El Administrador de la Aduana consultando sobre la necesidad de proceder a la formación del Arancel de Avalúos, que debe regir desde el 1º de setiembre del corriente año.

P. L. 9

- 336.—El Dr. D. José Joaquín de Larriva, reclamando la entrega de 15 cañones de cobre y 96 palanquetas que en tiempo del gobierno español se depositaron en los Castillos del Callao, pertenecientes a su difunto padre D. Vicente de Larriva.
- 337.—D. Guillermo Robinet, sobre que del crédito de 2,700 pesos que tiene contra el Estado se le descuenta lo que debe a la Aduana por razón de derechos y el resto se le satisfaga conforme a lo dispuesto en el Supremo Decreto de 11 de junio de 1823.
- 338.—El señor Ministro de Estado de Hacienda proponiendo a los individuos que deben optar la plaza de Jefes de Secciones y sus resultas, a consecuencia de la remoción de D. Manuel Gaspar de Rosas.
- 339.—El Prefecto de Puno acompañando el expediente promovido por el indígena Pedro Carbajal, sobre rebaja de contribución a sus hijos Ildefonso y Luis.
- 339a.—D. Juan Távara, solicitando permiso para la introducción de 12 catres de bronce venidos a su consignación en el bergantín inglés "Guillermo".
- 340.—La Prefectura de Arequipa acompaña el expediente sobre abono de 350 pesos hecho al señor General A. G. de la Fuente por alcances de sueldos.
- 341.—El Teniente D. Manuel Arrese, solicitando que por la Tesorería General se entreguen a su prima doña Juana Pomiano 15 pesos mensuales, descontándosele por la Comisaría del Ejército del Norte.
- 342.—El Capitán de Navío D. José María García, presentando la cuenta de los gastos hechos en Chile en la habilitación de la corbeta "Independencia", y rechazando el pago de la cantidad que por esta razón le adeuda el Estado.
- 343.—El Alférez D. Manuel Garro, solicitando que por la Tesorería General se entreguen a su hermana doña Josefa Garro 20 pesos mensuales, descontándosele en la Tesorería de Arequipa.
- 344.—El Alférez D. José Basilio Roca, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su esposa Da. Bernarda Mogarra 25 pesos, descontándosele por las Cajas de Arequipa.
- 345.—El Capitán D. José María Iriarte, solicitando que por la Tesorería General se entreguen a su madre Da. Juana Iriarte 30 pesos mensuales, descontándosele en la Tesorería de Junín.
- 346.—El Dr. D. José Antonio Lara, Cura de Moro, solicitando se le exonere del empréstito de 10 pesos y ofreciendo contribuir sólo el 3 por ciento sobre su renta.

P. L. 9

- 347.—La Contaduría General de Valores consultando sobre el tratamiento que en las comunicaciones de oficio corresponde al Contador General de Contribuciones.
- 348.—Los Administradores Generales del Tesoro, solicitando manos auxiliares para el vencimiento de las labores de que está recargada aquella Oficina.
- 349.—D. Marcos de Campos, Contador de la Aduana de Arequipa, solicitando licencia por seis meses para pasar a la ciudad de La Paz.
- 350.—Los Administradores del Tesoro de Trujillo consultando si en los descuentos por empréstito al 5 y 10 por ciento, están incluidas las listas civil y eclesiástica.
- 351.—El Prefecto de Arequipa sobre la supresión del 1 por ciento de aumento en los derechos de alcabala de ventas que solicita el clérigo de menores órdenes D. Joaquín Vargas.
- 352.—El Prefecto del Cuzco sobre los suplementos que ha dispuesto se hagan por aquella Tesorería a la Administración de Correos por escasez de fondos de ésta.
- 353.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-Prefecto de Ica, sobre la dificultad de remitir con prontitud el dinero perteneciente al Ramo de Contribución.
- 354.—D. Pedro Olver de Candamo, reclamando el pago de 33,000 pesos, en que ha vendido al Estado del Perú la corbeta "Independencia".
- 355.—El Teniente D. Santiago Boórquez, sobre que mensualmente se entregaron por la Tesorería General 20 pesos a su esposa Da. Micaela Vargas, descontándosele en el Tesoro de Arequipa.
- 356.—D. José Antonio Portocarrero, solicitando la entrega de un expediente que siguió sobre exoneración de cupos.
- 357.—Alsop Welmore, solicitando se cobre únicamente en la Aduana de Trujillo el 30 por ciento sobre el principal de avalúo de 46 cajones de velas de esperma internados en aquel puerto.
- 358.—Prefectura de Arequipa. Sobre auxilios pecuniarios a los Oficiales emigrados de Bolivia.
- 359.—El Ministro de Hacienda ordenando que la Dirección de Consolidación exponga cuántas son las capellanías colativas dadas por la anterior administración.
- 360.—El Dr. D. Pedro Bravo, pidiendo el alzamiento del secuestro de unas tierras de su propiedad sitas en la Provincia de Puno.

P. L. 9

- 361.—Da. Francisca Bello, solicitando la entrega de un expediente relativo a la asignación que disfruta.
- 362.—D. Luis Calmet y demás hacendados y comerciantes de aguardientes de Ica, solicitan la misma espera que se concede a los extranjeros para el pago de derechos de dicho artículo, previas las correspondientes fianzas en Pisco.
- 363.—El Capitán D. José Herrera, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su esposa Da. Mercedes Escobar, la mitad de su haber descontándosele en la Tesorería de Puno.
- 364.—El Prefecto de esta capital sobre la fuga que ha hecho D. Eugenio Rosel, deudor de cantidad de pesos al Estado por derechos de Aduana.
- 365.—El Sargento Mayor D. Manuel Boza, solicitando se entreguen por la Tesorería General 17 pesos mensuales a su prima Da. Andrea Ampuero, descontándosele en el Tesoro de Arequipa.
- 366.—El Teniente Coronel D. N. Bonifaz, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a D. Juan Dor 40 pesos, para cubrir la suma de 220 pesos, descontándosele en el Tesoro de Arequipa.
- 367.—El Prefecto de esta capital acompañando representación del Sub-Prefecto de Chancay D. Luis Soria, excusándose el otorgamiento de fianza por el manejo del Ramo de Contribuciones.
- 368.—El Diputado General de Comercio D. Isidro de la Perla, solicitando el restablecimiento del Consulado.
- 369.—El Administrador de la Aduana dando parte de haberse ausentado subrepticamente del territorio de la República D. J. Lafayet, siendo deudor al Estado por 901 pesos por los derechos que a su consignación condujo el buque "Florida".
- 370.—El Teniente D. Manuel de la Rosa, solicitando que por la Tesorería General se entreguen a D. Manuel Lick 20 pesos mensuales, hasta la cancelación de 173 pesos 6 reales de que le es deudor.
- 371.—D. Augusto Lerruys, solicitando se le entreguen por la Aduana, libres de derechos las especies que le han venido consignadas en la fragata "Elisa", como Cónsul de los Países Bajos.
- 372.—El Administrador Principal de la Aduana sobre si en la contrata celebrada con D. Samuel Prevost, está incluso el abono de derechos de tránsito.
- 373.—El Sub-Teniente D. Manuel Vélez, solicitando que de su sueldo se paguen 35 pesos a D. Miguel Winder.

P. L. 9

- 374.—D. A. La Motte Duportail, sobrecargo del bergantín francés "Canaris", solicitando se haga nuevo avalúo de este buque.
- 375.—D. José Manuel Salas, solicitando el pago de leguaje que le corresponde como Diputado Departamental de la Provincia de Santa y Chancay.
- 376.—D. José Sánchez Cabañas, solicitando que por la Tesorería de Trujillo se entreguen a su madre Da. Manuela Cabañas 15 pesos 4 reales que por el año de 1823 se le quedaron restando.
- 377.—El Sub-Teniente D. Pedro Fernando Quijano, solicitando que por la Tesorería General se entreguen 8 pesos mensuales a D. José Cabezas, descontándosele por la Caja de Puno.
- 378.—D. José Manuel Zamora solicitando aumento de sueldo a su plaza de Guardalmacenes de la Aduana del Callao.
- 379.—El Capitán D. Francisco Salazar, solicitando copia del documento que expresa.
- 380.—D. José Fernández Valdivieso, en nombre de D. Mariano Antonio de la Flor, Oficial Mayor de la Contaduría de la Aduana de Arequipa, solicitando aumento de sueldo.
- 381.—Da. María Josefa y Da. María Dionisia Galarreta, sobre que por la Dirección de Consolidación se le contribuya 400 pesos a cada una por las dotes que fundó D. Miguel Ochoa y ser acreedoras de ellas.
- 382.—El Prefecto de Arequipa sobre la aprehensión de seis cubiertos y seis cucharitas de plata en el muelle de Islay por D. Felipe Pérez a D. José María Rolando.
- 383.—El Prefecto de Trujillo acompañando orden del General en Jefe del Ejército, sobre que la Provincia de Piura adelante el pago de la contribución de Navidad del corriente año.
- 384.—Da. Francisca Bargas, solicitando comprar un terreno en el Callao.
- 385.—El Prefecto de esta capital acompañando la solicitud de D. Modesto Chinchay, sobre el remate del Ramo de Sales en cantidad de 1,200 pesos.
- 386.—El Sub-Teniente D. Santos de la Calle, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su padre D. José de la Calle, seis pesos, descontándosele por la Tesorería de la Provincia de su destino.
- 387.—D. José Victoriano Ayllón, Escribano Público de Trujillo, reclamando la cantidad de 200 pesos anuales que está asignada a su oficio por las actuaciones que practica en aquella Aduana.

P. L. 9

- 388.—El Prefecto de Trujillo acompañando el Cuadrante de Diezmos de aquel Obispado, respectivo al semestre cumplido en febrero último.
- 389.—El Prefecto del Departamento acompaña la nota y relaciones de individuos prófugos y muertos que le ha pasado el Sub-Prefecto de Chancay, para que se le haga la rebaja respectiva en la matrícula de esa provincia de la contribución que esos debían satisfacer.
- 389a.—D. Ignacio de la Rosa, solicitando la entrega de un expediente relativo a sus méritos que presentó para solicitar una plaza en la Contaduría General de Valores.
- 390.—El señor Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido por el Sub-Prefecto de Jauja D. Isidoro Villar, sobre los insultos con que le ha ofendido el Cura de Sicaya D. Manuel Trujillo, al exigirle el pago del empréstito.
- 391.—D. Francisco Bernaola, solicitando que por la Sub-Prefectura de Ica, donde va a residir, se le abonen mensualmente los 16 pesos 4 reales, tercera parte de su sueldo que se le ha declarado por razón de inválido.
- 391a.—El Prefecto de esta capital dando parte de lo ocurrido en Chancay con el oficial inglés, Samuel Thomas, y necesidad de un Guarda que vigile los desembarcaderos para impedir el contrabando.
- 392.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por Da. Josefa Barreda, sobre el pago de 277 pesos 4 reales que reclama por el deterioro del tambo que expresa.
- 393.—D. Agustín de la Cruz García, solicitando se le nombre Guarda de la población del Obrajillo para celar el contrabando de piña que se hace por aquel punto.
- 394.—El Prefecto de Arequipa comunica que va a levantar un empréstito para que conduzca socorros pecuniarios al Sargento Mayor Cárdenas.
- 395.—Da. María Hermenegilda Guisla, solicitando se le libre una mesada sobre la asignación que el gobierno le tiene hecha.
- 396.—D. Federico Pfeiffer, solicitando se le abonen en derechos de Aduana los 300 pesos que expresa.
- 397.—El Prefecto de esta capital acompañando representación de D. Andrés Riquero, sobre su ninguna responsabilidad en la presentación de cuentas de la Renta de Tabaco, por el tiempo que fue Contador de ella.
- 398.—D. Pedro Bueno, ofreciendo componer los relojes del Ministerio de Hacienda, si se le concede decreto de excepción para no marchar en los batallones de milicias.

- 399.—El Capitán retirado D. José Justo Gárate, solicitando que en 1º de cada mes se le satisfaga por la Tesorería General la tercera parte de su haber.
- 400.—El Ministro de Hacienda ordenando al Director de Consolidación indague la causa que ha dado mérito a la falta de cumplimiento de diferentes obras pías a que está afecta la hacienda de San Juan de Córdor, propia de los padres de San Pedro.
- 401.—D. Anselmo Centeno, solicitando el pago de la gratificación de 50 pesos mensuales que se le asignó por su encargo de Tesorero de la Casa de Moneda del Cuzco.
- 402.—Da. María de la Concepción Fuente, solicita del Gobierno que se prevenga a los Administradores del Tesoro la retención de sueldos del Escribano don Luis Salazar; y se pasen a ella en pago de lo que le adeuda por el oficio de que es propietaria por muerte de su esposo.
- 403.—D. Samuel Prevost, solicitando que la cantidad de 11,137 pesos 4 reales a que ascienden los derechos de harinas introducidas por D. David Moss, se le abonen en parte del contrato de 180 mil pesos que tiene celebrado con el Gobierno.
- 404.—El Ministro de Guerra comunicando haber resuelto S.E. que los conductores de pliegos de los demás Ministerios roten para el servicio con los de aquel.
- 405.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-Prefecto de Ica, sobre la dificultad de enterar la ingente cantidad señalada en aquella Provincia por razón de empréstito.
- 406.—D. Francisco Quiroz, pidiendo moratoria de dos meses para enterar la cantidad que expresa, como fiador del Subastador de Diezmos de Jauja D. José Eustaquio Roldán.
- 407.—El Prefecto de esta capital consultando si la Administración General de Tesoro de este Departamento está dependiente de la Prefectura o del Supremo Gobierno.
- 408.—D. José Basilio Chumpitaz, solicitando se le exonere de la contribución de barbero.
- 409.—D. Miguel de los Ríos, pidiendo moratoria por cuatro meses para pagar lo que debe al Estado, con hipoteca de sus bienes.
- 410.—El Coronel D. Francisco Paillardelle, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su esposa Da. Francisca Ruiz 80 pesos, descontándosele en la Comisaría del Norte.
- 411.—D. José Noé, solicita se le paguen 1,643 pesos que se le adeudan del vestuario que ha trabajado para el ejército.

P. L. 9

- 412.—El Prefecto de esta capital, sobre que los maestros artistas de ella ocultan a los oficiales que trabajan en sus talleres, por cuya causa no pagan estos la contribución que les corresponde.
- 413.—Los Administradores del Tesoro de esta capital solicitando el pago de cantidad de pesos que debe el Estado a diferentes comerciantes por las especies que han suministrado para vestuario de la tropa.
- 414.—D. Mariano Vásquez, solicitando permiso para llevar del Callao a la playa de Lurín unas maderas, en que inciden otras actuaciones sobre el reconocimiento y registro de un buque, que debe existir en aquellos puntos.
- 415.—Da. Andrea Zapelena, solicitando tenga efecto la gracia de 40 pesos mensuales que le señaló el Congreso, en premio de los servicios de su difunto esposo D. José Gamboa.
- 416.—El Prefecto de Arequipa acompañando el acta de la Junta de Hacienda, para levantar un empréstito para ocurrir a las urgencias del Estado.
- 417.—D. Manuel de Paz Soldán, solicitando los medios sueldos que tiene devengados en el tiempo que expresa y su jubilación del empleo de Administrador del Tesoro de Arequipa, con la asignación correspondiente.
- 418.—El Prefecto de esta capital sobre las dificultades que ocurren para el cobro de la contribución a los individuos del Gremio de Cargadores de a Pie.
- 419.—Da. Manuela Aldaturriaga y por ella D. Mariano Esteban y Terón Aldaturriaga, solicitando moratoria para el pago de la cantidad que debe al ramo de contribuciones.
- 420.—Los Administradores del Tesoro de esta capital sobre que se les exonere del cargo que los ha exceptuado la Contaduría General de Valores en el examen de la cuenta del Ramo de Patentes de 1826.
- 421.—El Administrador General de la Aduana de esta capital, dando parte de no haber tenido efecto alguno la aprehensión de plata piña.
- 422.—El Prefecto de este Departamento acompañando representación del Administrador de la Aduana de Pisco, sobre no ser suficientes los fondos de ella a cubrir el sueldo de sus empleados.
- 423.—El Prefecto de este Departamento acompañando la consulta del Administrador de la Aduana de Pisco, sobre dificultades que ocurren para el otorgante de fianzas a los extractores de aguardientes de aquel puerto al del Callao.
- 424.—El Ministro de Gobierno acompañando el pasaporte de D. Adolfo Hummel, venido en clase de pasajero en la fragata francesa "Magallanes".

P. L. 9

- 425.—El Capitán D. José Gallegos, solicitando que por la Tesorería General se le entreguen mensualmente a su esposa Da. Clara Velásquez, sesenta pesos.
- 426.—El Sargento Mayor D. Manuel Rivero, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se entreguen a su esposa Da. Angela Tristán, 20 pesos en cada mes.
- 427.—D. Lorenzo Vega, empleado de la Caja de Amortización, solicitando licencia por dos meses para restablecer su salud.
- 428.—El Prefecto de este Departamento sobre el pago de 65 pesos 1 real hecho de los fondos del Ramo de Contribuciones de la Provincia de Santa, para víveres de 30 reclutas embarcados en el bergantín "Aya-cucho".
- 428a.—D. José Riglos, solicitando la exportación de 3,500 piedras de sal que tenía contratadas con D. Modesto Chinchay, antes del decreto de 21 de julio último.
- 429.—El Contador General de la Contaduría de Contribuciones acompaña un proyecto de reglamento para la contribución de patentes.
- 430.—D. Andrés Armstrong, Agente de la Armada de la República de los Estados Unidos de Norte América, solicitando varias declaraciones en favor de la nación de que depende.
- 431.—D. José Domingo Castañeda en nombre de su hermano D. José María, solicita la Comandancia o Capitanía del puerto de Pacasmayo que se halla vacante, en mérito a lo que expone.
- 432.—El Prefecto de este Departamento acompañando representación del Sub-Prefecto sobre las dificultades que le ocurren para el cobro de la contribución permitida a consecuencia del Bando publicado de 18 de julio último.
- 433.—H. Bacque y Compañía reclamando el pago de 380 mochillas y 298 cartucheras que han entregado para el uso de la tropa.
- 434.—D. Manuel Ferreyros, solicitando que el resto de cantidad de pesos que le adeuda el Estado se le satisfaga no en la Caja de Consolidación, sino en la Tesorería de la Aduana.
- 435.—El Prefecto del Cuzco acompaña la solicitud que ha hecho el Administrador del Colegio de Ciencias del Cuzco, sobre que por esa Tesorería se le abonen los réditos del principal que reconoce en favor de dicho Colegio.
- 436.—El Prefecto de Junín acompaña el expediente de D. Leandro Blas, en

P. L. 9

- que solicita comprar el terreno vacante en la plaza de Chavín, Provincia de Huari.
- 437.—El Prefecto de Lima acompaña el expediente relativo al cobro de lo que adeuda D. Agustín del Mazo por réditos del capital que reconoce la hacienda de Caucato.
- 438.—D. José Sabatés, sobre que se le exonere del cargo de 900 pesos invertidos en las obras de la prefectura, por cuyo entero le ejecutan los Administradores Generales del Tesoro.
- 439.—El Administrador General de la Aduana de esta capital acompañando representación de D. José Andrés Rojas, en que solicita declaración sobre el sueldo que debe disfrutar durante su agregación en dicha renta.
- 440.—El Prefecto de este Departamento acompañando las propuestas que hace el Administrador de la Aduana de Pisco, para Cabo y Guardas de aquel Resguardo durante la suspensión de los propietarios.
- 441.—El Prefecto de esta capital acompañando el expediente promovido por el Vicario de la Provincia de Huarochirí, sobre la resistencia de los curas al pago de la contribución.
- 442.—La Contaduría General de Contribuciones consultando la necesidad de una declaración expresa sobre si la contribución de predios se evaluará a un 3 por ciento o con el aumento del uno más, prevenido en Decreto de 9 de julio último.
- 443.—El Prefecto de La Libertad sobre que se aprueben los gastos mensuales ocurridos en la Sub-Prefectura de Jaén.
- 444.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el expediente promovido por María del Carmen Valdez, sobre la libertad de su hijo Casimiro.
- 445.—D. José Valentín de Urbina, solicitando se le admita billetes de crédito reconocido, en pago de lo que debe al Estado.
- 446.—Da. Rosa de la Piedra, solicitando se le exonere del pago de la contribución de la casa que habita.
- 447.—D. Pascual Maldonado, solicitando comprar un terreno en el Callao.
- 448.—Autos seguidos por el Comisario del Valle de Lurín D. Fernando Puertas contra el Apoderado General de los pueblos D. Gabino Pizarro, sobre unos recibos de Pachacamac en 1829.
- 449.—El General D. Domingo Orué, solicitando el pago de la mitad de sueldos que se le había suspendido durante su separación de la judicatura militar de primera instancia.

P. L. 9

- 450.—D. Tomás R. Eldredge, solicitando permiso para extraer de Huacho 6,000 piedras de sal, pagando sólo los derechos que estaban establecidos antes del Decreto de 21 de julio último.
- 451.—Alsop Welmor y Compañía, solicitando el reembarque de diez fardos de mahones amarillos, venidos a su consignación en la fragata "Covington"; se halla unido otro expediente sobre reembarque de 86 fardos de tocuyos.
- 452.—El Prefecto de Arequipa acompañando la propuesta hecha por el Administrador de aquella Aduana a favor de D. Felipe Aragón para Comandante del Resguardo del puerto de Islay.
- 453.—La Dirección General de la Casa de Moneda informando sobre la existencia de la plata de cimientos y otros particulares a que se contrae la orden de este Ministerio de 4 de agosto último.
- 454.—D. Manuel Cuadros, solicitando la liquidación de los sueldos que le corresponden como Vocal de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- 455.—El Prefecto de Arequipa consultando si los Jueces de Derecho están sujetos a descuento de sus sueldos como los demás empleados de la lista civil.
- 456.—El Prefecto de Arequipa pide la aprobación del costo que ha tenido la composición del cuartel de la Merced.
- 457.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente seguido sobre el nombramiento de Sub-Prefecto interino de Tacna, en la persona del Contador del Tesoro de Arica D. José Rivero.
- 458.—Da. Francisca Borda, reclamando rebaja de la contribución de un predio que posee en la plaza de esta capital.
- 459.—La Dirección General de Beneficencia sobre que por la Administración General del Tesoro, se entreguen 2,000 pesos que sobre el ramo de vacantes mayores están consignados a favor del Beaterio de Amparadas de esta capital.
- 460.—El Administrador de la Aduana de Pisco proponiendo para Oficial Mayor de la Administración de dicha renta a D. Manuel Bernabé Arriasa.
- 461.—El Prefecto de La Libertad acompañando representación de la Corte Superior de aquel Departamento, sobre que no se le comprenda en el empréstito del 10 por ciento mientras no se le satisfagan sus haberes vencidos.
- 462.—La Dirección de Consolidación sobre el nombramiento de Fray Joaquín Blanco para Sacristán de la Capilla de Las Reliquias en el Convento de San Agustín.

P. L. 9

- 463.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña las dos razones que le ha pasado D. Manuel Antonio Echevarría sobre que se rebaje de la matrícula de la Sub-Prefectura de Trujillo, el pago de contribución de los individuos que resultan reclutados y prófugos.
- 464.—D. José Santos Figueroa, solicitando copia del superior decreto sobre su separación de la Aduana de Pisco.
- 465.—D. Pablo de la Torre, proponiendo poner en la bahía del Callao las fanegas de trigo que le ordene el Gobierno, bajo las condiciones que ofrece.
- 466.—El Ministro de Hacienda sobre que el Director de la Moneda D. Cayetano Vidaurre, proceda a la extracción del entierro de la plata labrada que se expresa y su amonedación en dicha casa.
- 467.—Huth Gruming y Compañía reclama el abono de la letra girada por D. J. M. Ferrer, importante de 5,000 pesos, en cuenta de los desembolsos hechos en Francia para la educación de los jóvenes que de esta República se mandaron.
- 468.—D. José Victoriano Ayllón Escribano de la Ciudad de Trujillo, solicitando se le admita los billetes que expresa en pago de lo que debe al Estado por razón de su oficio.
- 469.—D. Mariano Merino y D. José Sabatés reclamando el exceso de derechos que se les exige en la Aduana, por las botijas de aguardiente que han internado del puerto de Pisco.
- 470.—El Prefecto de esta capital acompañando consulta del Sub-Prefecto, sobre inteligencia del Decreto del 18 de julio último supresivo de la contribución de Castas e Industrial.
- 471.—El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido sobre el desorden y perjuicios que sufre el Erario en la recaudación de los derechos de alcabala de licores en aquel Departamento.
- 472.—Los Administradores del Tesoro consultando sobre la necesidad de jubilar al Oficial Mayor D. Pedro Pavón, a causa de sus graves enfermedades y proponiendo a D. Nicolás Berasteín para que le suceda.
- 473.—El Prefecto de Ayacucho consultando si los curas propios o interinos se hallan o no comprendidos en el empréstito.
- 474.—El Prefecto de esta capital sobre que sean exonerados del pago de la contribución seis postillones de correos del pueblo de Lurín.
- 475.—D. Tomás Gonzales de Estrada, solicitando se le confiera la plaza de Comandante del Resguardo de la Aduana de Pisco.

P. L. 9

- 476.—D. Alejo Cosío, solicitando se le despache el título de Oficial 2º de la Tesorería de la Casa de Moneda de esta capital.
- 477.—D. Francisco Borja Vizcarra, solicitando se apruebe la cesión que hizo a su favor D. Dámaso del Alcázar, del oficio de Escribano de la Villa de Moquegua.
- 478.—El Prefecto de esta capital consultando si los indígenas de los suburbios de ella deben sufrir el aumento de contribución que señala el Decreto de 8 de julio último.
- 479.—El Prefecto de Junín acompañando la renuncia de D. Manuel Cárdenas de su plaza de amanuense.
- 480.—El Prefecto de Puno acompañando el expediente promovido por D. Juan Bautista Oviedo, sobre su nombramiento de asentista para la conducción de pastas y caudales al Cuzco o a esta capital.
- 481.—D. José Cayetano Luna, solicitando se le permita en la huerta depositar los trigos que expresa.
- 481a.—D. Miguel Muñoz, solicitando que de los productos de los arrendamientos de predios rústicos se le amortice un crédito de 3,000 pesos reconocidos a su favor por el Estado.
- 482.—La Contaduría General de Contribuciones consultando sobre el bajo avalúo de patentes hecho por la Junta del Ramo, a los comerciantes en almacenes de esta capital.
- 483.—D. Luis Macala, solicitando se le permita depositar en una barraca de su propiedad los efectos que expresa.
- 484.—D. Pedro Mariano Loyola, D. Juan Pastrana y D. Juan Tena sobre reconocimiento de las cantidades que les correspondieron como pagadores del ejército peruano en el sitio del Callao.
- 485.—El Alférez D. José de Saldías, solicitando se entreguen por la Tesorería General a su madre Da. Tomasa Salvi 20 pesos mensuales, descontándosele en la División del Norte.
- 486.—D. Juan Bautista Eléspuru, solicitando se le abonen en derechos de Aduana los 1,131 pesos del crédito que expresa, reconocido a su favor por el Estado.
- 487.—D. Francisco Ayllón y Domete, solicitando se le libre el título de Oficial de la Tesorería de la Casa de Moneda.
- 488.—El Prefecto de Arequipa acompañando representación del Sub-Prefecto de Tarapacá, sobre extracción de tierras de minas y otras gracias que solicita aquella Provincia.

P. L. 9

- 489.—D. José Félix Castro, solicitando que por la Administración de la Aduana se le abonen los 2,500 pesos últimos resto de su crédito.
- 490.—La Contaduría General de Valores proponiendo los individuos que en clase de sustitutos deben servir las dos plazas de Contadores de Rezagos que ocupaban D. Antonio Polanco y D. Nicolás Gonzales.
- 491.—El Prefecto de Ayacucho consultando dónde deban examinarse las cuentas del papel sellado presentadas por D. Mariano Vela Patiño y D. Manuel Solares.
- 492.—D. Manuel Diéguez, solicitando se le entregue por la Tesorería General el importe de dietas que corresponda al finado Diputado por Jaén D. José Antonio Sierra, para proceder a su entierro.
- 493.—El Teniente Coronel de Colombia D. José María de Ayala, solicitando libramiento de 1,157 pesos endosado a su favor por D. Jonatas Wensstanley, por fletes del bergantín "Palemón".
- 494.—D. Francisco Javier de los Ríos, solicitando comprar ocho barriles de pólvora para el laboreo de las minas de D. Domingo Olavegoya.
- 495.—El Prefecto de Ayacucho acompañando copia de lo que ha acordado acerca del cumplimiento del decreto relativo a las haciendas de Pillo, Pamuri, Quichuas y Paruro.
- 496.—El Presbítero D. Gabino Uribe por sí y a nombre de los habitantes del pueblo de Huarmey, solicitando se les exonere del pago de la contribución en el presente año por las causas que se expresan.
- 497.—El Prefecto de Ayacucho consultando los modos de proceder a la cobranza de contribuciones de la Provincia de Huancavelica.
- 498.—El Prefecto del Departamento de La Libertad, sobre que se rebajen de la contribución de la Sub-Prefectura de Trujillo, la cantidad correspondiente a los individuos que consta haber emigrado.
- 499.—El Prefecto de Arequipa sobre inhibición de reclutaje en favor de los arrieros empleados en servicio del Ramo de Minería.
- 500.—El Guarda de la Aduana de Pisco D. José Castillo, solicitando la supresión de la condena por seis meses del ejercicio de su empleo.
- 501.—El Prefecto de este Departamento acompañando representación de D. Juan Bravo, en que reclama el exceso de contribución que se le ha asignado.
- 502.—El Prefecto de La Libertad consultando sobre si deberá o no cobrar la Alcabala de Viento.

P. L. 9

- 503.—Templeman y Bergman solicitando el pago de 3,555 pesos librados por la Comisaría del Ejército de Norte a favor de León Iturburu.
- 504.—El Prefecto de La Libertad acompañando la contestación del Administrador de la Aduana de Lambayeque, sobre la remisión de sus cuentas de los años que se expresan.
- 505.—El Prefecto del Cuzco acompañando representación de los Administradores de aquel Tesoro, solicitando copia de los libros matrices de empadronamientos de castas e industria, para los ajustamientos que deben hacerse a los Sub-prefectos.
- 506.—El General en Jefe del Ejército, acompañando para su pago por la Tesorería General un libramiento de 3,200 pesos girado a favor de D. J.W. Chever.
- 507.—D. Natividad Arriola, solicitando la compra de un terreno en el Callao.
- 508.—El Prefecto del Cuzco sobre la solicitud de D. Valentín Baluarte para que se le excepcione del pago de derechos de alcabala de ocho quintales de aguardiente de cebada que ha fabricado en el Pueblo de Urubamba.
- 509.—D. Domingo León, como apoderado de D. Juan Piroto, sobre la entrega de un expediente.
- 510.—Los Administradores del Tesoro de esta capital, sobre las dificultades que les ocurren para el descuento a los Capellanes de Coro de la cantidad relativa a su falta de asistencia a las horas canónicas.
- 511.—D. José María Berrospi, Alcalde del pueblo de Pachas, Provincia de Huamálles, pidiendo a nombre del común se les exonere del pago de los semestres de contribución para emplear el producto en la refacción de dicho pueblo.
- 512.—La Contaduría General de Contribuciones consultando si deberán ser enroladas en el pago de la contribución las casas de lotería que existen en esta capital.
- 513.—Los Administradores del Tesoro acompañando cuenta documentada del costo de varios artículos comprados para el Ejército del Norte.
- 514.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-prefecto de Ica sobre si el indulto de un mes para el pago por mitad de la contribución pendiente de Castas es extensivo, sólo en las capitales, sino en las Provincias de la República.
- 515.—El Prefecto de Ayacucho consultando si los Curas que afianzaron el pago del auxilio patriótico, deberán ser compelidos a hacer efectiva su responsabilidad.

P. L. 9

- 516.—El Secretario de la Comisión Permanente del Congreso, sobre las Dietas de sus Diputados.
- 517.—D. Joaquín Paredes, solicitando se le entregue el original de su letra.
- 318.—El Dr. D. Juan Ignacio de los Godos, solicitando el pago de la cantidad que por leguaje le corresponde como Diputado que fue del Congreso Constituyente.
- 519.—El señor General en Jefe del Ejército D. Agustín Gamarra, reclamando el abono de 14,000 pesos invertidos en alto espionaje en la Campaña de Bolivia.
- 520.—El Comandante D. Melchor Valle, solicitando que por la Sub-Prefectura de Ica le entreguen mensualmente 50 pesos a su madre Da. Josefa Arias, descontándole en la División del Norte.
- 521.—Da. Agustina Delgado, solicitando la entrega de un documento de dominio de una finca que tiene en el Callao.
- 522.—El Prefecto de La Libertad sobre la necesidad de reparar un bote para el servicio del Resguardo de la Aduana de Paita.
- 523.—El Prefecto de Ayacucho acompañando el expediente promovido por los Administradores de aquel Tesoro, sobre el sueldo que le corresponde percibir.
- 524.—El Prefecto de Ayacucho representando sobre las dificultades que le ocurren para el otorgamiento de fianzas de los Sub-prefectos y el pago de la contribución en general del actual semestre.
- 525.—El Prefecto de Ayacucho consultando si los diezmeros avecindados en la capital están comprendidos en la rebaja de la contribución.
- 526.—El Prefecto de La Libertad sobre que al Sub-prefecto de Trujillo se le abone la contribución de tres individuos emigrados del Distrito de Chicama.
- 527.—El Alférez D. Manuel Coloma, solicitando que por la Tesorería General se entregue a doña Juana Souza 20 pesos mensuales, descontándosele de su haber en la de Arequipa.
- 528.—El Coronel D. Domingo Infantas, solicitando que en la callana de Puno se le fundan las barras de plata que presenta, abonándosele los respectivos derechos en pago de 5,800 pesos a que ascienden los billetes librados a su favor por el Estado.
- 529.—Da. Francisca Terán, solicitando el abono de 525 pesos que le resultan de montepío como madre del Capitán D. Juan José Escobar.

P. L. 9

- 530.—D. Santiago Meyans, solicitando pagar los derechos que adeuda en la Aduana, mitad en dinero y mitad en billetes.
- 531.—Da. Rosa Sánchez Navarrete, reclama la devolución de su casa en Paita que sirve de Aduana en aquel Puerto.
- 532.—La Comisión Organizadora de Cargos a la República de Colombia, sobre que por la Contaduría General de Valores, se le franqueen las noticias y documentos que necesita para evacuar su encargo.
- 533.—D. Juan Rivas, solicitando que los derechos que adeuda en la Aduana por los jabones de Chile que ha introducido, se le abonen 60 pesos en billetes y el resto en dinero.
- 534.—El Prefecto de este Departamento acompañando solicitud del Sub-Prefecto de Canta D. Santiago Marsano sobre que se le permita hacer la matrícula de contribuyentes con solo la mitad del estipendio que se satisface al Comisionado Fiscal.
- 535.—D. Manuel de la Vega, solicitando se le confiera alguna colaboración, en atención a las razones y servicios que representa.
- 536.—La Contaduría General de Contribuciones, sobre que por la Sub-prefectura se le presten todos los auxilios necesarios al Apoderado Fiscal para la entera organización de la matrícula de patentes de esta capital.
- 537.—El Dr. D. Manuel Cayetano de Loyo, solicitando que por el Tesoro Público de Arequipa, se entreguen mensualmente a la Comisión de Vinco-caya los 3,000 pesos que corresponde contribuir al Estado.
- 538.—La Contaduría de Valores hace presente la omisión de algunos Jefes en remitir las correspondientes cuentas.
- 539.—El Capitán D. J. Ildelfonso Coloma, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente 50 pesos a su esposa Da. Juana Salazar, descontándosele en la División del Ejército del Norte.
- 540.—El Prefecto de Ayacucho consultando si por Dirección de Diezmos, deba entenderse la Junta unida de ellos.
- 541.—D. Marcelino Pareja, solicitando que los 5,000 pesos que le adeuda el Estado se le abonen por la tesorería de Arequipa por los derechos de las barras que funda en aquella callana.
- 542.—D. Francisco Quiroz, solicitando que por el Prefecto de Junín se ponga el cúmplase a la orden librada para que de los fondos de aquella Tesorería se le entreguen semestralmente 500 pesos.
- 543.—El Prefecto de esta capital acompañando nota de la Junta Departamental

P. L. 9

- sobre la revisita de las Provincias, distribución y recaudo de las contribuciones.
- 544.—El Prefecto de Puno haciendo presente la carencia de papel sellado en aquel Departamento.
- 545.—El Prefecto de Ayacucho consultando si la contribución beneficiar eclesiástica está o no incluida en la industrial o de predios.
- 546.—D. Rafael Jimena, renunciando al encargo de Interventor de la Casa de Remates que se expresa y nombrándose en su lugar a D. Mariano Ceballos.
- 547.—Juan Robins y Compañía, solicitando el pago de una libranza de 580 pesos procedentes del transporte de D. Fernando Ros de Londres al puerto del Callao.
- 548.—D. Manuel Camilo de la Llosa, reclamando el pago de 5,750 pesos, valor de 2,903 frazadas y 8,486 varas de jerga, que ha vendido al Estado.
- 549.—D. Francisco Ruedas, solicitando que los 50 pesos mensuales que percibe, como agregado a la Administración General de Tesoro, se le entreguen íntegros y sin descuento alguno.
- 550.—El Prefecto de Arequipa acompañando propuestas para las plazas de Cabo y Guarda de la Aduana de Islay en favor de D. Cipriano Ureta y D. Gaspar Ibárcena.
- 551.—El Prefecto de Arequipa acompañando representación del Sub-prefecto de Tarapacá, sobre abono de gastos de escritorio.
- 552.—El Prefecto de este Departamento acompañando la representación del Administrador de la Aduana de Pisco, sobre su inculpabilidad en la exacción de derechos de aguardiente respectivos al ramo de amortización.
- 553.—El Prefecto de Arequipa solicitando se libren los respectivos títulos a los empleados de aquella Aduana que carecen de ellos.
- 554.—El Contador de Diezmos acompañando el cuadrante de rebaja hecha al general del año de 1826 a 1827.
- 555.—Los Administradores del Tesoro de Junín solicitando el pronto envío de 100 barriles de pólvora para consumo de aquel mineral.
- 556.—El Prefecto de este Departamento acompañando la consulta del Sub-prefecto de Santa, sobre el orden que deberá observar para el cobro de la contribución de castas respectivas a estar cancelada la cuenta del ramo hasta fin de julio último.
- 557.—El artillero Francisco Rueda, solicitando se le amorticen los créditos

P. L. 9

que presenta con el producto de la finca que posee en el Callao, otorgándosele el instrumento de propiedad que corresponde.

- 558.—El Deán D. Francisco Javier de Echagüe, reclamando el íntegro del haber que le corresponde sobre los 4,317 pesos 6 reales que le señaló el Congreso en 20 de mayo de 1828.
- 559.—El Prefecto de La Libertad acompañando representación de D. José Delfín en que se niega a la devolución de 223 pesos que percibió de más, como Comisionado de Fiscal de la provincia de Pataz.
- 560.—D. Cristóbal Brigs, ofreciendo enterar en el Tesoro 2,000 pesos en calidad de empréstito para que se le permita, libre de derecho la exportación de 4,000 pesos.
- 561.—La Casa Huth Gruming Naylor y Compañía ofreciendo enterar en el Tesoro en calidad de empréstito 10,000 pesos, para que se les conceda libre de derechos la extracción de 20,000 pesos.
- 562.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompañando testimonio del gasto hecho en jarcia para el muelle del puerto de Islay.
- 563.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña testimonio del gasto hecho en una romana para la Tenencia Administración de Islay.
- 564.—El Prefecto de este Departamento acompaña consulta del Sub-Prefecto de Cañete, sobre si la gracia concedida a los predios rústicos y urbanos es extensiva a los de aquella Provincia.
- 565.—El Senador D. Pedro Ignacio Morales, solicitando que sus sueldos se les satisfagan por la Tesorería General del Departamento del Cuzco.
- 566.—El Prefecto del Departamento de Arequipa solicita aprobación del gasto hecho en refacción de aquel cuartel de la Merced.
- 567.—El Prefecto del Departamento de Arequipa solicita aprobación de varias refacciones hechas, inclusive la del Cuartel de Santo Domingo.
- 568.—El Prefecto del Departamento de Arequipa solicita aprobación de los 900 pesos por transporte marítimo de los presos.
- 569.—Los indígenas Juan Guamán, Ascensio Rojas y otros, solicitando rebaja de la contribución.
- 570.—D. José del Castillo, Guarda de la Aduana de Pisco, solicitando su agregación al Resguardo de esta capital.
- 571.—El Intendente Visitador D. Nicolás Gonzales comunicando lo ocurrido en Pasco con el Oficial habilitado del Batallón N° 9, sobre la entrega de 10,000 y pico de pesos a que ascendía su presupuesto.

P. L. 9

- 572.—El Prefecto de Arequipa consultando si los guardas que se hallan incurso en el contrabando de 37 cajones de sedería por el puerto de Arica, deban ser suspensos de su empleo sin ningún sueldo.
- 573.—D. Fabián Gómez, sobre que se le abonen por la Aduana en derechos de extracción 2,500 pesos por premio de los 20,000 pesos que ha suplido al Estado.
- 574.—El Prefecto de Arequipa sobre el percibo íntegro de sus sueldos que solicitan los empleados de la Aduana de Islay.
- 575.—El Prefecto de La Libertad comunica haber abonado a D. Francisco Távara 337 pesos $5\frac{3}{4}$ reales a buena cuenta de un billete importante 1,000 pesos.
- 576.—El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente relativo al monto que provisionalmente ha hecho en D. Pedro Carrión, para Oficial auxiliar de la Contaduría de aquella Casa de Moneda.
- 577.—El Prefecto de La Libertad acompañando propuestas de los Administradores de aquel Tesoro, para las plazas de Oficial 3º y Amanuense, vacantes por consecuencia de la renuncia de D. José Dolores Peláez.
- 578.—Villanueva Gautreaux y Compañía ofreciendo enterar en la Tesorería General 20,000 pesos, con la calidad de que se le permita libre de derechos la extradición de 40,000 pesos.
- 579.—D. David Moss, ofreciendo enterar en la Tesorería General 15,000 pesos, para que se le permita su exportación libre de derechos por igual cantidad.
- 580.—El Ministro de Guerra acompañando copia de la contrata celebrada con D. Francisco de la Melena por el fletamiento del bergantín "Primero Ayacucho".
- 581.—D. Bruno Vargas, propone al Gobierno la compra de las tierras de Paquiña de Tacna.
- 582.—El Prefecto de Puno acompañando las propuestas hechas para la plaza de Oficial Mayor de la Aduana del Desaguadero, para el que ha sido nombrado D. Manuel Ruperto Esteves.
- 583.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente de D. Mariano de Goyeneche, sobre el empréstito de los seis mil pesos que hizo éste al Tesoro de Arequipa.
- 584.—El Administrador Principal de la Aduana consultando sobre que los buques de los Estados libres de América sólo presenten manifiestos y registros los que hacen el giro de cabotaje.

P. L. 9

- 585.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el documento por qué procedió al gasto de la compostura hecha en el Cuartel de Caballería de aquella ciudad.
- 586.—D. Bernardino Gordillo, solicitando rebaja de la contribución que se le exige.
- 587.—El Prefecto de Arequipa consultando sobre si los indígenas y mujeres están sujetos a la contribución de patentes.
- 588.—D. José Prieto, solicitando se le borre de la lista de pulperos y sólo se le exija la contribución que le corresponde como encomendero.
- 589.—D. María Santos Delgado, solicitando comprar un terreno en el Callao.
- 590.—El Intendente Visitador Nicolás Gonzales, consultando sobre el modo de proceder al cobro de las deudas que los mineros de Cerro de Pasco tienen pendientes a favor del Estado.
- 591.—El Prefecto de Arequipa sobre el abono del costo de los testimonios de los documentos relativos al cambiamiento verificado en aquella ciudad en 9 de agosto último.
- 592.—El Visitador D. Nicolás Gonzales, consultando sobre el modo de proceder al esclarecimiento de bienes de españoles emigrados en el año de 1821 del Cerro de Pasco.
- 593.—D. Mariano Vivero, a nombre de su tía Da. María Antonia Nieto y Segura, solicitando la entrega del expediente (bajo de conocimiento) que se le seguía por la fianza que dio su difunto marido en favor del Coronel D. Bernardo Landa.
- 594.—El Capitán D. Tadeo de la Oliva, solicitando que por el Tesoro del Departamento de La Libertad se entreguen a su madre doña Josefa García 15 pesos mensuales descontándosele por la tesorería del Cuzco.
- 595.—El Ayudante Mayor D. Aurelio Murguía, solicitando el abono de su haber en los dos meses de setiembre y octubre.
- 596.—El Prefecto de este Departamento acompaña la nota que le ha dirigido al Sub-Prefecto de esta Provincia el Gobernador de Pachacamac, sobre abono de quiebras de contribuyentes que han fallecido en ese distrito.
- 597.—El Administrador General de la Aduana proponiendo a D. Manuel María Aramburu para Oficial 3º de la Contaduría por promoción del señor D. José Negreyros al Ejército.
- 598.—El Administrador Principal de la Aduana acompañando el expediente promovido sobre el avalúo y reconocimiento de una partida de tabacos de D. Samuel Prevost.

P. L. 9

- 599.—D. Manuel José del Burgo, solicitando aumento de sueldo sobre los 1,000 pesos que se le han asignado.
- 600.—El Prefecto de Ayacucho acompañando representación de los Administradores de aquel Tesoro, en que solicitan el sueldo íntegro de sus respectivos destinos.
- 601.—El Prefecto del Cuzco acompañando representación del Apoderado Fiscal, sobre abono del papel y plumario para organizar la matrícula de patentes.
- 602.—D. Domingo Villarino, solicitando el pago de 2,234 pesos 3 reales, que importan los tocuyos que para consumo del Ejército tomó de su casa el Prefecto de La Libertad.
- 603.—El Prefecto del Cuzco comunicando haber nombrado provisionalmente a D. Genaro Díaz y D. Felipe Alvarez para la organización de cuentas pendientes de los ramos estancados.
- 604.—El Prefecto de La Libertad acompañando representación del Vicario de Chachapoyas, sobre que se le admita en tabacos la cantidad que adeuda por el Ramo de Bulas.
- 605.—El Prefecto de Ayacucho consultando si en cuanto a contribuciones está vigente la circular de 5 de agosto sobre Castas y otras dudas de los Administradores de aquel Tesoro.
- 606.—El Prefecto del Cuzco proponiendo a D. Anselmo Centeno, Tesorero de aquella Caja, para Contador de la Casa de Moneda y para la que éste deja a D. Casimiro de la Bellota.
- 607.—Da. Josefa Mosquera, solicitando la compra de un terreno en la población del Callao.
- 608.—El Administrador Principal de la Aduana acompañando el expediente promovido sobre el adeudo de 445 pesos 6 reales por botija de aguardiente extraídas de Pisco, por D. Pedro Pedemonte.
- 609.—El señor Ministro de Gobierno sobre que se pague al Administrador de Correos de esta capital 7 pesos 7 reales entregados por el de Huarney por bagajes, al Capitán D. Agustín Serrundi.
- 610.—Los Administradores del Tesoro proponiendo los individuos que deben optar las plazas vacantes por promoción de D. Rafael Jimena y D. Francisco Lizarzaburu.
- 611.—El Administrador Principal de las Aduanas acompañando la renuncia que hace D. Manuel Collazos de su destino de Oficial 3º de la Contaduría y propuesta hecha para esta vacante en favor de D. Pedro Carrillo.

P. L. 9

- 612.—Da. Nicolasa Arias, solicitando se le satisfagan por la Tesorería General las mesadas que tiene vencidas como viuda del Coronel D. Pedro Paulet.
- 613.—El Prefecto del Departamento de Puno solicita del Gobierno la aprobación de los dos sueldos adelantados que dio al Teniente Coronel D. José Allende, leguaje y guía hasta esta capital.
- 614.—El Prefecto de Ayacucho acompañando propuestas de los Administradores de aquel Tesoro para las plazas de 1º y 2º Amanuenses en favor de D. Simón Bravo Martínez y de D. Domingo Olivares.
- 615.—El Prefecto de Ayacucho comunicando haber resuelto pasar a visitar la mina de azogue de Huancavelica y que se le permita hacer el gasto que sea preciso absolutamente para su reparo.
- 616.—D. Francisco Alvarez Calderón, solicitando que de los 2,000 pesos que le debe el Estado por fletamiento del bergantín "Soledad", se le abone la cantidad que debe a la Aduana por derechos entregándosele el resto.
- 617.—El Intendente Visitador D. Nicolás Gonzales, sobre enajenación de varias fincas que por secuestro y deudas corresponden al Estado en el Cerro de Pasco.
- 618.—El Prefecto del Departamento de Junín sobre la necesidad que tienen de residir en el Cerro de Pasco y aumentar el sueldo a los empleados de la Secretaría de la Prefectura.
- 619.—D. Manuel Carbajal y Espejo, solicitando el sueldo de cuatro meses que expone se le deben como Juez de Primera Instancia en la Provincia de Chancay.
- 620.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido sobre que por la Sub-Prefectura se admitan al Inspector de Barrios D. José Lino Gallegos, 16 pesos relativos al Ramo de Contribución, por haberlos cobrado.
- 621.—El Prefecto del Departamento de Arequipa incluye el reclamo de los administradores sobre la aprobación de los gastos extraordinarios que hicieron con motivo del cambio de 9 de agosto.
- 622.—El Prefecto del Departamento de Arequipa comunica el abono de bagajes para el Capitán de Bolivia D. José María Elizalde.
- 623.—D. Narciso Barril, solicita copia de los Supremos Decretos de 17 de abril y 9 de mayo de 1825, sobre confiscación de efectos españoles.
- 624.—El Prefecto de Ayacucho remitiendo la solicitud de los contribuyentes

P. L. 9

- indígenas de Huangarca para que se les exonere del aumento del peso anual.
- 625.—Los Administradores Generales del Tesoro, solicitando manos auxiliares para la expedición de patentes.
- 626.—D. José Durán y D. Mariano Agreda, solicitando se le satisfaga el último resto del valor de 1,000 morriones que contrataron para la tropa del Estado.
- 627.—El Prefecto de Arequipa acompañando representación de D. Manuel de la Fuente sobre que se le confíe la plaza de Teniente del Resguardo de Arica.
- 628.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-Prefecto en que solicita el abono de las cantidades en que han sido agraciados algunos contribuyentes.
- 629.—El Prefecto del Cuzco acompañando representación de los escultores de aquella ciudad, en que solicitan ser exonerados del pago de la contribución personal e industrial atrasada.
- 630.—D. Mariano Avalos, indígena del pueblo de San José de los Chorrillos, solicitando se le exonere del pago de la contribución.
- 631.—El señor Diputado a Congreso por la Provincia de Tacna, sobre que por aquella Sub-Prefectura se contribuya la cantidad asignada al Estado para la empresa de dar aguas a dicha ciudad.
- 632.—D. Mariano Esteban de La Llosa, solicitando el pago de las dietas que le corresponden como Vocal de la Corte Superior de Arequipa.
- 633.—D. Juan Bautista Navarrete, solicita lo que se le adeuda por sueldos de los diferentes destinos que ha servido.
- 634.—El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-Prefecto sobre que se haga extensiva la gracia del pago por mitad de la contribución.
- 635.—El Ministro de Guerra acompañando el expediente promovido por el Sub-Prefecto de la Provincia de Piura, sobre que los productos de la Aduana de Paita se agreguen a los fondos de contribución para auxilio del Ejército.
- 636.—El Capitán retirado del Ejército D. José Villarreal, solicitando que por la Administración de Rentas de Ica se le contribuya la asignación que disfruta.
- 637.—Da. Vicenta Cavero, solicitando se le amortice 345 pesos que tiene en billetes en dinero por la Tesorería General.

P. L. 9

- 638.—El Prefecto de La Libertad acompañando consulta del Sub-Prefecto de Piura, sobre dificultades que le ocurren para recaudar la contribución de aquella Provincia.
- 639.—D. Manuel Boubi, solicita el expediente que promovió con motivo del arbitrario cálculo de utilidades que le formó el Apoderado Fiscal D. José María Muñoz.
- 640.—El General D. Miguel Benavides, solicitando se haga efectiva la entrega de una cochera perteneciente a la panadería de la calle de Bravo que le ha adjudicado el Estado.
- 641.—El Prefecto del Departamento de Arequipa comunica, por la nota que adjunta del Sub-Prefecto de Tarapacá, que ha sido difícil dar cumplimiento al Decreto de 18 de julio en lo respectivo al restablecimiento de la contribución de trigos de aquel Departamento.
- 642.—El Prefecto de Arequipa transcribe una nota del Sub-Prefecto de Moquegua sobre que se prolongue la gracia del pago por mitad de contribuciones hasta junio último.
- 643.—D. Lorenzo Palza e Infantas, solicitando el destino de Administrador del Tesoro de Arica.
- 644.—El Prefecto de La Libertad, acompañando la renuncia que hace D. Andrés Archimbaud de la Comisión de Visitas que se le había conferido para el arreglo de las matrículas de contribuyentes y demás objetos del servicio en las Provincias de Lambayeque y Piura.
- 645.—El Prefecto de Junín consultando sobre la inteligencia de los decretos que expresa relativos al pago por mitad de las contribuciones pendientes.
- 646.—Los Administradores del Tesoro General proponen cinco gravantes para la formación de los ajustes generales de los cuerpos del Ejército hasta fin del año próximo pasado.
- 647.—D. Andrés Reyes, solicita se le abonen los sueldos que se le adeudare como Prefecto que fue del Departamento de la Costa en el año de 1823.
- 648.—El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-Prefecto de Chancay, sobre el abono que reclaman aquellos vecinos del adelanto del semestre que se expresa.
- 649.—El Prefecto de este Departamento acompañando una nota representación del Administrador de la Aduana de Pisco, sobre falta de descuento de sueldo que no se ha hecho al Comandante de aquel Resguardo, D. Lucas Servigón.

P. L. 9

- 650.—El Prefecto de esta capital acompañando consulta del Administrador de la Aduana de Pisco sobre el decreto que declara goce de sueldo íntegro al Comandante de aquel Resguardo D. Pedro José Polo.
- 651.—D. Manuel Lastra (Teniente Administrador de la Aduana del Callao) insiste en que a los empleados de su dependencia se les auxilie en vista de los sueldos que se les adeuda.
- 652.—El Prefecto de La Libertad haciendo presente los contrabandos de plata piña que se perpetran en aquel Departamento.
- 653.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-Prefecto de Cañete, sobre si la cantidad de contribución del semestre de navidad deberá quedar en reintegro del semestre adelantado por aquella Provincia.
- 654.—El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña el recurso de aquellos plateros, sobre que se les condone de la contribución personal e industrial del año 1827.
- 655.—D. Joaquín Pajuelo, presenta las cuentas de la refacción de Palacio.
- 656.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido por el Dr. D. Manuel Carbajal sobre el pago de su sueldo de Juez de Primera Instancia de la Provincia de Chancay.
- 657.—El Prefecto de La Libertad acompañando en copia un proyecto de minería formado por la Junta Departamental.
- 658.—El Cónsul de los Estados Unidos solicitando el embarque libre de derechos de 600 pesos en plata para los gastos de su regreso a su país.
- 659.—D. Melchor Benites, Guarda del Resguardo de la Aduana de esta Capital, solicitando la entrega de dos mesadas que tiene devengadas.
- 660.—El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido por el Vicario Eclesiástico de la Provincia de Huamachuco, sobre el pago de cuartas funerales y declaratoria que pide.
- 661.—D. Eduardo Macall, solicitando comprar dos barriles de pólvora para el laboreo de la mina de Nuestra Señora de la Candelaria.
- 662.—El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del Sub-Prefecto de aquel cercado, sobre que por el Tesoro Público se le entregue 1,000 pesos para el recibimiento de la Excelentísima Señora Presidenta, con cargo de reintegro.
- 663.—El Prefecto de Arequipa sobre el abono de 17 pesos 4 reales gastados en la limpia del cuartel que ha de servir a la tropa.

P. L. 9

- 664.—D. José Zegarra, solicitando se le abonen los sueldos que ha dejado de percibir como amanuense de la Secretaría de Consejo de Estado.
- 665.—El Comisionado D. Mariano Castilla, solicitando el auxilio de 2,000 pesos y algunos artículos para llevar adelante la empresa de sacar los náufragos de la Isla de Madre de Dios.
- 666.—El Prefecto del Departamento de Arequipa remite el expediente relativo a la construcción de la escala del puerto de Islay.
- 667.—D. Joaquín de la Asunción Ortega reclama del cobro que se le hace de 320 pesos que ya ha satisfecho su señor padre.
- 668.—El Prefecto de Ayacucho solicitando aclaración sobre el decreto que prescribe el modo cómo deben ejercitar la facultad coactiva los Administradores del Tesoro.
- 669.—El Ministro de Guerra comunicando haber aprobado S.E. la contrata celebrada en Arequipa para la manutención de las bestias del Estado existentes en aquella ciudad.
- 670.—D. José Mauel Márquez, pidiendo se le entregue un expediente.
- 671.—El Intendente Visitador del Norte D. Nicolás Gonzales sobre que se le abonen por la (Junta) Tesorería de Pasco, el valor de los utensilios necesarios para el despacho de su comisión.
- 672.—D. José Félix Aramburú y D. Manuel Puertas, solicitando que por resto de un suplemento que están debiendo al Estado, se les deduzca de la liquidación que se forme de sus alcances.
- 673.—Los contadores y empleados de la Contaduría General de Valores, solicitando se les exonere del pago del derecho de Medianata.
- 674.—El Prefecto del Cuzco acompañando la renuncia que hace D. Manuel Belandías de su destino de Oficial Mayor de la Casa de Moneda de aquella ciudad.
- 674a.—El Ministro de Gobierno acompañando nota del Cónsul británico sobre la conducta del Resguardo en el Callao en el reconocimiento de varios artículos del comercio que traía a su bordo la fragata ballenera "Palmet".
- 675.—D. José Cirilo Zabalaga, asentista del Ramo de Nieve, solicitando rebaja de la contribución de patentes.
- 676.—El Intendente Visitador de Hacienda D. José Santos Figueroa, haciendo presente la omisión de los Administradores del Tesoro en exigir fianza a los Sub-Prefectos y pidiendo declaratorias sobre estos y otros particulares.

P. L. 9

- 677.—D. Manuel Fernández Maldonado pidiendo la entrega de los documentos de crédito que a su favor y contra el Estado presentó para su reconocimiento.
- 678.—El Administrador de la Aduana de Paita acompaña el expediente formado sobre el contrabando de plata piña que se aprehendió en las Islas de Guañafe.
- 679.—D. Jorge Parker, solicitando licencia para abrir una Casa de Martillo.
- 680.—La Contaduría General de Contribuciones pidiendo se le entreguen al Apoderado Fiscal de la Matrícula de Patentes de Moquegua 30 pesos, en compensativo del trabajo que ha impendido en su formación.
- 681.—El Administrador de la Aduana contestando sobre la inteligencia del decreto relativo a la suspensión del curso de las obligaciones pendientes contra las Aduanas por el término de cuatro meses.
- 682.—D. María Valdez, solicitando comprar un terreno en la población del Callao.
- 683.—D. Félix Valega, albacea de D. Pedro Pabón, pidiendo copia del decreto que se puso a una liquidación del expresado Pabón.
- 684.—D. Juan Maclelland, solicitando se impidan las ventas de remate que se hacen en unas tiendas de la calle Las Mantas y Palacio, por ser contrarios dichos remates a los intereses del Estado.
- 685.—D. Ricardo Ludlan, solicitando rebaja de la Contribución de Patentes y que en la lista de encomenderos se le coloquen en la tercera clase y no en la primera.
- 686.—Da. Manuela Dávalos haciendo presente que los dos mil pesos que debe Da. Feliciano Miranda a la testamentaria de su hermano D. José, no pertenece a Capellanía ni obra pía, sino a crédito particular.
- 687.—El Prefecto del Departamento de La Libertad devuelve con informe el expediente de Da. Isabel Iturregui, sobre los sueldos que reclama de su esposo como Administrador de la Aduana de Tumbes.
- 688.—La Contaduría General de Contribuciones dando parte de que por los Administradores del Tesoro de Arequipa no se han remitido a ella las certificaciones de los enteros de contribuciones hechos por la Sub-Prefectura de aquel Departamento.
- 689.—D. Esteban Pineda, solicitando rebaja de la Contribución de Patentes y exhibir sólo lo que le corresponde como chocolatero.
- 690.—D. Tomás Lance, Asentista del Coliseo de Comedias, solicitando se le exonere del pago de la contribución de patente.

P. L. 9

- 691.—D. J. Ponce de León, pidiendo se le exonere del pago de patente respecto a haber tenido cerrada la casa que expresa.
- 692.—El Prefecto de esta capital haciendo presente que los comerciantes Robinet y García giran en Compañía y que sólo corresponde a ambos una sola patente.
- 693.—D. Anselmo Centeno, acompaña en copia algunas notas y hace presente al Gobierno la sorpresa que sin duda se le ha hecho por el Prefecto del Cuzco.
- 694.—El Prefecto de este Departamento acompañando representación del comerciante D. Agustín García, proponiendo oblar en cada semestre 6,000 pesos porque se le permita el cobro de 4 reales en cada carga de mulas de importación y exportación y 2 sobre la de burros en esta capital.
- 695.—El Prefecto de La Libertad proponiendo los medios de evitar la introducción y extracción de contrabandos por las caletas y puertos de aquel Departamento.
- 696.—D. Cipriano Delgado (Coronel), pide copia certificada del Supremo Decreto por el cual se le manda cancelar la fianza que otorgó por la recaudación de contribución en Pasco.
- 697.—D. Juan Manuel de Castillo, solicitando que por el Sub-Prefecto de esta Provincia se le reciba únicamente la cantidad que ha colectado por razón de contribución.
- 698.—D. Guillermo Geraldino, solicitando que para la Contribución de patente se le coloque en la tercera clase a que pertenece.
- 699.—D. José Clarín, solicitando rebaja de la contribución de Patente.
- 700.—D. Francisco Reyna, solicitando rebaja de las cantidades que se le exige por las patentes que le corresponde.
- 701.—D. Nicolás Rodrigo, solicitando se le rebaje de la patente que se le ha señalado.
- 702.—El Prefecto de Ayacucho manifestando los embarazos del Sub-Prefecto de Andahuaylas para restituir a las castas pobres la mitad de lo que contribuyeron por entero dentro del bimestre del indulto.
- 703.—Expediente general que promueve ante el Supremo Gobierno D. José Paulino Acevedo, sobre la exorbitante cuota en que la Comisión de Patentes pensiona al establecimiento de Baratillo calle del Arzobispo.
- 704.—D. Santiago Campos, solicitando que por la Aduana de esta capital se

P. L. 9

le admita el documento que expresa en pago de 300 y pico de pesos que adeuda en ella.

- 705.—El Administrador Principal de la Aduana proponiendo a D. Nazario Carrillo para Guarda montado del Resguardo, por renuncia de D. José María García.
- 706.—D. Juan de Dios Carrillo, solicitando que el Sub-Prefecto le reciba lo que ha cobrado por contribución.
- 707.—D. Mariano Rodríguez, pidiendo que el Sub-Prefecto le reciba por mitad lo que ha cobrado por contribución.
- 708.—El Teniente D. José María Velazco, vindicándose de las notas que dice le han atribuído los Administradores del Tesoro de Pasco con motivo de la remesa de caudales que ha conducido a esta capital.
- 709.—Diputados del Gremio de Cirujanos pidiendo que el Sub-Prefecto les reciba la contribución que han cobrado por mitad.
- 710.—D. Francisco Villegas, solicitando se le exonere del cargo que se le forma sobre la Contribución de Patentes.
- 711.—El Prefecto del Departamento de Puno comunica que va a proceder al empréstito ordenado; y queda impuesto cómo deba verificar el pago de los prestamistas.
- 712.—El Prefecto del Departamento de Puno acompaña la consulta de aquellos Tesoreros, sobre si es extensivo a los Prefectos del Decreto del 10 por ciento de empréstito.
- 713.—D. Juan Bautista Navarrete solicitando que por la Tesorería General se le abonen los sueldos que tiene devengados como Vocal de la Corte Superior de Arequipa.
- 714.—El Diputado de Comercio D. Francisco Alvarez Calderón, dando parte de estar concluídas las matrículas de los individuos que deben practicar la próxima elección de Prior y Cónsules del restablecido Tribunal del Consulado.
- 715.—D. José Larraínzar, hace presente haber servido ocho años de Comisario del Barrio 4º y pide se le recomiende al Tribunal del Consulado para una de las plazas de portero que va a expedir.
- 716.—D. José Luis G. Sánchez, solicitando que por la Tesorería General se le entregue la cantidad que por leguaje le corresponde para regresar a Arequipa como Diputado que ha sido al Congreso por la Provincia de Cailloma.

P. L. 9

- 717.—D. José Antonio Alcocer, Diputado por la Provincia de Chucuito, solicitando el pago de la cantidad que le corresponde por leguaje y dietas.
- 718.—D. Antonio Rivera, solicitando rebaja de la Contribución de Patentes que se le ha señalado.
- 719.—D. Juan de Dios López de Unzueta, Diputado a Congreso, solicitando el pago de la cantidad que le corresponde por leguaje y dietas.

AÑO 1830

P. L. 10

- 1.—El Prefecto de Junín sobre rebaja de contribuyentes en la Provincia de Tarma por haber sido enrolados en las filas del Ejército.
- 2.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente en que el Cabo y Guarda del Resguardo de Tacna solicitan se le aumente sus sueldos al nivel del que disfrutaban los de Arica.
- 3.—Los Administradores del Tesoro de esta capital acompañando representación del Oficial 1º de aquella Tesorería, sobre la imposibilidad de evacuar sus labores por falta de manos auxiliares.
- 4.—El Contador de Diezmos acompañando el cuadrante de rebaja hecha al general del año de 1828 a 1829.
- 5.—La Contaduría General de Contribuciones, sobre que por la Sub-Prefectura se haga la recaudación de la contribución correspondiente al clero de esta Provincia.
- 6.—Los Administradores del Tesoro acompañan el recurso de D. Antonio Sacio, en que pide se le rebajen del documento que se le dió en pago de los que se le adeudaba, los 62 pesos 4 reales que por equívoco le calificó de más la Junta de Liquidación.
- 7.—El Prefecto de Arequipa sobre creación de una Tenencia Administración en Tarapacá y seis Guardas montados para resguardar el puerto de Tambillo en la quebrada de Palca.
- 8.—El Prefecto de Arequipa acompañando nota del Administrador de la Aduana de Islay, en que pide cesen en sus funciones la Tenencia Administración de Moquegua y receptoría de Majes, porque el ramo que forma sus ingresos ya se ha abolido.

- 9.—El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido sobre los perjuicios que resultan a los peruanos comerciantes de aquel Departamento de la internación de efectos extranjeros en aquella plaza.
- 10.—El Prefecto de Arequipa acompañando propuestas para la plaza de Receptor del Valle de Majes. Ha sido nombrado el propuesto en segundo lugar D. Evaristo Amésquita.
- 11.—D. Juan José Castro solicitando que habiendo sido suprimida la Comisaría General del Ejército donde servía como Oficial 1º, se le destine a alguna de las oficinas de Hacienda del Estado.
- 12.—El Prefecto de Puno acompañando la propuesta que hacen los Administradores de aquel Tesoro para la plaza de Oficial 3º, vacante por fallecimiento de D. Bernardo Escobar en favor de D. Pedro Romero.
- 13.—La Contaduría General de Contribuciones consultando que por la Sub-Prefectura de esta capital se cobre a los Jueces de Derecho la contribución de 3 por ciento que les está señalada.
- 14.—D. Miguel Rivera, solicitando se le conceda una licencia para abrir una casa de remates como las demás que se hallan plantificadas.
- 16.—El Visitador del Sur D. José Santos Figueroa, haciendo presente las dificultades que se presentan para que el Apoderado Fiscal de Tarapacá marche a rehacer las matrículas.
- 17.—El Prefecto de esta capital acompañando consulta del Gobernador del Callao, sobre que los comerciantes de aquella población están ejerciendo sus industrias sin las correspondientes patentes.
- 18.—D. Francisco Vargas, Juez de Derecho de la Provincia de Cajatambo, solicitando se le exonere de sacar las patentes que se le ha señalado.
- 19.—La Junta Superior de Minería de esta capital, solicitando se señale la casa en que debe ejercer sus funciones.
- 20.—D. José Fernández, solicitando rebaja de la contribución señalada a la hacienda de Infantas de que es propietario.
- 21.—El Prefecto de este Departamento acompañando la cuenta del importe de los pastos que consumieron en la Provincia de Santa los trescientos caballos del Regimiento Lanceros del Cuzco.
- 22.—El Prefecto de Lima acompaña la cuenta que le ha pasado D. Mariano Chuecas, Sub-Prefecto de Santa, importante 249 pesos 6 reales de suministros que hizo al Batallón Nº 9 para que se le abone en la que él tiene que rendir.

P. L. 10

- 23.—D. Manuel Puertas y D. Juan Manuel Ibarra, Archivero y Oficial de Partes del Ministerio de Hacienda, solicitan se les declare el sueldo íntegro.
- 24.—D. José Larraínzar, solicitando que por el Sub-Prefecto de esta capital se le admita por mitad la cantidad que ha recaudado por razón de contribución en el Barrio 4º de que está encargado.
- 25.—El Prefecto de Puno sobre la imposibilidad de establecer en aquel Departamento la Contribución de Patente.
- 26.—El Ministro de Guerra insertando contestación del General de Marina, sobre el apresto de la goleta "Peruviana" para guardacostas del Norte.
- 27.—El Teniente D. Manuel Velásquez, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente 10 pesos a D. Pedro Díaz para auxilio de sus familias.
- 28.—El Prefecto de Ayacucho sobre el modo con que el Cabildo Eclesiástico de aquella ciudad deba absolver la deuda que tiene pendiente por razón de empréstito.
- 29.—D. Samuel Tracy, pidiendo se le abonase el cuádruplo de la Contribución de Patentes.
- 30.—D. José Gregorio Salazar, solicitando se le devuelva la cantidad que se le ha exigido de más por la contribución que corresponde a la hacienda Corpacancha.
- 31.—El Prefecto de esta capital acompañando presentación de D. Simón Rávago, sobre que se le exonere de la obligación de patente a sus reucas de capachería de la hacienda de la Calera.
- 32.—El Prefecto de Arequipa dando parte de hallarse de Administrador de la Aduana de la ciudad de La Paz en Bolivia el Contador de la de Arequipa D. Marcos Campos, y renuncia que éste hace de su destino.
- 33.—D. Pedro Pedemonte, solicitando el sueldo íntegro de su destino de Administrador Principal de la Aduana de Pisco.
- 34.—El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido sobre la caída del techo de las oficinas de tirar rieles en aquella Casa de Moneda y necesidad de proceder a su reparo.
- 35.—D. Gabriel de Oro, solicitando se le exonere del encargo de Auxiliar de la Comisión establecida para la liquidación de cuentas entre esta República y la de Colombia.
- 36.—El Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido por el

P. L. 10

- Prefecto de este Departamento, sobre la compostura de un camino llamado el Pacrón, en la provincia de Canta.
- 37.—La Casa de Gibbs Crasley, sobre que se suspenda los efectos del decreto de 19 de diciembre, por el que se previene no se haga abonos de créditos contra el Estado o que no se le exija extraer los efectos que tienen en almacenes de la Aduana.
- 38.—D. Francisco Rodríguez, ofreciendo enterar en la Tesorería General 2,000 pesos en dinero y 300 en billetes para que el total de ambas cantidades se le abone por la Administración de la Aduana en toda clase de derechos.
- 39.—El Tribunal del Consulado reclamando la devolución de las especies de su pertenencia que tenía existentes el año de 1826, cuando fue suprimido.
- 40.—D. José María Córdova, solicitando que además del 2 por ciento que le corresponde por las matrículas de patentes se le continúe el sueldo del destino que sirve.
- 41.—El Administrador Principal de la Aduana, proponiendo a D. Pedro Pellicer para una plaza de Guarda montado por renuncia de D. Nazario Carrillo, y en la que aquel deja a D. José María Carreño.
- 42.—El Prefecto de La Libertad consultando la reforma de los empleados de la Aduana y Resguardo de aquel departamento.
- 43.—El Prefecto del Cuzco acompañando estados de lo recaudado y adeudado por el Ramo de Contribuciones en las Sub-Prefecturas de aquel Departamento.
- 44.—La Casa de Huth Gruning y Compañía, solicitando el pago de cantidad de pesos por el transporte de trescientos treinta y cinco hombres de tropa conducidos del puerto de Guayaquil al de Paita en el buque "Perú".
- 45.—El Coronel D. Clemente Althaus, sobre que por la Tesorería de Arequipa se les satisfagan los 151 pesos 7 reales que se le adeudaban por bagajes.
- 46.—El Prefecto de Ayacucho acompañando las propuestas que hacen los Administradores de aquel Tesoro de callanero interino a favor del Oficial 2º suplente D. José Manuel Martínez.
- 47.—El Prefecto del Cuzco acompañando un proyecto de ley de la Junta Departamental para que se ponga a su disposición 2,000 pesos para obras de utilidad común.
- 48.—El Prefecto del Cuzco consultando el destino que dará a diferentes

P. L. 10

títulos que existen en la Secretaría de la Prefectura en la Administración del Tesoro de aquel Departamento.

- 49.—D. Juan Isidro Rivero, solicitando se le exonere del pago de la contribución personal e industrial del semestre último del año próximo pasado, como vecino de la Provincia de Chancay.
- 50.—El Administrador Principal de la Aduana consultando la necesidad de que los Oficiales conductores de plata correspondiente al Estado, se presenten en aquella renta con sus respectivas guías antes de trasladarlo al tesoro.
- 51.—El Prefecto de este Departamento dando parte de haber remitido las alhajas que se expresan a D. Nicolás Molina en la cantidad de 715 pesos 4 reales que ha ofrecido en crédito.
- 52.—D. Evaristo Gamarra, Sub-Prefecto de la Provincia de Chubivilcas, sobre que se le indemnice de los cargos que le forma la Contaduría General de Contribuciones.
- 53.—El Capitán D. Francisco Lazcano solicitando que las tres mesadas que se le adeudan se le entreguen por la Tesorería Principal del Departamento de Junín.
- 54.—Junta de Liquidación.— Expediente de D. Juan de Mata Alvarado y Da. Mariana de los Ríos, sobre que se le reconozcan los créditos que tienen contra el Estado.
- 55.—D. José Tiburcio Roldán, solicitando la cancelación de las fianzas que otorgó en Huánuco para servir las administraciones de alcabalas de aquella Provincia.
- 56.—D. Luis Zedillo, solicitando una plaza de Guarda en los resguardos de esta capital. Fue nombrado Guarda de la Tenencia de Santa.
- 57.—El Dr. D. Juan de Asencios, solicitando se le recomiende para la plaza de Asesor del Tribunal del Consulado.
- 58.—Gibbs Crawley y Compañía ofrece entregar 2,500 pesos en dinero con otra igual en créditos y se le expida un abono contra la Aduana.
- 59.—Templeman y Bergman, sobre que existiendo en su poder un abono de 1,305 pesos y estar mandados suspender éstos, ofrece exhibir igual cantidad en dinero y se le dé uno por el todo recibiendo por la Aduana para el de derechos del 30 por ciento.
- 60.—El Tribunal del Consulado con la consulta de la Contaduría de la Aduana sobre si el uno por ciento señalado para este Tribunal deba exigirse a los efectos internados antes del Decreto de 2 de enero del presente año.

P. L. 10

- 61.—El Administrador Principal de la Aduana comunicando el resultado del reconocimiento de la casa N^o 80 en la calle de Carrera, que ocupa el francés D. Luis Neque.
- 62.—El Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido por el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, sobre los procedimientos del Resguardo del Callao.
- 63.—El Tribunal del Consulado pidiendo se le remita todos los expedientes que se hallan pendientes en los Juzgados de Derecho de esta capital y pertenecen a este Tribunal.
- 64.—El Prefecto de este Departamento acompañando el reclamo del Alcalde Municipal de Yauli y Gobernador de Matucana, para que se abone a los vecinos de esos pueblos el importe de los forrajes que franquearon a la caballada del Regimiento Dragones de Arequipa.
- 65.—El Prefecto del Cuzco comunicando hallarse sin rubricar seis libros respectivos a las cuenta de la Casa de Moneda de aquella Ciudad.
- 66.—Dr. D. Francisco Videla, solicitando la plaza de Portero del Tribunal de Minería.
- 67.—El Prefecto de Junín haciendo presente ser muy insuficientes los veinticinco pesos que se le pasan para el arrendamiento de la casa que ocupa la Prefectura.
- 68.—El Capitán D. Juan Arrarás, solicitando que de los 353 pesos un real que se le adeudan se le entreguen 100 pesos y el resto por mesadas a su esposa residente en la ciudad de Trujillo.
- 69.—El Prefecto de Ayacucho acompañando el expediente promovido sobre la plantificación de tres escuelas de primeras letras en la Provincia de Andahuaylas.
- 70.—El Inspector D. Juan Antonio Pitot, solicitando que por la Sub-Prefectura se le admitan 31 pesos 2 y 1/2 reales que ha cobrado por contribución y no el duplo que se le exige.
- 71.—El Ministro de Gobierno acompañando el expediente seguido a D. Pedro Morúa, dependiente de la Aduana de Huacho, por varios excesos cometidos en la Villa de Huaura.
- 72.—El Ministro de Guerra acompañando el expediente promovido por el Comandante de Colombia D. Ramón Sobenes, sobre que se le continúe la asignación que ha percibido en la Tesorería Principal de Trujillo.
- 73.—D. Paulino Gómez Roldán, solicitando se le libre la patente de abogado que le corresponde.

P. L. 10

- 74.—El Intendente Visitador del Sur, D. José Santos Figueroa, acompañando el expediente promovido sobre la deuda del finado D. Gregorio Gómez Silva de 317 pesos, como Receptor de Alcabalas que fue del Valle de Majes.
- 75.—D. Agustín del Mazo, sobre reconocimiento de un crédito resultante a su favor y demás coherederos del español D. Fernando del Mazo.
- 76.—El Intendente Visitador del Norte. D. Nicolás Gonzales, participando no haber otorgado su respectiva fianza los Sub-Prefectos de las Provincias de Huaylas y Huamalíes.
- 77.—D. Guillermo Kilham y D. Roque de Lara, pidiendo que se suspenda la ejecución librada para que paguen por cuatriplicado el derecho de patente.
- 78.—Da. María O'Fegán, solicitando se le exima de las multas por no haber sacado la patente por los motivos que alega.
- 79.—D. Juan Mac-Lean pidiendo se le exonere de pagar el cuádruplo de la contribución de patente.
- 80.—D. José Mendiburu y D. Pedro Reyes, solicitando se les exima de pagar el cuádruplo de la patente.
- 81.—D. Vicente Boza, solicitando se le exonere del cuádruplo de la contribución de patente que se le ha señalado.
- 82.—D. Miguel Jaramillo, solicitando licencia para abrir una casa de martillo.
- 83.—El Visitador de Hacienda D. José Santos Figueroa, manifestando el extravío que padecen los derechos de licores y proponiendo el modo de asegurarlos supliéndolos al Ramo de Contribución Predial.
- 84.—Maclelland y Jalon, solicitando se les exonere de la patente que se les ha señalado.
- 85.—El Prefecto de Ayacucho solicitando el abono del préstamo que por aquella Tesorería se le ha suministrado a sus dos asistentes.
- 86.—El Prefecto de Arequipa acompañando razones de los gastos que podrá causar la refacción del Cuartel de Cívicos de Tacna.
- 87.—El Prefecto de Arequipa incluyendo el expediente promovido por el abogado don Mariano Vizcarra, defensor de Hacienda de la Provincia de Moquegua, sobre señalamiento de sueldo.
- 88.—El Prefecto de Arequipa dando parte de haberse remitido las certifi-

P. L. 10

caciones de enteros de contribuciones por los Administradores principales de aquel Tesoro.

- 89.—El Prefecto de La Libertad acompañando en copia un reglamento para formar las matrículas de contribución y modo de cobrar sus tasas sancionado y aprobado por la Honorable Junta Departamental.
- 90.—El Gobernador del Callao sobre que el Comisionado Fiscal para la matrícula de patente D. José María Cárdenas, practique también la de predios urbanos de aquella población.
- 91.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente sobre jubilación de los Oficiales 2º y 3º de la Contaduría de la Aduana de aquella capital. Están agregadas las propuestas de los individuos que han de optar los anteriores destinos y sus resultas.
- 92.—D. José Ambrosio Márquez, solicitando que por el Administrador Principal de la Aduana se formalice la propuesta que debe hacerse sobre la plaza de Oficial 1º de la Contaduría de aquella renta, vacante por promoción de D. Vicente Falcón.
- 93.—El Diputado de la Junta Superior de Minas D. Cosme Agustín Pitot, solicitando la casa en que debe situarse el Tribunal de Minería. Se declaró que lo fuese el local de la Aduana con motivo de su traslación al Callao.
- 94.—El Prefecto del Departamento de Puno, acompaña la representación que le han dirigido los mineros de Lampa, por la que solicitan se establezca un Banco de Rescate y una Callana, para lo cual propone el Prefecto para Contador a D. Andrés Pacheco y a D. Marcos Goyzueta para Balanzario.
- 95.—La Junta Subalterna de Minas de Pasco, haciendo presente la excusa del Subprefecto para presidir las elecciones de Diputados que deben practicarse.
- 96.—El Comisario Ordenador de Colombia José María Romero, solicitando se le absuelva del cargo líquido que de 1,438 pesos 7 reales de resulta por los pagos que indebidamente hizo a varios individuos del Ejército peruano.
- 97.—El Prefecto de La Libertad acompañando las propuestas hechas por el Administrador de aquella Aduana para la plaza de Oficial 2º.
- 98.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido sobre las compras de anclotes y cadenas para el bote y falúa del puerto de Arica.
- 99.—Da. Martina Arce, solicitando que por la Tesorería de Puno se le sa-

P. L. 10

tisfagan dos mil doscientos pesos que le debe o que se cancelase con parte de esta cantidad, lo que le demanda la H.M. de aquella ciudad.

- 100.—D. Francisco Lizarzaburu, solicita se le abonen los sueldos que se le han dejado de satisfacer.
- 101.—El Administrador Principal de la Aduana acompañando el Arancel de Avalúos que debe regir desde 1º de marzo del corriente año.
- 102.—El Prefecto de Ayacucho solicitando una instrucción particular de la Contaduría de Contribuciones para la nueva matrícula legal de Cangallo.
- 103.—El Dr. D. Camilo Vergara, solicitando la amortización de un crédito que tiene a favor del Estado con las dos cédulas de reforma que presenta.
- 104.—El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-prefecto de Huarochirí, sobre si continuará cobrando a los Curas y demás vecinos de esta Provincia la contribución personal de castas.
- 105.—D. Francisco Rodríguez, por el Dr. D. Manuel Carbajal, presentando la cuenta de lo recaudado por razón de contribución por el Sub-Prefecto de Chancay D. Pedro Espejo y pidiendo su aprobación.
- 106.—D. Esteban Cadorna proponiendo los modos de pagar la alcabala que adeuda por la compra de la casa que expresa en cantidad de 33,452 pesos 4 reales.
- 107.—El Diputado de Tacha D. José Sánchez de la Barra, sobre rebaja del 15 por ciento de los efectos extranjeros que se internan para Bolivia.
- 108.—El Prefecto del Cuzco consultando si deberá o no subsistir la Diputación de Minería en esa capital.
- 109.—El Prefecto de Puno remitiendo un estado de lo adeudado, cobrado y existente del Ramo de Contribuciones en aquel Departamento.
- 110.—D. Francisco Gonzales, solicitando rebaja de la cantidad que por razón de patente debe contribuir como cigarrero de primera clase en esta capital.
- 111.—El Prefecto del Cuzco consultando qué dietas llevarán los Apoderados Fiscales que han de practicar las matrículas que exceden de 20,000 pesos.
- 112.—El Prefecto de Ayacucho acompañando el expediente, sobre contrato de lanas de vicuña entre D. Diego Aliaga y D. Pablo Almonacid.

P. L. 10

- 113.—El Prefecto del Cuzco hace varias observaciones al decreto de indulto del pago por mita a los deudores del ramo de contribución.
- 114.—El Prefecto del Cuzco acompañando propuestas para Apoderados Fiscales de las Provincias de aquel Departamento.
- 115.—La Honorable Municipalidad de Candarave solicitando la apertura de la caleta del morro de Sama, por las razones expresadas.
- 116.—La Dirección de Consolidación remitiendo el plan de arreglo de los empleados de aquel establecimiento.
- 117.—D. Fernando José de Bielvas, reclama el derecho que le exige el Administrador de la Aduana por 105 sacas de cacao y pide que se le exonerare por no ser él el dueño sino D. Francisco Casanova.
- 118.—El Prefecto de Ayacucho consultando sobre cuáles sean entre las fincas urbanas las aplicadas a establecimientos públicos.
- 119.—D. José Durán y D. Francisco Lizarzaburu, sobre traslación del primero a su plaza de Oficial 1º de la Contaduría de la Aduana, y del segundo a la que servía en la Tesorería General.
- 120.—El Prefecto de Junín acompañando propuestas en terna para Apoderados Fiscales de las Provincias de aquel Departamento.
- 121.—El Prefecto de Ayacucho proponiendo individuos para Apoderados Fiscales de las nuevas Provincias de aquel Departamento.
- 122.—D. José Noriega, solicitando permiso para extraer sales del puerto de Huacho en su bergantín "Gran Suceso", bajo el pabellón de Chile.
- 123.—El Administrador Principal de la Aduana, solicitando se le remitan del Parque de Artillería doce carabinas para distribuirlas en las rondas destinadas a perseguir el contrabando.
- 124.—D. Tiburcio León, solicitando la plaza de Oficial Mayor del Tribunal de Minería.
- 125.—D. Aquiles Allier, pidiendo la rebaja del derecho de almacenaje de los 24 cajones de láminas existentes en la Aduana que expresa.
- 126.—La Contaduría General de Valores y la Administración de la Aduana, sobre que se les declare el tratamiento que les corresponde.
- 127.—El Teniente Coronel Graduado D. Clemente Ramos, solicitando la suspensión de la mesada que de su haber se contribuye en Arequipa a su esposa Da. Tomasa Balcárcel.

P. L. 10

- 128.—El Jefe de E. M. acompañando la nota del Comandante General de la División del Norte D. Juan José de Salas, en que reclama la cantidad de 600 pesos que proporcionó para los gastos de rancho al 1er. Batallón Callao y Regimiento de Dragones en los momentos de embarcarse en Pacasmayo para el Callao.
- 129.—D. Juan Díaz, solicitando comprar un terreno en la población del Callao.
- 130.—D. Blas Lucas, a nombre del Común de Indígenas del pueblo de Ayaviri, solicitando se les exonere del pago de contribución por haber sido incendiado.
- 131.—El Prefecto de Puno acompañando el expediente promovido por los administradores de aquel Tesoro, sobre los 616 pesos 3 y 1/2 reales que entregaron al ex-Prefecto de aquel Departamento D. Rufino Macedo.
- 132.—El Prefecto de Puno acompañando propuestas para Apoderados Fiscales de las Provincias de aquel Departamento.
- 133.—D. Enrique Gracía, a nombre de D. Enrique Hesett, ofreciendo enterar dos mil pesos en dinero y 400 en la letra que presenta para el completo de la cantidad en que remató la caña dulce de la hacienda Sancaragra.
- 134.—El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente promovido por los vecinos de los pueblos de Cangallo y Ocros, sobre que se les exonere el pago de contribución por los incendios que han sufrido hechos por el Ejército español.
- 135.—D. Juan B. Mejía, renunciando el destino de Contador Secretario del Consulado.
- 136.—El Ministro de Hacienda ordena a los Administradores de la Tesorería General abonen a D. José Delfín, Diputado por la Provincia de Patate, cien pesos a buena cuenta de lo que le corresponde por leguaje.
- 137.—El Ministro de Hacienda ordena a los Administradores de la Tesorería General entreguen cien pesos a D. Mariano Velapatiño, Diputado por la Provincia de Parinacochas, a buena cuenta del leguaje que le corresponde.
- 138.—El Ministro de Hacienda ordena a los Administradores de la Tesorería General entreguen cien pesos a D. Agustín Narváez, Diputado por la Provincia de Azángaro, a buena cuenta del leguaje que le corresponde.
- 139.—El Ministerio de Hacienda ordena a los Administradores de la Tesorería General entreguen cien pesos a D. José Patricio Iparraguirre, Diputado por la Provincia de Huamachuco, a cuenta del leguaje que le corresponde.

P. L. 10

- 140.—El Ministro de Hacienda ordena a los Administradores de la Tesorería General entreguen cien pesos a D. José María de la Oliva, Diputado por la Provincia de Chota, a buena cuenta del leguaje que le corresponde.
- 141.—El Ministro de Hacienda ordena a los Administradores de la Tesorería General entreguen cien pesos a D. Alberto Reyes, Diputado por la Provincia de Piura, a buena cuenta del leguaje que le corresponde.
- 142.—El Prefecto de Arequipa eleva al conocimiento del Supremo Gobierno, para su aprobación, la providencia que ha expedido el Vice-Presidente de la República sobre que los empleados de la Aduana de ese Departamento disfruten su sueldo íntegro.
- 143.—El Prefecto del Cuzco solicita se le remita matrices y troqueles para uniformar la amonedación que se hace en ese Departamento con la de esta capital.
- 144.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la representación de los comerciantes de esa ciudad para que vuelva la Aduana Principal de Islay a la ciudad.
- 145.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente sobre la jubilación del Tesorero-Contador, D. Fernando Pacheco, para cuya vacante propone a D. Juan Ignacio Novoa, como también propuestas para los destinos vacantes de la Aduana de Islay.
- 146.—El Prefecto de esta capital acompaña nota del Sub-Prefecto de Huarochirí, sobre las dificultades que le ocurren en el cobro de la Contribución de Castas a los Curas de aquella Provincia.
- 147.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido sobre el reparo del muelle de Arica.
- 148.—El Prefecto de este Departamento acompañando consulta del Sub-Prefecto de Chancay, sobre que los traficantes de mar y tierra que extraen sales de Huacho resisten el pago de los derechos establecidos sobre este ramo.
- 149.—La Dirección General de Consolidación solicitando que por el Administrador de la Aduana y demás funcionarios de la República se remitan a ella los productos que hubiesen recaudado y que están consignados para creación de sus fondos peculiares.
- 150.—El Ministro de Hacienda ordena a los administradores de la Tesorería General entreguen cien pesos a D. José María Lizarzaburu, Diputado por la Provincia de Trujillo, a buena cuenta del leguaje que le corresponde.
- 151.—El Vice-Presidente, D. Antonio Gutiérrez de la Fuente, consultando

P. L. 9

- sobre la facilidad de levantar un empréstito de 50,000 pesos entre los mineros del Departamento de Arequipa.
- 152.—D. José Descalzo y Prado, solicitando una plaza de Guarda en el puerto de Santa.
- 153.—El Prefecto de este Departamento acompañando las cuentas de la Aduana de Pisco del año de 1820.
- 154.—El Prefecto de Puno haciendo presente que los 1,200 pesos señalados por dietas a los Apoderados Fiscales no bastan a cubrir los gastos que tienen que impender.
- 155.—D. Lorenzo Bazo, solicitando las mesadas de octubre y noviembre en que sirvió el Ministerio de Hacienda y que el sueldo que disfruta como Contador jubilado de la Tesorería se dé en Cañete.
- 156.—D. Edmundo Macall, solicitando se declare si los superiores decretos que expresa, derogan las plazas concedidas por el Reglamento de Comercio.
- 157.—D. José Negreiros, Teniente de Granaderos del 2º Batallón Zepita, solicitando que los 129 pesos y un real que se le reconocieron como deuda nacional, se les satisfagan por la Tesorería General en mesadas de a veinte pesos.
- 158.—El Prefecto de La Libertad acompañando propuestas para Apoderados Fiscales de las Provincias de aquel Departamento.
- 159.—D. Tadeo López, solicitando se le paguen por la Tesorería General 149 pesos que se le restan por el valor de 122 limas que suministró a la artillería.
- 160.—La Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros por el Sub-prefecto de la Provincia de Azángaro.
- 161.—La Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería por el Sub-prefecto de la Provincia de Lampa.
- 162.—La Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería por el Sub-prefecto de Carabaya.
- 163.—D. Diego Trillo, solicitando la plaza de Guarda del Callao que expresa. Fue nombrado Guarda de la Tenencia Administración de Santa.
- 164.—La Contaduría General de Valores proponiendo los individuos que deben optar la plaza de Oficial 4º de segunda clase, vacante por promoción de D. Rafael Galarreta y sus results. Fueron nombrados D. José Figuereido, D. Pedro Miranda y D. Juan Carrillo.

P. L. 10

- 165.—El Prefecto de Arequipa proponiendo a D. Mariano Corzo para Apoderado Fiscal del cercado de aquella capital.
- 166.—El Prefecto de Arequipa proponiendo a D. Teodoro Ureta para Apoderado Fiscal de la Provincia de Tacna de aquel Departamento.
- 167.—El Intendente Visitador del Norte José Irigoyen, sobre que se le abone el sueldo de su asignación y de Secretario por la Tesorería General de Junín desde la fecha de su nombramiento.
- 168.—D. Vicente Gago, solicitando rebaja de la patente que se le ha asignado.
- 169.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido por Carmen Daga, sobre que se le abonen 59 pesos 5 reales importe de 62 gallinas que franqueó al Hospital Militar de Santa Ana.
- 170.—D. José María Muñoz, solicitando el pago de cuatrocientos setenta y un pesos seis reales que se le restan por dietas como Apoderado Fiscal para el encabezamiento de la matrícula de esta capital.
- 171.—D. Juan de Dios Carrillo, solicitando se le admitan por la Sub-prefectura los 23 pesos que expresa.
- 172.—El Prefecto de Puno acompañando el expediente promovido sobre el reintegro de 3,642 pesos 5 reales que han hecho los Administradores de aquel Tesoro que entregaron arbitrariamente para el vestuario del Batallón Libertad.
- 173.—D. Simón Larraínzar, renunciando el encargo de Vocal de la Junta de Liquidación.
- 174.—D. José María Núñez, solicitando una de las plazas de Guarda de la Tenencia Administración de Aduana de Cerro Azul.
- 175.—El Prefecto de Ayacucho consultando sobre los 7,931 pesos y $2 \frac{3}{4}$ de real que la Tesorería demanda por el ramo de contribución al Sub-prefecto suspenso de la Provincia de Lucanas.
- 176.—El General Vice-Presidente, acompañando representación del Administrador que fue del Tesoro de Arequipa, D. Manuel de Paz Soldán, sobre su jubilación.
- 177.—Junta de Liquidación. Expediente del Dr. D. Juan Francisco Puelles, sobre el reconocimiento de 1,947 pesos del principal de la capellanía que expresa.
- 178.—D. José Alzamora Ursino, solicitando se le abone por el Estado 6,925 pesos valor de los esclavos y reses que extrajo de su hacienda de San Juan el ejército español.

P. L. 10

- 179.—El Prefecto de Ayacucho informando sobre la deuda de 7,860 pesos 1/4 de real que por contribuciones resulta contra la Sub-prefectura de Parinacochas.
- 180.—El Coronel D. Ramón Castilla solicitando se le adjudique la casa pequeña de los Cinco Gremios situada en Arequipa, en pago de la cantidad que le adeuda el Estado.
- 181.—D. Dionisio Vizcarra, solicitando la revisita del Departamento de Puno.
- 182.—El Prefecto de esta capital acompañando las propuestas que hacen en favor de los Apoderados Fiscales que deben actuar las matrículas de las provincias de este Departamento.
- 183.—El Intendente Visitador del Sur D. Juan Irigoyen y Zenteno, comunicando el estado en que se halla la contribución de patentes del Cerro y Huánuco.
- 184.—El Administrador de esta Aduana de Lima hace presente que dos casas de este comercio han sido denunciadas como ocultadoras de una porción considerable de plata piña introducida de contrabando y solicita permiso para allanar dichas casas.
- 185.—El Ministro de Guerra comunicando la providencia expedida para que del sueldo del Coronel D. Juan Franco se le contribuya la mitad a su esposa Da. Andrea Vilca.
- 186.—El Prefecto de Puno acompañando la propuesta que hacen los Administradores de aquel Tesoro en favor de D. Miguel Núñez para Oficial Mayor de aquella Tesorería.
- 187.—El Prefecto de Arequipa proponiendo a D. Tomás Paredes para Apoderado Fiscal de la Provincia de Chuquibamba.
- 188.—El Prefecto de Arequipa proponiendo a D. José María Benavides para Apoderado Fiscal de la Provincia de Moquegua.
- 189.—El Prefecto de Arequipa proponiendo a D. José Manuel del Carpio para Apoderado Fiscal de la Provincia de Cailloma.
- 190.—D. Francisco Javier de los Ríos, solicitando la compra de diez barriles de pólvora para el laboreo de las minas de D. Domingo Olavegoya.
- 191.—El Ministro de Guerra comunicando la orden de S.E. para que por el Prefecto del Cuzco se celebre la contrata con el fabricante D. Esteban Foleand por la cantidad de 36,000 varas de paño para el vestuario del Ejército.
- 192.—D. Manuel Révolo, solicitando se le conceda una plaza de portero del Tribunal del Consulado o una plaza de las del Resguardo de Santa.

P. L. 10

- 193.—El Prefecto del Cuzco acompañando representación de D. Agustín Baca en la que solicita su jubilación del empleo de Contador de la Administración Principal del Tesoro Público de aquel Departamento.
- 194.—D. José María Frías, solicitando que por la Administración de la Aduana de Paita se le entreguen 40 pesos mensuales a D. Juan Távora para el socorro de sus padres.
- 195.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompañando el expediente promovido por D. Francisco Muñoz, Albacea del finado D. Toribio Estensoro, solicitando se absuelva a la testamentaría de dicho Estensoro del cargo de 1,900 pesos que le hacen los Administradores de aquella Tesorería y sobre que se les dé algún compensativo a sus herederos menores por los servicios que ha hecho.
- 196.—El Prefecto de este Departamento acompañando consulta del Sub-Prefecto de Cañete exponiendo serle imposible dar cumplimiento a la suprema orden sobre que el entero de contribuciones del cargo de Sub-prefecto, le hagan en las Tesorerías respectivas a los dos meses de vencido cada semestre.
- 197.—D. José Salas, oficial de cigarrero, solicitando se le exonere de la contribución de patente.
- 198.—D. José Bravo de Rueda, solicitando se libre la correspondiente orden para que de los fondos de contribución de la Provincia de Huarochirí se le entregue la tercera parte que le corresponde como Apoderado Fiscal de ella.
- 199.—Los Administradores del Tesoro haciendo presente el embarazo que se presenta para entregar a Da. Josefa Terán, viuda del Sub-Prefecto de Huarochirí D. Miguel Leiva, los cien pesos que se expresan.
- 200.—El Prefecto de Ayacucho consultando sobre el decreto de 3 de febrero último relativo a que los Sub-prefectos que no gocen por premio de contribución 1,200 pesos, sean reintegrados de los gastos de escritorio.
- 201.—El Vice-Presidente acompañando el expediente promovido por D. Felipe Bustos, solicitando se le libre título de Administrador de Rentas de la Provincia de Tarapacá y se le señale como a tal un sueldo fijo.
- 202.—D. Sebastián Veas solicitando se le entregue por la provincia de Cajamarca la tercera parte que le corresponde por razón de dietas como Apoderado Fiscal de aquella Provincia.
- 203.—El Prefecto de Ayacucho proponiendo varias dudas sobre el Decreto de 8 de febrero último, relativo a los exentos de la contribución personal y aumento de la predial industrial y de patente.

P. L. 10

- 204.—El Prefecto de este Departamento acompañando nota de D. Francisco Arias Pinto, para que por el Sub-prefecto de Canta se le entregue la tercera parte que por razón de dietas le corresponde como Apoderado Fiscal de aquella provincia.
- 205.—El Prefecto del Cuzco acompañando representación del Sub-prefecto de Abancay, sobre abono de la contribución de castas por muertos y ausentes.
- 206.—El Ministro de Guerra sobre excepción del pago de patentes de que gozan los matriculados de la Marina.
- 207.—D. Francisco Gonzales Pavón y D. José Goycochea, solicitando que por las Sub-prefecturas de Yauyos y Chancay se les entregue las terceras partes que por dietas les corresponden como Apoderados Fiscales de aquellas Provincias.
- 208.—El Prefecto del Cuzco, acompañando el informe dado por D. Miguel de Aranibar, sobre la cantidad de 8,111 pesos 4 reales denunciados a favor del Estado, de que es responsable la hacienda cocal de Acobamba en aquel Departamento.
- 209.—D. José Bravo de Rueda, solicitando se le entreguen las dos terceras partes que le corresponden por dietas como Apoderado Fiscal de la Provincia de Huarochirí.
- 210.—D. José Castro, solicitando se le exonere de la fianza que tiene otorgada al Sub-prefecto de Huarochirí.
- 211.—D. Eusebio del Solar, Guarda de este Resguardo, sobre su jubilación.
- 212.—D. Manuel Ferreyros, Administrador de la Aduana de esta capital, solicitando se le entreguen por la Tesorería de su dependencia las cuatro mesadas que expresa.
- 213.—S.E. el Vice-Presidente acompañando consulta del Intendente Visitador D. José Santos Figueroa, sobre los deudores insolventes en el Departamento de Arequipa.
- 214.—El Prefecto de este Departamento acompañando consulta del Sub-Prefecto de Ica, expresando considerarse exento de los efectos del Supremo Decreto de 3 de febrero último relativo al abuso de algunos Sub-prefectos en tomar de los fondos de contribución una asignación mensual para gastos de escritorio.
- 215.—Da. Francisca Rojas, solicitando se le prefiera en la contrata del alumbrado de Palacio, bajo de las mismas calidades con que la ha tenido D. Manuel Chávez.

P. L. 10

- 216.—La Contaduría General de Valores consultando la necesidad de jubilar al Contador de 2ª clase D. Domingo Moreno, en que ha accedido el Gobierno nombrando en su lugar a D. Manuel Urquiza.
- 217.—El General Vice-Presidente sobre que las rentas fijas de censos, arrendamientos de tierras, etc., del Departamento de Arequipa, se cobren por las Sub-prefecturas.
- 218.—El Prefecto de Arequipa transcribiendo nota del Sub-prefecto de aquel Cercado sobre el avenimiento de los contribuyentes a cancelar sus adeudos, prolongándoseles por dos meses la gracia de pagar por mitad las dietas de contribuciones.
- 219.—El Ministro de Gobierno acompaña la representación de los Alcaldes de las huertas de Jauja, solicitando se les exonere del aumento de contribución que expresa.
- 220.—El Administrador Principal de la Aduana acompañando la propuesta que hace el Teniente Administrador del Santa para Amanuense de aquella tenencia en favor de D. Juan López.
- 221.—El Prefecto del Departamento de Puno acompañando el expediente promovido sobre el reintegro de 1,114 pesos 7 reales que los administradores de aquel Tesoro suplieron arbitrariamente al Oficial Mayor D. Mariano Luna.
- 222.—D. José Varea, solicitando se le tenga presente para uno de los destinos de Hacienda proporcionado a su mérito.
- 223.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-prefecto de Yauyos, en que consulta el destino que deberá dar a la cantidad de 381 pesos que tiene colectados por razón de empréstito.
- 224.—El Prefecto de Junín ofreciendo remitir a la Contaduría General de Valores las cuentas pendientes que se expresan.
- 225.—El Prefecto de Junín comunicando la medida que ha tomado a fin de evitar los fraudes en la introducción de efectos de comercio y pastas de plata.
- 226.—El Prefecto de Ayacucho acompañando la contestación que han dado los Administradores de aquel Tesoro sobre el envío de la cuenta del año de 1824.
- 227.—El Prefecto de Ayacucho acompañando el expediente promovido por los Administradores de aquel Tesoro sobre la compostura de la pieza de fundición de aquella Caja.
- 228.—Expediente promovido por D. Lucas Francisco Trejo, Oficial 2º de la

P. L. 10

Secretaría de la Prefectura, sobre la desproporción de su sueldo con el de los demás de la República.

- 229.—El Prefecto del Cuzco proponiendo a D. Manuel Origiuela para Tesorero de la Casa de Moneda de aquella capital.
- 230.—El Prefecto D. Pedro José Roca, solicitando se entreguen a D. Vicente Castro los 5,911 pesos del principal que le restan para el completo de los 20,411 pesos suplidos.
- 231.—El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud que hace José Manuel Villavicencio a nombre de los indígenas de Pampacocha, solicitando se haga en favor de éstos el repartimiento de tierras sobrantes a las del San Lorenzo reservado para la Junta Departamental.
- 232.—El Prefecto de Puno comunica haber instalado la Diputación de Minería y consulta si a ésta o la Prefectura corresponde detallar los asientos que deben tener los individuos Diputados de este gremio.
- 233.—El Administrador de la Aduana de Pisco sobre que de los fondos de contribución de la Provincia de Cañete se paguen sus respectivos sueldos a los empleados de la nueva Tenencia de Cerro Azul.
- 234.—El Prefecto de Arequipa acompañando la renuncia que hace D. Mariano de la Flor de la plaza de Oficial 1º de la Contaduría de la Aduana de Islay.
- 235.—El Prefecto de Arequipa acompañando razón de los empleados de la Aduana de Arica.
- 236.—El Prefecto de Arequipa comunica haber separado del Resguardo de Moquegua a los dependientes don Francisco Sotomayor y don Bruno Mariano Angulo, por hallarse nombrados solamente por el Sub-prefecto de esa Provincia a lo que se ordenó hacer las propuestas para dichas plazas.
- 237.—D. Romualdo Zegarra, solicitando se le exonere del pago de 398 pesos que le resultan como Recaudador del Gremio de Pulperos.
- 238.—El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido por D. Juan Manuel Pinelo y Torres, solicitando se le señale por el Gobierno una pensión para su subsistencia en consideración a su mérito y servicios.
- 239.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-prefecto sobre varias dudas que le ocurren para proceder al cobro de la contribución de patentes.
- 240.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente promovido por D. M. Gerónimo Arias, a nombre de los empleados de la Aduana de Arica, solicitando se les expida sus respectivos títulos.

P. L. 10

- 241.—El Coronel D. Clemente Althaus, solicitando se declare a su favor el goce del haber que le corresponde como comprendido en la batalla de Junín.
- 242.—El Sargento Mayor D. José Urbiola, solicitando que por la Tesorería Principal de Puno se le entreguen a cuenta de su haber cuarenta pesos mensuales a su esposa Da. Catalina Ramos.
- 243.—D. Román Saravia, solicitando rebaja de la contribución de patentes del tambo y almacén que expresa.
- 244.—D. Lorenzo Medina, Guarda del Resguardo de esta capital, solicitando que por la Tesorería de Trujillo se le entreguen a su madre Da. María Ana Romero 8 pesos mensuales, devengándoseles de su haber en la Administración de la Aduana.
- 245.—El Prefecto de Arequipa acompañando las renunciaciones que hacen los Sub-prefectos de Tarapacá, Tacna y Moquegua, que han sido ejecutados al entero de las cantidades que tienen pendientes por contribución.
- 246.—El Gobernador de la plaza del Callao acompañando el expediente promovido sobre las resistencias de algunos individuos de sacar patentes aun no estando continuamente ocupados en el servicio de la Marina.
- 247.—D. Gerónimo Arias, solicitando se le entreguen por la Tesorería las dos terceras partes de dietas que le corresponde como Apoderado Fiscal de la Provincia de Cañete.
- 248.—El Prefecto de esta capital acompañando las actuaciones practicadas para el avalúo del pescante del muelle del Callao en que coincide la solicitud de D. Román Saravia.
- 249.—El Prefecto de Arequipa acompañando una nota del Administrador Principal de la Aduana de Islay, en que pide la designación del descuento de inválidos y montepío que debe gravar a los empleados en aquella renta.
- 250.—D. Alejandro Gonzales, solicitando permiso para conducir víveres en un bote de Ocoña y Camaná al puerto de Islay.
- 251.—El Prefecto del Departamento de Lima acompaña el expediente promovido contra los ex-Sub-prefectos de Ica D. Manuel Salas y el Coronel D. José Manuel Meza por lo que adeudan al Ramo de Contribuciones.
- 252.—El Vice-Presidente de la República acompañando el expediente promovido por el Dr. D. Javier Maldonado, sobre rebaja de derechos en los aguardientes de la Provincia de Moquegua.
- 253.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido por el Apoderado Fiscal de la Provincia de Yauyos, sobre el descubrimiento del empréstito hecho por los habitantes de dicha Provincia.

P. L. 10

- 254.—D. José María Vásquez de Acuña, solicitando rebaja de la cantidad de contribución del predio urbano que se expresa.
- 255.—El Prefecto del Cuzco acompañando representación de Da. Leonor Hurtado, sobre rebaja del 5 al 2% que paga por el terreno que ocupa en aquella ciudad.
- 256.—El Intendente Visitador del Departamento de Junín acompaña el expediente del remate de la tienda conocida con el nombre de Abesada en el Cerro de Pasco.
- 257.—El Prefecto del Departamento de Junín da cuenta de la corta cantidad de plata que se ha recogido de las iglesias y consulta si será conveniente el devolverlas para calmar el sentimiento de los pueblos.
- 258.—D. Juan Encalada, solicitando comprar un terreno en la población del Callao.
- 259.—D. Ramón Saravia, dueño del pescante del muelle, solicitando se le exonerare del pago de patentes.
- 260.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Subprefecto de Santa D. Mariano Chueca, para que se le continúe en este encargo para cobrar las cantidades de contribución que tiene pendientes.
- 261.—El Prefecto de Arequipa proponiendo a D. José Andrés Bilbao para Apoderado Fiscal de la Provincia de Tarapacá.
- 262.—El Prefecto de Junín acompañando consulta de los Administradores de aquel Tesoro para que se declare la responsabilidad de la absolución de los Sub-Prefectos cesantes en las cantidades del Ramo de Contribución que dejan pendientes.
- 263.—El Prefecto del Cuzco consultando sobre el número de sirvientes reservados de la matrícula que deben tener los Curas párrocos de las Doctrinas.
- 264.—El Prefecto de Ayacucho pidiendo se le faculte para prorrogar los plazos a los Sub-Prefectos morosos en los enteros de contribución.
- 265.—El Prefecto de Junín acompañando el estado de deudas pendientes por las Sub-Prefecturas de aquel Departamento procedentes del Ramo de Contribución.
- 266.—Los Administradores del Tesoro Público de Lima acompañando nota del Administrador de Rentas de Paita, sobre el pago de 263 pesos y 2 reales que ha hecho al Comandante militar de aquel cantón, D. Camilo Carrillo, por sus sueldos devengados y los de sus sirvientes.

P. L. 10

- 267.—El Prefecto de Puno acompañando representación del extranjero D. Miguel Chauley, en que solicita continuar en la profesión que ejercita, en virtud de las cartas de naturaleza y ciudadanía que ha obtenido del Gobierno.
- 268.—El Prefecto de Ayacucho acompañando representación de D. Francisco de Paula Esquivel y D. Miguel Gonzales, sobre que careciendo de fondos para impetrar en forma la carta de ciudadanía deban ser privados de ejercerlos.
- 269.—El Gobernador del Callao sobre permiso para que puedan expender efectos por menor los extranjeros residentes en dicho puerto.
- 270.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-Prefecto, en que se excusa a cobrar los recibos de contribución pendientes en los semestres anteriores relativos a su antecesor D. Pedro Irigoyen.
- 271.—El Prefecto de Arequipa proponiendo a D. Mariano Benavides para Apoderado Fiscal de la Provincia de Camaná.
- 271a.—D. Miguel Silva pidiendo permiso para introducir botijas de aguardiente y vino por el pueblo de Supe.
- 272.—El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de D. Santiago Zavala, sobre que se prohíba a los extranjeros la elaboración de minas de salitre en la Provincia de Tarapacá.
- 274.—Expediente que siguen D. Francisco y D. Manuel Herrera, sobre el reconocimiento por la República del censo de varias cantidades impuestas en la extinta renta de tabacos y cajas de matrices en tiempo del Gobierno español, y en cuyos principales se fundó una capellanía lega a favor de los interesados.
- 275.—El Prefecto de Junín acompañando un plan del método que deben observar los Sub-Prefectos en las cuentas mensuales de ingresos y egresos de caudales del Estado.
- 276.—D. Francisco Bonifacio y D. Manuel Reyes, Alcalde y Recaudador de la Villa de Pampas, solicitando se exoneren a aquellas comunidades del peso señalado por aumento de contribución.
- 277.—José Surita, Pedro Robladillo y Manuel Baldeón, Alcaldes de los pueblos de Santa Cruz de Chacapata, Santa Rosa de Saco y la Purísima de Pacha, solicitando que se les exonere del peso de aumento señalado por contribución.
- 278.—Templeman y Bergman, solicitando que los 64 pesos de que trata se descuenta del billete N° 3841 que expresa.

P. L. 10

- 279.—El Prefecto de La Libertad acompañando propuestas para Guardas de los Resguardos de Sechura y Malabrigo. Fueron nombrados para Sechura, D. Manuel Andrade, D. Manuel Vidal y D. Evaristo de la Encina, para Malabrigo, a D. Manuel Herrada en clase de Jefe; y para Guardas a D. Luciano Guerrero y a D. José María Pando.
- 280.—El Prefecto de Ayacucho sobre la resistencia para pagar la contribución de castas de la Provincia de Lucanas, Andahuaylas, etc.
- 281.—El Prefecto de esta capital acompañando una representación de D. Nicolás Piñateli, sobre que se le exonere del pago de 9 pesos por la contribución de patente de la barraca que expresa.
- 282.—D. Juan Pastrano, solicitando que de los 3,000 pesos que a su favor reconoce el Estado, se descuenten los 770 pesos que la contaduría de Valores le ha resultado de alcance en la cuenta que expresa.
- 283.—D. Bernardino Codesido, solicitando que en virtud de la contrata que tiene celebrada sobre introducción de tabacos extranjeros se le admita por los Administradores del Tesoro los 20,000 pesos de letras protestadas que presenta.
- 284.—La viuda de Santiago e hijo, solicitando se le permita la importación de algunos efectos prohibidos de Europa que conduce el buque "Sannah".
- 285.—El Prefecto de Arequipa consultando sobre la necesidad de fabricar un almacén en el puerto de Islay.
- 286.—La Contaduría General de Contribuciones pidiendo la remoción del Sub-Prefecto de esta capital D. Francisco Colmenares, por no tener noticia de haber otorgado la respectiva fianza.
- 287.—D. Juan de Dios Monzón, Amanuense de la Tesorería Principal, solicitando que por la Sub-Prefectura de Canta se le satisfaga sus haberes por el tiempo de seis meses de licencia que ha obtenido.
- 288.—D. Casimiro Morales, solicitando que de su haber se le entreguen 30 pesos mensuales a su esposa doña Juliana Erquenizo residente en la Provincia de Jauja.
- 289.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por Da. María Antonia Nieto, deudora al Estado de 500 pesos, pidiendo se le admita en cuenta de pago un documento de 400 pesos que le ha franqueado el Sargento Mayor D. Mariano Vivero.
- 290.—La Contaduría General de Contribuciones consultando sobre que se esclarezca cuáles son en cada Provincia las tierras que poseen sin título legítimo, las Municipalidades, cofradías u otros gremios, por lo que

P. L. 10

se exhorta a las Juntas Departamentales para que procedan a hacer la estadística.

- 291.—D. José Manuel Salas, a nombre del pueblo de Nepeña, solicitando se les exonere de la contribución del semestre de Navidad cumplida.
- 292.—D. José Gallegos y D. Agustín Mispireta, solicitando que el capital de veinticuatro mil novecientos setenta y seis pesos cinco y cuartillo reales a que asciende su reforma, sea amortizada con la Casa Panadería de la calle de Bravo.
- 293.—El Prefecto de esta capital acompañando notas del Sub-Prefecto de Ica en que propone el modo cómo podrá verificarse el avalúo para la contribución de predios rústicos.
- 294.—El Prefecto de esta capital acompañando nota del Sub-Prefecto de Ica, sobre que se le prorrogue la comisión al Apoderado Fiscal D. Manuel Monteblanco, para el arreglo de la matrícula de castas, industrial y de predios de aquella Provincia.
- 295.—El Jefe del Estado Mayor General hace presente que ha muchos años que algunos almacenes de la fortaleza del Callao están ocupados con diversos artículos de los buques de guerra de los Estados Unidos y que se necesitan para almacenes de la Aduana.
- 296.—El Administrador Tesorero de las cajas de Puno, don José Victoriano de la Riva, solicitando su jubilación.
- 297.—El Prefecto de Arequipa acompañando representación del Ayudante de aquella Comandancia General D. José Santos Rodríguez, sobre que el Tesoro de Trujillo ha dejado de acudir a su esposa con los 25 pesos mensuales que dejó asignados.
- 298.—El Administrador de la Aduana de Lima acompaña la consulta del Contador de aquella renta, sobre el pago de 200 pesos mensuales decretado por el Supremo Gobierno en favor de la Dirección de Beneficencia.
- 299.—Provincia de Jaén de La Libertad.— La Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería por el Sub-Prefecto de la Provincia de Jaén.
- 300.—El Prefecto de Puno solicitando se le reconozcan y paguen los alcances que le corresponden en razón de sueldo que disfrutó como Prefecto de Arequipa.
- 301.—D. José Gregorio Castellanos y D. Pedro Nolasco Vidaurre, empleados en las Aduanas de Pacasmayo y Lambayeque, sobre permuta de sus respectivos destinos.
- 302.—El Vice-Presidente de la República acompañando la representación de

P. L. 10

los comerciantes extranjeros residentes en Arequipa, sobre que se les conceda permiso para el comercio interior.

- 303.—El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud de D. José María Sánchez sobre contribuciones.
- 304.—El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido por D. Francisco Pinillos, sobre el pago de 150 pesos valor de 100 camisas que dio al Ejército.
- 305.—El Ministerio de Hacienda sobre que se remita una razón de los efectos que se hallan extraídos de almacenes de la Aduana o se hubieren rematado hasta fin de diciembre del año próximo pasado.
- 306.—La Diputación territorial de la Provincia de Cajamarca sobre que se declare corresponder a su jurisdicción los minerales que expresa de la pertenencia de la de Huamachuco.
- 307.—El Prefecto del Departamento de Ayacucho acompaña el expediente seguido sobre las dificultades que encuentra para el cobro de las contribuciones y reclamos de los industriales de ese Departamento.
- 308.—El Prefecto de Junín acompañando el expediente promovido por el Teniente Coronel D. Camilo Peña, sobre la adjudicación de una finca del Estado en aquel Departamento.
- 309.—El Prefecto de Junín acompañando el estado de ingresos y egresos del mes de febrero de la Tesorería principal de aquel Departamento.
- 310.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido por D. Marcos Reley, en que hace presente habersele incluido equivocadamente en el Gremio de Abastecedores por Mayor de la población del Callao.
- 311.—D. Pedro Irigoyen, Ex-Sub-Prefecto de este departamento, pide se suspenda el mandamiento de ejecución librado contra su persona por cantidad de pesos que adeuda al Estado.
- 312.—La Diputación mineral de Huallanca pidiendo se dé por nula la nueva instalación de Diputados en la villa de Huari por ser arbitrarias.
- 313.—El Dr. D. Camilo Márquez, Cura de Chupaca, solicitando se le exonere de la contribución relativa al semestre de Navidad de 829 por haberla anticipado.
- 314.—El Prefecto del Departamento de Junín acompañando la consulta original que le han pasado los Administradores de esa Tesorería sobre si continúan entregando a la Caja de Amortización el producto del papel sellado o lo remitan a la Tesorería General.

P. L. 10

- 315.—D. Melchor Sevilla, solicitando que los 589 pesos importe de las 35 cargas de arroz que se le tomaron para la tropa de la fragata "Monteagudo", se le abonen por derechos de efectos que adeuda en esta Aduana.
- 316.—El Prefecto del Cuzco comunicando haber mandado reformar las aco- taciones de patente por las razones que expresa.
- 317.—El Prefecto de Puno acompañando el expediente promovido por el Sub-Prefecto de Carabaya, solicitando abono de gastos de escritorio.
- 318.—El Juez de Derecho D. Francisco Pascual Suero, pidiendo que por este Ministerio de Hacienda se pase la respectiva orden al Contador General de Valores para evacuar un informe en una causa que se sigue en aquel Juzgado.
- 319.—El Prefecto de este Departamento acompañando representación de D. Manuel Arancibia y D. Federico Belmont, solicitando que para el se- mestre de junio se reforme el cómputo hecho sobre la Contribución de Patentes.
- 320.—El Prefecto de esta capital acompañando el expediente promovido por D. Justo del Castillo, Subastador de la plaza de Bellavista, sobre la ex- cesiva contribución de patentes que el Apoderado Fiscal ha señalado a aquellos vecinos.
- 320a.—El Comandante Militar del Puerto de Chorrillos D. José Benigno Ca- rrillo, solicitando se le señale la casa donde deba alojarse la tropa.
- 321.—El Prefecto de este Departamento acompañando la representación de D. Pedro Munier y D. Juan Parodi, solicitando que para el semestre de junio se reforme el cómputo hecho sobre la contribución de patentes.
- 322.—El Ministro de Guerra con testimonio de un expediente seguido sobre el comiso de unos tocuyos sorprendidos por el bote de la goleta de guerra "Arequipeña", en el puerto de Paita.
- 323.—El Director de esta Casa de Moneda sobre que el fundidor mayor rein- tegre a la Casa lo que ésta gasta en la fundición de barras.
- 324.—El Prefecto de este Departamento con la consulta del Sub-Prefecto de Ica sobre la duda que le ocurre sobre la cuota que debe señalar a los in- dígenas de aquella Provincia.
- 325.—El Prefecto de Arequipa consulta sobre las medidas que deben adoptarse en los casos de la suspensión de un Sub-Prefecto y el Gobernador que le suceda resista otorgar la respectiva fianza.
- 326.—La Dirección de la Casa de Moneda consultando si el Ensayador del Estado cobrará o no derechos de la plata rescatada en la Tesorería y otras dudas para la suprema resolución.

P. L. 10

- 327.—D. Juan Antonio Vigil, solicitando se le entreguen por la Tesorería de Arica 943 pesos 2 1/2 reales que se le adeudan por el suplemento que hizo al Ejército del Sur.
- 328.—D. Francisco de la Melena, solicitando licencia para que el bergantín "Ayacucho" pase a cargar guano a las islas de este nombre con escala en Chancay.
- 329.—El Prefecto de La Libertad haciendo presente que por la marcha del Contador de aquella Tesorería al próximo Congreso, debe ocupar su lugar el de la Aduana D. Andrés Archimbaud por las razones que expresa.
- 330.—D. Juan de Dios Díaz, solicitando se le exonere del pago de una patente de las dos que se le han señalado por la industria que ejerce en la población del Callao.
- 331.—El Ministro de Gobierno sobre el secuestro de los bienes de D. José Ramón Salduondo.
- 332.—D. Cayetano José de Ocampo y D. Juan José de Irasusta sobre que se les adjudique los censos que gravan sobre la hacienda de Bocanegra.
- 333.—D. Eduardo Salas, solicitando la plaza de Oficial 2º de este Ministerio, vacante por fallecimiento de D. Felipe Moreyra.
- 334.—Da. Venancia Sánchez, sobre que se le rebaje la contribución a una casa que posee en el Callao.
- 335.—D. José Modesto Vega, solicitando que por la Tesorería de La Libertad se le abonen a cuenta de sus sueldos atrasados 400 pesos para continuar la comisión que se le ha encargado.
- 336.—D. José Dorado, solicitando que por la Tesorería General se le abone 1 real de premio en cada peso por los ejemplares de la Táctica de Infantería que entregó a los cuerpos del Ejército.
- 337.—El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-Prefecto de Huarochirí, sobre abusos de las autoridades militares que por allí transitan que disponen de los caudales del Ramo de Contribución.
- 338.—El Administrador Principal de la Aduana sobre la aprehensión de ocho barretones de plata de piña y un bote en que se ejecutaba exportación de su contenido por cinco individuos de la minería y marina francesa.
- 339.—El Tesorero de la Aduana sobre esclarecimiento de un contrabando de piña que se ocultaba en la casa Nº 300 de la calle de la Pileta de Santo Domingo.
- 340.—El Administrador Principal de esta Aduana consultando sobre la resis-

tencia del Amanuense de la Alcaldía de aquella Aduana D. José Sánchez Cabañas a la asistencia de dicha oficina.

- 341.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por la Casa de Dubern Rejo y Compañía, solicitando moratorias de 10,000 y más pesos que tiene con el Estado.
- 342.—D. Félix Saravia, pidiendo se le entregue lo que ha producido el pescante todo el tiempo que ha estado fuera de su poder.
- 343.—El Coronel D. José María Raygada, solicitando la adjudicación de una finca perteneciente al Ramo de Secuestros que ocupa D. Mariano Sierra, sita en la calle de Nápoles.
- 344.—El Prefecto de este Departamento acompañando consulta del Apoderado Fiscal de la Provincia de Canta, sobre el embarazo que le ocurre para enrolar en la matrícula los pueblos de Guamantanga y Puruchuco.
- 345.—D. Francisco Pinillos, solicitando comprar 200 fardos de tabaco de los que tiene existente el Estado en la Administración Principal del Tesoro de Trujillo.
- 346.—Sor Magdalena Anglade, Abadesa de Capuchinas, solicitando sean exoneradas del pago de contribución las fincas del Monasterio.
- 347.—El Prefecto de La Libertad acompañando propuesta del Administrador de aquella Aduana para la Plaza de Oficial 3º de ella en favor de don Pedro Peralta.
- 348.—Don David Moss, solicitando permiso para embarcar libre de derechos 3,155 pesos por el puerto del Callao.
- 349.—D. Luis Erquicia, solicitando la plaza de Amanuense del Tribunal de Minería.
- 350.—D. José Manuel Salas a nombre de sus hermanos D. Martín y Da. Teresa solicitando se le satisfagan los 1,661 pesos 1 y 1/4 real que resultan a su favor por los víveres que suministró al Batallón N° 9.
- 351.—Los cinco ciudadanos de la República de Méjico D. Juan de Dios Garmendias, D. Joaquín Lazarte, D. Miguel Portal, D. Francisco Moreno y D. José María de Garmendia, solicitando que por este Gobierno se le auxilie con la cantida dde 2,000 pesos para verificar su viaje a esa República.
- 352.—La Dirección de Minería de la Villa de Hualgayoc acompañando presentación de los sustitutos síndicos procuradores de aquella villa en que solicitan se dé por nula la elección de Diputados hecha en la Provincia de Cajamarca.

P. L. 10

- 353.—El Prefecto de Ayacucho acompañando presentación de las Castas de la Villa de Andahuaylas, sobre que se les exonere del pago de la contribución personal.
- 354.—D. Crisanto Odiardi, pide se le rebaje la patente que se le ha impuesto por la industria que ejerce en el Callao.
- 355.—D. José María Figuerola, solicitando que se remita a la Tesorería de Ayacucho los títulos de los Curas que expresa, pagando allí los respectivos derechos.
- 356.—D. Juan Mac-Lean, solicitando se le devuelva la cantidad de 316 pesos 6 reales por derecho de introducción de efectos cobrados equivocadamente dos veces o que se le abonen en derechos que adeuda en esa Aduana.
- 357.—El Prefecto de Ayacucho remitiendo el manifiesto mensual de marzo en un solo ejemplar, en el que se hallan dos partidas tachables.
- 358.—El Prefecto del Departamento del Cuzco da cuenta de siete pesos que se han invertido en la compostura de la puerta de la calle de la Casa de Moneda de ese Departamento.
- 359.—El Tribunal del Consulado consultando sobre varias dudas que le ocurren para hacer la exacción del impuesto sobre los bultos para la reconstrucción del muelle del Callao.
- 360.—D. Juan Mac-Lean, solicita se le admitan en pago de derechos del 30 por ciento, un abono de 1,600 pesos.
- 361.—El Prefecto de Arequipa acompañando representación de D. Santiago Romero y otros socios, en que pretenden permiso para trabajar las minas de cobre del Cerro de Sogay.
- 362.—El Ministro de Gobierno con nota del Prefecto del Cuzco sobre que se le remita razón de los cargos de Hacienda que puedan resultar contra el ex-Prefecto de Puno D. Rufino Macedo.
- 363.—El Administrador de la Aduana del Callao acompaña la solicitud del Vista de esa renta D. José Quiroga, relativa a que se le conceda permiso para venir del Callao a Lima los miércoles y sábados a las 4 de la tarde.
- 364.—El Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido por el Prefecto de Arequipa sobre que se nombre un Receptor que expida las guías para las pastas que se extraigan del mineral de Huayllara.
- 365.—El Administrador Principal de la Aduana acompañando la consulta del Vista de aquella Aduana D. Manuel Cogay, sobre que se le señale el uniforme que le corresponde.

P. L. 10

- 366.—D. Fernando Dueñas, solicitando el pago de lo que le adeuda el Intendente Visitador D. José Irigoyen y Centeno.
- 367.—El Ministro de Gobierno acompañando la solicitud de D. Simón Dupuich, sobre que se le concedan cuatro meses más para poder realizar sus negocios y cumplir con el Decreto de 4 de enero del presente año.
- 368.—Expediente promovido por D. José Campoó, sobre el pago de contribución de la chacra nombrada Macas.
- 369.—D. José María Lafuente sobre que se le abone en Ayacucho la asignación que se le había descontado por considerarse que la habría recibido en esta capital su madre Da. Juana Iriarte.
- 370.—D. José Rodulfo, solicitando que el crédito que presenta importante la cantidad de 2,500 pesos, se le amortice con los tabacos que se recaudan en la Provincia de Chachapoyas en pago de la contribución.
- 371.—El Prefecto de Arequipa acompañando la renuncia que hace de su destino el Cabo del Resguardo de Islay, D. Mariano Ugarte.
- 372.—La Municipalidad de San Lorenzo de Huachupampa de la Provincia de Huarochirí, sobre que se exoneren a los cantores y sacristanes del pago de contribución.
- 373.—El Prefecto de Arequipa acompañando terna del Administrador de aquella Aduana para Auxiliar de la Alcaldía en favor de D. Manuel Pérez.
- 374.—La Contaduría General de Valores reclamando del Decreto de 14 de abril, sobre distribución de las horas de trabajo.
- 375.—El General D. José María Plaza, solicitando se le abonen los 559 pesos un real a que asciende el valor de los que ha impendido por la adjudicación que se le ha hecho de terrenos en la Provincia de Lambayeque.
- 376.—El Prefecto de Arequipa acompañando las observaciones que hace el Apoderado Fiscal de aquel Cercado D. Mariano Corzo, sobre varias dudas que le ocurren para el desempeño de la comisión.
- 377.—El Contador de Diezmos acompañando el cuadrante general de la gruesa decimal de ese Arzobispado de 1º de mayo de 1829 hasta el 30 de abril del presente.
- 378.—Comisión de Visita de la Administración Principal de la Aduana hecha por el Visitador D. Lino de la Barrera.
- 379.—Solicitud del ciudadano D. José Bravo de Rueda, pidiendo que el Estado le venda unas tierras en la Provincia de Huarochirí con inclusión

P. L. 10

de su casa aunque ruinosa y ofrece a más del importe en que todo se tase; una tercera parte de aumento.

- 380.—Los empresarios de Vincocaya hacen presente al Gobierno las excusas que hace el Prefecto de Arequipa para no dar cumplimiento a las supremas órdenes con respecto al pago de lo que le corresponde a las acciones que tiene el Estado en dicha empresa.
- 381.—El Prefecto de Arequipa acompañando consulta de D. Teodoro Ureta, Apoderado Fiscal de la Provincia de Tacna, sobre aumento de dietas.
- 382.—El Sub-Prefecto de este Departamento pidiendo se le conceda nombrar un comisionado para que actúe en lugar de él con el Apoderado Fiscal la Matrícula de esta Provincia.
- 383.—D. Joaquín Paredes, solicitando se le amortice la cantidad de 3,951 pesos 6 1/2 reales que devengó por dietas como Diputado que fue del Primer Congreso contra la Testamentería de D. Manuel Arguedas.
- 384.—El Prefecto de Arequipa proponiendo el arreglo de la Tenencia Administración de aquella ciudad.
- 385.—La Contaduría General de Valores, sobre el esclarecimiento de la inversión de 2,000 onzas de oro entregadas a D. Manuel del Río; reservado.
- 386.—D. Fernando José de Bielbas, solicitando que por la Tesorería de la Aduana se suspenda el apremio que se le hace de lo que adeuda, por las razones que alega.
- 387.—El Ministro de Guerra acompañando en copia la contrata celebrada por el Sub-Jefe del E.M.N. con D. Miguel Winder, para la construcción del vestuario de parada para la compañía que sirve de escolta al Gobierno.
- 388.—El Prefecto de Puno acompañando representación del Coronel de Cívicos de la provincia de Chucuito D. Esteban Catacora, solicitando el medio sueldo de su haber.
- 389.—La Contaduría General de Contribuciones sobre que los Administradores de la Tesorería del Cuzco deben lo recaudado por la Contribución de Patentes en esa ciudad y la no remisión de matrículas.
- 390.—El General de Brigada D. Pedro Antonio Borgoño, solicitando se le amortice el crédito de la liquidación adjunta que resulta a su favor en pago de lo que adeuda la hacienda de su propiedad nombrada Julape en el valle de Chicama, provincia de Trujillo.
- 391.—El Prefecto de Arequipa sobre indagación de las fanegas de trigo que se embarcaron por el puerto de Iquique en la goleta "Juan" y presentación de D. Manuel Tinajas a nombre de su hermano D. Atanacio.

P. L. 10

- 392.—D. Juan Jach sobre que se le abonen en billetes las dos tercias partes de derechos por los efectos de algodón gravados con el 90 por ciento que internó en la Aduana de Islay.
- 393.—D. Juan Manuel Alemparte, solicitando que por la Administración de la Aduana se le satisfaga la cantidad de 4,303 pesos 4 y 1/2 reales como último resto de los 20,000 que le es deudor el Estado.
- 394.—D. José Manuel Castro, indígena de la Provincia de Cañete, solicitando se le exonere del pago de contribución.
- 395.—D. Clemente Verdeguer, solicitando se le cancele el cargo que tiene a favor del Estado en la Tesorería de la Aduana de 80 y pico de pesos, rebajándosele esta suma de los 377 pesos que a él adeuda al Estado.
- 396.—D. Pedro G. de Candamo, ofreciendo enterar en la Tesorería General 8,750 pesos 4 1/4 reales, 7,000 en dinero y 1,750. 4 1/4 en billetes por derechos de efectos que adeuda a la Aduana.
- 397.—El Ministro de Gobierno sobre los impedimentos que asisten a D. José Ereza para desempeñar la Sub-Prefectura de Pasco a que ha sido nombrado.
- 398.—D. Miguel Tenorio, a nombre del Dr. D. Carlos Pedemonte, solicitando que por la Tesorería de la Mesa Capitular se le den los sueldos que le corresponden.
- 399.—D. Domingo Castañeda, a nombre de Hut-Gruming y Compañía, sobre que se les venda y permita embarcar medio quintal de pólvora en el bergantín "Java".
- 400.—D. Ignacio de los Ríos, Síndico del Santuario de Santa Rosa, sobre que se le exonere del pago de contribución por una casa que posee a causa de lo ruinoso que se halla.
- 401.—El Prefecto de Junín acompañando la renuncia que hace D. Francisco Bazán de su destino de Oficial 2º de aquella Tesorería, y propuesta que hacen los Administradores de aquel Tesoro para dicha plaza y sus resultas, fueron nombrados D. Pedro Secada para Oficial 2º, para 3º a D. Manuel Beltrán y para Amanuense a D. Manuel Troncoso.
- 402.—El Ministro de Gobierno sobre los derechos que deben pagar los libros que se internen en la República.
- 403.—El Tesorero de la Aduana acompaña el parte que los dependientes de la Portada de Cocharcas le pasaron al Comandante del Resguardo, relativos a que el Sub-Prefecto de Yauyos ha rehusado presentar en la Aduana la plata amonedada y en chapa que internó por la portada referida.

P. L. 10

- 404.—El Ministro de Guerra acompaña la solicitud que le ha dirigido el Prefecto del Cuzco por la que reclama D. Guillermo Herrera un destino en recompensa de sus servicios.
- 405.—D. José Miguel Medina, solicitando que por la Sub-Prefectura de Piura se le entreguen 40 pesos mensuales a D. Tomás Cortés para subvenir a las urgencias de su familia.
- 406.—El Prefecto de Arequipa haciendo propuesta para la plaza de Guarda del Resguardo de Iquique en que coincide una nota del señor Ministro recomendando a D. Juan de Mata Grau.
- 407.—El Prefecto de La Libertad acompañando la propuesta que hace el Administrador de aquella Aduana para la plaza de Cabo 2º de aquel Resguardo en favor de D. Francisco Salas.
- 408.—D. Andrés Calero, solicitando la plaza de Escribano del Tribunal de Minería.
- 409.—El señor Ministro de Guerra acompañando en copia la contrata celebrada por el Coronel del Regimiento Granaderos del Callao, con el tabartero Mariano Agreda para la construcción de 60 morriones de piel de oso para la Compañía que sirve de Escolta del Supremo Gobierno.
- 410.—D. Mariano Quesada, Fiscal de la Corte Suprema de Justicia del Departamento de La Libertad, solicitando que por aquella Tesorería se le auxilie con la cantidad de 500 pesos para socorrer a sus actuales urgencias.
- 411.—La Junta Unida de Diezmos sobre el nombramiento de un secretario en lugar de escribano.
- 412'—Expediente que promueven D. Francisco Salazar y D. Andrés Garrido, sobre que se les adjudique la hacienda de Zapán.
- 413.—El Ministro de Guerra acompañando en copia la contrata celebrada por el Jefe del E.M. con D. Lorenzo Valle, en la que se obliga a sostener en potrero cuantas bestias del Estado se le entreguen.
- 414.—D. José Manuel Torres y D. José Gabriel Colmenares, solicitando se les ampare en la posesión de la mina nombrada la "Pobrecita", sita en el mineral de Hualgayoc.
- 415.—El Prefecto del Cuzco acompañando un recurso del Oficial Mayor D. Rafael Galarreta de la Contaduría de aquella Casa de Moneda, solicitando se le abone su sueldo desde el mes de marzo en que emprendió su marcha a aquella capital.
- 416.—D. Mariano Tordoya, solicitando se le agregue a la Contaduría General de Valores.

P. L. 10

- 417.—D. Joaquín Vallejos, solicitando la plaza de conductor de este Ministerio vacante por fallecimiento de D. Juan Pino.
- 418.—La Contaduría General de Valores sobre que el Comisario de la 2da. División del Ejército Auxiliar de Colombia D. Juan Miguel Alfaro rinda las cuentas del año de 1824 y 1825.
- 419.—D. Simón Larraínzar, solicitando que por la Administración de la Aduana se le abonen en efectos que extraiga de los almacenes los 573 pesos 6 reales costo del dosel y otros gastos hechos en el Tribunal del Consulado.
- 420.—El Teniente Coronel D. Manuel Gonzales solicitando que por la Tesorería se le entreguen de su haber de mayo y junio 72 pesos a su acreedor el Dr. D. José Vega.
- 421.—D. Simón Larraínzar, a nombre de D. Narciso de la Colina, solicitando se le permita extraer por el puerto de Cerro Azul, azúcares para el extranjero, en la fragata norteamericana "Eduardo".
- 422.—El Teniente Administrador de Santa consultando sobre el reconocimiento del puerto del Corral y aumento de una plaza de Cabo de ese Resguardo con otras incidencias.
- 423.—Los Administradores de la Tesorería General hacen presente que el Contador de la Contaduría Principal de Valores les exige el inventario de esa oficina practicado el año de 1829.
- 424.—D. Gabino Pizarro, solicitando se le exonere del pago de 16 pesos 4 reales valor del título que expresa.
- 425.—El Prefecto de Arequipa con una nota de los Administradores de la Tesorería de Arica, solicitando comprar una caja de fierro para asegurar los intereses nacionales.
- 426.—D. Miguel Tenorio, a nombre de D. Carlos Pedemonte, solicitando se le satisfagan los sueldos que dejó de percibir como Arcediano que fue de Trujillo.
- 427.—D. José María Sotomayor, pidiendo que la industria que ejerce sea gravada con una sola patente o a lo menos se le rebaje de la cantidad tan desproporcionada con que nuevamente se le ha pensionado.
- 428.—El Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido por el Cura de Chucchi, D. Eduardo de la Piedra y Benites, sobre que se le exonere del pago que se le exige de las pensiones de su anterior curato de Lauricocha.
- 429.—Los Administradores del Tesoro de Ayacucho sobre la enajenación de la casa prefectural de aquel Departamento.

P. L. 10

- 430.—El Prefecto de este Departamento acompañando representación del Guarda del Resguardo de Pisco D. Pedro de la Peña, solicitando 6 meses de licencia para reparar su salud.
- 431.—El Prefecto del Cuzco acompañando representación del Tesorero de aquella Casa de Moneda D. Manuel Orihuela, solicitando se declare el sueldo que deba gozar.
- 432.—D. Mariano Cruzeta, Oficial Mayor de la Contaduría de la Casa de Moneda, solicitando su jubilación.
- 433.—D. Miguel Palacios y D. José Antonio Burgos, solicitando licencia para hacer la excavación de una huaca sita a un cuarto de legua al Oeste del puente de Lurín.
- 434.—La Municipalidad del pueblo de Chavín, Provincia de Conchucos Alto, sobre que se les exonere de la contribución de predios rústicos, urbano e industrial.
- 435.—D. Pedro Gonzales de Candamo, haciendo presente que se le está exigiendo una nueva patente de almaceneros, después de haber pagado la de 1^o clase de encomendero.
- 436.—El Prefecto de Arequipa remitiendo a esta Tesorería la cantidad de 75,000 pesos procedentes de esa Prefectura y de la del Cuzco y Puno.
- 437.—D. Miguel Otero, sobre el daño de fuego que pueden causar las máquinas de vapor a la Casa de Maíz en el Cerro de Pasco.
- 438.—El Ministro de Guerra acompañando en copia la contrata celebrada por el General Sub-Jefe del E.M.N. con el Coronel D. José Sánchez, para el forraje de la Caballería del Ejército en pesebre.
- 439.—El Ministro de Guerra acompañando el expediente promovido por el Prefecto de La Libertad, sobre el reintegro de 5,739 pesos 7 3/4 reales tomados para el sostén del Ejército de aquella Tesorería por el señor General D. Blas Cerdeña.
- 440.—El Prefecto de Arequipa acompañando nota del Gobernador del puerto de Islay, en que propone se compren 600 varas de cañería de plomo para concluir la de aquel puerto por la necesidad que se siente.
- 441.—El Prefecto de Ayacucho consultando si una vez descontados al 1^o Batallón Pichincha los suministros con que se le auxilió en su marcha, deban entregarse al señor Coronel los recibos originales, o basta darle copia de ellos.
- 442.—El Prefecto de Junín acompañando la nota de la Diputación de Minas de Pasco sobre los arbitrios que se han tomado, para la continuación de la obra del socavón.

P. L. 10

- 469.—El Capitán Graduado de Sargento Mayor, D. Gerónimo Garrido, solicitando se suspenda la asignación que tiene hecha en la ciudad de Piura a favor de su madre.
- 470.—El Intendente Visitador del Norte D. José Irigoyen y Zenteno, acompaña el expediente que ha formado por el descubierto que resulta contra los Administradores de la Tesorería de Junín D. Juan de Dios Camborda y D. José Jaramillo por valor de la Contribución de Patentes y Predios Urbanos del año 1826.
- 471.—D. Francisco Villegas, solicitando rebaja de la Contribución de Patente por la industria que ejerce.
- 472.—El Prefecto del Cuzco, acompañando el expediente promovido por D. Pedro José Flores, Guardamateriales que fue de aquella Casa de Moneda, solicitando el abono de un caballo.
- 473.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido por la Municipalidad del Pueblo de Canta, solicitando rebaja de la tasa de Contribución de Indígenas.
- 474.—El Prefecto de Ayacucho consultando las necesidades de revocar la orden de que las nuevas matrículas a cuya operación no se ha procedido, rijan desde el actual semestre de San Juan.
- 475.—D. Andrés Carrión, solicitando rebaja de contribución por la industria que ejerce.
- 476.—El Director de la Caja de Consolidación dando cuenta de la deuda de D. José María Sancho Dávila.
- 477.—El Prefecto de Puno acompañando representación del minero D. Antonio Guarch, pidiendo se le permita llevar sus pastas al Cuzco.
- 478.—D. Manuel Camilo de la Llosa, a nombre de su hermano D. José Sebastián, solicitando se le satisfaga el importe del transporte de tres oficiales y 18 soldados y tres fardos de papel sellado que condujo en el bergantín nacional "Fortuna" del puerto del Callao al de Islay.
- 479.—D. Juan Yates, solicitando rebaja de derechos de almacenaje a los barriitos que expresa.
- 480.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente promovido por el Capitán del puerto de Islay, sobre 100 pesos que dio al Teniente Coronel Vivero.
- 481.—El Visitador del Sur D. José S. Figueroa, consultando si los Apoderados Fiscales deben remitir o no a la Tesorería el testimonio de la matrícula según previene el artículo 122º de la Ordenanza de Intendentes.

P. L. 10

- 482.—El Prefecto de La Libertad consultando si puede ponerse en práctica en aquel Departamento la Real Orden de 4 de agosto de 1799, sobre depósitos.
- 483.—D. Manuel Camilo de la Llosa, pidiendo se le satisfagan 966 pesos por los fletes mandados abonar del bergantín "Industria" de su propiedad.
- 484.—Da. Carmen Martínez, solicitando se dé a censo un terreno que le fue mensurado en la población del Callao.
- 485.—El Prefecto de Puno acompañando las propuestas que hace el Administrador de la Aduana del Desaguadero para la plaza de Guarda de aquel Resguardo vacante por fallecimiento de D. Mariano Rodríguez a favor de D. Miguel Rodríguez.
- 486.—El Prefecto de Arequipa consultando si cuando enfermen los Guardas de Arica se satisfará de los fondos del Estado un peso diario a los sustitutos que se nombren para estos casos.
- 487.—Da. Rosa Martínez, solicitando comprar un terreno en la población del Callao.
- 488.—El Prefecto de esta capital acompañando representación de D. José Donaire de la Torre, sobre que se le admita en derechos de aduana la cantidad de 6,000 pesos en billetes.
- 489.—El Ministro de Guerra sobre que del presupuesto del Departamento de Marina se rebajen treinta y dos pesos que ha causado de hospitalidades el Pilotín D. Juan Toro, por haberse dado de baja antes de su ingreso al hospital.
- 490.—El Prefecto de La Libertad acompañando la renuncia que D. Pedro Peralta hace de la plaza de Oficial 3º de la Aduana Principal de aquella ciudad.
- 491.—El Vice-Presidente acompañando representación de D. Manuel Ponce, a nombre del Sub-Prefecto de Camaná D. José Gervacio Flores, sobre que se le permita extraer por el puerto de Quilca algunas fanegas de trigo y otras producciones de sus haciendas.
- 492.—El Comisario de Marina acompañando la contrata celebrada con D. Francisco de la Melena por el fletamiento del bergantín nacional "Ayacucho" de su propiedad, para la conducción de mangles para la construcción del Muelle del Puerto de Esmeraldas al del Callao.
- 493.—D. Juan de Dios Camborda, Administrador Contador de la Tesorería de Junín, solciitando que por ésta se le satisfaga el medio sueldo que debe gozar hasta la conclusión de su causa.

P. L. 10

- 494.—El Dr. D. Ramón Moreno, solicitando se le abone el próximo semestre de San Juan el que adelantó en octubre de 1828.
- 495.—El Prefecto de Puno consultando sobre el papel en que deban expedirse los pasaportes a los transeúntes para Bolivia.
- 496.—El Prefecto del Cuzco acompañando el presupuesto del costo que tendrá la construcción de oficinas para Tesorería en el antiguo Colegio de San Bernardo.
- 497.—El Prefecto del Cuzco consultando dos puntos sobre el decreto que detalla el uso y valor del papel sellado.
- 498.—El Prefecto de Puno acompañando el plan de reforma de la Aduana de aquel Departamento.
- 499.—El Ministro de Guerra acompañando transcripción de la consulta del Comandante General de Marina sobre si en las escrituras de los compradores ha de proceder fianza en el valor de los buques, expresiva de no hacer mal uso de la patente y que ningún extranjero tenga parte en el buque, bajo la pena de confiscación.
- 500.—La Contaduría General de Valores consultando sobre las fianzas que han de otorgar los Administradores de la Tesorería de Pasco.
- 501.—El Prefecto del Cuzco avisando haber tomado providencias sobre cobro de alcabala de las mulas llegadas del Tucumán a la Tablada de Coporaque y la cantidad que se ha de cobrar.
- 502.—El Prefecto de Junín pidiendo surtimiento de pólvora para las minas de aquel Departamento.
- 503.—El Ministro de Guerra acompañando la contrata celebrada con D. Agustín Talavera, sobre la compra de 100 peroles de cobre para el servicio del Ejército.
- 504.—El Ministro de Guerra acompañando el expediente promovido por el señor Coronel Graduado D. Juan Pablo Fernandini, reclamando el reintegro de 4,842 pesos 7 3/4 reales, que presentó en billetes en el año de 1827.
- 505.—Los Administradores del Tesoro consultando en qué clase deben datar los 3,000 pesos entregados al señor Ministro Plenipotenciario de Colombia en clase de suplemento.
- 506.—Da. María Fernández de Loli, solicitando comprar ocho barriles de pólvora para el laboreo de sus minas.
- 507.—El Prefecto de este Departamento acompañando consulta del Sub-prefecto de Huarochirí sobre si deberá recibir la contribución en pastas por falta de numerario en aquella Provincia.

P. L. 10

- 508.—El Coronel D. Cipriano Delgado, solicita se le expida pasaporte para él y un dependiente que pasa para Guayaquil.
- 509.—El Prefecto de Arequipa acompañando nota de los Administradores de Arica, sobre cómo han de conducirse en el cobro de los derechos que se adeudan cuando no lo permiten las circunstancias del deudor.
- 510.—D. Antonio Escobar, a nombre de D. Agustín Arango, solicitando se le abonen por la Aduana de Paita los 212 pesos 5 y 1/2 reales que devengó por sueldos como Secretario de la Legación de Panamá.
- 511.—Da. Flora Terán, solicitando se le admita en pago de los 100 y pico de pesos que adeuda al Estado por réditos de sus bienes, lo que el señor Coronel Llerena alcanza por sueldos atrasados, por ser éste un deudor suyo.
- 512.—El Prefecto de este Departamento acompañando consulta del Apoderado Fiscal de la Provincia de Canta, sobre la cuota que deba señalar a los Párrocos de aquella Provincia.
- 513.—El Prefecto de este Departamento acompañando consulta del Administrador de la Aduana de Pisco sobre supresión de una plaza de aquel Resguardo que servía en la Tenencia de Nazca y ha renunciado D. José María Revoredo, y aumento de sueldo al Oficial Mayor y Guarda Bodeguero de aquella oficina.
- 514.—El Prefecto de Arequipa acompañando nota del Administrador de la Aduana de Islay, pidiendo se le faculte para determinar el gasto de la refacción de la lancha que sirve en aquel Resguardo.
- 515.—El Prefecto de Arequipa acompañando representación del Escribano de la Aduana de Islay, pidiendo se le remita un arancel de derechos que lo rija.
- 516.—El Comisario de Marina acompañando las instrucciones que los empresarios del muelle y su fiador han hecho con D. Bernardino Codesido para la compra en Guayaquil de 250 mangles y otras maderas que se necesitan para la obra del muelle en que se halla también la contrata de 8 mil mangles hechas en Guayaquil por el señor Ministro Plenipotenciario D. José Larrea y Loredo.
- 517.—El Prefecto de Arequipa sobre que el rancho para el bote vigilante del Resguardo de Arica, se haga de cuenta del Estado, como así mismo sobre compra de una balsa para el servicio de dicho Resguardo.
- 518.—El Prefecto de este Departamento acompañando consulta del Sub-prefecto de Huarochirí, sobre si la recaudación de Censos y Obras Pías deba hacerse por él o por la Dirección de Consolidación.

P. L. 10

- 519.—El Prefecto de Arequipa consultando que el derecho impuesto a la introducción de libros se aplique a la Biblioteca de aquella ciudad con respecto a los recaudados por Islay y Arica.
- 520.—Wylie Miller y Compañía, solicitando permiso para reembarcar los efectos que tiene en Arequipa en buques extranjeros y no en nacionales.
- 530.—El Administrador Principal, de la Aduana sobre la formación del Arancel de Avalúos para el régimen de las Aduanas de la República del mes de setiembre del presente año.
- 531.—D. José León, empleado en la Contaduría General de Valores, reclamando el sueldo íntegro que disfrutaba como Administrador de la Aduana de Lambayeque.
- 532.—D. Francisco Arias Pinto, sobre que se le amortice su alcance y reforma en las tierras de Llangas, Provincia de Canta.
- 533.—D. Juan Dur, pide se le continúe pagando la mesada que se le tiene señalada por vestuarios a Oficiales del Batallón Callao, que se le había acordado por reforma de dos Oficiales.
- 534.—D. Tomás Hidalgo, solicitando comprar un terreno en la población del Callao.
- 535.—Los Administradores de la Tesorería General acompañan el expediente que han seguido para el cobro de los derechos de los títulos de los oficiales cívicos empleados en la Casa de Moneda.
- 536.—El Prefecto de este Departamento sobre la contribución de la Provincia de Santa.
- 537.—Da. Rosa Salazar, solicitando el término de seis meses para pagar a la Dirección de Consolidación lo que le adeuda por réditos del principal impuesto en su hacienda de Palto.
- 538.—El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente sobre rebaja de 109 pesos 4 reales de la contribución de sastres que se dan por incobrables.
- 539.—Por orden verbal del señor Ministro, se entrega a D. Francisco Manrique de Lara el expediente en que solicita un destino en Hacienda.
- 540.—El Prefecto de Junín acompañando tres modelos que el Intendente Visitador ha pasado a aquella Tesorería para el arreglo de contabilidad.
- 541.—El señor Ministro, de Gobierno sobre que se suspenda por la Tesorería General los 20 pesos que se daban para la educación del joven D. José María Castos.

P. L. 10

- 542.—Da. Dominga Gonzales, solicitando se exonere del pago de contribución a dos tiendas que posee en la población del Callao.
- 543.—El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-Prefecto de Chancay sobre que se le abone la cantidad de 31 pesos 4 reales que ha librado contra los fondos del Ramo de Sal, para socorrer las partidas comisionadas a la persecución de los malhechores que trafican por esos lugares y facultándolo para gastos de igual naturaleza.
- 544.—El Contador de Diezmos acompañando dos Cuadrantes de rebaja hecha a los Generales de 1º de mayo de 1828 a 30 de abril de 1829, y 1º de mayo de este a 30 abril del presente año.
- 545.—D. Cayetano Bacarreza, solicitando eximirse del pago de derechos al muelle.
- 546.—D. José Herculles, Oficial Auxiliar de la Contaduría General de Valores solicita la plaza de Oficial Mayor de la Casa de Moneda de esta capital.
- 547.—El Prefecto de Arequipa acompañando nota del Apoderado Fiscal de la Provincia de Chuquibamba, sobre el equívoco padecido por la Contaduría General de Valores de la liquidación de lo que produce la matrícula de dicha Provincia.
- 548.—El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del Apoderado Fiscal de aquella ciudad en que pide se aumente el 2 por ciento que tiene por premio de su comisión.
- 549.—El Prefecto de esta capital sobre las indagaciones que ha practicado para saber la persona que está encargada de la Tenencia Administración de la Aduana de Casma, en que incide la reforma de esta oficina, jubilación del Administrador D. Juan Manuel Losano y nombramiento de su sucesor D. Manuel Químper.
- 550.—El Prefecto de Arequipa acompañando propuestas para Oficial 1º, 4º y Portero de la Administración del Tesoro Público de aquella ciudad.
- 551.—D. Romualdo Rodríguez, solicitando se suspenda la asignación de 30 pesos que tenía hecha en esta Tesorería para cubrir un crédito pendiente.
- 552.—El Prefecto de Arequipa acompañando una nota del Contador de la Aduana de Islay, en que pide que las propuestas de empleados de ella se hagan por él y el Administrador.
- 553.—El Prefecto del Departamento acompañando representación del Alcalde del pueblo de San Antonio de Acobamba, a nombre de la Comunidad de aquel Distrito, sobre la remensura de tierras y su reparto.
- 554.—El Prefecto de Arequipa acompañando el presupuesto de útiles que se

P. L. 10

- necesitan para la Tenencia de Administración de aquella ciudad pidiendo se ordene su pago.
- 555.—El Ministro de Gobierno acompañando el proyecto de erección de un Banco de Rescate en el Departamento de Puno, reservado.
- 556.—El Subprefecto de Huaylas consulta si a pesar de estar para concluirse las matrículas de esas Provincias, se volverán a formar éstas con arreglo al cuaderno que sobre la materia le ha dirigido el Prefecto de Junín.
- 557.—El Prefecto de la Libertad acompañando en copia el expediente seguido sobre el esclarecimiento de los prevaricatos de que ha sido acusado el señor Coronel D. Remigio Silva.
- 558.—El Tribunal del Consulado consultando sobre las facultades que le son anexas.
- 559.—El Prefecto de La Libertad acompañando las propuestas que hace el Administrador de la Aduana de aquella ciudad para las plazas de Oficial 3º y Amanuense de aquella Administración.
- 560.—El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña copia certificada del expediente seguido sobre el esclarecimiento del estado en que se hallan las haciendas de Polán y Chillete, en la Provincia de Cajamarca.
- 561.—Expediente relativo al abono del costo de una lámina grabada para la impresión de billetes para el papel sellado.
- 561a.—D. José Aranaga, solicitando que el resto de 26 pesos que adeuda del suplemento de 50 pesos que se le hizo, se le cancele tan luego como se le abone lo que se le adeuda por sueldos atrasados suspendiéndole el descuento que se le hace.
- 562.—Los Administradores del Tesoro acompañando el decreto que ha expedido el señor Juez de Derecho D. Lorenzo Soria, sobre que se descuenta al Administrador de la Tesorería D. Carlos Oresqui, la tercia parte de su haber para los alimentos de su esposa Da. María Loayza.
- 563.—El Tesorero de la Aduana dando parte de la introducción de una pieza de plata piña por D. Manuel Llano, que tiene más peso que el que expresa la guía.
- 564.—D. Eduardo Salas, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le auxilie con una mesada de las cuatro que dejó de percibir como empleado en la Secretaría del Senado.
- 565.—D. José Ramón Arrieta, solicitando que de los bienes de los créditos activos de la antigua Casa de los 5 Gremios de Madrid debe abonársele por vía de compensación el 20 por ciento de lo que de ellos se cobre.

P. L. 10

- 566.—El Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido por el Prefecto de Arequipa, en que consulta sobre el haber que debe abonarse a los SS. Vocales de aquella Corte que fueron elegidos Diputados a Congreso.
- 567.—El Administrador de la Aduana de Trujillo D. Miguel Dueñas, solicitando se le conceda el goce de sueldo íntegro de su dotación.
- 567a.—D. Estanislao Linch, sigue expediente ante el Supremo Gobierno para obtener compensación de deudas con créditos nacionales.
- 567b.—Expediente ejecutivo que sigue la Aduana, contra D. Estanislao Linch por cantidad de pesos.
- 567c.—El Administrador de la Aduana acompaña los autos seguidos contra D. Estanislao Linch, por ingente suma de que le es deudor al Estado.
- 567d.—Expediente ejecutivo que sigue la Aduana contra D. Estanislao Linch por cantidad de pesos.
- 568.—El Secretario de S.E. el Presidente, acompaña la solicitud del Prefecto de Ayacucho sobre tomar de los fondos departamentales las cantidades para aumentar las aguas para regar las campiñas nombradas el "Arco y el Llano".
- 569.—El Prefecto del Cuzco con una consulta del Apoderado Fiscal de la Provincia de Paruro, sobre la dificultad en el avalúo de capitales raíces.
- 570.—El Prefecto del Cuzco sobre si se remensurarán las tierras de comunidad y otras pertenecientes al Estado.
- 571.—El Prefecto de Junín con el manifiesto de ingresos y egresos de aquella Tesorería y sobre la aclaración de la deuda de contribución de aquella provincia.
- 572.—El Prefecto del Cuzco remitiendo la razón de deudas pendientes por contribuciones de los Sub-prefectos.
- 573.—El Prefecto de Junín acompañando la razón de los deudores de aquel Departamento al Estado.
- 574.—El Prefecto del Cuzco pidiendo se declare al Oficial 1º D. Manuel Belandía de la Contaduría de aquella Casa de Moneda, ya retirado, el mismo sueldo que disfrutaba.
- 575.—El Cabildo Eclesiástico de Arequipa consultando sobre que el Escribano siga ejerciendo las funciones de Secretario de la Junta Unida de Diezmos.
- 576.—El Prefecto de Ayacucho sobre que el Estado debe desembolsar los 984

P. L. 10

- pesos en que se ha calculado la compostura de la Casa de Ejercicios Es-
pirituales de aquel Departamento que sirve de Cuartel.
- 577.—El Director de Beneficencia solicitando se le satisfagan los 1,600 pesos
que se le adeudan por las mesadas que de 200 pesos se le mandaron en-
regar por la Administración Principal de la Aduana.
- 578.—D. Julián León, Oficial Mayor suspenso de la Tesorería de Junín, solici-
tando que por esta Tesorería se le satisfaga su sueldo íntegro.
- 579.—D. Juan de Dios Camborda y D. Nicolás Bazán, solicitando copias de
los decretos en que se les carga lo que suplieron al Intendente Visita-
dor D. José Irigoyen y a su Secretario D. José María Muñoz.
- 580.—D. José Luis Eflío, solicitando se le confiera la Comisión de Visita de las
haciendas de Huamachuco.
- 581.—Los Administradores del Tesoro acompañando representación del Escri-
bano de aquella Tesorería D. Julián Cubillas, sobre que se le asigne por
el Gobierno alguna pensión para su manutención por las razones que
expresa.
- 582.—D. Pedro Loyola, solicitando se le admita el pago de los arrendamientos
de la casa que habita de propiedad de D. Eduardo Arrescurrenaga, deu-
dor principal de la Dirección de Consolidación por mitad en dinero y
billetes.
- 583.—El Prefecto del Departamento de Junín acompañando el expediente pro-
movido contra los SS. D. Juan de Dios Camborda y D. Nicolás Bazán,
Administradores Suspenso de la Caja del Departamento de Junín, sobre
el cargo que se les hace de 971 pesos, cuyo pago hicieron indebidamen-
te al Intendente Visitador de aquel Departamento.
- 584.—D. Juan Blanco y Pérez, ofreciendo pagar los derechos de 2,000 fanegas
de trigo que ha comprado al fiado dando 1,200 pesos todos los meses
hasta el completo de la suma al que asciendan dichos derechos.
- 585.—D. Justo Andrés del Carpio, a nombre de D. Pedro Arrieta y del Dr. D.
Francisco Vélez Guevara, solicitando que por la Junta de Crédito Na-
cional se le expidan billetes por la cantidad de 3,605 pesos resto de ma-
yor cantidad reconocida a su favor.
- 586.—Da. María del Rosario Alvarez, sobre que se le dé posesión de un terre-
no que ha labrado en el Callao.
- 587.—El Prefecto de este Departamento dando parte de haber remitido a la
Treasorería General 151 marcos de plata incluidos en un cajón, sacado
de las iglesias de la Doctrina de Chacas como innecesarios para el culto
divino.

P. L. 10

- 588 —Expediente promovido por el Prefecto de Arequipa sobre que se declare el precio fijo a que debe pagarse las pastas de oro en el Banco de Rescate.
- 589.—D. Mariano Samanamud, Apoderado de la Comunidad del Pueblo de San Pedro de Acas, en la Provincia de Cajatambo, sobre que se les ampare en la posesión de las tierras que disfrutaban desde tiempo inmemorial.
- 590.—El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-Prefecto de Canta, en que da parte del fallecimiento del Amanuense de esta Tesorería D. Juan de Dios Monzón para el pago de sus funerales.
- 591.—D. José Ceferino Moreno, Escribano de Diligencias, solicitando se le entregue el expediente que acredita sus servicios.
- 592.—El Prefecto del Departamento de Junín acompaña un estado de las deudas de los Sub-prefectos de ese departamento por contribución.
- 593.—Los Administradores del Tesoro haciendo propuestas para la plaza de Amanuense de aquella Tesorería en favor de D. Andrés Fariña, vacante por fallecimiento de D. Juan Monzón, en que coinciden las solicitudes de D. Joaquín Argote, D. Mariano Narea y D. Juan Quintanilla.
- 594.—D. Pablo Reyna, solicitando se le libre contra la Tesorería del Departamento de La Libertad 524 pesos 7 3/4 reales que se le adeudan por dietas.
- 595 —El Prefecto de Puno haciendo propuesta para la plaza de Oficial 2º vacante por ascenso del que la obtenía.
- 596.—El Prefecto de Ayacucho acompañando relaciones generales de lo que se adeuda a aquella Tesorería.
- 597.—El Prefecto de Ayacucho acompañando la relación de expedientes formados por aquella Tesorería y copia de las advertencias que ha dirigido a los Administradores sobre sus faltas de organización y en cumplimiento de sus deberes.
- 598.—El Prefecto de Junín pidiendo la extinción de la Contribución de Patentes de Huánuco y que se incorporen a la industria predial y personal de Castas.
- 599.—D. Manuel Sufloni, solicitando rebaja de Contribución de las Patentes que ha dejado de satisfacer.
- 600.—El Prefecto de Puno acompañando nota del Administrador de la Aduana del Desaguadero en que expresa el motivo por que no se han cobrado los derechos de las especies que se internan de Bolivia por aquel Departamento.

P. L. 10

- 601.—El Director de la Casa de Moneda consultando sobre que los billetes que por el 5 y 2 por ciento que sobre el valor de las pastas de oro y plata se expidan por aquella Dirección, deban admitirse en las Aduanas de la República en pago de los derechos que por extracción de las mismas pastas ya amonedadas se satisfacen en ellas.
- 602.—El Ministro de Gobierno sobre que se pague a D. Tomás Eldredge, la cantidad de 1,580 pesos por cuenta del señor Vidaurre.
- 603.—El Prefecto de Arequipa acompañando una nota del Sub-Prefecto de Moquegua, sobre los grandes inconvenientes que le asisten para hacer efectivo el cobro de las cantidades de contribución de dicha Provincia.
- 604.—Da. Josefa Cuadra, solicitando se le auxilie con alguna cantidad a cuenta de los réditos del principal que tiene impuesto en el Tribunal del Consulado.
- 605.—La Junta Superior de Minas solicitando se señale el local donde deba establecerse el Tribunal de Minas.
- 606.—El Prefecto de Junín proponiendo a D. Francisco Berroa para Apoderado Fiscal de la Provincia de Pasco.
- 607.—D. Francisco Chumpitaz, solicitando se le exonere del pago de dos semestres de Contribución de Patentes que adeuda.
- 608.—El Administrador de la Aduana de Lima consulta sobre la suprema orden que declara libre de derechos los necesarios a la reconstrucción del muelle del Callao, si será bastante que en los despachos respectivos intervengan el Tesoro del establecimiento. El Tesorero de dicha empresa solicita se desembarquen unos mangles y otros artículos para el mismo muelle.
- 608a.—El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente promovido por el Síndico de Moquegua en que se pide alivio sobre los derechos que pagan sus producciones en la República de Bolivia, como el único medio de subsistencia de aquellos habitantes.
- 609.—D. Justo Andrés del Carpio y D. Francisco Garay, solicitando que por la Dirección de Consolidación se les paguen los sueldos atrasados que se les adeuda.
- 610.—El Prefecto de este Departamento haciendo propuestas para Apoderado Fiscal de la población del Callao a favor de D. José Fernández Valdivieso.
- 611.—El Prefecto de Arequipa, acompañando la nota del Sub-prefecto de aquel Cercado pidiendo prórroga para la revisita que se está practicando.
- 612.—D. Manuel Llona, solicitando se le entreguen los documentos que expresa.

P. L. 10

- 613.—El Diputado D. José Manuel Jacobo Molina, sobre que se le continúe el pago de lo que se le adeuda por dietas en la Sub-prefectura de Cañete.
- 614.—El Apoderado Fiscal de esta capital acompañando nota de los Diputados del gremio de beleros, haciendo presente que no pueden entregar las listas con la exactitud que se les pide a causa de la distinta numeración que se está practicando en la ciudad.
- 615.—El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa, D. José Santos Figueroa, acompaña un expediente sobre un crédito procedente de Bulas y propone la transacción concuasándolo con acciones que demanden los deudores.
- 616.—Los Administradores de la Tesorería General consultando sobre que la Contaduría de Contribuciones no les ha pasado los cargos contra los Sub-prefectos para abrirlos en los libros de la oficina de su dependencia.
- 617.—El Prefecto de Puno dando parte de remitir mil frazadas para el Ejército.
- 618.—D. José de Casas, solicitando rebaja de contribución por las razones que expone.
- 619.—El Prefecto de Puno haciendo propuestas para Receptores y Guardas de Resguardo que debe establecerse en las fronteras de Bolivia.
- 620.—El Prefecto de La Libertad acompañando una nota del Sub-Prefecto de Jaén en que consulta la rebaja de la contribución del pueblo de San Ignacio, por los motivos que indica.
- 621.—El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente seguido sobre el ascenso del Vista de aquella Aduana Principal Dr. D. Manuel Vicente Merino al empleo de Conjuez de aquella Corte Superior, proponiendo a D. Manuel Bringas para que ocupe aquella resulta.
- 622.—D. Joaquín Dionisio de Azcona, sobre que se le pase cuenta de lo adeudado a la Consolidación y lo que se le debe por arrendamientos de la Casa del Correo.
- 623.—La Junta Unida de Diezmos de Arequipa dando parte de haber rebajado la deuda de diezmos a Da. Manuela Rojas viuda del Dr. D. Silvestre Rosas de Medina, por las razones que alega.
- 624.—D. Agustín Talavera, solicitando se le permita cargar dos buques en los puertos menores de Pisco y Lambayeque con destino a Chile.
- 625.—D. Manuel Sánchez Concha, a nombre de algunos comerciantes de esta ciudad, solicitando la suspensión de los Decretos de 20 y 24 de agosto sobre derechos de aguardientes.

P. L. 10

- 626.—D. Simón Larraínzar, a nombre de D. Isidro Aramburú, sobre que se le permita la internación de unos efectos prohibidos.
- 627.—La Junta Unida de Diezmos de Trujillo consultando sobre que el Escribano siga ejerciendo las funciones de Secretario de aquella Junta.
- 628.—La Contaduría General de Valores haciendo propuesta para la plaza de sustituto de portero de dicha oficina en favor de D. Mariano Valderrama.
- 629.—D. Tomás Valderrama, solicitando la plaza de portero de la Dirección de Consolidación vacante por fallecimiento del que la obtenía, D. Antonio Rubia.
- 630.—D. Francisco Rodríguez, solicitando que por la Tesorería General se le satisfagan 1,100 pesos como Diputado que fue a Congreso en el año de 1822 a 1823.
- 631.—Da. Petronila Cardona, solicitando rebaja de contribución a una finca que posee en la población del Callao.
- 632.—Varios comerciantes de esta capital, sobre que no se le permita la introducción de efecto prohibidos.
- 633.—La Contaduría General de Valores consultando sobre los que deben servir las plazas del Contador de 1ª clase D. Mariano Arriz y el de Rezagos de la misma D. Antonio Polanco; fue nombrado D. Manuel Palomino y en que coincide la solicitud de D. Francisco Manrique de Lara.
- 634.—El Prefecto del Cuzco avisando haber mandado publicar bando para la recaudación de patentes por semestres de San Juan de este año y consultando sobre la del semestre de Navidad en que no pudo concluirse la actuación.
- 635.—El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente de anualidades eclesiásticas que debieron cobrarse al respecto de 33 por ciento, según el Decreto Protectoral de 14 de diciembre de 1821.
- 636.—El Prefecto de Ayacucho acompañando las propuestas por los vecinos de aquella ciudad, sobre la construcción de 18,000 camisas para el Ejército.
- 637.—El señor Ministro de Gobierno acompañando la exposición del Encargado de Negocios de Colombia, en que solicita se continúen practicando los gastos del bergantín goleta "Juan Catto" por los fondos del Perú.
- 638.—El Prefecto del Cuzco consultando la cantidad fija con que deben afianzar los intereses fiscales, el Tesorero, Fiel y Fundidor Mayor de aquella Casa de Moneda.

P. L. 10

- 639.—Los Administradores del Tesoro consultando sobre un alcance de 187 pesos $4.3/4$ reales, resultado contra el Coronel Soyer por la cuenta de la Comisaría de Marina que desempeñó en 1824.
- 640.—D. Felipe Neri Sandoval, solicitando que por la Casa de Moneda se fundan las pastas de plata que por su corto número no puedan verificarse por el Ensayador Mayor.
- 641.—El Prefecto de este Departamento contestando a la orden que se le dio para que se arreglase los números de las casas.
- 642.—El Ministro de Hacienda sobre que el Administrador de la Aduana remita una lista de los adelantos que han hecho los comerciantes en esa oficina y el Administrador expresa los motivos de la demora de dicha lista.
- 643.—El Prefecto de Junín acompañando el expediente promovido sobre la averiguación de la callana de fundición de 20 barras de plata que se internaron en esta Casa de Moneda.
- 644.—D. Mariano Arriz, solicitando se le permita asignar a su familia en esta capital 150 pesos mensuales deducibles de su haber.
- 645.—D. José Gregorio de las Fuentes, solicitando comprar dos y medio quintales de pólvora para el laboreo de sus minas.
- 646.—El Prefecto de La Libertad proponiendo a D. Andrés Torres, Administrador de Correos de Cajamarca, para fundidor ensayador de aquella Tesorería principal interinamente, en lugar del propietario D. Modesto de la Vega que marcha a esta ciudad como Diputado a Congreso.
- 647.—D. Francisco Camina, Oficial de la Contaduría Principal de Valores solicitando dejar a su familia 50 pesos mensuales en esta capital deducibles de su haber.
- 648.—La Contaduría General de Valores sobre el otorgamiento de fianzas del fundidor mayor de la Casa de Moneda D. Manuel Landázuri.
- 650.—El Apoderado Fiscal de las Provincias de Chancay y Santa D. José Goycochea, solicitando que por aquella Sub-prefectura se le satisfaga la segunda tercia parte que se le resta.
- 651.—D. José Manuel Salas, solicitando permiso para embarcar por el puerto de Samanco los azúcares de su hacienda.
- 652.—D. Francisco Quiroz, solicitando se le suspendan los guardias que le han puesto por la Sub-prefectura y se le declare por no obligado al pago del duplo de la patente que se le exige por las razones que aduce.

P. L. 10

- 653.—El Prefecto de Arequipa acompañando una nota del Sub-prefecto de Chuquibamba en que manifiesta no poder encontrar quiénes se encarguen de cobrar la única contribución.
- 654.—El Prefecto de este Departamento comunica haber exceptuado el señor General de Marina del pago de contribución a los individuos que expresa.
- 655.—El Intendente Visitador de Arequipa D. José Santos Figueroa, sobre que por las tesorerías departamentales se lleve un libro en donde se tome razón de los testimonios de fianza que se otorguen por los funcionarios públicos.
- 656.—El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa D. José Santos Figueroa, haciendo presente que el entorpecimiento del cobro de los créditos fiscales, proviene de parte de los Administradores. El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente promovido por los administradores de esa Tesorería sobre que se les exima de la pena que se les ha impuesto del uno por ciento por la omisión en el cobro de bulas que debieron hacer a los Curas.
- 657.—El Prefecto de Arequipa pidiendo la aprobación del arrendamiento de la Casa en que se halla situada la Tenencia Administración de aquella ciudad estipulada en 300 pesos anuales.
- 658.—El Prefecto de Junín acompañando la solicitud de los Administradores de aquella Tesorería sobre la formación de los libros mayores desde el año 25, los que se deben planificar a costa de los Administradores anteriores.
- 659.—El Prefecto de este Departamento dando parte de haber rematado D. Manuel Amador los 543 zurrónes de tabaco pertenecientes al Estado.
- 660.—El Prefecto de La Libertad consultando si los haberes de la lista civil vencidos hasta fin de diciembre último están comprendidos en la suprema orden de 23 de enero último.
- 661.—D. José Manuel Salas, solicitando permiso para embarcar en la goleta "Planta" cantidad de azúcares que tiene en el puerto de Samanco.
- 662.—D. Manuel Flores, solicitando permiso para extraer de la Provincia de Tarapacá cuatro cargamentos de salitre, libres de toda pensión y derechos para hacer un ensayo en países extranjeros.
- 663.—El Administrador Principal de la Aduana acompañando consulta del Contador de aquella renta sobre la deuda que le ocurre sobre abonos en pagos de otros efectos gravados con el 90 por ciento.
- 664.—D. Manuel de Odriozola, solicitando se le adjudique el derecho de llave

P. L. 10

- de la tienda que poseyó en la calle de Mercaderes el español D. Juan Antonio Larrina.
- 665.—El Administrador Principal de la Aduana haciendo propuestas para una plaza de Guarda vacante por fallecimiento de D. Diego Bazo en favor de D. Juan Antonio Balta, Cabo de Resguardo de Huacho, y para la que éste deja a D. José Velásquez.
- 666.—D. Manuel de Odriozola, solicitando se le amortice lo que alcanza por su reforma con las fincas del ex-Conde de Polentinos.
- 667.—El Prefecto de Junín consultando sobre el sueldo que deben percibir los nuevos encargados de la Tesorería principal de este Departamento D. Carlos Manuel Oresqui y D. José Joaquín de la Peña.
- 668.—El Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido por el Prefecto de Ayacucho sobre el reintegro de 39 pesos 2 reales a la Renta de Correos por aquella Tesorería.
- 669.—D. Manuel Ramírez, solicitando se le borre de la lista de la Contribución de Patentes del Gremio de Cafeteros, por haber dejado el café que tenía
- 670.—D. Tiburcio Olivares, solicitando que por esta Tesorería General se entreguen mensualmente a D. Miguel Winder 60 pesos, y que esta suma le sea descontada del haber que debe percibir en las Tesorerías de los Departamentos a donde va a ejercer su comisión.
- 671.—D. José Sebastián de la Llosa, a nombre de su padre político D. Matías Pacheco, sobre que se le reintegren los 500 pesos que en 15 de setiembre de 1828 prestó para subvenir a las ingentes atenciones del Erario.
- 672.—D. Juan Salazar, sobre que se le adjudique la cantidad de 5,000 pesos por cuenta de los réditos adeudados por Da. Rosa Encalada.
- 673.—El Visitador General acompaña el expediente formado para que cierre la Contaduría la cuenta de la Aduana de Lima hasta fin de setiembre del presente año y se abra otra diversa con arreglo al nuevo sistema.
- 674.—D. Martina Fernández Cornejo, solicitando se le manden abonar al Subprefecto de Moquegua 2,000 pesos que justamente le ha pagado por deuda del Estado.
- 675.—D. José Marquina, solicitando se le admita por cuenta de los 7,466 pesos 2.3/4 reales que adeuda por vacantes y novenos a la Tesorería General, la cuarta parte en créditos del Estado.
- 676.—El Secretario del Consejo de Estado dando parte de haberse presentado el Ayudante de aquella Secretaría D. Mariano Gárate, solicitando se le paguen mensualmente los sueldos que tiene devengados por los meses de setiembre, octubre y diciembre del año próximo pasado.

P. L. 10

- 677.—D. Carlos María García, solicitando se le absuelva del cargo que se le hace por la Contaduría General de Valores del tiempo que sirvió la plaza de Proveedor del Ejército en el sitio del Callao.
- 678.—D. Justo Figuerola, solicita se le abone por Cajamarca o Lambayeque lo que se le adeuda por dietas como Diputado al Congreso Constitucional.
- 679.—D. Tomás Panizo, Síndico del Monasterio de Santa Rosa de Santa María, solicitando que los 221 pesos 4 reales que adeuda a la Dirección de Consolidación los satisfará por mesadas de a 20 pesos.
- 680.—D. Francisco Almiral, a nombre de D. José Serapio Tejerina, solicitando se le adjudique un terreno de propiedad del Estado, en Paita.
- 681.—D. Juan Távara, Diputado por la Provincia de Piura, solicitando el pago de 39 pesos 2.1/4 reales que alcanza por dietas.
- 682.—El Prefecto de este Departamento dando parte de haber pedido al señor Juez de Derecho D. Miguel Berazar unos documentos para la prosecución de la causa del Sub-Prefecto Quiñones.
- 683.—El Coronel D. José Sánchez pidiendo que se declare compensada la cantidad de 1,031 pesos con parte de los 3,000 que se le adeudan como fiador de los subastadores de Diezmos D. Camilo y D. Eustaquio Lames.
- 684.—D. Juan Antonio Távara, solicitando que por la Aduana de Paita se le satisfagan los 272 pesos que alcanzó por dietas en el anterior Congreso.
- 685.—D. Bartolomé Bela, pidiendo se le conceda la extracción de seis cargamentos de salitres para países extranjeros del Departamento de Arequipa, libre de todo gravamen y derechos en virtud de las razones que aduce.
- 686.—El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa D. J.S. Figueroa, manifestando el actual estado de la Visita y consulta varias dudas que han resultado del nuevo método de su actuación.
- 687.—El Prefecto de Arequipa haciendo observaciones para el cobro de la contribución personal e industrial de los años de 27, 28 y semestre de San Juan de 1829.
- 688.—D. Francisco Sánchez Navarrete, solicitando que los 764 pesos 5.1/2 reales que se le adeudan por los gastos que impendió en refaccionar el local donde se trasladó la imprenta de instrucción primaria se le abonen por la Aduana de Paita en derechos.
- 689.—D. José Francisco de la Peña, a nombre del Diputado Dr. D. Isidro Caravedo, acompañando la liquidación de las dietas del dicho Diputado y

P. L. 10

solicitando se le dé un libramiento de 422 pesos 2 reales contra la Sub-prefectura de Ica a favor de dicho señor.

- 690.—El ex-Intendente Visitador D. Nicolás Gonzales dando cuenta de su comisión.
- 691.—El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido por Da. Rosa Sánchez Navarrete, dueña de la casa que ocupa la Aduana de Paita pidiendo se le devuelva por el estado ruinoso en que se halla.
- 692.—El Prefecto de Arequipa acompañando consulta de los Administradores de aquella Tesorería pidiendo el establecimiento en el puerto de Iquique de un Teniente Administrador de Aduana. Fue nombrado D. Juan José de la Fuente.
- 693.—El Ministro de Guerra acompañando en copia la contrata celebrada por el Sub-Jefe del E.M. con el talabartero Mariano Agreda, para la construcción de 123 monturas que necesita el Regimiento de Granaderos.
- 694.—El Prefecto de La Libertad sobre la necesidad que hay en Chachapoyas de una casa que sirva de depósito a los tabacos.
- 695.—Los Administradores del Tesoro haciendo propuestas para la plaza de Amanuense 1º de aquella Tesorería vacante por fallecimiento del que la obtenía D. Manuel Delgado en favor de D. Juan de la Rosa y para la que éste deja, al meritorio D. Manuel Nieto.
- 696.—La Contaduría General de Valores dando parte de haber concluido las cuentas de D. José Manuel Bravo. Cuaderno 1º.
- 696a.—Cuentas de Bravo 2º Cuaderno
- 696b.—Cuentas de Bravo 3º „
- 696c.—Cuentas de Bravo 4º „
- 696d.—Cuentas de Bravo 5º „
- 696e.—Cuentas de Bravo 6º „
- 697.—El Ministro de Guerra acompañando la contrata celebrada por el señor General Sub-Jefe de E.M.N. con D. Miguel Winder, para la construcción de 240 vestuarios con destino al Regimiento de Granaderos.
- 698.—El Ministro de Guerra dando parte de haberse concedido a Da. Rosa Fernández viuda del Capitán D. José Avelino Miranda, el montepío anual de 188 pesos.
- 699.—El Prefecto de Ayacucho consultando si los empleados municipales y el

P. L. 10

Contador de Diezmos u otros cualesquiera civiles deban ser enrolados por sus rentas en la matrícula industrial.

- 700.—Los Administradores del Tesoro del Cuzco haciendo propuestas para la plaza del encargado del cobro de alcabalas y sus resultas, por fallecimiento de D. Eugenio Salas que la obtenía, y el Prefecto de ese Departamento da parte que suprimirá el Resguardo y la Mesa de Alcabalas como está ordenado y expone los motivos porque no lo había hecho.
- 701.—La Prefectura del Cuzco acompaña el expediente sobre la resistencia de la Honorable Municipalidad en formar las nomenclaturas ordenadas supremamente para contribuciones.
- 702.—El Prefecto de Ayacucho dando parte de haber exonerado a los indígenas forasteros sin tierras de la Provincia de Andahuaylas del gravamen de un peso anual.
- 703.—Los Administradores del Tesoro haciendo propuestas para la plaza de Portero vacante por fallecimiento del que la obtenía D. Eustaquio Santibáñez. Fue nombrado D. Joaquín Vallejos.
- 704.—El Prefecto de Ayacucho consultando si el negociante que presenta sin denuncia ni coacción los efectos no guiados, deba ser procesado y penado a más de consignar los derechos establecidos.
- 705.—El Administrador Principal de la Aduana haciendo propuestas para la plaza de Guarda del Resguardo de Santa, vacante por renuncia de D. José Descalzo.
- 706.—D. José Manuel Aedo, solicitando la plaza de Conductor del Ministerio del Despacho vacante por ascenso de que la obtenía a Portero de la Tesorería General.
- 708.—El Director de la Casa de Moneda remitiendo la relación de premios pagados por la Tesorería de aquella casa para el rescate de plata.
- 707.—El Tesorero de la Aduana dando parte de la denuncia que se ha hecho de una plata piña en la calle de Tajamar.
- 709.—El señor Ministro de Guerra acompañando en copia la contrata que ha celebrado el Comandante General de Artillería con el talabartero D. José López, para la construcción de cien monturas para la Compañía de a Caballo de la Brigada de Artillería.
- 710.—El Administrador Principal de la Aduana consultando si deberá o no habilitar la descarga y entrega a sus respectivos dueños de los efectos que se juzga como comprendidos en los de la ley de prohibición.
- 711.—La Dirección de la Moneda acompaña el expediente sobre remache de 500 marcos de oro.

P. L. 10

- 712.—La Contaduría General de Valores consultando se apruebe un medio propuesto para que pueda verificarse la rectificación de los ajustes del Batallón Rifles de Colombia.
- 713.—Eduardo Macall y Compañía, solicitando licencia para introducir unos efectos prohibidos.
- 714.—El Prefecto de Junín acompañando la exposición del Sub-prefecto de Conchucos sobre la falta de escuelas de primeras letras y proponiendo un arbitrio para su fomento.
- 715.—El Prefecto de este Departamento acompaña los avalúos de los Diputados de los diferentes gremios de la ciudad de Ica para la matrícula de patentes.
- 716.—El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa, D. José Santos Figueroa, dando parte del estado de la visita por la respectiva contribución acreditando con documentos el régimen que han observado los Administradores del Tesoro en este ramo.
- 717.—El Prefecto de Arequipa solicitando se le prorrogue algún tiempo para el cobro de la contribución de aquel cercado.
- 718.—El Prefecto de Arequipa acompañando consulta de los Administradores de aquel Tesoro sobre que se declare con quién han de combinarse las expediciones que haga en lo sucesivo el bote vigilante y quién le ha de proveer de víveres.
- 719.—El Prefecto de Arequipa acompañando nota de los Administradores de aquel Tesoro sobre que se apruebe el gasto de 3,500 pesos que dieron por una imprenta para el servicio del Gobierno en el año de 1828.
- 720.—El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de los Administradores de aquella Tesorería, sobre que se apruebe la data de 25 pesos que entregaron al Teniente de Colombia Encarnación Perdomo.
- 721.—El Prefecto de Arequipa acompañando la renuncia que ha hecho el Guarda del Resguardo de la Aduana de Islay D. Juan Bautista Loayza.
- 722.—El Prefecto de Arequipa acompañando consulta de los Administradores de Arica sobre los derechos que deben pagar las pastas, pues están libres de los de Cobos y Diezmos.
- 723.—El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud del Apoderado Fiscal de la Provincia de Canta, solicitando se le prorrogue algún tiempo para entregar la matrícula que se halla a su cargo.
- 724.—D. Francisco Casimiro Valles, solicitando que por la Tesorería General se le satisfagan los réditos de la casa que expresa.

P. L. 10

- 725.—El Prefecto de Puno acompañando las propuestas que hace el Administrador de la Aduana del Desaguadero para la plaza de Receptor de Vilque Chico en favor de D. Faustino Gordillo y vacante por renuncia de D. Antonio Guerrero.
- 726.—D. José Velásquez, solicitando se le amortice el principal que por la reforma le ha sido declarado con las mesadas que de 50 pesos satisface a aquel establecimiento D. Francisco Echevarría.
- 727.—Da. Rosa y Da. Mariana Ramírez de Arellano, sobre que no se adjudique a D. Manuel Odriozola el principal de 4,000 pesos que reconoce la chacra nombrada Barboza.
- 728.—D. Juan Bazán, a nombre de D. José de Lama, sobre que se le admita en parte de pago el valor de la hacienda de Máncora que le ha sido adjudicada, la libranza que de 20,000 pesos acompaña girada contra D. Francisco Delgado vecino de Lambayeque.
- 729.—D. Francisco Quiroz, solicitando que los Administradores del Tesoro le admitan en parte de pago de los 2,700 pesos que se cobran como fiador del Subastador de Diezmos de Jauja, los 760 pesos que según la liquidación que acompaña alcanza por dietas como Diputado que fue al Congreso de 1823.
- 730.—D. Francisco Echevarría, Alférez, solicitando se le abonen sus sueldos en el Valle de Jauja, e igualmente el de su asistente.
- 731.—D. José Feyjóo, Diputado a Congreso por la Provincia de Chumbivilcas, solicitando se le abonen los 200 pesos que se le adeudan por leguaje.
- 732.—El Intendente Visitador del Departamento de Ayacucho proponiendo un plan para el cobro de las contribuciones.
- 733.—El Prefecto de este Departamento acompañando consulta del Sub-prefecto de Chancay sobre que a los ocho vadeadores del río de Santa se les rebajen del cargo que le resulta en la matrícula o le sean abonados en la Tesorería General cada vez que presenten sus cuentas.
- 734.—El Intendente Visitador del Departamento de Ayacucho sobre competencia con el Prefecto de aquel departamento.
- 735.—El Prefecto del Cuzco acompañando consulta del Apoderado Fiscal de la Provincia de Zurita haciendo presente la quiebra que han sufrido los hacendados y diezmeros de cañaverales de la Provincia de Abancay y pidiendo que su acotación sea por peritos y no por la mitad del arrendamiento.
- 736.—El Prefecto del Cuzco acompañando copia del decreto proveído por esa Prefectura sobre la clase de contribución que deben pagar los indígenas titulados nobles.

P. L. 10

- 737.—El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa acompañando consulta de los administradores de aquella Tesorería sobre algunas dudas que le ocurren en la práctica del nuevo método de contabilidad.
- 738.—El Ministro de Gobierno acompañando la solicitud de D. José Ignacio Palacios, sobre redimir con capital de once mil pesos impuestos en su casa panadería a favor de la Buenamuerte.
- 739.—D. Carlos Oresqui, renunciando la plaza de Administrador Contador de la Tesorería de Junín en que fue nombrado D. Ignacio de la Rosa.
- 740.—El Apoderado Fiscal de esta capital D. Francisco Reyna, solicitando la prórroga de 15 días para concluir la matrícula que está a su cargo por las razones que expresa.
- 741.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la representación de los comerciantes de Tacna relativa a que no tenga efecto la suprema disposición que grava con un 12 por ciento a los efectos que se internen de Bolivia hasta que pasen ocho meses.
- 742.—El Ministro de Gobierno acompañando la solicitud de Dr. D. Pedro Bravo, Capellán del Convento Supreso de Belem sobre que se le exonere de la contribución que paga sobre el sueldo que disfruta.
- 743.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido sobre catorce marcos de chafalonía decomisados en Islay de la pertenencia de D. Santiago Romero.
- 744.—El Ministro de Guerra dando parte de haber dispuesto S.E. que por la Tesorería General se abonen al General Salas y a sus dos ayudantes y respectivos asistentes, sus haberes del presente mes y bagajes por marcharse a Arequipa.
- 745.—El Prefecto de Junín solicitando se le remita una remesa de pólvora para el laboreo de las minas de Pasco y Huallanca.
- 746.—El señor Ministro de Gobierno acompañando la solicitud de D. Baltazar de la Rosa, a nombre de la Municipalidad de Huacho, sobre que se aplique el producto de las salinas para una escuela de primeras letras.
- 747.—El Director de Beneficencia proponiendo que la deuda antigua que resulta a favor de los establecimientos que están a su cargo se reduzca a la mitad con la calidad de reconocerse o cancelarse con fincas o censos productivos.
- 748.—El Administrador Principal de Correos reclamando la cantidad de 500 pesos mandados entregar por la Tesorería General que no le han satisfecho.

P. L. 10

- 749.—D. Pedro Abadía y D. Francisco Quiroz, empresarios de las máquinas de Pasco, sobre las medidas que han tomado para el desagüe de sus minas.
- 750.—Expediente de D. Juan Távara, solicitando se le abone por la Aduana de Paíta los 300 pesos que le ha calificado la Junta de Liquidación como cesionario de D. Antonio Bernal.
- 751.—Alsop y Compañía solicitando permiso para introducir unos efectos prohibidos.
- 752.—El Director de Consolidación consultando sobre las horas de asistencia a aquella oficina.
- 753.—D. José Prieto de la Espriella, Sargento Mayor retirado del Ejército, solicitando que por la Aduana de Paíta se le satisfaga el sueldo que disfruta por las razones que expresa.
- 754.—El Prefecto de Arequipa participando haberse hecho de las matrículas de patentes de aquella ciudad respectivas a los semestres de diciembre de 1829 y junio del presente año la rebaja de 51 pesos 2 reales por representación de varios individuos.
- 755.—El Intendente Vistador del Sur, don José Santos Figueroa, acompañando el expediente relativo al cargo de 1,096 pesos que se hace a D. Matías Morales por Contribución de Indígenas del tiempo del Gobierno español, pidiendo declaratoria sobre si debe o no cancelársele por los fundamentos que alega el deudor.
- 756.—El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Apoderado Fiscal de la Provincia de Cañete, en que manifiesta los motivos por que no ha entregado la matrícula que se halla a su cargo y en que solicita el término de 30 días para verificarlo.
- 757.—El Prefecto de Arequipa acompañando nota del Administrador de la Aduana de Islay, sobre que los Guardas que van a celar en Cocotea la introducción de guanos, piden se les abone bagajes, vivienda y alumbrado.
- 758.—Da. Farnisca Rodríguez, solicitando se le rebajen los réditos de dos años, en cuenta de los que adeuda a la Dirección de Consolidación sobre el principal con que se halla gravada una finca de su propiedad.
- 759.—D. Javier Estrada, Capitán de Caballería, solicitando fijar asignación en la Tenencia Administración de Ica, a favor de su esposa Da. Inés Cumplido 50 pesos mensuales.
- 760.—D. José Vásquez de Velazco, solicitando se le conceda la moratoria de tres meses para satisfacer 245 pesos, resto de los 445 pesos que expresa.

P. L. 10

- 761.—El Teniente Coronel Reformado D. Antonio Elejalde solicita amortizar cuatro mil pesos de sus ajustes con los aguardientes que tiene el Estado.
- 762.—D. José Braulio Camporredondo, a nombre de su padre político D. Marcelo Granados, solicitando se le amorticen con los tabacos que se recaudan en la Provincia de Chachapoyas los 2,003 pesos, último resto de los 2,716 valor del ganado que suministró al Ejército.
- 763.—El Ministro de Gobierno acompañando la solicitud del Encargado de Negocios de los E.U. sobre que se le permita la introducción de efectos prohibidos a los buques de su país.
- 764.—El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del Administrador de la Aduana de Islay, sobre que se declare desde cuando ha de regir el nuevo método de cuenta y razón a que deben arreglarse las oficinas de Hacienda.
- 765.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente formado por doce pesos 4 reales que gastó el Gobernador político y militar de Islay en proveer a la goleta "Arequipeña" de dos remos y 18 varas de cables.
- 766.—El Prefecto de Arequipa acompañando nota de los Administradores del Tesoro de Arica pidiendo el reemplazo de cuatro mesas y seis sillas inútiles de aquella oficina.
- 767.—El Prefecto de Arequipa acompañando nota de los Administradores de aquella Tesorería sobre que se apruebe el gasto de 2,213 pesos hecho en refaccionar dos casas del Estado que se ocupan por la Prefectura y E.M.D.
- 768.—Da. Josefa Gutiérrez, sobre la denuncia que ha hecho de una casa y casitas en la calle de la Acequia Alta pertenecientes al señor Arquellada.
- 769.—D. José María Ramos, Administrador de la Aduana de Piura y D. Esteban de Alzaga, Interventor, solicitando permutar sus destinos.
- 770.—El Intendente Visitador de Junín sobre notificar el tanteo en aquellas cajas y oposición de los Administradores.
- 771.—El Prefecto de Arequipa acompañando copia certificada de una nota de los Administradores del Tesoro de Arica en que tienen por innecesaria la observancia de los modelos sobre el nuevo método que ha de establecerse en las Oficinas de Hacienda y pidiendo el aumento de dos manos más para la de su cargo.
- 772.—El Prefecto del Cuzco consultando si devolverá o no D. Fernando Díaz, Diputado a Congreso, el leguaje que recibió por venir a esta capital.
- 773.—Don José Cirilo Zavalaga, solicita se le releve de la fianza que tiene hecha en favor del Sub-prefecto de Huarochirí.

P. L. 10

- 774.—La Contaduría General de Contribuciones haciendo propuestas para la plaza de Oficial 2º de aquella oficina en favor de D. Francisco Reyna.
- 775.—D. José Fabio Melgar, a nombre de D. Juan Graci, Guarda del Resguardo de Iquique, solicitando se le traslade a otra igual, vacante en el puerto de Islay.
- 776.—El General D. Miguel Benavides, ofreciendo enterar en la Tesorería General 8,000 pesos en dinero y 2,000 en créditos reconocidos para que el total de ambas cantidades se le abone por la Aduana de esta capital en toda clase de derechos.
- 777.—El Prefecto de La Libertad acompañando razón de las monedas de cobre y otras especies que existen en aquella Tesorería.
- 778.—El Prefecto de Ayacucho acompañando el expediente promovido por D. Julián Morales para que se le confirme en la plaza de Oficial 1º de aquella Tesorería.
- 779.—El Ministro de Guerra acompañando la contrata celebrada con D. Miguel Winder, para la construcción de 240 morriones de piel de oso.
- 780.—La Contaduría General de Valores haciendo propuesta para la plaza de Portero, vacante por fallecimiento del que la obtenía y en favor de D. Mariano Valderrama.
- 781.—El Prefecto de Ayacucho acompañando las 17 prevenciones que le ha hecho a los Sub-prefectos de su dependencia, relativa a impedir el tráfico clandestino de las pastas de oro y plata.
- 782.—El Prefecto de Puno acompañando las propuestas que hace el Administrador de la Aduana del Desaguadero para la plaza de Oficial 3º, vacante por promoción del que la obtenía y en favor de D. José Rodrigo Cano.
- 783.—El Prefecto de Puno acompañando el presupuesto de útiles indispensables para la comodidad y aseo, de que carece la Tesorería Administración de Aduana de aquel Departamento.
- 784.—El Ministro de Gobierno acompañando la solicitud del señor Casimiro Lequellec, sobre que se le permita desembarcar unos efectos prohibidos.
- 785.—D. Julian Navarrete, ofreciendo enterar 2,750 pesos, 1,850 en dinero y los 900 restantes en billetes por los derechos de trigos que adeude en la Aduana.
- 786.—Los Administradores de la Tesorería General acompañando siete propuestas de varios comerciantes de esta ciudad sobre vender al Estado 1,500 resmas de papel.

- 787.—El Prefecto de Arequipa acompañando nota de los Administradores de la Tesorería de Arica haciendo presente la destrucción que ocasionará a aquella oficina la prohibición de efectos gravados con el 90 por ciento.
- 788.—El Sargento Mayor D. Buenaventura Palma, sobre abono de un papel moneda falso.
- 789.—El Capitán Graduado de Sargento Mayor D. Agustín Luzmedi, solicitando fijar en este Tesoro la asignación de 20 por ciento a favor de su madre.
- 790.—D. Miguel Jaramillo, solicitando se le continúe en su casa de martillo por menor.
- 791.—D. Manuel Caranza, solicita se le restituya a la plaza de Comandante de Resguardo del puerto de Islay.
- 792.—El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa solicitando a D. Ignacio Novoa el cargo de 105 pesos un real que se le hacía por la Contribución de Indígenas, como Sub-delegado que fue del cercado de Arequipa.
- 793.—D. Santiago Zavala, solicitando permiso para extraer salitre de Tarapacá por el puerto de Iquique.
- 794.—El Intendente Visitador de Junín dando parte de no haberse cobrado la Contribución de Patentes correspondientes a dos semestres.
- 795.—D. José Cornejo, a nombre de los Escribanos de Cámara y Públicos, sobre que se reforme la tasa que se les ha señalado por sus respectivas patentes.
- 796.—El Prefecto de Arequipa solicitando se apruebe el señalamiento de 2 reales diarios que hizo la Junta de Hacienda para subsistencia de doce individuos de tropa licenciados que pasan al Cuzco y Bolivia.
- 797.—El Prefecto de Junín acompañando el expediente promovido por el Sub-prefecto de Pasco sobre que se comisione al Alcalde de Huaypacha para la expedición de guías de pastas de plata.
- 798.—El Prefecto de Junín acompañando nota de la Diputación de Comercio en que reclama sobre el retardo de la Casa de Moneda en el Despacho a los interesados de barras.
- 799.—El Prefecto de Ayacucho acompañando una consulta del Apoderado Fiscal de la Provincia de Huancavelica, sobre que se suspenda la pena del duple fulminada en el artículo 11º de la instrucción de 1º-9-826.
- 800.—El Contador General de Contribuciones sobre que se ha cumplido el término en que los Apoderados Fiscales de las Provincias de este Depar-

P. L. 10

- tamento habían de haber presentado las matrículas que se les encomienda.
- 801.—Martenet Barrot y Compañía ofreciendo enterar en la Tesorería General 2,500 pesos en dinero y 500 en billetes, para que el total de 3,000 pesos se le abonen por la Aduana de Islay en otros efectos gravados en el 30 por ciento.
- 802.—D. Juan Manuel Lozano, solicitando rebaja de contribución a la chacarita que expresa.
- 803.—El Intendente Visitador de La Libertad acompañando solicitud de los Administradores de aquella Tesorería para que se suspenda el nuevo método de cuenta y razón hasta el 1º de enero del año entrante.
- 804.—El Administrador de la Aduana acompañando la solicitud de D. Domingo Cirio, sobre que se le permita desembarcar y depositar en los almacenes de la Aduana los sombreros y suelas que expresa.
- 805.—D. Pedro Gonzales de Candamo presenta un documento de 345 pesos dado por la Contaduría de la Aduana y ofreciendo enterar 6 por ciento para que el total de dicha cantidad se le abone en toda clase de derechos.
- 806.—D. José Dorado, solicitando se le rebaje de la Patente de 2da. a la de 4ta. clase por las razones que expone.
- 807.—El Tribunal del Consulado acompañando el expediente promovido por la Abadesa del Monasterio de Santa Clara sobre el cobro que hace del cánón de la casa que ocupa dicho Tribunal.
- 808.—El Apoderado Fiscal de la Provincia de Lambayeque hace presente la demora sobre el cobro de contribución en aquella Provincia por las razones que expone.
- 809.—Prefectura del Departamento de Arequipa sobre compra de una nueva falúa para servicio del Resguardo del puerto de Arica.
- 810.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido sobre que se construya en la caleta de Cocotea una garita.
- 811.—D. José Modesto de la Vega, solicitando se le considere en ajustes los sueldos que se le adeudan como Ensayador de la Tesorería de Junín, devengados en el año próximo pasado.
- 812.—D. Julián Urmeneta, ofreciendo enterar 4,812 pesos 4 reales en dinero y 687 pesos 4 reales en billetes por derechos de trigos que adeuda en la Aduana.
- 813.—D. Juan Robins, solicitando permiso para la internación de unos efectos prohibidos.

P. L. 10

- 814.—El Ministro de Gobierno acompañando nota del Secretario de S.E. el Presidente, relativa a la introducción de hilo grueso de algodón verificada por los extranjeros en el territorio de la República.
- 815.—El Director de esta Casa de Moneda, como Presidente de la Junta Económica de ella, acompaña copias de las actas de la Junta y de títulos de empleados de ese establecimiento y hace observaciones sobre el cumplimiento del Reglamento en la parte que trata de disminución de empleados y sueldos.
- 816.—El Intendente Visitador del Departamento de Junín dando parte de haberse resistido los Administradores de aquella Tesorería a abonarle la cantidad que reclama por gastos de escritorio.
- 817.—El Secretario de S.E. el Presidente, acompañando la solicitud de D. Ramón Nadal y Compañía, sobre que se traigan de Europa las máquinas que necesita para la fábrica de paños.
- 818.—La Contaduría General de Contribuciones consultando si las cantidades que enteren los Sub-Prefectos por la contribución deben darles entrada inmediatamente las Tesorerías de los departamentos en sus respectivas cuentas y no en el Ramo de Depósitos.
- 819.—D. Juan José Sarratea, solicitando se le reconozcan a bordo de la fragata "Florida" N.A., los 52 cajones que contienen una máquina de despepitar algodón.
- 820.—Da. Josefa Lozano, sobre que se le rabaje la tasa que se le ha asignado por la patente de la industria que ejerce.
- 821.—El Contador de 3ª clase don Francisco Gonzales Pavón solicitando se le conceda una prórroga de dos meses para tomar baños de mar.
- 822.—El Prefecto de Arequipa solicitando se apruebe el gasto de 200 pesos hecho en la compostura del Cuartel de la Merced de aquella ciudad, en que está alojado el primer Batallón Ayacucho.
- 823.—El Prefecto de Ayacucho acompañando la queja de la Diputación territorial de Lucanas contra el Sub-Prefecto por diversos atropellamientos.
- 824.—El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa proponiendo se separe de la Tesorería todo lo perteneciente a la Aduana que se agregó por haberse trasladado a Islay.
- 825.—El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa manifestando la necesidad de la creación de un funcionario que haga las ejecuciones y embargos en el caso de poner en ejercicio las facultades coactivas contra los deudores del fisco.

P. L. 10

- 826.—El Prefecto de este Departamento acompañando las solicitudes del Aporerado Fiscal de la población del Callao, sobre que los Escribanos del Resguardo y el de Marina rolen en la matrícula de aquella población y no en la de esta ciudad.
- 827.—El Contador General de Contribuciones haciendo propuestas para la plaza de Amanuense de aquella oficina, vacante por ascenso del que la obtenía y en favor de D. Joaquín. Argote
- 828.—Fayleur Read y Compañía ofreciendo enterar 5,000 pesos, 4,000 en dinero y 1,000 en billetes, por derechos de efectos que adeude en la Aduana.
- 829.—El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa proponiendo los medios de hacer efectivos los derechos de contratos públicos o alcabalas en toda la República y de precaver los fraudes y dilapidaciones que puede sufrir esta renta.
- 830.—El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa acompañando copia de la distribución de labores que ha establecido en aquella Tesorería.
- 831.—Fayleur Read y Compañía oficiando enterar 3,883 pesos un real, 3,106 pesos 4 reales en dinero y el resto de 776 pesos 5.1/2 reales en un certificado del 90 por ciento que se le expida por la Contaduría de la Aduana de igual suma para que se le abonen en derechos que adeuda.
- 832.—D. José Ignacio Palacios ofreciendo enterar en Tesorería 11,256 pesos; 9,642 pesos 7 reales en dinero y 1,607 pesos un real en billetes, por los derechos de los trigos que adeude en la Aduana.
- 833.—El Administrador Principal de la Aduana, solicitando se le declare el sueldo íntegro por las razones que expresa.
- 834.—Los Administradores de la Tesorería General consultando sobre los 50 pesos que se daban a D. José María de la Cuba, como Administrador General de Guerra que fue.
- 835.—El Prefecto de La Libertad acompañando la solicitud del Administrador de la Aduana de Lambayeque reclamando los libros auxiliares de enteros de contribución.
- 836.—El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud del Cirujano D. Juan Gastañeta, sobre que se le exceptúe del enrolamiento en la matrícula de patente.
- 837.—D. Francisco Javier de los Ríos, solicitando la compra de cuatro barriles de pólvora.
- 838.—El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud del goberna-

P. L. 10

dor de la población del Callao D. Isidro Avalos, sobre que se le aumente el uno por ciento que se le tiene señalado por la expedición de patentes.

- 839.—D. Santiago Zavala y D. Felipe Bustos, Diputado y sustituto del Gremio de Mineros de la Provincia de Tarapacá, reclamando de la nota que el Ministro Plenipotenciario del Perú pasó al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, en que expresa ser escandalosa la extracción clandestina de salitre que se hace por el puerto de Iquique.
- 840.—D. Francisco Melgarejo, Guarda del Resguardo de Santa, solicitando dejar de asignación a su madre doce pesos mensuales.
- 841.—D. Agustín Jiménez, solicitando fijar de asignación en esta Tesorería 20 pesos mensuales en favor de D. Miguel Winder.
- 842.—D. Ramón Montoya, sobre que se entreguen unos odres de aguardiente que se le tienen retenidos.
- 843.—El Tribunal del Consulado solicita que la Dirección de Consolidación le devuelva los 150 pesos que indebidamente ha cobrado por los arrendamientos del cajón anexo a la casa que ocupa.
- 844.—El Intendente Visitador del Departamento de Ayacucho sobre que se le ministre por la Municipalidad de Huancavelica los padroncillos de Contribuyentes.
- 845.—El Prefecto de Ayacucho consultando si al Intendente Visitador le compete el tratamiento de Señoría y si la Nación deba costearle los gastos de escritorio.
- 846.—D. Andrés Fariña, solicitando cese la rebaja que se le hace de su corto sueldo por los motivos que expone.
- 847.—El Prefecto de Junín acompañando el parte de los Administradores de aquella Tesorería, sobre la fuga del Oficial 3º de dicha oficina D. Manuel Beltrán.
- 848.—D. Eduardo Macall, solicitando se le permita la internación de unos efectos prohibidos.
- 849.—D. Mariano Sánchez, sobre que se le devuelvan los quince pesos que le descontaron por empréstito.
- 850.—D. Justo Zumaeta, apoderado del D. José Sánchez, solicitando se le abone por la Tesorería General en cuenta de su deuda como fiador de D. Camilo Villota y D. Eustaquio Laynes, los 840 pesos valor de las catorde mulas de su propiedad que franqueó para el servicio del Ejército.
- 851.—D. Tomás Eldredge, solicitando que por la Administración Principal de la

P. L. 10

Aduana de esta capital se le abonen los derechos que adeuda a ella por efectos que extraiga de Almacenes los 2,296 pesos que El Colegio Militar le adeuda por el vestuario que proporcionó por contrata al Cuerpo de Cadetes.

- 852.—El Administrador Principal de la Aduana consultando sobre si serán o no de expedito despacho dos tercios de cuellos que entre otros efectos condujo de Europa el bergantín buque "Asteme" a consignación de Martínez Barrot.
- 853.—Da. Josefa Rivera, solicitando se le admita en billetes de crédito el pago de la cantidad que quedó adeudando al Ramo de Inquisición su finado marido.
- 854.—El Director de la Caja de Consolidación D. Antonio Rodríguez, solicitando permiso para trasladarse al puerto del Callao para tomar baños de mar con el fin de reparar su salud.
- 855.—El señor Diputado a Congreso D. José Feijoó, solicitando se le entreguen por esta Tesorería 500 pesos a que asciende el leguaje de ida y vuelta por concepto a su residencia en el Cuzco.
- 856.—D. Francisco Navarrete por sí y a nombre de los vendedores de la población del Callao, solicitando rebaja de contribución.
- 857.—El Prefecto de Junín consultando si el rescatador de plata fina D. Faustino Guido y otros negociantes de su clase deben pagar patente en aquella Villa o en los lugares de sus establecimientos.
- 858.—D. Enrique Cateau, solicitando se le permita la introducción de unos efectos prohibidos venidos a su consignación en el bergantín "Flora".
- 859.—El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la solicitud del Juez de Derecho de Tacna, D. Marcelino Barrios, sobre que se le abonen los sueldos que hace tiempo ha dejado de percibir.
- 860.—D. José Francisco Navarrete, solicitando se haga la repartición de los recibos que expresa en partes iguales a los cobradores de la Caja de Consolidación para que puedan tener una misma utilidad.
- 861.—El Prefecto de Arequipa dando cuenta de que los Administradores de aquella Tesorería han pedido se suspenda a los Sub-prefectos de aquellas Provincias.
- 862.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido en que se justifican las necesidades de que la Contribución de Predios Rústicos de aquel cercado se cobre anualmente y no por semestres.
- 863.—El Tesorero de Diezmos proponiendo que los Administradores de la Te-

P. L. 10

sorería General cobren lo que corresponde al Estado por vacantes mayores y menores al mismo tiempo que verifiquen el de los novenos.

- 864.—D. Manuel Fernández y D. Antonio Pacheco, Diputados del Gremio de Preceptores, solicitando se tenga por nula la matrícula formada por sólo el Apoderado Fiscal quedando en todo válida la formada por la Junta.
- 865.—El Prefecto de Arequipa acompañando nota de los Administradores de aquel Tesoro, sobre que se apruebe el gasto de 500 pesos que hicieron para componer la casa donde hubo de hospedarse el General La Mar, cuando se anunció ir a aquella Ciudad.
- 866.—D. Juan Antonio Gonzales Vigil, solicitando se ordene a los Administradores de la Aduana de Arica, le hagan el abono de los derechos que adeuda por efectos gravados en el tanto por ciento que extrajo de dichos almacenes con destino a Bolivia.
- 867.—D. Agustín Talavera, solicitando que por la Administración de la Aduana se le abonen en toda clase de derechos y con calidad de endose, 6,748 pesos 3 reales importe de 866 quintales 63 libras de galleta que ha entregado a la Comisaría de Marina.
- 868.—D. Mariano Sierra, solicitando que por Tesorería General se le complete los 200 pesos que le corresponden por sus haberes de octubre y noviembre últimos, sobre las cantidades que se le hayan abonado en el presupuesto de la Contaduría de Valores en donde se halla agregados.
- 869.—Da. Juana Valle, solicitando que de la partida de 35,468 pesos 1/4 real que le reconoce el Estado se le den los 468 pesos para medicinarsé.
- 870.—El Prefecto de Junín comunica haber ordenado a los Administradores de esa Tesorería propongan los individuos para Amanuenses de esa oficina con la dotación de treinta pesos mensuales para el desempeño de las labores de esa Tesorería.
- 871.—D. Domingo Elías, solicitando se le permita al bergantín colombiano "El Teodoro", desembarcar unas breas en el puerto de Pisco.
- 872.—El Administrador Principal de la Aduana acompañando la solicitud del Teniente Administrador de la Aduanilla del Callao, sobre que se le aumente la oficina de su cargo con un Amanuense, respecto a que los tres que tiene no son suficientes para llenar las labores que allí ocurren.
- 873.—El Intendente Visitador del Departamento de Junín dando parte de haberse establecido en aquella Tesorería el nuevo método de contabilidad.
- 874.—El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud de María Antonia Salazar del Gremio de Fresqueras sobre rebaja de contribución.

P. L. 10

- 875.—D. Carlos Sayán, a nombre de D. José Clemente Arguedas, solicitando permiso para desembarcar por el puerto de Arica los muebles que expresa.
- 876.—D. Juan Cosio, solicitando rebaja de contribución.
- 877.—D. Tomás Templeman, Apoderado Fiscal de D. Esteban Frounce, solicitando se le abonen 500 pesos en cuenta de los 1,230 que se le adeudan por los dividendos que se le mandaron pagar con derechos de efectos que éste introduzca en almacenes de la Aduana.
- 878.—D. Felipe Revoredo, ofreciendo enterar en la Tesorería General 7,500 pesos, 6,000 en dinero y 1,500 que se deduzcan del crédito que expresa para que por la Administración de la Aduana se le abonen en toda clase de derechos.
- 879.—El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por el Prefecto de Chuquibamba pidiendo se rebaje de la matrícula a los sirvientes de aquella iglesia.
- 880.—El Prefecto de La Libertad solicitando se aprueban los Cuadrantes de Diezmos de aquel Departamento presentados por el Contador de dicha rama respectiva a los semestres de agosto de 1829, febrero y agosto del presente año.
- 881.—El Prefecto de Puno solicitando se le declare el goce de sueldo que disfrutan los demás Prefectos de los departamentos.
- 882.—D. José Sologuren, 4º Contador de 1ª clase de la Contaduría General de Valores, solicitando se le conceda su jubilación con el sueldo que disfruta. En que coincide el nombramiento de D. Manuel Gaspar de Rosas en dicha plaza.
- 883.—El Tribunal de Minería acompañando consulta de la Diputación Territoria de Pasco, sobre cuál deba ser el Diputado que debe cesar en el presente año.
- 884.—El Intendente Visitador de los Departamentos de Ayacucho y Cuzco haciendo renuncia de su comisión.
- 885.—D. José María Pagador, Teniente Administrador de la Aduana de Huacho, solicitando se levante la suspensión de su destino que se tiene hecha.

Indice de Instituciones

- Administración del Tesoro. Págs.: 9, 16, 22, 43, 44, 51, 63, 65, 66, 71, 79, 86, 96, 108, 110, 111, 113, 122, 124, 125, 139, 143, 148, 151, 155, 160, 164, 167, 174, 176, 177, 183, 198, 203, 214, 216, 222, 224, 226, 228, 229, 233, 235, 237, 238, 244, 248.
- Administración Principal de Aduana. Lima.— Págs.: 11, 19, 26, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 77, 80, 82, 83, 84, 86, 87, 90, 92, 94, 96, 99, 100, 101, 103, 105, 108, 116, 117, 124, 127, 133, 134, 139, 140, 141, 142, 143, 149, 150, 152, 153, 156, 160, 162, 172, 173, 174, 180, 182, 186, 187, 188, 191, 192, 197, 200, 206, 209, 211, 224, 226, 227, 230, 231, 234, 238, 246, 248, 250, 251.
- Aduana de Arequipa.— Pág.: 15.
- Aduana del Callao.— Págs.: 25, 26, 27, 37.
- Aduana del Cuzco.— Pág. 23.
- Aduana de Paíta.— Págs.: 64, 147, 180.
- Aduana de Pisco.— Págs.: 10, 19, 45, 49, 51, 65, 68, 107, 163, 201.
- Aduana de Puno.— Pág. 22.
- Aduana de Trujillo.— Pág. 227.
- Administración Principal de Correos. — Lima.— Pág. 241.
- Cabildo Eclesiástico de Arequipa.— Pág.: 227.
- Congreso General Constituyente.— Págs.: 73, 79, 85, 103.
- Comisión Permanente del Congreso. — Págs.: 108, 121.
- Comisaría General de Artillería.— Pág.: 123.
- Comisaría de Marina.— Págs.: 49, 221, 223.
- Contaduría General de Contribuciones.— Págs.: 89, 90, 93, 94, 95, 99, 104, 112, 113, 114, 124, 125, 126, 129, 135, 136, 142, 146, 147, 153, 161, 162, 165, 169, 180, 183, 184, 195, 205, 206, 213, 244, 245, 247, 248.
- Contaduría General de Diezmos.— Págs.: 99, 151, 170, 183, 212, 225.
- Contaduría General de Valores.— Págs.: 50, 73, 74, 78, 97, 104, 130, 142, 149, 152, 153, 155, 166, 169, 192, 195, 200, 212, 213, 216, 222, 232, 233, 239, 244.
- Corte Superior del Cuzco.— Pág.: 31.
- Dirección de Beneficencia.— Págs.: 69, 163, 228, 241.
- Dirección de la Caja de Amortización.— Pág.: 85.
- Dirección de la Casa de Moneda.— Págs.: 63, 88, 92, 94, 132, 163, 208, 218, 230, 238, 247.
- Dirección General de Consolidación. — Págs.: 72, 88, 89, 92, 98, 111, 113, 145, 147, 148, 150, 152, 163, 192, 194, 220, 242, 250.
- Dirección General del Museo.— Pág.: 88.
- Dirección General de Minería.— Págs.: 21, 22, 25, 27, 31, 36, 38, 40, 44, 47, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 58, 59, 60, 62, 69, 71, 75, 79, 81, 86, 89, 90, 94, 96, 97, 100, 103, 104, 105, 125, 126, 131, 151.

- Gobernación del Callao.— Págs.: 31, 190, 202, 204.
- Gobierno Eclesiástico del Departamento de La Libertad.— Pág.: 130.
- Intendencia de Chancay.— Pág.: 17.
- Intendencia de Ica.— Págs.: 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 84.
- Intendencia de Pasco.— Pág.: 26.
- Junta Departamental de Puno.— Pág.: 10.
- Junta de Liquidación.— Págs.: 82, 187, 196.
- Junta de Hacienda de Junín.— Pág.: 68.
- Junta de Minería de Cerro de Pasco.— Págs.: 57, 190.
- Junta Superior de Minería.— Págs.: 184, 190, 218, 230.
- Junta Unida de Diezmos.— Págs.: 215, 231, 232.
- Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.— Págs.: 13, 107.
- Ministerio de Gobierno.— Págs.: 19, 24, 33, 39, 41, 50, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 65, 66, 68, 71, 72, 76, 86, 93, 96, 97, 104, 109, 117, 141, 144, 145, 148, 149, 158, 160, 174, 179, 185, 188, 200, 209, 211, 212, 214, 216, 218, 219, 224, 226, 227, 230, 232, 235, 241, 243, 244, 246.
- Ministerio de Guerra.— Págs.: 26, 37, 43, 45, 49, 50, 55, 56, 60, 62, 63, 71, 72, 74, 80, 99, 101, 106, 122, 137, 138, 145, 151, 159, 172, 176, 179, 185, 188, 197, 199, 208, 213, 215, 217, 219, 221, 222, 237, 238, 241, 244.
- Ministerio de Hacienda.— Págs.: 34, 154, 155, 159, 164, 193, 194, 207, 233.
- Municipalidad de Ayacucho.— Pág.: 23.
- Municipalidad de Candarave.— Pág.: 192.
- Municipalidad de Chachapoyas.— Pág.: 33.
- Municipalidad de Chavín.— Pág.: 217.
- Municipalidad de Huaylas.— Pág.: 21.
- Municipalidad de San Lorenzo.— Pág.: 212.
- Prefectura de Arequipa.— Págs.: 11, 13, 15, 18, 19, 22, 23, 24, 26, 30, 33, 34, 36, 38, 42, 46, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 59, 60, 61, 63, 65, 69, 73, 74, 75, 78, 80, 82, 83, 85, 86, 87, 91, 92, 93, 98, 100, 102, 105, 116, 118, 122, 126, 129, 131, 133, 134, 135, 138, 139, 140, 142, 144, 145, 146, 148, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 160, 163, 165, 166, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 178, 183, 184, 185, 189, 190, 194, 196, 197, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 217, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 230, 234, 236, 237, 239, 241, 242, 243, 245, 246, 247, 250, 251, 252.
- Prefectura de Ayacucho.— Págs.: 11, 16, 22, 27, 28, 32, 35, 40, 42, 43, 57, 70, 74, 80, 81, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 93, 99, 102, 104, 105, 106, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 126, 129, 132, 133, 137, 139, 146, 147, 148, 153, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 174, 175, 179, 181, 185, 186, 188, 189, 191, 192, 193, 196, 197, 198, 200, 203, 204, 205, 207, 211, 217, 219, 220, 229, 232, 237, 238, 244, 245, 247, 249.
- Prefectura del Cuzco.— Págs.: 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 37, 40, 45, 46, 47, 50, 52, 54, 56, 59, 61, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 84, 105, 110, 119, 123, 124, 126, 128, 130, 132, 133, 137, 138, 149, 152, 153, 155, 161, 164, 167, 172, 174, 176, 178, 179, 184, 185, 186, 188, 191, 192, 194, 198, 199, 201, 203, 208, 211, 215, 217, 219, 220, 222, 227, 232, 238, 240, 243.
- Prefectura de La Libertad.— Págs.: 11, 17, 22, 24, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 40, 41, 44, 46, 47, 50, 53, 54, 56, 57, 60, 62, 64, 66, 67, 69, 70, 74, 77, 78, 79, 81, 84, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 100, 101, 103, 106, 110, 112, 117, 119,

- 129, 131, 132, 135, 136, 137, 143, 157, 158, 162, 163, 164, 166, 167, 168, 171, 172, 174, 177, 178, 180, 181, 186, 190, 195, 205, 207, 208, 210, 215, 218, 221, 226, 231, 233, 234, 237, 244, 248, 252.
- Prefectura de Lima.— Págs.: 9, 10, 14, 15, 17, 21, 23, 25, 27, 30, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 52, 53, 54, 55, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 92, 94, 95, 97, 98, 100, 101, 102, 104, 106, 108, 110, 111, 112, 114, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 132, 133, 134, 135, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 148, 149, 152, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 173, 175, 177, 178, 181, 184, 185, 187, 188, 191, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 228, 229, 230, 233, 234, 236, 239, 242, 248, 251.
- Prefectura de Junín.— Págs.: 10, 12, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 34, 37, 38, 41, 42, 44, 47, 49, 52, 54, 59, 62, 64, 65, 74, 75, 78, 83, 86, 87, 89, 91, 95, 98, 103, 104, 111, 113, 119, 129, 130, 134, 136, 138, 140, 145, 146, 148, 151, 152, 161, 165, 175, 176, 177, 183, 200, 202, 204, 207, 214, 217, 219, 222, 224, 227, 228, 229, 230, 233, 234, 235, 239, 241, 245, 249, 250, 251.
- Prefectura de Puno.— Págs.: 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 27, 28, 32, 34, 37, 53, 70, 73, 76, 80, 89, 90, 94, 138, 139, 140, 150, 154, 165, 170, 172, 175, 182, 184, 185, 190, 191, 193, 195, 196, 197, 200, 201, 204, 206, 208, 213, 220, 221, 222, 229, 231, 240, 244, 252.
- Obispado del Cuzco.— Pág.: 14.
- Sub-Dirección de Educación Primaria.— Pág.: 50.
- Tesorería de Arequipa.— Pág.: 71.
- Tesorería de Ayacucho.— Págs.: 115, 119, 125, 216.
- Tesorería del Cuzco.— Págs. 121, 238.
- Tesorería de Junín.— Págs.: 17, 22, 58, 61, 62, 64, 76, 85, 86, 88, 92, 96, 112, 120, 170.
- Tesorería de La Libertad.— Pág. 155.
- Tesorería de Puno.— Pág.: 206.
- Tribunal del Consulado.— Págs.: 12, 186, 187, 188, 211, 226, 246, 248.
- Tribunal de Minería.— Pág.: 252.
- Visitadores de Hacienda.— Págs.: 16, 18, 21, 29, 38, 41, 44, 52, 55, 108, 117, 179, 184, 189, 197, 203, 218, 219, 220, 231, 234, 236, 239, 240, 241, 242, 243, 245, 246, 247, 248, 249, 251, 252.

Indice Onomástico

- Abadía, Pedro: 242.
Abregú, Manuel: 87.
Abril, José Anselmo: 146.
Acevedo, José Paulino: 181.
Adrianzén, Rufina: 116.
Aedo, José Manuel: 238.
Agamía, Bartolomé: 146.
Agreda, Mariano: 176, 215, 237.
Agüero, Gerónimo: 34.
Agüero, José: 79.
Aguila, Bernabé: 28, 64.
Aguilar, Ventura: 22, 53.
Aguirre, José Mariano: 56.
Alabedra, José María: 23.
Albarracín, Juan Bautista: 140.
Albornoz, Bernardino: 102, 139.
Alcázar, Josefa: 49.
Alcázar Dámaso del: 165.
Alcázar, Manuel del: 66, 76, 87, 103.
Alcocer, José Antonio: 183.
Aldao, Francisco: 36.
Aldaturriaga, Manuela: 160.
Aldave, Alejandro: 49.
Aldunate, Ambrosio: 115.
Alejandri, Pedro: 72, 153.
Alemparte, Juan Manuel: 87, 91, 214.
Alfaro, Juan Miguel: 216.
Aliaga, Antonio: 32.
Aliaga, Diego: 10, 30, 191,
Aliaga, Juan: 20.
Algorta, Vicente: 14, 30, 39.
Aljovín, Josefa: 31.
Almirall, Francisco: 21, 236.
Almonacid, Pablo: 191.
Alsop y Compañía: 141, 242.
Alsop y Welmore: 143, 155, 163.
Althaus, Clemente: 77, 186, 202.
Alva, Vicente: 126.
Alvarado, Bartola: 126.
Alvarado, Felipe Antonio: 80.
Alvarado, José Mariano: 115.
Alvarado, Juana: 109, 152.
Alvarado, Manuel: 128.
Alvarado, Rudecindo: 35.
Alvarado, Tomás: 109.
Alvarez, Felipe: 51, 174.
Alvarez, Gregorio: 74.
Alvarez, Juan: 142.
Alvarez, María del Rosario: 228.
Alvarez Calderón, Francisco: 25, 37,
175, 182.
Alvariño, Francisco: 128.
Alvis, Manuel: 78.
Alzamora, Blas José: 87, 105.
Alzamora, José: 218.
Alzamora Ursino, José: 196.
Allende, José: 44, 175.
Allier, Aquiles: 192.
Amador, Manuel: 234.
Amador, Manuel José: 47.
Amésquita, Evaristo: 184.
Ampuero, Andrea: 156.
Anaya, Juan: 60, 120.
Anderson, Esteban: 20.
Andoe, Santiago: 10.
Andraca, Juan Bautista: 30.
Andrade, Francisco: 115.
Andrade, José María: 29, 133.
Andrade, Manuel: 205.
Anglade, Sor Magdalena: 210
Angulo, Bruno Mariano: 201
Angulo, José: 23.
Angulo, José María: 103.
Angulo, Josefa: 219.
Angulo, Manuel: 78.
Angulo, Victor: 107.
Anzotégui, Juan Agustín: 141.
Aparicio, Antonio de: 72.

- Aparicio, Manuel: 80, 87.
 Apodaca, Juana: 39.
 Aragón Felipe: 163.
 Aramburú Eleuterio: 128.
 Aramburú, Félix: 94, 179.
 Aramburú, Isidro: 16, 33, 39, 232.
 Aramburú, Manuel María: 173.
 Aramburú, Melchor: 142.
 Aramburú, Nicolás: 44.
 Aranaga, José: 70, 71, 226.
 Arancibia, Manuel: 208.
 Aranda, Ubaldo: 56.
 Arango, Agustín: 223.
 Aranibar, Miguel de: 199.
 Aranzáes, Buenaventura: 105, 144.
 Araus, José María: 29.
 Arbayza, Joaquín: 100.
 Arce, Martina: 190.
 Arco, José del: 48.
 Archimbaud, Andrés: 37, 177, 209.
 Arellano, Felipe: 44.
 Arellano, José: 117.
 Arellano, Juan de: 123.
 Arescurrenaga, Eduardo: 228.
 Argote, Joaquín: 229, 248.
 Arguedas, José Clemente: 251.
 Arguedas, Manuel: 213.
 Arias, Gerónimo: 201, 202.
 Arias, José Remigio: 34, 96.
 Arias, Josefa: 168.
 Arias, Manuel: 61.
 Arias, Nicolás: 175.
 Arias, Ramón de: 151.
 Arias Pinto, Francisco: 199, 224.
 Armasa, Mariano: 43.
 Armero, Cristóbal: 51, 52.
 Armero, José Doroteo: 15, 48.
 Armstrong, José: 161.
 Aroste, Mariano: 74.
 Aróstegui, Mariano: 75.
 Arteta, Cayetano: 30.
 Arrarás, Juan: 188.
 Arrese, Manuel: 154.
 Arriaza, Manuel Bernabé: 119, 163.
 Arrieta, José Ramón: 87, 105, 226.
 Arrieta, Juan José: 117.
 Arriola, Natividad: 167.
 Arríz, Mariano: 232, 233.
 Asencios, Juan de: 187.
 Asín Jesús: 100.
 Astete, José Antonio: 32.
 Astete, Justo: 110, 116.
 Astorquiza, José Matías: 117.
 Atela, Juan José: 25.
 Avalos, Isidro: 249.
 Avalos, Mariano: 176.
 Avendaño, Juan de Dios: 81.
 Avilés, José: 55, 60, 65.
 Avilés, Ramón: 35.
 Ayala, Domingo: 145.
 Ayala, José: 110.
 Ayala, José María: 166.
 Ayarza, Juan Miguel de: 88.
 Ayllón, Victoriano José: 157, 164.
 Ayllón y Domentí, Francisco: 165.
 Azabache, José: 76.
 Azcona, Joaquín Dionisio: 231.
 Azpiros, Juan Francisco: 13.
 Babaola, Francisco: 65.
 Baca, Agustín: 12, 198.
 Bacarreza, Cayetano: 225.
 Bacque y Artón: 97, 100, 101.
 Bacque y Cía.: 161.
 Balarezo, Tomás: 20.
 Balcárcel, Tomasa: 192.
 Baldeón, Francisco: 43.
 Baldeón, Manuel: 204.
 Balderrama, Lorenzo: 66.
 Baldraco, Facundo: 113.
 Balta, Juan Antonio: 235.
 Baluarte, Valentín: 167.
 Ballesteros, Antonio: 41.
 Ballesteros, Francisco: 107.
 Ballina, Basilio de la: 20.
 Bandes, Francisco: 47.
 Bandón, Santiago: 39.
 Barbier, Enrique: 100.
 Barboza, Juan: 12.
 Barcos, Agustín: 21.
 Bargas, Francisca: 157.
 Bargas, Melchor: 70.
 Barnard, Guillermo: 125.
 Barsena, Manuel: 47.
 Barrera, Josefa: 158.
 Barrenechea, José Antonio: 128.
 Barrera, José Joaquín: 35.
 Barrera, Francisco: 49.
 Barrera, Lino de la: 94, 147, 212. *
 Barreto, Jesús: 75.

- Barreto, Manuel: 75, 80.
 Barril, Narciso: 175.
 Barrios, Marcelino: 14, 250.
 Basurco, José: 141.
 Basadre, José Santiago: 25, 117.
 Batlle, Julio: 87.
 Bausón, Alberto: 68.
 Bayeto, Pedro: 58.
 Bayona, Manuel: 72.
 Bazán, Francisco: 22, 214.
 Bazán, Juan: 240.
 Bazán, Nicolás: 25, 71, 104, 228.
 Bazo, Diego: 235.
 Bazo, Lorenzo: 108, 195.
 Becerra, José: 103.
 Begg, Juan: 18, 26, 73, 79, 142.
 Bejarano, Pedro José: 31.
 Bela, Bartolomé: 236.
 Belandías, Manuel: 179, 227.
 Belando de la Barra, Juan: 135.
 Belmont, Federico: 208.
 Beltrán de la Colina, Luis: 102.
 Beltrán, Manuel: 214, 249.
 Beltrán, Norberto: 48.
 Bello, Francisca: 150, 156.
 Bello, José: 137.
 Bellota, Casimiro de la: 174.
 Benavente, Hermenegildo: 128.
 Benavides, José María: 197.
 Benavides, Mariano: 93, 204.
 Benavides, Miguel: 10, 65, 128, 141, 177, 244.
 Bengochea, Martín: 44.
 Benites, Melchor: 54, 103, 178.
 Berasteín, Nicolás: 164.
 Berazar, José Miguel: 9, 219.
 Berazar, Manuel: 56.
 Berazar, Miguel: 236.
 Bermejo, José Manuel: 69.
 Bermejo, Manuel Eusebio: 27, 89.
 Bernales, Antonia: 37, 63.
 Bernaola, Francisco: 158.
 Bernuy, Juan: 40.
 Berroa, Francisco: 230.
 Berrospi, José María: 167.
 Betanzos, Ambrosio: 115.
 Beteta, Manuel: 116.
 Beúnza, Francisco: 86.
 Bezada, Baltasar: 140.
 Bezanilla, José: 115.
 Biervas, Fernando José de: 192.
 Bilbao, José Andrés: 203.
 Billabra, María: 70.
 Black, Juan: 15.
 Blanco, Horacio: 142.
 Blanco, Joaquín: 163.
 Blanco, Ursula: 117.
 Blanco de Azcona, Joaquín: 152.
 Blanco y Pérez, Juan: 228.
 Blás, Leandro: 161.
 Bocanegra, Pablo de: 44.
 Bocarando, Antonia: 66.
 Bohórquez, Santiago: 155.
 Bolarte, Manuel: 9.
 Bolívar, Simón: 100.
 Boloña, José Antonio: 128.
 Boloña, Juan Antonio: 128.
 Bonifacio, Francisco: 204.
 Bonifaz, N.: 156.
 Borda, Francisca: 163.
 Borgoña, Pedro Antonio: 213.
 Borgoño, José Manuel: 89.
 Borja Rodríguez, Francisco de: 219.
 Borja Vizcarra, Francisco: 165.
 Boroche, Víctor: 121.
 Boubi, Celedonio: 59.
 Boubi, Manuel: 177.
 Boza, Gerónimo: 105.
 Boza, Manuel: 45, 156.
 Boza, Vicente: 189.
 Boza y Montero, Antonio: 92.
 Bracamonte, Gregorio: 66.
 Bravo, José Manuel: 237.
 Bravo, Juan: 165.
 Bravo, Pedro: 155.
 Bravo de Rueda, Francisco Angel: 109.
 Bravo de Rueda, José: 129, 198, 199, 212, 219.
 Bravo Martínez, Simón: 175.
 Briggs, Cristóbal: 171.
 Bringas, Manuel: 231.
 Britos, José María: 121.
 Brouset, Antonio: 63.
 Bruzón, Manuela: 107.
 Buchas, Hipólito: 84.
 Buelbas, José de: 213.
 Buendía, Bernabé: 10.
 Bueno, Pedro: 158.
 Burgo, Manuel del: 23.

- Burgo, Manuel José del: 174.
 Burgos, José Antonio: 217.
 Burunda, Clemente: 101.
 Burrough, Manuel: 104.
 Bustamante, Juan: 94, 134.
 Bustos, Felipe: 198, 249.
- Caballero, Pedro Andrés: 52.
 Cabañas, Manuela: 157.
 Cabero, Juan: 132.
 Cabezas, José: 157.
 Cabezas, Ramón: 117.
 Cabrera, Juan Antonio: 102.
 Cabrera, Manuel: 64.
 Cabrera, María Dolores: 95.
 Cáceres, Francisco: 21.
 Cáceres, José Domingo: 93, 127.
 Cáceres, José María: 54.
 Caínso, Manuel: 34.
 Caldas, José Atanacio: 122.
 Calderón, Manuel: 50.
 Calderón, María: 99.
 Calderón, Miguel: 67.
 Calean, Enrique: 250.
 Calero, Andrés: 215.
 Calmet, Luis: 156.
 Calorio, Camilo: 125.
 Calle, José de la: 157.
 Calle, Santos de la: 157.
 Camborda, Juan de Dios: 220-221,
 228.
 Camina, Francisco: 233.
 Campero, Mariano: 56.
 Campo, José del: 36.
 Camporredondo, José Braulio: 48,
 146, 150, 243.
 Campoó, José: 212.
 Campos, Marcos: 44, 155, 185.
 Campos, Santiago: 181.
 Candamo, Pedro: 214.
 Cano, Paula: 124.
 Cantos, Tomás: 10.
 Capetillo, Felipe: 112.
 Carasas, Francisco: 28, 98.
 Caravedo, Isidoro: 17.
 Caravedo, Isidro: 236.
 Carbajal, Ildfonso: 154.
 Carbajal, Manuel: 42, 178, 191.
 Carbajal, Pedro: 154.
 Carbajal y Espejo, Manuel: 175.
- Carballo, Manuel: 141.
 Cárdenas, Alonso: 14, 139.
 Cárdenas, Bernardo: 92.
 Cárdenas, José María: 190.
 Cárdenas, Juan: 92.
 Cárdenas, Manuel: 165.
 Cárdenas, Manuela: 149.
 Cardona, Esteban: 129, 191.
 Cardona, Petronila: 232.
 Carmona, José Ramón: 76.
 Carpio, José Manuel del: 197.
 Carpio, Justo Andrés del: 228-230.
 Carranza, Juan: 113.
 Carranza, Manuel: 144, 245.
 Carrasco, Ignacio: 121.
 Carrasco, José: 121.
 Carrasco, Manuel: 137.
 Carrasco, Santiago: 45.
 Carreño, José María: 186.
 Carrillo, Camilo: 203.
 Carrillo, José Benigno: 208.
 Carrillo, Juan: 83, 195.
 Carrillo, Juan de Dios: 182, 196.
 Carrillo, Mariano: 133.
 Carrillo, Nazario: 182-186.
 Carrillo, Pedro: 174.
 Carrión, Andrés: 200.
 Carrión, Pedro: 172.
 Casanova, Domingo: 55, 133.
 Casanova, Francisco: 192.
 Casas, José de: 231.
 Casilari, Miguel: 146.
 Casós, Francisco: 95.
 Castañeda, Domingo: 214.
 Castañeda, José Domingo: 106, 161.
 Castañeda, José María: 161.
 Castañeda, José Mercedes: 32, 63,
 125.
 Castañeda, Manuel: 46.
 Castañeda, Pedro: 150.
 Castañeda, Vicente: 63, 130.
 Castellanos, Gregorio: 24.
 Castellanos, José Gregorio: 206.
 Castellanos, Manuel: 138.
 Caster, Tomás Guillermo: 38.
 Castilla, Mariano: 179.
 Castilla, Ramón: 197.
 Castillo, Francisco del: 35.
 Castillo, Gregorio del: 18.
 Castillo, José del: 166, 171.

- Castillo, Juan Manuel del: 181.
 Castillo, Justo del: 208.
 Castillo, Manuel: 115.
 Castillo, Manuela: 149.
 Castillo, María Paula del: 39.
 Castillo, Pedro José: 60.
 Castos, José María: 224.
 Castro, Antonio: 149.
 Castro, Francisco: 49.
 Castro, José: 199.
 Castro, José de: 119.
 Castro, José Félix: 166.
 Castro, José Manuel: 214.
 Castro, Juan: 13.
 Castro, Juan José: 184.
 Castro, Manuel: 97.
 Castro, Mariano: 59.
 Castro, Melchora: 80.
 Catacora, Esteban: 213.
 Caverro, Vicenta: 176.
 Caypo, Ignacio: 42, 67, 82, 83.
 Ceballos, Mariano: 170.
 Centeno, Anselmo: 159, 174, 181.
 Cerdeña, Blas: 62, 87, 217.
 Cereceda, Melchor: 48.
 Céspedes, José Benito: 134, 138.
 Cirio, Domingo: 47, 69, 150, 246.
 Ciudad, Pedro: 140.
 Clarin, José: 181.
 Claros, Pedro: 54.
 Cobarrubia, Felipa: 84.
 Cochran, Casa de: 10, 11.
 Cochran y Robertson: 14.
 Codesido, Bernardino: 24, 205, 223.
 Cogoy, Manuel: 39, 211.
 Colina, Narciso de la: 9, 39, 151, 216.
 Colmenares, Francisco: 205, 219.
 Colmenares, José Ignacio: 29.
 Colmenares, José Manuel: 215.
 Coloma, J. Ildefonso: 169.
 Coloma, Manuel: 168.
 Collazos, Manuel: 174.
 Comparet, Sebastián: 106.
 Conde, Juan: 39.
 Contador, Domingo: 63.
 Contreras, Felipa: 73.
 Cood, Enrique: 50, 57, 81, 131.
 Córdova, Esteban: 142.
 Córdova, José María: 186.
 Córdova, Luis: 89.
 Cornejo, José: 245.
 Coronación, Camila de la: 69.
 Coropuma, Vicente: 66.
 Cortés, Miguel: 39.
 Cortez, Francisco: 19.
 Cortez, Eugenio: 85.
 Cortez, Tomás: 215.
 Corzo, Mariano: 196, 212.
 Correa, Estanislao: 16.
 Correa, Manuel: 128.
 Corredor, Francisco: 77.
 Cosio, Alejo: 165.
 Cosio, Juan: 251.
 Cosío, Juan Mariano: 63.
 Cosío, Joaquín: 120.
 Crespo, Juan Bautista: 109.
 Crooke, Tomás: 25.
 Cruz, Atanacia de la: 52.
 Cruz Dulanto, María de la: 127.
 Cruz García, Agustín de la: 158.
 Cruzeta, Mariano: 217.
 Cuadra, Josefa: 230.
 Cuadros, Manuel: 163.
 Cuba, José María: 248.
 Cubillas, Julián: 228.
 Cuenca, Joaquín: 29.
 Cueto, Isidro Vicente: 67.
 Chaca, Juan José: 82.
 Chacón, Francisco María: 41.
 Chanley, Miguel: 204.
 Chávez, Manuel: 199.
 Chever, J. W.: 167.
 Chinchay, Modesto: 157-161.
 Chuecas, Mariano: 184, 203.
 Chumpitaz, Francisco: 230.
 Chumpitaz, José Basilio: 159.
 Chungapoma, Francisco: 79.
 Daga, Carmen: 196.
 Dañino, Antonia: 15.
 Darton, Enrique: 49.
 Dávalos, José: 137.
 Dávalos, Manuela: 180.
 Dávalos, Melchor: 94.
 Dávila, Josefa: 111.
 Dávila Condemarin, José: 62.
 Dehesa, José Gabriel: 121.

- Delfin, José: 193.
 Delgado, Agustina: 168.
 Delgado, Bernardo Antonio: 145.
 Delgado, Cipriano: 106, 108, 112, 136, 181, 222.
 Delgado, Eugenio: 118.
 Delgado, Francisco: 240.
 Delgado, José: 144.
 Delgado, Juan: 30.
 Delgado, Lucía: 113.
 Delgado, Manuel: 237.
 Delgado, María Santos: 173.
 Dels Onrey, Jorge: 113.
 Denome, E.: 42.
 Descalzo, José: 238.
 Descalzo, Mariano: 23.
 Descalzo y Prado, José: 195.
 Devoti, Félix: 94.
 Dianderas, Pedro: 106.
 Dianderas, Ramón: 96.
 Díaz, Camilo: 120.
 Díaz, Domingo: 76.
 Díaz, Fernando: 243.
 Díaz, Genaro: 174.
 Díaz, Ignacio: 132.
 Díaz, Juan: 193.
 Díaz, Juan de Dios: 209.
 Díaz, Pedro: 185.
 Díaz de la Medina, Matías: 152.
 Díaz Rojas, José Manuel: 99.
 Diéguez, Manuel: 166.
 Dionicio, Antonio: 49.
 Divicia, Antonio: 72.
 Domínguez, José Santiago: 135.
 Donayre de la Torre, José: 118, 221.
 Dor, Juana: 156.
 Dorado, José: 57, 209, 246.
 Drewecke, Fernando: 218.
 Dubern Rejo y Cía.: 210.
 Dueñas, Mercedes: 31.
 Dueñas, Miguel: 25, 58, 133, 226.
 Dueñas, Ramón: 72.
 Dulanto, Gertrudis: 131.
 Duna, Juan: 110.
 Dupuich, Simón: 212.
 Durán, Ambrosio: 152.
 Durán, José: 176, 192.
 Durán, Manuel: 9.
 Durr, Juan: 142, 224.
 Durri, Juan: 115.
 Echagüe, Francisco Javier de: 101-171.
 Echaves, Manuel: 25.
 Echavarría Momediano, Francisco: 126-127.
 Echenique, Manuel: 16.
 Echenique, Miguel: 73-93.
 Echenique, Ramón: 13-37.
 Echenique, Rufino: 128.
 Echevarría, Atanacio: 84.
 Echevarría, Francisco: 240.
 Echevarría, José: 77.
 Echevarría, Juan: 121.
 Echevarría, Manuel Antonio: 164.
 Efió, José Luis: 228.
 Egúsquiza, José María: 97.
 Elcorobarrutia, Juan de: 107, 218.
 Eldredge, Tomás: 50, 85, 106, 163, 230, 249.
 Elejalde, Antonio: 131, 243.
 Eléspuru, Juan Bautista: 47, 49, 56, 165.
 Elguin, Francisco: 141.
 Elías, Domingo: 30-127, 251.
 Elizalde, José María: 175.
 Encalada, Juan: 203.
 Encalada, Rosa: 235.
 Encalada, Tadeo: 76.
 Encina, Evaristo de la: 205.
 Ereza, José: 214.
 Erezcano, Francisco: 35.
 Erquenizo, Juliana: 205.
 Erquicia, Luis: 210.
 Escajadillo, Matías: 46.
 Escobar, Antonio: 223.
 Escobar, Bernardo: 11, 184.
 Escobar, José: 67.
 Escobar, Juan José: 168.
 Escobar, Manuel: 100-132.
 Escobar, Mercedes: 156.
 Escobedo, Juan: 93.
 Escobedo, (Visitador): 21.
 Esparza, José: 141.
 Espejo, Eduardo: 149.
 Espejel, Pedro: 134.
 Espinel de la Portilla, Agustín: 63, 102.
 Espino, Gil: 90-100.
 Espino, Manuel: 57.
 Espinoza, Gerónimo: 39.

- Espinoza, Gregorio: 130.
 Espinoza, Juan: 32.
 Espinoza, Manuel: 103, 114, 125, 133, 138, 141, 144, 149.
 Espinoza, Melchor: 121.
 Espinoza, Vicente: 71.
 Espinoza de los Monteros, Miguel: 113.
 Espíritu Santo, Pascual del: 30.
 Esquiñigo, Lucas Manuel: 107.
 Esquivel, Francisco de Paula: 204.
 Estacio, Manuela: 70.
 Estebes, Manuel Ruperto: 119, 137, 172.
 Estensoro, Toribio: 198.
 Esterberg, H.: 42.
 Estomba, Ramón: 16.
 Estrada, Javier: 242.
 Estrada, José Manuel: 131.
 Eyzaguirre, N.: 93.
- Fabres, Josefa: 146.
 Falcón, Vicente: 190.
 Farfán, Domingo: 49.
 Farfán, Pablo: 13, 52.
 Fariña, Andrés: 229, 249.
 Fariñas, Diego: 92.
 Fayleur Read y Cía.: 248.
 Feijóo, José: 240, 250.
 Felles, Pablo: 134.
 Feraud, Juan Bautista: 92.
 Fernández, José: 105, 134, 184.
 Fernández, Juan: 93.
 Fernández, Manuel: 251.
 Fernández, María: 25.
 Fernández Alderete, José: 102.
 Fernández Cornejo, Martina: 235.
 Fernández Dávila, José Gabino: 12, 24, 47.
 Fernández de la Torre, Joaquín: 45.
 Fernández de Loli, María: 222.
 Fernández de Paredes, Francisco Javier: 59, 88.
 Fernández Maldonado, Manuel: 180.
 Fernández Prada, Francisco: 144.
 Fernández Valdivieso, José: 103, 122, 157, 230.
 Fernandini, José Eduardo: 15, 89, 123.
 Fernandini, J. M.: 137.
- Fernandini, Juan Pablo: 222.
 Ferrel, José Vicente: 90.
 Ferrer, J. M.: 164.
 Ferreyros, Manuel: 161, 199.
 Figueredo, José: 195.
 Figueroa, Esteban: 125.
 Figueroa, José Santos: 79, 97, 109, 145, 164, 218, 220, 231, 234, 236, 239, 242.
 Figueroa, Manuela: 59.
 Figueroa, Mariano: 72, 109.
 Figueroa, Martín: 74.
 Figuerola, José María: 211.
 Figuerola, Justo: 36, 236.
 Figuerola, Manuel: 142.
 Flancosis, Derín: 149.
 Fletcher, José Andrés: 66, 97, 138.
 Flor, Mariano de la: 201.
 Flor, Mariano Antonio de la: 157.
 Flores, Diego: 143.
 Flores, José: 44.
 Flores, José Gervasio: 221.
 Flores, Manuel: 234.
 Flores, Pedro José: 130, 140, 220.
 Flores, Rosa: 137.
 Flores, Tomás: 128.
 Flores de Aragón, Mariano: 84.
 Foleand, Esteban: 197.
 Fortón, José María: 123.
 Francesqui, Antonio: 49.
 Francesqui, Atanacio: 13, 30.
 Francesqui, Mariano: 60.
 Franck, Samuel: 29.
 Franco, Juan: 148, 197.
 Franco, Pedro: 65.
 Franco, Tomás: 113.
 Franqui, Juan: 147.
 Freire, Cayetano: 100.
 Frías, José Benigno: 46.
 Frías, José María: 198.
 Frías, Juan: 52.
 Frounce, Esteban: 252.
 Fuente, Concepción de la: 159.
 Fuente, José de la: 237.
 Fuente, Manuel de la: 176.
 Fuente, Mariano Basilio de la: 81, 152.
 Fuentes, Francisco: 32.
 Fuentes, José Gregorio de las: 233.
 Fuentes Chávez, Manuel: 111.

- Fuentes Gonzales, José: 36.
 Funes, Agueda, Josefa: 124.
- Gago, Vicente: 196.
 Galarza, Cipriana: 125.
 Galarreta, María Dionisia: 157.
 Galarreta, María Josefa: 157.
 Galarreta, Rafael: 195, 215.
 Gálvez, Francisco: 45.
 Gallardo, José: 136.
 Gallardo, Juan de Dios: 90.
 Gallegos, José: 161, 206.
 Gallegos, José Lino: 175.
 Gallegos, Pedro: 84.
 Gamarra, Agustín: 137, 168.
 Gamarra, Evaristo: 187.
 Gamarra, Evaristo Simón de: 56.
 Gamboa, José: 160.
 Garagay, Manuel: 144.
 Gárate, Francisco: 124.
 Gárate, José Justo: 76, 159.
 Gárate, Mariano: 235.
 Garay, Francisco: 138, 230.
 Garay, José Florentino: 20.
 García, Agustín: 39, 181.
 García, Carlos María: 236.
 García, Francisco: 119.
 García, José Antonio: 91.
 García, José Ciriaco: 82, 100.
 García, José Manuel: 84, 88.
 García, José María: 138, 154, 187.
 García, Josefa: 173.
 García, Juan José: 100.
 García, Mariano: 111.
 García, Miguel: 147.
 García, Pedro: 89.
 García, Pedro José: 66.
 García, Ramón: 15.
 García de Robinet, Rosa: 118.
 García de la Riestra, Isabel: 45,
 115, 121.
 García de la Vega: 123.
 García Espinoza, Mariano: 135.
 García Paredes, Bartolomé: 129.
 Garmendia, José María: 210.
 Garmendias, Juan de Dios: 210.
 Garrido, Andrés: 125, 215.
 Garrido, Gerónimo: 220.
 Garrido, José Manuel: 135.
 Garro, Josefa: 154.
- Garro, Manuel: 154.
 Gastañeta, Juan: 248.
 Gayangos, José: 113.
 Gazols, Francisco: 30.
 Geraldino, Guillermo: 181.
 Gibbs Crowley Mocus: 91, 117, 120,
 186.
 Gil, Juan: 145.
 Gilaberte, Ramón: 126.
 Gilsen, Francisco: 153.
 Ginez, Patricio: 33.
 Giraldo, Brígida: 131.
 Godos, Juan Ignacio de los: 168.
 Godoy, José: 134.
 Goldie, Diego: 20.
 Gómez, Fabián: 29, 172.
 Gómez, Francisca: 143.
 Gómez, Joaquín: 50.
 Gómez, José: 93.
 Gómez, José Gabriel: 46, 78.
 Gómez, Manuel: 60, 77.
 Gómez, Mariano: 83.
 Gómez Roldán, Paulino: 188.
 Gómez Sánchez Evaristo: 70, 90.
 Gómez Silva, Gregorio: 189.
 Gómez Suárez, Manuel: 87.
 Gómez Trigo, Juan José: 83.
 Gonzales, Alejandro: 202.
 Gonzales, Antonio: 19.
 Gonzales, Carlos: 110.
 Gonzales, Dominga: 225.
 Gonzales, Francisco: 191.
 Gonzales, Juan: 60, 106.
 Gonzales, Juan de Dios: 34, 115.
 Gonzales, Manuel: 63, 106.
 Gonzales, Miguel: 204.
 Gonzales, Nicolás: 100, 166, 171, 189,
 237.
 Gonzales, Rafael: 115.
 Gonzales, Pedro José: 102.
 Gonzales Coronel, Manuel: 216.
 Gonzales de Candamo, Pedro: 58,
 87, 150, 217, 246.
 Gonzales del Riego, Angel: 144.
 Gonzales Estrada, Tomás: 164.
 Gonzales Pavón, Francisco: 199, 247.
 Gonzales Vigil, Juan Antonio: 251.
 Gordillo, Bernardino: 173.
 Gordillo, Faustino: 240.
 Gordillo, Felipe: 27, 88.
 Gordillo, Gabriel: 134.

- Gordillo, Nicolás: 149.
 Gori, Francisco: 94.
 Goycochea, José: 199, 233.
 Goyeneche, José: 87.
 Goyeneche, José Sebastián de: 143.
 Goyeneche, Mariano: 172.
 Goyzueta, Marcos: 190.
 Grací, Enrique: 193.
 Grací, Juan: 244.
 Grades, Eusebia: 114.
 Grados, Andrea: 72, 109.
 Grambel, Francisco: 16, 69.
 Grambel y Muñoz, Francisco: 16.
 Gramond, Emilia: 92.
 Granados, Juan: 68, 84.
 Gregoria (Esclava): 128.
 Gretwood, Federico Augusto: 152.
 Grillo, Bartolomé: 43.
 Groom, Jaime: 35.
 Gruesso, Rafael: 107.
 Guamán, Juan: 171.
 Guarch, Antonio: 220.
 Guerra, Juan: 133.
 Guerra, Tomás: 57.
 Guerrero, Antonio: 240.
 Guerrero, Juan Andrés: 96.
 Guerrero, Luciano: 205.
 Guerrero, Manuel José: 66.
 Guerrero, Tomás: 29.
 Guevara, José Laureano: 79.
 Guevara, Leonardo: 117.
 Guido, Faustino: 250.
 Guido, Rufino: 123.
 Guisla, María Hermenegilda: 158.
 Guisse, Martín Jorge: 66, 86, 115, 121.
 Gutiérrez, José: 14, 84, 105.
 Gutiérrez, Josefa: 243.
 Gutiérrez, Mariano: 36, 38.
 Gutiérrez, Vicente: 35.
 Gutiérrez de la Fuente, Antonio: 87, 194.
 Guzmán, Antonio: 153.
 Guzmán de Malamoro, Juan: 44.
 Haro, Francisco de Paula: 127.
 Haro, Mercedes: 109.
 Hecher, Andrés: 22.
 Helguera, Manuel: 147.
 Henríquez, José Antonio: 98, 115.
 Henríquez, Juan Antonio: 43.
 Henríquez, Josefa: 148.
 Hercelles, José: 53, 215.
 Heredia, Cayetano: 32.
 Heredia, José: 33, 44, 76, 140.
 Hermoza, Rafael de la: 144.
 Hernández, Antonio: 140.
 Hernández, José Policarpo: 110.
 Herrada, Juan Manuel: 29.
 Herrada, Manuel: 205.
 Herrera, Francisco: 204.
 Herrera, Guillermo: 215.
 Herrera, Ignacio María de: 67.
 Herrera, José: 156.
 Herrera, Lorenzo: 95.
 Herrera, Manuel: 204.
 Herrero, Martín: 113.
 Hesett, Enrique: 193.
 Hevia, Juan: 113.
 Hidalgo, Antonio: 142.
 Hidalgo, Romualdo: 44.
 Hidalgo, Tomás: 224.
 Higinio Matiz, Manuel: 42.
 Holl, Guillermo: 84.
 Holland, Carlos: 22.
 Homes, Fabián: 12.
 Huapaya, Manuel: 29.
 Hummel, Adolfo: 160.
 Hurtado, José Félix: 144.
 Hurtado, Pedro: 145.
 Huth Coit, Federico: 61, 92, 103.
 Huth Gruning y Comp.: 151, 164, 171, 186, 214.
 Huth y Compañía: 126.
 Ibáñez, José: 74.
 Ibáñez, Manuel: 40.
 Ibárcena, Gaspar: 170.
 Ibarra, Isidro: 34.
 Ibarra, Juan Manuel: 185.
 Ibarrola, Manuel: 106.
 Iberico, José Manuel: 90.
 Infantas, Domingo: 43, 93, 100, 149, 168.
 Ingramm, Santiago: 145.
 Ingunza, Pedro José: 30.
 Inocente, Manuel (esclavo): 72, 118.
 Iparraguirre, José Patricio: 193.
 Irasusta, Juan José: 29, 209.
 Iriarte, José: 33, 44.

- Iriarte, José María: 154.
 Iriarte, Juana: 154.
 Iriarte, Manuel: 59.
 Iriarte, Pedro: 38, 44, 50, 105.
 Irigoyen, José: 196, 219, 228.
 Irigoyen, Pedro: 148, 204, 207.
 Irigoyen y Zenteno, José: 212, 220.
 Irigoyen y Zenteno, Juan: 197.
 Irigoyen y Zenteno, Juan Evangelista de: 17, 36, 44, 52, 89.
 Isa, Mariano: 130.
 Isidro, Martín: 143.
 Iturrégui, Isabel: 180.
 Iturrégui, Juan Manuel: 140, 148.
 Izcue, Francisco: 68.
- Jach, Juan: 214.
 Jack, Juan: 66.
 Jaime, Eusebio Mariano: 98, 107.
 Jaramillo, José: 220.
 Jaramillo, José Félix: 37, 42, 89.
 Jaramillo, Miguel: 245.
 Jardibú, Enrique: 136.
 Jesús, María Teresa de: 11.
 Jesús, Norberta de: 118.
 Jimena, Rafael: 170, 174.
 Jiménez, Agustín: 249.
 Jiménez, Francisco: 122.
 Jiménez, María Ignacia: 102.
 Jiménez, Mariano: 67.
 Johnson, Claudio: 35.
 Jordán, Manuel: 28.
- Kilham, Guillermo: 189.
- La Madrid, Ramón: 43.
 La Mar, José de la: 153.
 La Motte, Duportail A.: 157.
 Lacomba, José María: 57.
 Lago y Lemús, José: 94.
 Lafuente, José María: 212.
 Lafayette, J.: 80, 156.
 Lama, José: 240.
 Lama, José Francisco de: 45.
 Lamas, José Francisco: 26.
 Lames, Eustaquio: 236.
 Lampay, Tomás: 48.
 Lanao, Juan de la Cruz: 140.
- Lanao, Isidora: 140.
 Landázuri, Manuel: 233.
 Lara, Jacinto: 15, 40.
 Lara, José Antonio: 154.
 Lara, Laureano: 32.
 Lara, Manuel: 93.
 Lara, Roque de: 189.
 Larenas, José: 140.
 Larenas, Manuel: 140.
 Larios, María del Carmen: 123.
 Larranizar, José: 182, 185.
 Larranizar, Simón: 96, 105, 196, 216, 232.
 Larrea, Angela: 115.
 Larrea, Ramón: 148.
 Larrea, Tomás: 141, 149, 150.
 Larrea y Loredo, José: 223.
 Larrena, Antonio: 235.
 Larriva, Joaquín: 154.
 Larriva, Vicente de: 154.
 Lastarria, José Gervacio: 82.
 Lastra, Manuel: 27, 58, 73, 178.
 Lavado, Alejo: 44.
 Lavalley, Juan Bautista de: 45.
 Laynes, Eustaquio: 249.
 Laynez, José María: 102.
 Lazarte, Joaquín: 210.
 Lazo, Benito: 28.
 Lazo, Juan: 122.
 Le Brys, Santiago: 116.
 Lecca, Manuel José: 112.
 Lecth, Manuel: 122.
 Lecuona, Nicolás José: 51, 104.
 Ledesma, Feliciano: 92.
 Leffingwell, Eduardo H.: 91.
 Leith, Manuel: 150.
 León, Domingo: 167.
 León, José: 24, 224.
 León, Julián: 120, 122, 228.
 León, Rafaela: 94.
 León, Tiburcio: 54, 192.
 Lequellec, Casimiro: 244.
 Lerruys, Augusto: 156.
 Leyva, Pedro José de: 49.
 Leyva, Miguel: 65, 95, 198.
 Lick, Manuel: 156.
 Lima, Mariano: 27.
 Linch, Estanislao: 227.
 Lira, Juan Agustín: 36.
 Lissón, Carlos: 105, 112.
 Lissón, José Julián: 112.

- Lizarzaburu, Francisco: 147, 174, 191, 192.
- Lizarzaburu, José María: 17, 194.
- Loayza, Felipe: 61.
- Loayza, José Gabriel: 114.
- Loayza, José María: 89.
- Loayza, Juan Bautista: 73, 239.
- Lobatón, Juan: 65.
- Lobatón, Manuel: 87.
- López, Antonio: 40.
- López, Eulalia: 103.
- López, José: 238.
- López, Juan: 200.
- López, Manuel: 134.
- López, María Facunda: 30.
- López, Pedro Antonio: 112.
- López, Pedro José: 32.
- López, Tadeo: 195.
- Lopotegui, Tomás: 82.
- Losano, Juan Manuel: 225, 246.
- Loyo, Manuel Cayetano de: 169.
- Loyola, Juan José: 122.
- Loyola, Pedro: 55, 228.
- Loyola, Pedro Mariano: 165.
- Lozano, Josefa: 247.
- Lucas, Blas: 193.
- Lucas, Mariano del Carmen: 28.
- Lucas, Manuel: 12.
- Luco, Agustín: 87.
- Luján, José: 114.
- Luna, José Cayetano: 165.
- Luna, Mariano: 76, 200.
- Luna Pizarro, Francisco: 61.
- Luque, Ignacio: 13.
- Luque, Santos: 109.
- Luyo, Patricio: 46.
- Luzmendi, Agustín: 245.
- Llano, Manuel: 226.
- Llaña, Pedro José: 136.
- Llaque, Bonifacio: 135.
- Llavería, Buenaventura: 50.
- Llerena, José: 115.
- Llona, Manuel: 230.
- Llosa, José Sebastián: 235.
- Llosa, Manuel Camilo de la: 170, 220.
- Llosa, Mariano Esteban de la: 176.
- Llosa, Sebastián de la: 73.
- Llosa Benavides, José Mariano de la: 123.
- Mac Lean, Juan: 29, 58, 118, 189, 211.
- Macala, Luis: 15, 68, 70, 81, 97, 113, 129, 135, 165.
- Macall, Edmundo: 195.
- Macall, Eduardo: 178, 249.
- Macall y Cía.: 239.
- Macedo, Hilario: 102.
- Macedo, Rufino: 193, 215.
- Maclelland, Juan: 180.
- Maclelland Thorne y Compañía: 144.
- Maclelland y Jalón: 189.
- Macpherson, Juan: 76, 122.
- Madalengoytia, Pablo: 28.
- Madalengoytia, Pedro de: 12, 13.
- Maldonado, Javier: 202.
- Maldonado, Luis: 32.
- Maldonado, Pascual: 162.
- Mancebo, Juan: 24.
- Mandracha, Agustín: 27.
- Manrique, Francisco: 71.
- Manrique de Lara, Francisco: 39, 218, 224.
- Mansilla, José Mansueto: 107.
- Mansilla, Justo: 149.
- Manuel Dionisio (esclavo): 85.
- Manuel Sacramento (esclavo): 64.
- Marchisio, Camilo: 46, 97.
- María Liboria (esclava): 146.
- María Natividad (esclava): 128.
- Marín, Simón: 37.
- Mariño, Vicente: 116.
- Márquez, Camilo: 207.
- Márquez, Félix: 101.
- Márquez, Fernando: 9.
- Márquez, José Ambrosio: 190.
- Márquez, José Manuel: 123, 179.
- Marquina, José: 235.
- Marsano, Santiago: 169.
- Martenet Barrot y Compañía, Casa de: 145, 151, 246.
- Martinelli, José: 16.
- Martínez, Antonio: 15.
- Martínez, Benito: 104.
- Martínez, Carmen: 221.
- Martínez, José: 111.
- Martínez, José Manuel: 186.
- Martínez, Manuel: 109.
- Martínez, Rosa: 221.
- Martínez, Rufino: 50-114.

- Martínez Barrot: 250.
 Martínez de Aparicio, Manuel: 94.
 Martínez Jáuregui, Francisco: 23.
 Martínez Terán, Florencia: 145.
 Masaut, Juan: 142.
 Mascote, Francisco: 139.
 Masías, Diego: 109, 152.
 Mata Alvarado, Juan de: 187.
 Mata Grau, Juan de: 215.
 Mateo, Francisco: 44.
 Matos, Andrés: 105.
 Matos Morales, Valentín: 72.
 Maúrtua, Juana: 72.
 Mayurí, Vicente: 85.
 Maza, Manuela: 131.
 Mazo, Agustín del: 162, 189.
 Mazo, Fernando del: 189.
 Medina, Gerónimo: 50.
 Medina, Javier: 61.
 Medina, José Miguel: 215.
 Medina, Lorenzo: 202.
 Medina, María Santos: 88.
 Medina, Ventura: 143, 154.
 Mejía, Juan Bautista: 151, 193.
 Mela, Gertrudis: 131.
 Melena, Francisco de la: 172, 209.
 Meléndez, Mariano: 102.
 Melgar, José Fabio: 244.
 Melgar, Juan de Dios: 113, 122.
 Melgar, Juliana: 122.
 Melgarejo, Francisco: 249.
 Menacho, Juan: 71.
 Méndez, Hermenegildo: 101.
 Mendiburu, José: 189.
 Mendiburu, Juan: 108, 109.
 Mendiburu, Manuel: 106, 111, 114.
 Mendieta, Fermín: 42.
 Mendizábal, Domingo: 125.
 Mendizábal, José María: 11.
 Mendizábal, Mariano: 131.
 Mendoza, Baltasar: 134.
 Mendoza, Eugenio: 49.
 Mendoza, Jorge: 33.
 Mendoza, Ramón: 70.
 Mendro, Manuel: 112.
 Menéndez, Manuel: 34.
 Mengo, Pascual: 50.
 Merino, Cristóbal: 45.
 Merino, José Antonio: 42.
 Merino, Manuel Vicente: 231.
 Merino, Mariano: 164.
 Mesa, José: 10.
 Mesa, Juan Bautista: 75-81-112.
 Meyans, Santiago: 169.
 Meza, José de: 110.
 Meza, José Manuel: 202.
 Meza, Manuel: 30-83.
 Meza, Martín: 43.
 Mier, Camilo: 55.
 Mier, Gregorio: 120, 143.
 Miller, Guillermo: 140.
 Minaya, Dionisio: 21, 92.
 Miralles, Pedro: 38.
 Miranda, José Avelino: 99, 104, 237.
 Miranda, Martín: 17.
 Miranda, Pedro: 195.
 Miraval, Gregoria: 64.
 Miró, Micaela: 119.
 Mispireta, Agustín: 206.
 Mispireta, Joaquín: 49.
 Moens, Juan: 111, 126.
 Mogarra, Bernarda: 154.
 Molina, José: 77, 124.
 Molina, Manuel Jacobo: 231.
 Molina, Nicolás: 187.
 Mollinedo, Domingo: 132.
 Mollinedo, José María: 110.
 Monasí, Dolores: 15.
 Moncue, Juan Bautista: 147.
 Monge, Marcelo: 112.
 Montani, José: 25.
 Monte, Francisco del: 45.
 Monteblando, Manuel: 206.
 Montero, Juliana: 128.
 Montero de la Torre, Manuel: 43.
 Montes, Julio: 107.
 Montes de Oca, Luis: 53.
 Montoya, Ramón: 249.
 Monzón, Juan de Dios: 205, 229.
 Mora, Pedro: 108.
 Morales, Andrés: 39.
 Morales, Carmen: 128.
 Morales, Casimiro: 152, 205.
 Morales, Esteban: 33.
 Morales, Higinio: 77.
 Morales, Ignacio: 117.
 Morales, José: 119.
 Morales, José de: 42.
 Morales, Julián: 82, 244.
 Morales, Luis: 99.
 Morales, Manuel: 67.
 Morales, Matías: 242.

- Morales, Pedro Ignacio: 171.
 Morales, Tomás: 56.
 Morales de Rivero, Lucía: 135.
 More, Juan: 218.
 Moreno, Francisco: 210.
 Moreno, José Ceferino: 142, 229.
 Moreno, Ramón: 222.
 Moreno, Vicente: 35-36.
 Moreno y Ramírez, Rosa: 143.
 Moore, Carlos: 218.
 Moreto, Jorge: 98.
 Moreyra, Felipe: 94.
 Moreyra, Francisco: 86, 109.
 Morote, Ignacio: 43.
 Morote, José Antonio: 43.
 Morúa, Pedro: 188.
 Moscoso, José: 49.
 Mosquera, Josefa: 174.
 Moss, David: 172, 210.
 Mostacero, Manuel Benedicto: 18.
 Muelle, Marcelo: 127.
 Muelle, Miguel: 60, 125.
 Munier, Pedro: 208.
 Muñecas, José Joaquín de la: 13.
 Muñoz, Alejandro: 120.
 Muñoz, Eduardo: 116.
 Muñoz, Francisco: 198.
 Muñoz, José: 23, 46, 57, 103.
 Muñoz, José María: 177, 196, 228.
 Muñoz, Manuel: 60, 117, 124.
 Muñoz, Miguel: 165.
 Muñoz, Rafael: 80.
 Muñoz, Teresa: 55.
 Murga, Pedro: 86.
 Murguía, Aurelio: 173.
- Narea, Mariano: 229.
 Narváez, Agustín: 193.
 Narváez, Pedro: 18, 27.
 Natividad, María: 133.
 Nauparí, Clemente: 44.
 Navarrete, Francisco: 250.
 Navarrete, Juan Bautista: 176, 182.
 Navarrete, Julián: 244.
 Navarro, José: 120.
 Navas, Santiago: 108.
 Navia, Esteban: 31.
 Navia y Quiroga, Esteban: 15.
 Naylors y Cía.: 132, 146.
 Necochea, Mariano: 36, 113, 153.
- Negreiros, José: 195.
 Negrón, Andrés: 16, 43, 116.
 Neira, Juan José: 104.
 Neque, Luis: 188.
 Neri Sandoval, Felipe: 223.
 Neyra, Mariano: 125.
 Nieto, Manuel: 237.
 Nieto, María Antonia: 205.
 Nieto y Segura, María Antonia: 173.
 Nieves, Francisco: 53.
 Ninavilca: 46.
 Nixon, Francisco: 143.
 Nixon Macall y Cía.: 9, 44.
 Noé, José: 110, 159.
 Nogareda, Mercedes: 70.
 Noín, Juana: 30.
 Nolberta, (esclava): 64.
 Noriega, José: 57, 99, 111, 114, 192.
 Novajas, Manuel: 11.
 Novoa, Ignacio: 245.
 Novoa, Juan Ignacio: 194.
 Núñez, José María: 196.
 Núñez, Miguel: 197.
 Núñez, Pedro: 18.
 Núñez, Ramón: 93.
- O'Brien, Juan: 28, 31.
 O'Fegán, María: 189.
 O'Phelan, Santiago: 77, 87.
 Oblitas Farfán, Manuel: 132.
 Ocampo, Cayetano José: 209.
 Ochoa, Miguel: 157.
 Odiardi, Crisanto: 211.
 Odriozola, Manuel de: 98, 120, 121,
 234, 235.
 Olave, Manuel: 131.
 Olavegoya, Domingo: 121, 151, 166,
 197.
 Oliva, José María de la: 194.
 Oliva, Tadeo de la: 173.
 Olivares, Domingo: 175.
 Olivares, Tiburcio: 235.
 Oliver, Peter: 137.
 Olivera, Domingo: 149.
 Olivera, Juan: 65, 145.
 Olmos, José Antonio: 93.
 Olver de Candamo, Pedro: 155.
 Opaso, Rosario: 148.
 Orbeozo, Luis José: 13, 57.
 Ordóñez, Francisco: 31.

- Ordóñez, José: 19.
 Ordóñez, Tadeo: 148.
 Oré: 153.
 Oresqui, Carlos: 226, 235, 241.
 Orihuela, José Calixto: 14.
 Orihuela, Lorenzo: 47.
 Orihuela, Manuel: 201, 217.
 Oriundo, Francisco: 110.
 Oro, Gabriel: 185.
 Ortega, Joaquín de la Asunción: 179.
 Ortega, Josefa: 17.
 Ortiz, Carmen: 115.
 Ortiz de Avilés, José: 124, 131.
 Orué, Domingo: 115, 136, 162.
 Orué, Mariano: 150.
 Osorio, Antonio: 132.
 Osorio, Rosa: 132.
 Ostolaza, Josefa: 97.
 Otero, Francisco de Paula: 48.
 Otero, Joaquín: 49, 110.
 Otero, Miguel: 51, 52, 94, 217.
 Ovalles, Josefa Antonia: 119.
 Oviedo, Juan: 93.
 Oviedo, Juan Bautista: 37, 165.
 Oyague, Manuela: 101, 127.
 Oyague, Mariano: 36.

 Pacheco, Andrés: 190.
 Pacheco, Antonio: 251.
 Pacheco, Fernando: 194.
 Pacheco, José Felipe: 22.
 Pacheco, Melchor: 149.
 Pagador, José María: 252.
 Paillardede, Francisco: 159.
 Pajuco, Joaquín: 178.
 Palacios, Francisco: 126.
 Palacios, José Ignacio: 148, 241, 248.
 Palacios, Pedro: 150.
 Palacios, Pedro Mariano: 101.
 Palacios, Miguel: 88, 217.
 Palma, Buenaventura: 245.
 Palma, José Buenaventura: 98.
 Palomeque, Dolores: 135.
 Palomino, Cayetano: 120.
 Palomino, Eusebio: 40.
 Palomino, Fabián: 59.
 Palomino, Manuel: 232.
 Palza, Lorenzo: 177.

 Pallette, Antonio: 108.
 Pando, José: 144.
 Pando, José María: 38, 151, 205.
 Pando, Manuela: 117, 131, 144.
 Pando de Gonzales, Manuel: 118.
 Pando de Gonzales, Manuela: 134.
 Pando y Ramírez, Manuela: 10.
 Pando y Ramírez, Micaela: 36.
 Panizo, Tomás: 236.
 Papá, Josefa: 139.
 Pardo, Manuel: 53-61.
 Paredes, Antonio: 115.
 Paredes, Francisco Javier: 81-83.
 Paredes, Joaquín: 10, 168, 213.
 Paredes, José: 71.
 Paredes, José Gregorio: 58.
 Paredes, Tomás: 197.
 Pareja, Enrique: 119.
 Pareja, Marcelino: 67, 169.
 Parker, Jorge: 180.
 Parodi, Juan: 208.
 Parra, Manuel: 145.
 Parral, Pedro: 121.
 Pásara, Francisco: 15.
 Passmore, Uduz: 73.
 Pastor, Teodoro: 59.
 Pastrana, Juan: 165, 205.
 Paulet, Pedro: 175.
 Pavón, Pedro: 65, 164, 180.
 Paz, María Natividad: 137.
 Paz Soldán, Manuel: 55-160, 196.
 Pedemonte, Carlos: 53, 216, 214.
 Pedemonte, Pedro: 34-174, 185.
 Peinado de Ros, Domingo: 136.
 Peláez, José Dolores: 172.
 Pellicer, Pedro: 186.
 Pellicer, Tomás: 138.
 Peña, Basilio: 139.
 Peña, Camilo: 90, 95, 207.
 Peña, José Francisco de la: 139, 236.
 Peña, José Joaquín: 235.
 Peña, María: 128.
 Peña, Pedro de la: 216.
 Peñaranda, Silvestre: 76.
 Peralta, Narciso Nazario: 127.
 Peralta, Pedro: 210, 221.
 Perdomo, Encarnación: 239.
 Pérez, Felipe: 157.
 Pérez, José: 51.
 Pérez, Juan Bautista: 141.

- Pérez, Manuel: 55, 212.
 Pérez de Alvarez, Dolores: 10.
 Perla, Isidro de la: 120, 156.
 Pezo y Farfán, Mariano: 20.
 Pfeiffer, E.: 42.
 Pfeiffer, Federico: 85, 158.
 Piedra, Rosa de la: 162.
 Piedra y Benites, Eduardo de la: 216.
 Piérola, Nicolás de: 50-60.
 Pinedo, José Manuel: 64.
 Pinelo y Torres, Juan Manuel: 20.
 Pinillos, Francisco: 56, 61, 207, 210.
 Pino, Francisco: 137.
 Pino, María del Carmen: 142.
 Pino, Juan: 216.
 Pinto, Juan: 167.
 Piñatelli, Nicolás: 45, 205.
 Pitot, Cosme Agustín: 190.
 Pitot, Juan Antonio: 188.
 Piveda, Esteban: 180.
 Pizarro, Gabino: 59, 162, 216.
 Plaza, José María: 84-117, 212.
 Polanco, Antonio: 166, 232.
 Polo, José: 178.
 Ponce, Feliciano: 140.
 Ponce, José: 105.
 Ponce de León, J.: 181.
 Ponce de León, Manuel: 19, 94, 221.
 Portal, Miguel: 210.
 Portales, Mercedes: 119.
 Portilla, Buenaventura: 115.
 Portilla, Miguel: 108.
 Portocarrero, José Antonio: 155.
 Portocarrero, José Luis: 64.
 Portocarrero, Plácido Francisco: 48.
 Pozo, José del: 81.
 Pozo, José Timoteo del: 47.
 Prado, José María: 35.
 Prado, Manuel: 50.
 Prevost, Samuel: 95, 101, 115, 156, 159, 173.
 Prieto, José: 99, 173.
 Prieto, José María: 32-111, 129.
 Prieto, Mateo: 93.
 Prieto de la Espirella, José: 242.
 Primo de Luque, Manuel: 38.
 Pró, Mariano: 59.
 Puga y Gonzales, Juan: 103.
 Puicón, Juana: 130.
 Puller, Jacinto: 80.
 Puelles, Juan Francisco: 196.
 Puente, Grimanesa de la: 111.
 Puente, Evaristo de la: 122.
 Puente, José María: 66.
 Puertas, Fernando: 162.
 Puertas, Manuel: 114, 179, 185.
 Quesada, Mariano: 151, 215.
 Quevedo, Joaquín: 98.
 Quijano, Pedro Fernando: 157.
 Químpfer, Manuel: 225.
 Quintana, Fermina de la: 103.
 Quintanilla, José Gabriel: 27-67-133.
 Quintanilla, Juan: 229.
 Quiñones, Fernando: 112.
 Quiñones, Juan Manuel: 41.
 Quirla, María: 127.
 Quiroga, José: 46, 211.
 Quiroz, Anselmo: 135.
 Quiroz, Encarnación: 125.
 Quiroz, Esteban: 138.
 Quiroz, Francisco: 39, 112, 115, 159, 169, 223, 240, 242.
 Quiroz, Pío: 54.
 Ramírez, Manuel: 84, 235.
 Ramírez, Manuel José: 78, 91.
 Ramírez, Pascual: 99.
 Ramírez, Pedro: 106.
 Ramírez, Sebastián: 99.
 Ramírez, Víctor: 134.
 Ramírez de Arellano, Rosa: 240.
 Ramírez de los Olivos, Ana: 45.
 Ramón Nadal y Cía.: 247.
 Ramos, Catalina: 202.
 Ramos, Clemente: 192.
 Ramos, Eugenio: 14, 124, 147.
 Ramos, José: 129.
 Ramos, José María: 243.
 Ramos, Lino: 43.
 Ramos, Manuel: 9, 84.
 Ramos, Mariano: 144.
 Ramos, Melchor Igidio: 102, 130.
 Raullet, Pedro: 61, 117.
 Rávago, Simón: 121, 130, 185.
 Raygada, Buenaventura: 116.
 Raygada, Eduardo: 150.
 Raygada, José María: 33, 36, 150, 210.

- Recabarren, José Manuel: 54.
 Recharte, Manuel: 47.
 Reley, Marcos: 207.
 Revilla, Pedro José: 37.
 Révolo, Manuel: 197.
 Revoredo, Felipe: 252.
 Revoredo, Felipe Santiago: 15, 20,
 23.
 Revoredo, José María: 223.
 Rey, Margarita: 114.
 Reyes, Alberto: 194.
 Reyes, Andrés: 177.
 Reyes, José de los: 91.
 Reyes, Juan Francisco: 72.
 Reyes, Manuel: 129, 204.
 Reyes, Pedro: 189.
 Reyna, Cayetano: 125.
 Reyna, Francisco: 142, 181, 241, 244.
 Reyna, José: 21.
 Reyna, Mariano: 23.
 Reyna, Pablo: 69, 143, 229.
 Reynoso, José: 139.
 Ribay, Juan Miguel: 91.
 Ribera, José Tadeo: 150.
 Ribera, Juan de Dios: 74.
 Rico, Juan María: 37.
 Riera, Ignacia: 145.
 Riera, José Ignacio: 97.
 Riglos, José: 16, 29, 136, 161.
 Riguero, Andrés: 60, 151, 158.
 Río, Manuel del: 33, 76, 213.
 Río, Martina del: 116.
 Riofrío, José: 121, 139.
 Ríos, Francisco Javier de los: 151,
 156, 197, 248.
 Ríos, Ignacio de los: 214.
 Ríos, M.: 120.
 Ríos, Mariana de los: 187.
 Ríos, Miguel de los: 144, 159.
 Ríos, Pedro de los: 67.
 Riva, José Victoriano de la: 27, 80,
 206.
 Rivadeneyra, José: 24.
 Rivadulla, José Domingo: 113.
 Rivas, Ascensión: 107.
 Rivas, Juan: 169.
 Rivas, Juan Angel: 128.
 Rivas, María: 137.
 Rivas, María Antonia: 32.
 Rivas, Mariano: 142.
 Rivas, Miguel: 127.
 Rivera, Andrea: 114.
 Rivera, Antonio: 183.
 Rivera, José Manuel: 146.
 Rivera, Josefa: 250.
 Rivera, Manuel: 16.
 Rivera, Miguel: 184.
 Rivera, Simón: 136.
 Rivero, Isidro: 187.
 Rivero, José: 163.
 Rivero, Manuel: 130, 161.
 Rivero, Mariano Eduardo de: 57,
 63, 151.
 Robertson, Juan R.: 20.
 Robinet, Guillermo: 154.
 Robinet y García: 181.
 Robins, Juan: 129, 138, 246.
 Robins y Cia., Juan: 148, 170.
 Robladillo, Pedro: 204.
 Robles, Manuel: 99.
 Roca, Francisco María: 124.
 Roca, José Basilio: 154.
 Roca, Pedro José: 12, 201.
 Rocha, José María: 51, 55.
 Rodrigo, Nicolás: 181.
 Rodrigo Cano, José: 244.
 Rodríguez, Antonio: 49, 56, 114, 250.
 Rodríguez, Francisca: 242.
 Rodríguez, Francisco: 143, 191, 186,
 232.
 Rodríguez, José María: 74, 75.
 Rodríguez, José Santos: 206.
 Rodríguez, Manuel: 17, 61.
 Rodríguez, Mariano: 182, 221.
 Rodríguez, Miguel: 221.
 Rodríguez, Romualdo: 77, 225.
 Rodríguez, Silvestre: 53.
 Rodulfo, José: 212.
 Roel, Diego: 89.
 Rojas, Ascencio: 171.
 Rojas, Francisca: 199.
 Rojas, José Andrés: 52, 110, 134, 162.
 Rojas, Manuel José de: 32.
 Rojas, Manuela: 231.
 Rojas, Mariano: 14.
 Rojas, Miguel: 37.
 Rojas y Briones, Pedro: 23, 48.
 Rolando, José María: 157.
 Roldán, José Eustaquio: 159.
 Roldán, José Tiburcio: 70, 187.
 Roldán, Paulino: 6, 81, 84.
 Román, José Mariano: 41, 68.

- Román, Juan: 68.
 Romero, Andrea: 106.
 Romero, Domingo: 44, 59.
 Romero, Francisco: 241.
 Romero, José Manuel: 71, 149.
 Romero, José María: 87, 190.
 Romero, Juana: 98, 121.
 Romero, María Dolores: 103.
 Romero, Pablo: 113, 126, 131.
 Romero, Pedro: 21, 184.
 Romero, Ramón: 31, 109.
 Romero, Santiago: 211.
 Rodón, José: 218.
 Rondón, Juan: 32.
 Rondón, Pedro José: 219.
 Rondón, Martina: 109.
 Ros, Fernando: 170.
 Rosa, Ignacio de la: 151, 158, 241.
 Rosa, José de la: 218, 219.
 Rosa, Juan de la: 237.
 Rosa, Manuel de la: 156.
 Rosas, Manuel Gaspar de: 154, 252.
 Rosas de Medina, Silvestre: 231.
 Rosel, Eugenio: 156.
 Rosel, Juan de Dios: 70.
 Rueda, Francisco: 26, 54, 170.
 Rueda, José: 113.
 Ruiz, Demetrio: 53.
 Ruiz, Francisca: 159.
 Ruiz, José Manuel: 119.
 Ruiz, Pedro: 108.
 Ruiz Mujica, Pedro: 64.
- Sabate, José: 162, 164.
 Sacio, Antonio: 58.
 Schutte, Guillermo Cristóbal: 92.
 Sáenz, Claudio José: 31.
 Sáenz, José María: 55, 68.
 Sáenz de Tejada, Josefa: 68.
 Sagastizábal, N.: 88.
 Sagastizábal, Santiago: 54.
 Salas, Eduardo: 209, 226.
 Salas, Eugenio: 77, 238.
 Salas, Francisco: 78, 215.
 Salas, José: 198.
 Salas, José Manuel: 157, 206, 210, 219, 233, 234.
 Salas, Juan José de: 193.
 Salas, Manuel: 30, 202.
- Salas, Mariano: 153.
 Salas, Martín: 210.
 Salas, Teresa: 210.
 Salas, Valentín: 107.
 Salas Valdés, José Domingo: 152.
 Salaverry, Santiago: 99.
 Salazar, Antonia: 251.
 Salazar, Antonio: 80.
 Salazar, Apolinario: 90.
 Salazar, Francisco: 157, 215.
 Salazar, Franco: 114.
 Salazar, Gregorio: 185.
 Salazar, Juan: 235.
 Salazar, Juana: 169.
 Salazar, Luis: 159.
 Salazar, Rosa: 224.
 Salazar y Mansilla, Manuel: 34.
 Salcedo, Leandra: 68.
 Salcedo, Manuela: 68.
 Saldaña, Manuel: 100.
 Saldías, José: 165.
 Saldías, Manuel: 150.
 Saldívar, Felipe: 73.
 Salduondo, José Ramón: 209.
 Salinas, Juan: 130.
 Salor, Eugenio: 14.
 Salvador, Manuel: 128.
 Salvi, María: 47.
 Salvi, Tomasa: 150, 165.
 Samanamud, Mariano: 229.
 Samudio, Felipe: 123.
 San Martín, José: 79.
 Sánchez, Ambrosio: 45.
 Sánchez, Cesáreo: 30, 94.
 Sánchez, Francisco: 56, 57, 87, 88.
 Sánchez, José: 236, 249.
 Sánchez, José Luis: 182.
 Sánchez, José María: 207.
 Sánchez, Juan Bernabé: 95, 110.
 Sánchez, Mariano: 249.
 Sánchez, Ramón: 142.
 Sánchez, Rosa: 123.
 Sánchez Venancio: 209.
 Sánchez Cabañez, José: 144, 157.
 Sánchez Carrión, José: 31.
 Sánchez Concha, Manuel: 231.
 Sánchez de la Barra, José: 191.
 Sánchez Moreno, Gavino: 122.
 Sánchez Navarrete, Francisco: 236.
 Sánchez Navarrete, Rosa: 169, 237.
 Sánchez Quiñones, Juan José: 99.

- Sancho Dávila, José María: 220.
 Santa Ana, Jacinto: 94.
 Santa Cruz, Andrés: 137, 139.
 Santa Cruz, José: 144.
 Santana, Espinoza: 35.
 Santiago, Manuela de: 104.
 Santibáñez, Eustaquio: 238.
 Santos, Mariano: 61.
 Santos, Narciso de los: 48.
 Santos Rodríguez, José: 71.
 Santos, Salcedo: 74.
 Santos, Simón de los: 48.
 Santos Figueroa, José: 179, 184, 189, 199.
 Sans, José Tomás: 81.
 Sara, María Rita de: 128.
 Saravia, Félix: 210.
 Saravia, Ramón: 145, 202-203.
 Sarmiento, Cosme: 219.
 Sarmiento, Francisco: 44.
 Sarratea, Juan José: 10, 143, 247.
 Sarria, Rosario: 109.
 Sauri, Juan: 55, 66, 68, 108, 114.
 Saus, Carlos: 21.
 Sayán, Carlos: 251.
 Secada, Pedro: 120, 214.
 Sema, José: 57.
 Seminario, José Toribio: 94.
 Sémpér, María Luisa: 57.
 Serbileón, Francisco: 93, 116.
 Serna de Villa, Francisco: 146.
 Servello, Manuel: 131.
 Servigón, Lucas: 61, 81, 177.
 Serra, José: 34.
 Serrundi, Agustín: 174.
 Sevilla, Melchor: 25, 95, 140, 208.
 Sierra, José E.: 166.
 Sierra, Mariano: 48, 53, 210, 251.
 Silva, Manuel: 99.
 Silva, María Isabel: 140.
 Silva, Miguel: 50, 71, 97, 204.
 Silva, Remigio: 226.
 Sobenes, Ramón: 84, 188. ,
 Socoalaya, Mariano: 32.
 Sola, José: 94.
 Sola, Manuel José de: 50, 108.
 Solar, Antonio del: 109.
 Solar, Eusebio del: 199.
 Solar, Felipe Santiago del: 75.
 Solar, Nazario del: 16.
 Solares, Manuel: 74, 91, 145, 166.
 Solís, José: 149.
 Sologuren, José: 252.
 Sologuren, Paula: 120.
 Sorauren, Damiana: 92.
 Soria, Luis: 145, 156.
 Soria, Lorenzo: 226.
 Soroa, Joaquín de: 35.
 Sorogastúa, José Manuel: 23, 100.
 Sosa, Martina: 107.
 Sotomayor, Francisco: 201.
 Sotomayor, José María: 62, 147, 216.
 Suárez, Isidro: 35.
 Suárez, Manuel: 15, 131.
 Suárez Valdez, José: 68, 79.
 Sucre, Antonio José de: 107.
 Suero, Pascual Francisco: 24, 81, 208.
 Sufioni, Manuel: 229.
 Surita, José: 204.
 Tafur, Narciso: 53.
 Tagle, María Josefa: 63, 109.
 Talamantes, Ignacio: 53, 80.
 Talavera, Agustín: 219, 231, 251.
 Taliche, Ventura: 64.
 Tamayo, Melchor: 19.
 Tapia, Alejo Pascual: 66.
 Taramona, Manuel: 57.
 Távara, Francisco: 31, 86, 133, 172.
 Távara, Juan: 154, 236, 242.
 Tejada, José Antonio: 96, 103.
 Tejerina, José Serapio: 236.
 Telar, Guillermo: 116.
 Templeman, Tomás: 252.
 Templeman y Bergman: 31, 167, 187, 204.
 Tena, Juan: 105, 165.
 Tenorio, Miguel: 88, 150, 216.
 Terán, Flora: 223.
 Terán, Francisca: 168.
 Terán, Josefa: 198.
 Terán Aldaturriaga, Mariano Esteban: 160.
 Terrazas, Miguel: 63, 141, 145.
 Tesón, José: 84.
 Thomas, Samuel: 158.
 Thuwaites, Juan: 120, 135.
 Tijero, Domingo: 54.
 Tinajas, Atanacio: 213.
 Tinajas, Manuel: 213.

- Tola, Juan Angel: 112, 115.
 Toledo, Andrés: 80.
 Tomás, Juan: 146.
 Tomasino, Manuel: 47.
 Tordoya, Mariano: 215.
 Toro, Juan: 221.
 Torre, José Antonio de la: 37.
 Torre, José Toribio de la: 34.
 Torre, Pablo de la: 29, 56, 120, 164.
 Torres, Andrés: 60, 233.
 Torres, Antonia: 75.
 Torres, Casimira: 108.
 Torres, Ildefonso: 100.
 Torres, José: 140.
 Torres, José Manuel: 215.
 Torres, Juan: 71.
 Torres, Manuel: 74, 148.
 Torres, Manuel Santiago: 140.
 Torres, Manuela: 32.
 Torres, Mariano: 137.
 Torres, Pedro: 127.
 Torres Valdivia, Manuel: 38, 94, 111.
 Tracy, Enrique: 40.
 Tracy, Samuel: 185.
 Tramarría, Mariano: 144.
 Travitaso, Pablo: 90.
 Treco, Alejandro: 95.
 Trejo, Lucas Francisco: 200.
 Trillo, Diego: 195.
 Trinidad, Cayetano de la: 132.
 Tristán, Angela: 161.
 Tristán, Domingo: 11, 22, 60.
 Tristán, Pío: 60.
 Troncoso, Manuel: 214.
 Trujillo, Agapito: 134.
 Trujillo, Manuel: 158.

 Ubille, Francisco: 107.
 Ugalde, José: 114.
 Ugarte, José: 23, 75, 89.
 Ugarte, José Antonio: 88, 89.
 Ugarte, José María: 61.
 Ugarte, Manuel: 67.
 Ugarte, Mariano: 61, 212.
 Ulate Gómez, Antonia: 143.
 Unanue, Francisco: 24.
 Unanue, Hipólito: 101.
 Urbiola, José: 202.
 Ureta, Cipriano: 170.

 Ureta, María Ana: 141.
 Ureta, Pedro: 213.
 Ureta, Teodoro: 196.
 Urbina, José Valentín de: 162.
 Uribe, Gabino: 166.
 Urién y Cía.: 118.
 Urizar, Luis: 44.
 Urmeneta, Julián: 246.
 Uruizo, Manuel: 200.
 Urrunaga Martina: 147.
 Usandivaras, Juan José: 125.

 Valderrama, Mariano: 232, 244.
 Valdez, Carmela: 108.
 Valdez, Manuel: 10.
 Valdez, María: 180.
 Valdez, María del Carmen: 162.
 Valdez de Velazco, Francisco: 100.
 Valdivia, María: 150.
 Valdivieso, Eugenia: 95, 108.
 Valdivieso, Juan Bernardo: 21, 38, 112.
 Valdivieso, Manuel Antonio: 131.
 Valdizán, Juan Antonio: 52.
 Valdizán, Juan Manuel: 16.
 Valdizán, N.: 12.
 Valega, Félix: 15, 45, 180.
 Valle, José del: 92.
 Valle, Juana: 45, 251.
 Valle, Lorenzo: 215.
 Valle, Melchor: 168.
 Valles, Francisco Casimiro: 239.
 Vallejo, José: 150.
 Vallejo, José María: 84, 105.
 Vallejos, Joaquín: 216, 238.
 Vallejos, María del C.: 107.
 Vallejos, Mariana: 34.
 Varas, Juan: 35.
 Varas, Pedro: 29.
 Varas y Recabarren, Ramón: 58, 88.
 Varea, Carlos: 108.
 Varea, Juan: 200.
 Varela, Joaquín: 99, 114.
 Varela y Palomares, Manuel: 75.
 Vargas, Bruno: 172.
 Vargas, Francisco: 184.
 Vargas, Francisco Angel de: 96.
 Vargas, Joaquín: 155.
 Vargas, Micaela: 155.
 Vásquez, Mariano: 160.

- Vásquez, Pablo Antonio: 93.
 Vásquez de Acuña, José María: 203.
 Vásquez de Velasco, José: 242.
 Veas, Santiago: 198.
 Vega, José Modesto de la: 13, 209, 246.
 Vega, Lorenzo: 141, 161.
 Vega, Manuel de la: 169.
 Vega, Modesto de la: 233.
 Velando, Manuel Mariano: 79.
 Velapatiño, Mariano: 74, 166, 193.
 Velarde, Agustín: 53.
 Velarde, Gabriel: 18.
 Velarde, Manuel: 47.
 Velasco, José María: 182.
 Velásquez, Clara: 161.
 Velásquez, Francisco: 56.
 Velásquez, José: 235.
 Velásquez, Josefa: 29.
 Velásquez, Manuel: 185.
 Vélez, Javier: 91.
 Vélez, Manuel: 156.
 Velezmoro, Toribio: 83.
 Vera, Ana: 89.
 Vera, José Casimiro: 30.
 Verdegüer, Clemente: 214.
 Vergara, Antonio Camilo: 27.
 Vergara Camilo: 191.
 Vértiz, Pedro: 107.
 Vicuña, Bernardo: 60.
 Vidal, Agustín: 103.
 Vidal, Francisco: 72, 109.
 Vidal, José: 68.
 Vidal, Manuel: 205.
 Vidaurre, Cayetano: 37, 164.
 Vidaurre, Manuel: 16, 134.
 Vidaurre, Pedro Nolasco: 206.
 Vidaurre, Silvestra: 134.
 Videla, Francisco: 188.
 Videla, José: 35.
 Vielma, Vicente: 119.
 Vigil, Juan Antonio: 209.
 Vigil, Tadeo: 32.
 Vilca, Andrea: 197.
 Villamagán, José Manuel: 21.
 Villanueva Gautreay y Cía.: 172.
 Villanueva, Feliciano: 91, 127.
 Villanueva, Tomás: 219.
 Villanueva y Cía.: 138.
 Villar, Isidoro: 158.
 Villarino, Domingo: 56, 174.
 Villarreal, José: 176.
 Villarroel, José: 105.
 Villaverde, Isabel: 83.
 Villavicencio, José Manuel: 201.
 Villavicencio, Manuel: 42.
 Villegas, Francisco: 182, 220.
 Villegas, Gabriel: 43.
 Villenas, María: 136.
 Villenas, Mariano: 136.
 Villota, Alejandro: 81.
 Villota, Camilo: 249.
 Vivanco, Agustín: 34.
 Vivas, José Pascual: 111.
 Vivas, Juan Evangelista: 34.
 Vivero, Mariano: 134, 173, 205, 220.
 Vizcarra, Dionisio: 148, 151, 197.
 Vizcarra, José María: 133, 144.
 Vizcarra, Mariano: 189.
 Vrien y Cía.: 126.
 Wadington, Enrique: 40.
 Wadington, H. Jorge: 19.
 Whyllie Miller y Cía.: 224.
 Williams, Robert: 29.
 Winder, Miguel: 84, 99, 108, 115, 116, 120, 121, 122, 156, 213, 235, 237, 244.
 Winstanley, Jonatas: 166.
 Yates, Juan: 153, 220.
 Zacón, Isabel: 139.
 Zagal, Micaela: 79.
 Zambrano, Alejandro: 35.
 Zambrano, Mariano: 126.
 Zambrano, Rufina: 153.
 Zamora, José Manuel: 157.
 Zamudio, Mariano: 20, 41.
 Zamudio, Máximo: 12, 20, 68.
 Zapata, José: 64.
 Zapater, Agustín: 127.
 Zapater, Baltasar: 55.
 Zapater, Tomasa: 127.
 Zapatín, Juan: 16.
 Zapelana, Andrés: 160.
 Zárate, José: 122.
 Zárate, Mariano: 38.
 Zavala, Estanislao: 30.
 Zavala, Ildefonso: 142.
 Zavala, Manuel Antonio: 37.

Zavala, Santiago: 204, 245, 249.
Zavalaga, José Cirilo: 243.
Zedillo, Luis: 187.
Zegarra, Andrés: 131.
Zegarra, Manuel María: 49.
Zegarra, Romualdo: 201.
Zela, José Santos: 81, 97.
Zela y Neyra, María Tadea: 76.

Zereceda, Mariano: 51.
Zevallos, Miguel: 136.
Zubiaga, Antonio: 37.
Zubiaga, Juan Bautista: 31.
Zuleta, Pedro: 84.
Zumaeta, Justo: 249.
Zúñiga, Gregorio de: 30.
Zúñiga, Modesto: 98, 114.

Esta obra fue impresa en los
talleres de Artes Gráficas
de Editorial Jurídica S.A.
Prolg. Loreto 1736
Breña, Lima-Perú.

